



El Castillo de Buñol: su arquitectura

Salvador Lara Ortega

© de los textos: Salvador Lara Ortega
© de las fotografías: los autores

Colaboradores en los levantamientos:
Daniel Monleón Balanzá. *Arquitecto*
Miguel Cortés Ibáñez. *Delineante*
Vicent Casany Llopis. *Arquitecto*

Edita:
Ayuntamiento de Buñol
Torremar

Foto portada
Vista General Castillo de Buñol

ISBN: 978-84-000-00-0
Depósito Legal: V-0000-2008

Imprime:
Gráficas Marí Montañana, s.l.
Santo Cáliz, 7 • 46001 Valencia
Tel. 96 391 23 04* • Fax 96 392 06 39
imprensa@marimontanyana.com

INDICE

Estudio Previo: Levantamientos.....	3
Delimitación de la estructura defensiva.....	13
Descripción del conjunto fortificado.....	26
Análisis y evolución histórica de la ocupación popular.....	64
Bibliografía crítica.....	87
Índice cronológico de acontecimientos.....	110
Asociación Procastillo de Buñol.....	119
Evolución cartográfica e intervenciones arquitectónicas.....	153

ESTUDIO PREVIO: LEVANTAMIENTOS



ANTEDECENTES

El 31 de Enero de 1958 se constituyó oficialmente la "Asociación Pro-Castillo de Buñol" en el Ayuntamiento de esta localidad presidida por el entonces alcalde Enrique Silla Llambies. Sin embargo, la asociación venía funcionando aproximadamente desde un año antes, impulsada por el médico de la villa: Facundo Tomás Carrascosa. Este momento relativamente pionero y con esta plataforma formada con la unión de la Asociación y el Ayuntamiento, se pueden establecer los orígenes del interés en el estudio y conocimiento del Castillo de Buñol, en tanto que monumento. Este hecho se reafirmaría inmediatamente ya que el 3 de Febrero del mismo año se declara al Castillo, en una sesión municipal que se convocó al efecto, "Zona Histórico-Artística Local".

El fin que se perseguía con toda esta actividad, venía declarado en el artículo 1º "objetivo social" del reglamento de la Asociación, donde se pretendía:

"La recuperación, reconstrucción y transformación del Castillo de Buñol, una vez restaurado, en CENTRO BUÑOLENSE DE CULTURA".

Cometido sin duda ambicioso pero que inició un proceso fuertemente dinámico de actividad y conocimiento alrededor del Castillo. Ello provocaría su temprana declaración de Monumento Histórico-Artístico Nacional, el 22 de Junio de 1964, antes que fortificaciones mucho más conocidas de nuestra geografía valenciana, como Guadalest o incluso la isla de Tabarca.

Así mismo, la actividad de esta época despertaría también en el año 1972 un pleito sobre la propiedad de la fortificación en la que intervino la Fiscalía del Estado en litigio contra el Ayuntamiento, resolviéndose por medio de un decreto de 20 de Julio de 1974 firmado por el entonces Príncipe Juan Carlos, en el que el Estado cedía la propiedad "*del Castillo de Buñol, sito en dicho término municipal con el fin de destinarlo a Centro de Cultura*" en total sintonía con las pretensiones municipales de entonces.

Solucionados los problemas de propiedad y hasta el año 1984 se llevaron a cabo diversas obras promovidas conjuntamente por el Ayuntamiento y la Asociación, con el fin de potenciar su uso cultural. No resulta pues de extrañar, que en 1991 el Ayuntamiento se dirigiera a la Consellería de Cultura, Educació i Sports

de la Generalitat Valenciana, solicitando que realizara un estudio *“que permita una mejor comprensión del monumento y la toma de las medidas adecuadas para su tutela y conservación”*, con el fin de reemprender la actividad que antaño tuvo el Castillo.

La Consellería, a través de su Servicio de Patrimonio Inmueble consideró la propuesta y el 8 de Mayo de 1992 me encargó un “Estudio Previo” del monumento¹ en los siguientes términos:

1.- Procedencia:

El Castillo de Buñol, bien de interés cultural, de acuerdo con la disposición adicional segunda de la ley de Patrimonio Histórico Español, constituye uno de los ejemplos singulares de arquitectura militar, con características específicas tanto morfológicas como de situación urbana que recomiendan un estudio en profundidad.

2.- Objetivos:

El conocimiento de la realidad arquitectónica del Castillo de Buñol, de sus elementos y contenidos, así como de su entorno, cara a posibles y futuras intervenciones de protección y restauración.

además de:

La documentación y recuperación de la información existente, así como la delimitación del área de afección, cara a su tutela legal como bien de interés cultural.

3.- Programación y fases:

Se estima su realización en dos fases autónomas e independientes en su formación y entrega.

- ⊙ La primera debería constar de la elaboración de la documentación gráfica detallada y actualizada, fundamentalmente basada en levantamientos (topográficos, improntas, plantas detalladas, perfiles longitudinales, alzados y desarrollo de lienzos de murallas) acompañados por una delimitación de su ámbito o entorno afectado, entendido en el sentido amplio y el carácter precautorio que debe tener, para acabar con un informe previo de riesgos o áreas de necesaria y urgente intervención si las hubiese.

¹ Aquel estudio sería el origen de mi interés sobre el Castillo que se sustancia ahora, 17 años después en forma de esta monografía revisada y actualizada al día de hoy, con la pretensión de constituirse en un documento que aporte conocimiento a las nuevas actuaciones arquitectónicas que el Ayuntamiento y el Ministerio de Fomento planean realizar en próximas fechas.

- ⊙ La segunda formada por el análisis de la documentación historiográfica, explicativa de la realidad y evolución del monumento, así como la posibilidad de intervenciones futuras.

4.- Plazo:

En aquel momento se estableció un plazo de 1 año para la primera y de seis meses para la segunda.

DESARROLLO:

Como se puede observar se trataba de lo que se denomina habitualmente un "Estudio Previo", cuyo objetivo consiste únicamente en la determinación del ámbito, la elaboración de la cartografía necesaria y la búsqueda, para su presentación pública, de la documentación básica necesaria para afrontar lo que se denomina el "Plan Director"; documento que evaluará después la pertinencia y organización de las actuaciones necesarias para la defensa y conservación monumental del conjunto. Podríamos decir la documentación gráfica e histórica necesaria para su proyección posterior.

Con estas premisas los trabajos se entregaron durante el año 1993, y consistieron en la realización del primer levantamiento gráfico completo del conjunto urbano con técnicas

modernas de restitución fotogramétrica en vuelo aéreo y después levantamiento directo terrestre para la edificación existente.

Además se presentó un pequeño estudio histórico, un análisis de la bibliografía existente, el vaciado de las actas de la Asociación Pro-Castillo para finalizar con una descripción de las patologías y alguna recomendación de actuaciones urgentes en evitación de desplomes o ruinas inminentes.

Una vez concluido el estudio, el ayuntamiento de Buñol realizaría una exposición de los trabajos de la investigación durante diciembre de 1993 y enero de 1994, en el mismo Castillo, haciendo coincidir su inauguración con el inicio de las conferencias que había conveniado con el CIRPA de la Universidad que reunirían a estudiosos españoles y franceses con el fin de dar a conocer los trabajos.

Conclusión y nuevos objetivos:

Aquella fase se concluyó y el trabajo entregado a la Consellería de Cultura sería utilizado como punto de partida de los trabajos, estudios y proyectos posteriores. Para ellos, aquel estudio fue considerado antológico y ha sido citado en los documentos posteriores. Así lo vemos en la bibliografía producida por los arqueólogos Medard y Blay que han excavado durante este tiempo el castillo. Por el arquitecto García Sayas que redactó el Plan Director

y el Plan Especial de Protección del Entorno, ambos documentos de 2001. Por el también arquitecto Silla Carrascosa que ha redactado todos los proyectos de intervención, construidos o en ejecución. E incluso el grupo investigador de la Universitat de Valencia, dirigido por el profesor del departamento de Historia Medieval, Enrique Cruselles, que se está ocupando del soporte histórico y arqueológico de la nueva e importante intervención arquitectónica que se ha proyectado en 2006 y se halla en fase de preparación, para ejecutarse sobre el castillo en fechas próximas.

EL LEVANTAMIENTO GRAFICO DE 1993

ACTUACIONES PREVIAS Y RESTITUCIÓN FOTOGRAMÉTRICA

Para apoyar el trabajo de medición de campo que debíamos realizar necesitábamos disponer de un vuelo previo que orientara con exactitud los trabajos posteriores. Una vez concluida la restitución fotogramétrica, era preciso ajustarla y completarla por medio de la constatación "in situ" con cinta métrica, para así cerrar el ciclo (vuelo-óptica-cinta). Las mediciones realizadas en campo buscaron fijar los espacios públicos por medio de la triangulación de viales, con el fin de determinar:

- a) Las alineaciones de la edificación.
- b) La posición relativa de las edificaciones.

- c) Los viales y espacios públicos propiamente dichos.

Este trabajo fue de gran utilidad y permitió situar puntos que la restitución fotogramétrica no podía definir mejor. En particular se ajustaron las torres Norte y Sur, la esquina del comúnmente llamado "Palacio de los Condes", el salón de arcos diafragmas y dos pequeñas edificaciones privadas, nº 24 y 26 de la calle del Castillo, frente al antiguo edificio utilizado entonces por Radio Buñol que el vuelo no podía detectar.

LEVANTAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN

El siguiente paso era realizar las mediciones de interiores, con el fin de elaborar el plano de improntas de la edificación a nivel de calle, seccionando a la altura de trabajo toda la edificación que era, ya que hay una zona junto a la Torre del Homenaje, en su cara este, que su estado ruinoso imposibilita el paso por acumulación de escombros, llegando incluso a hallarse tapiado su acceso desde el exterior en la calle del Castillo nº 1.

Por otro lado, se completaron cotas de nivel sobre la cartografía inicial, situando los puntos interiores por medio de nivel de agua, allí donde la visual directa no alcanzaba o resultaba realmente incómoda.

La medición se realizó por un equipo desplazado al lugar, con la utilización de cinta métrica

metálica o nylon en función de la necesidad, y cinta sónica para los casos en que no era posible el acceso.

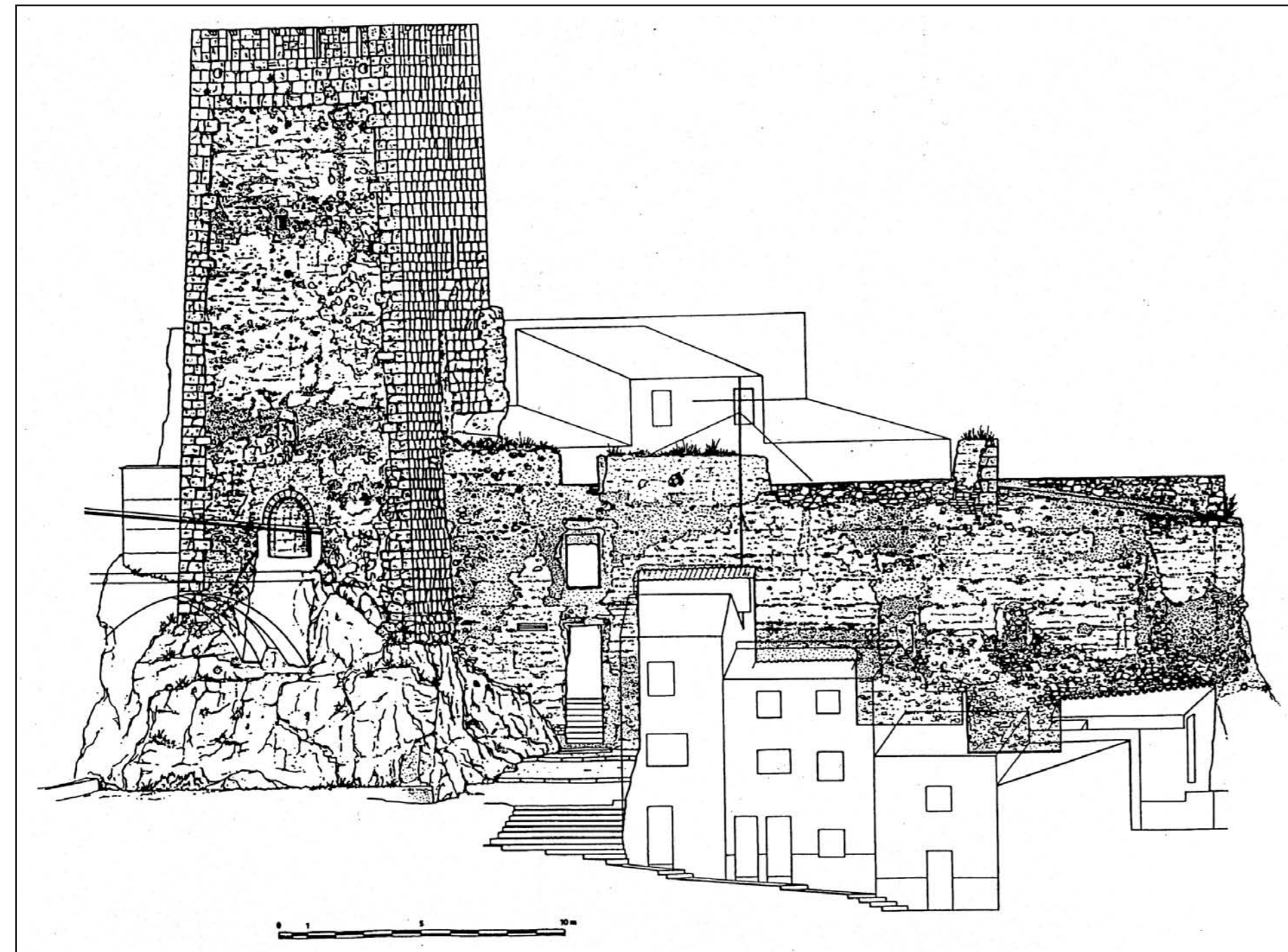
Debido a la colaboración de los vecinos en los casos de edificaciones habitadas, y a las facilidades dadas por el Ayuntamiento en los restantes casos, se pudo acceder a todos los interiores. Hay que citar como caso especial el acceso a la azotea de la Torre del Homenaje, imprescindible para comprender por medio de su medición los peculiares desplomes e incluso el giro que insinúa la azotea respecto de la base.

Ahora se puede decir que entonces se cumplió el objetivo inicial del trabajo, que consistía en realizar las mediciones exteriores e interiores en todas las edificaciones que tuviera una relación física de contacto con el Castillo, o bien por pertenecer al recinto amurallado, o bien por presentar un contacto directo con el mismo recinto pero por el exterior.

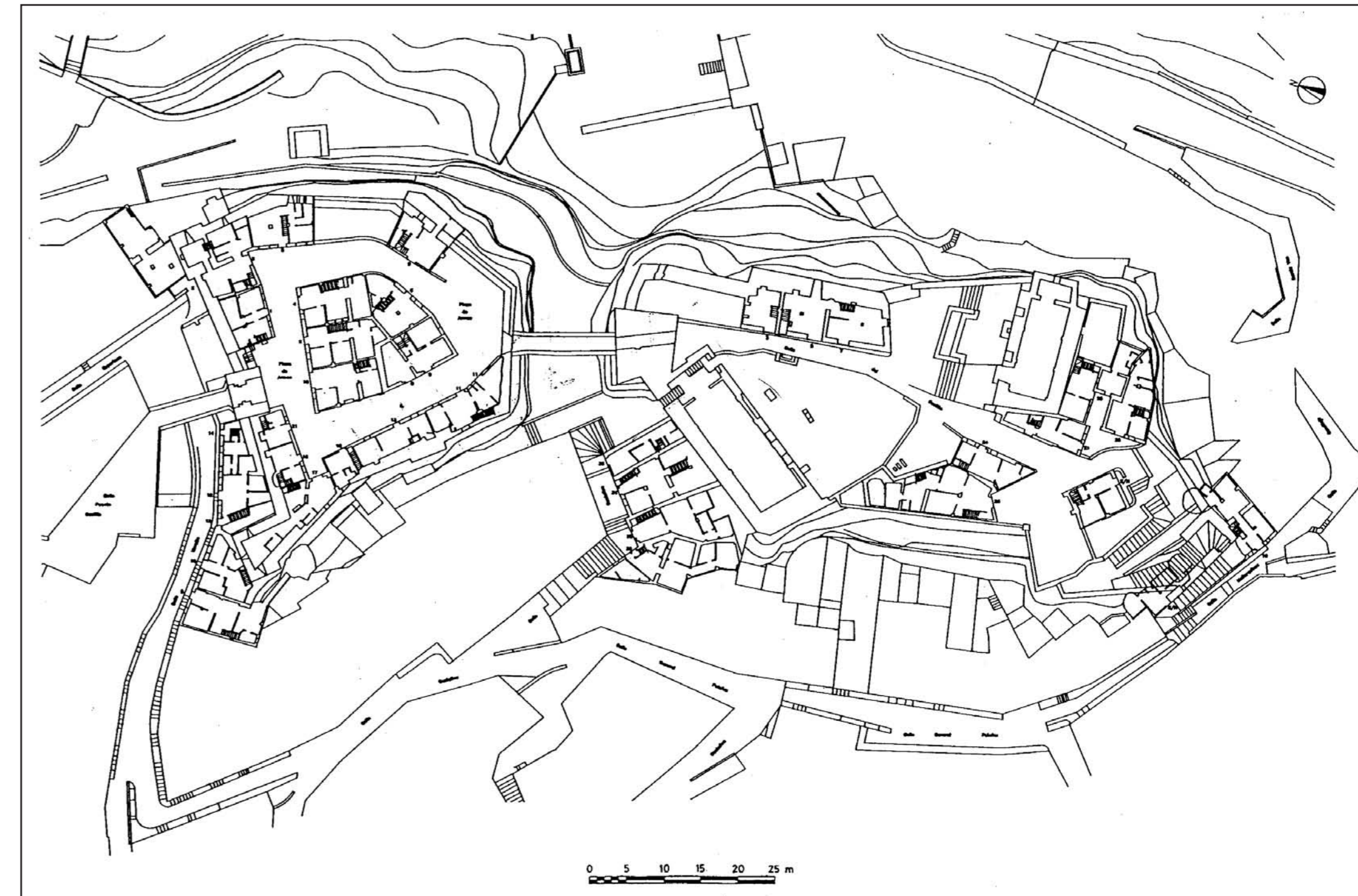
Toda esta información que se consideraba

previa para acercarse al monumento sería después referencia obligada y utilizada para todos los estudios y proyectos posteriores que se realizaron sobre el monumento. Incluso hoy este levantamiento aparece como un documento válido e insustituible para el conocimiento y estudio del Castillo. Resulta destacable su fiabilidad métrica, su detalle gráfico y sobre todo la más completa información gráfica del Castillo lo que nos permite valorar algunas actuaciones constructivas promovidas por el Ayuntamiento de Buñol o particulares que han modificado la realidad edilicia de entonces.

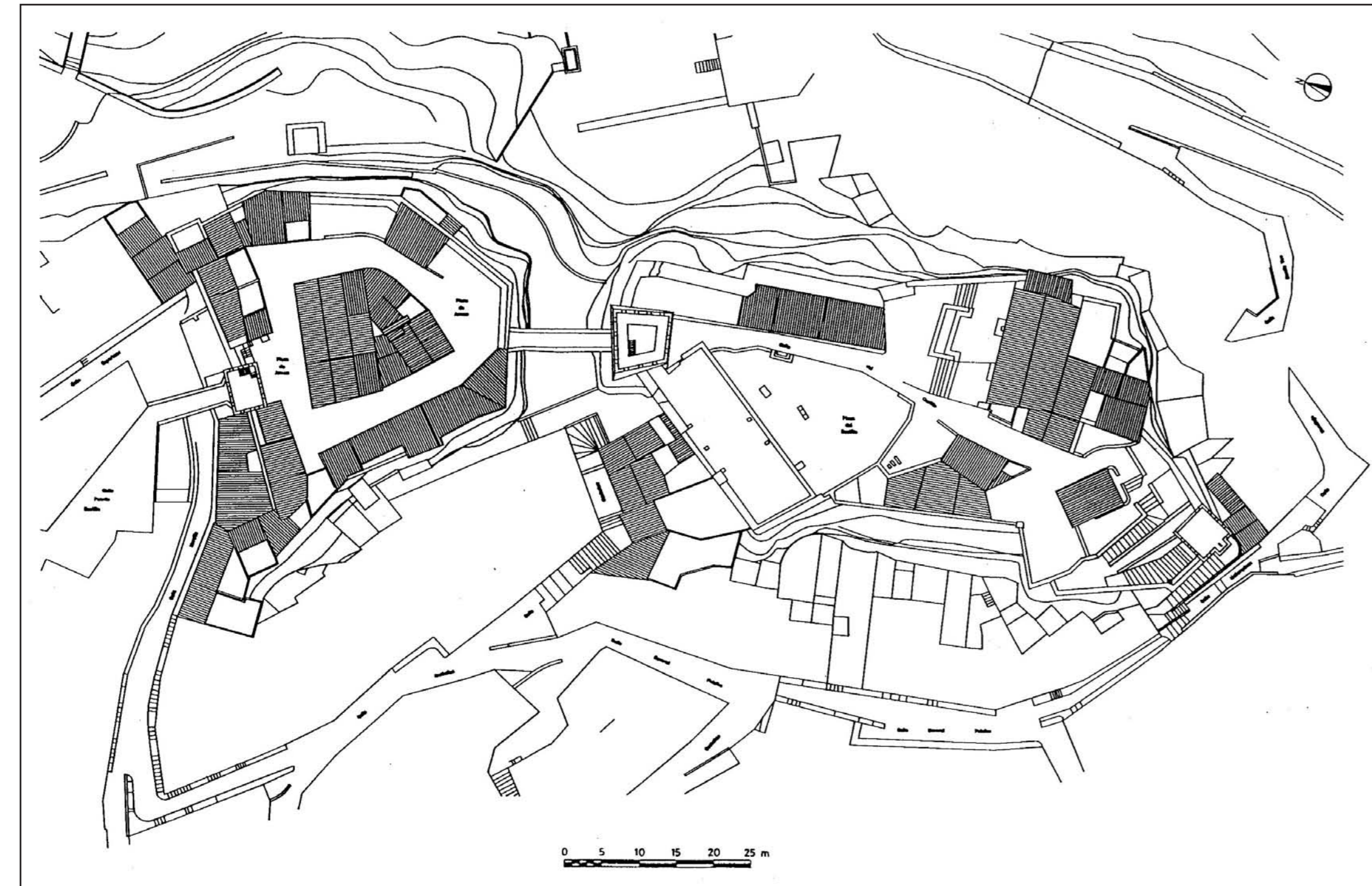
Terminar estos apuntes dedicados a la introducción y explicación previa de los trabajos de levantamiento con una selección de los más significativos realizados en 1993 y hoy todavía inéditos. Es tanto un acto de justicia hacia el nutrido grupo de los que trabajaron entonces, como un asunto de interés general, justo en el momento en el que comienzan las previstas inversiones en reformas y adecuaciones del castillo.



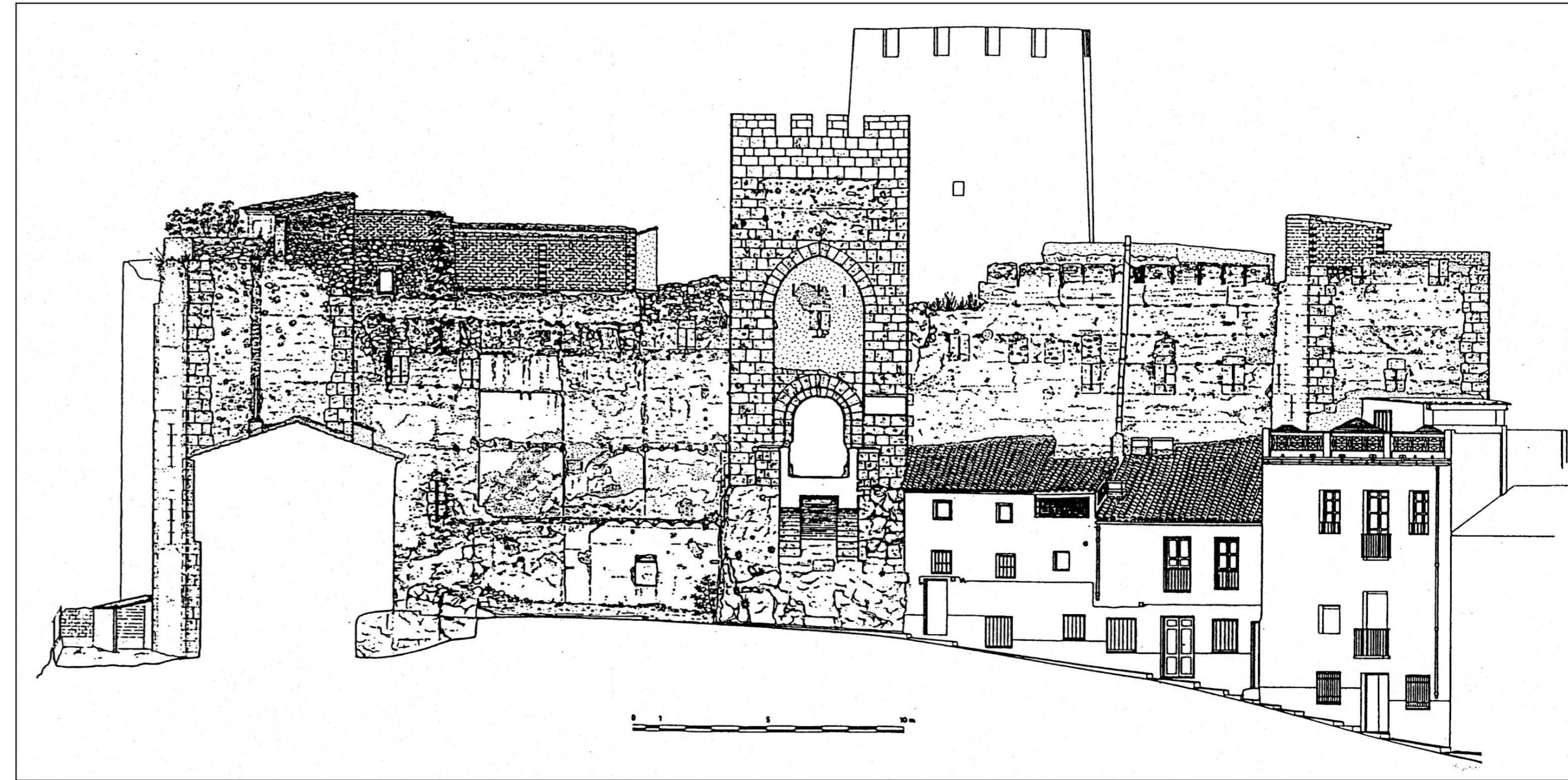
Fortaleza Sur. Alzado del "Oscurico"



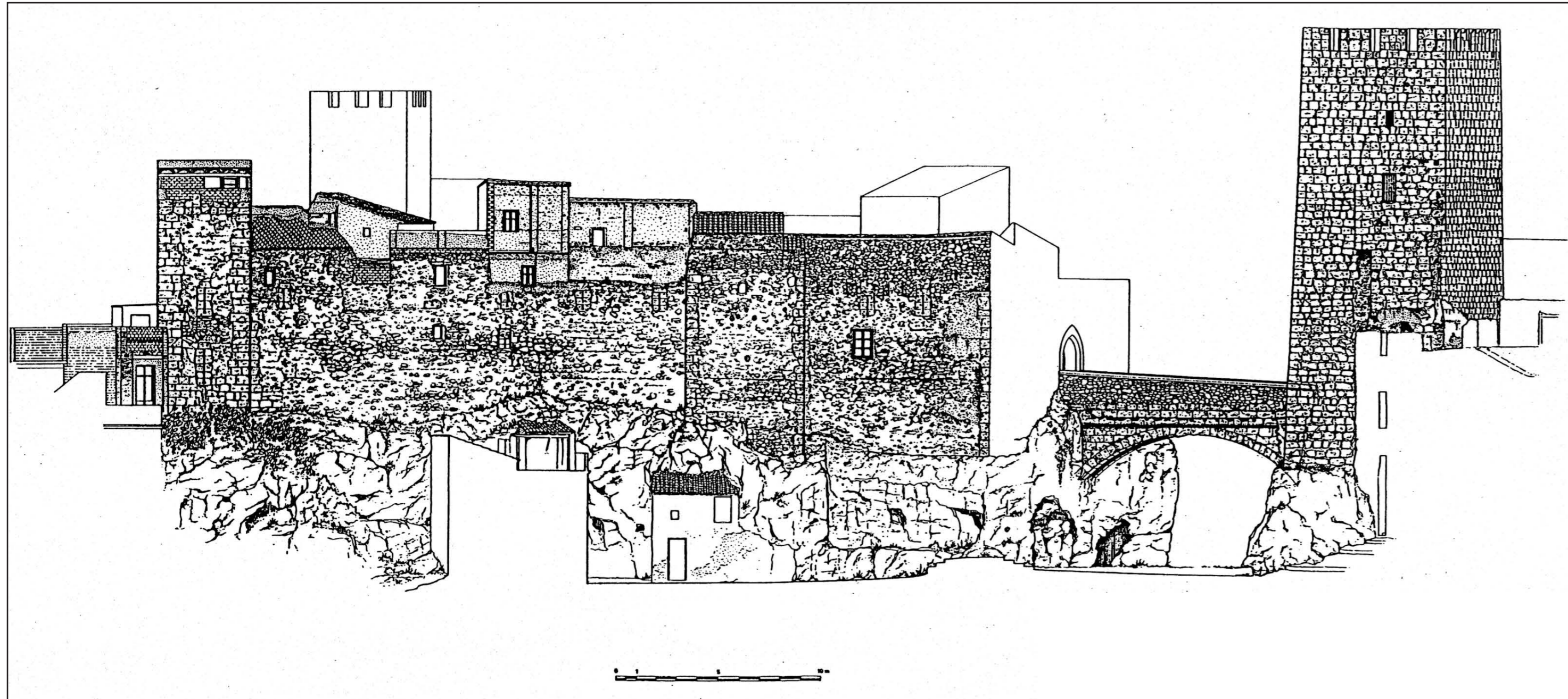
Planta Baja. Conjunto Fortificado



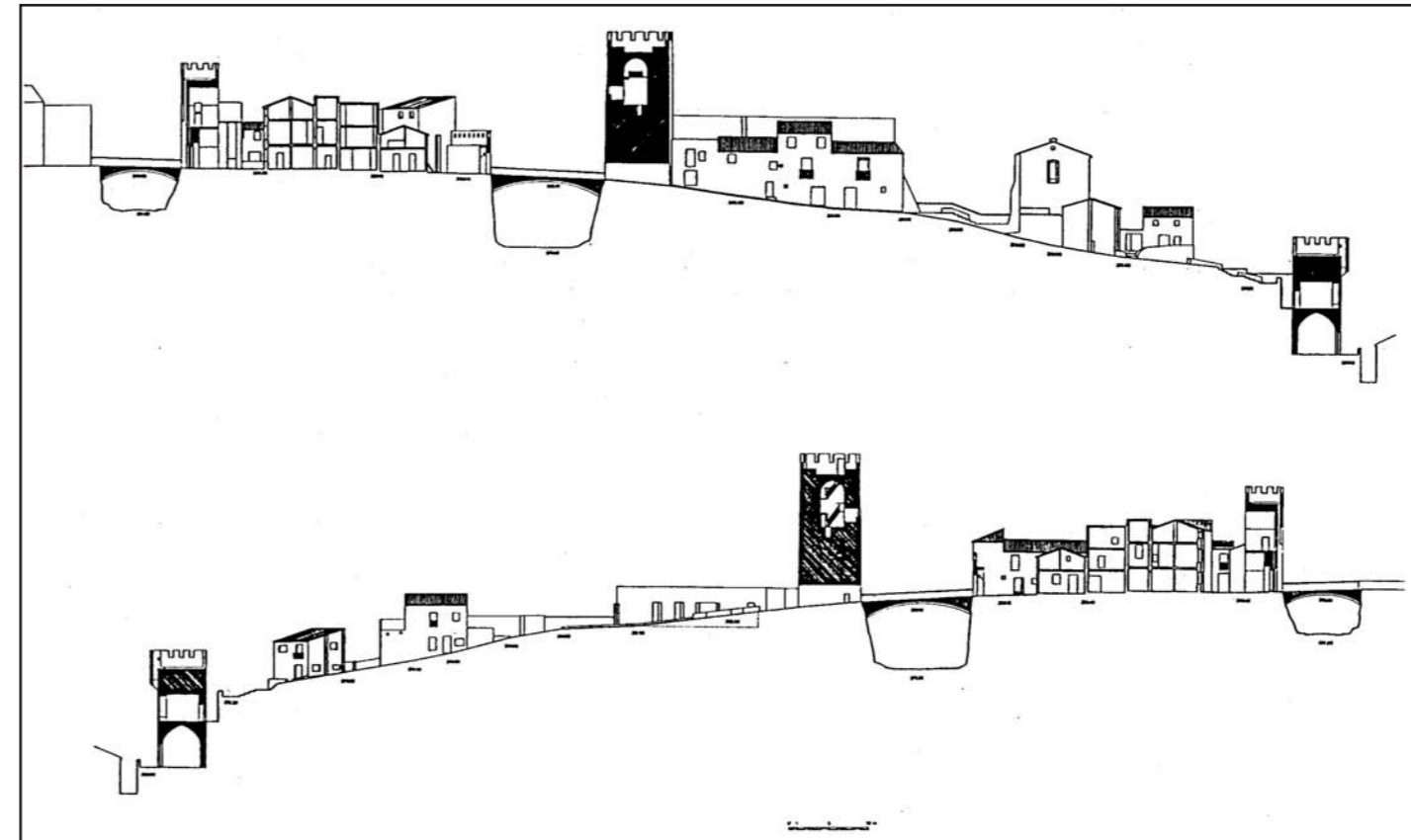
Planta Cubiertas. Conjunto Fortificado



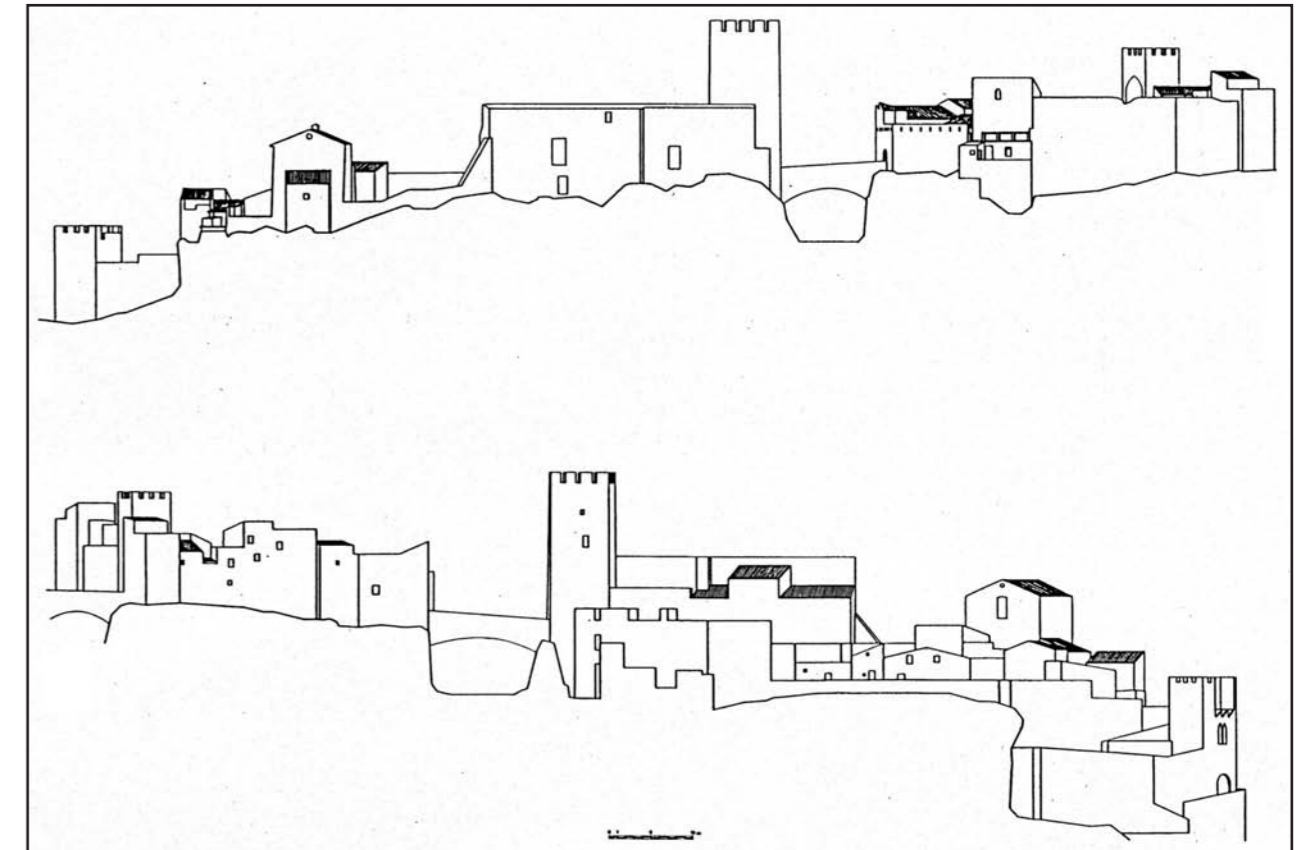
Lienzo Norte. Alzado



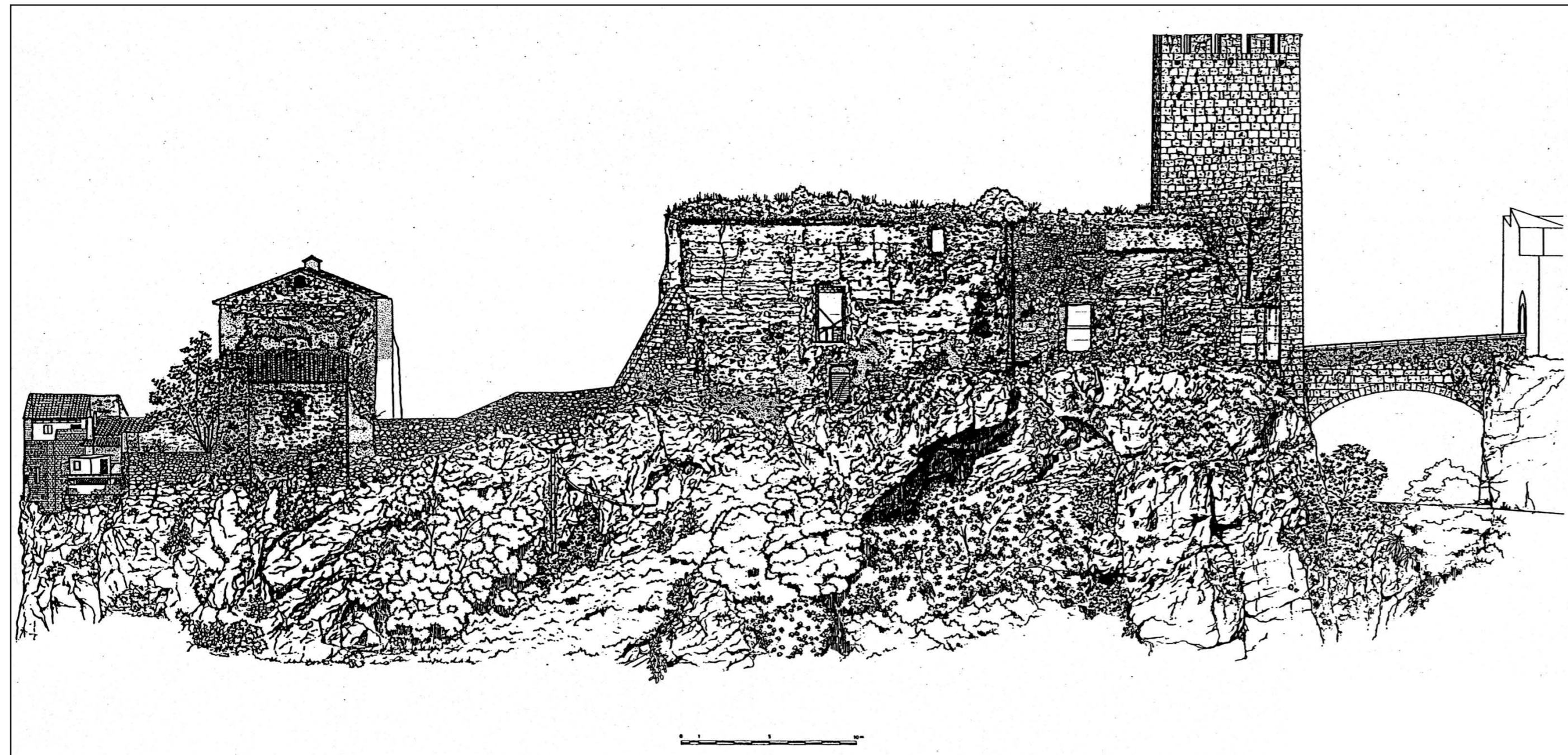
Fortaleza Norte. Alzado a la Población



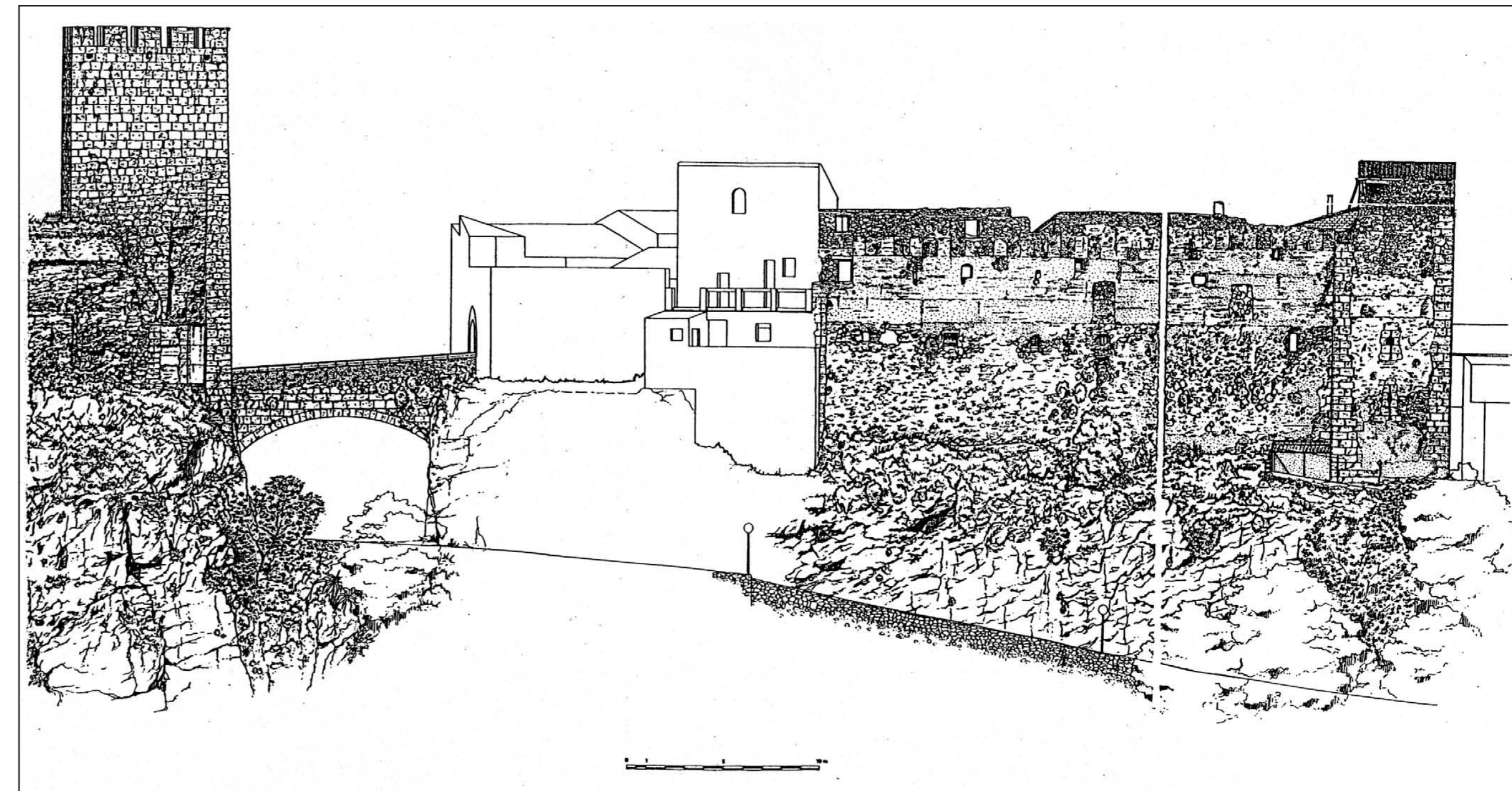
Secciones Longitudinales



Alzados Generales



Fortaleza Sur. Alzado al Barranco



Fortaleza Norte. Alzado al Barranco

DELIMITACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEFENSIVA



UN ENTORNO AMPLIO

Comprende aquellas áreas que han sido históricamente implicadas por la existencia de

estructuras edificadas directamente dedicadas a la defensa de la población. Ordenándolas de Norte a Sur y siguiendo siempre la alineación del barranco de Borrunes tenemos (fig. 1):

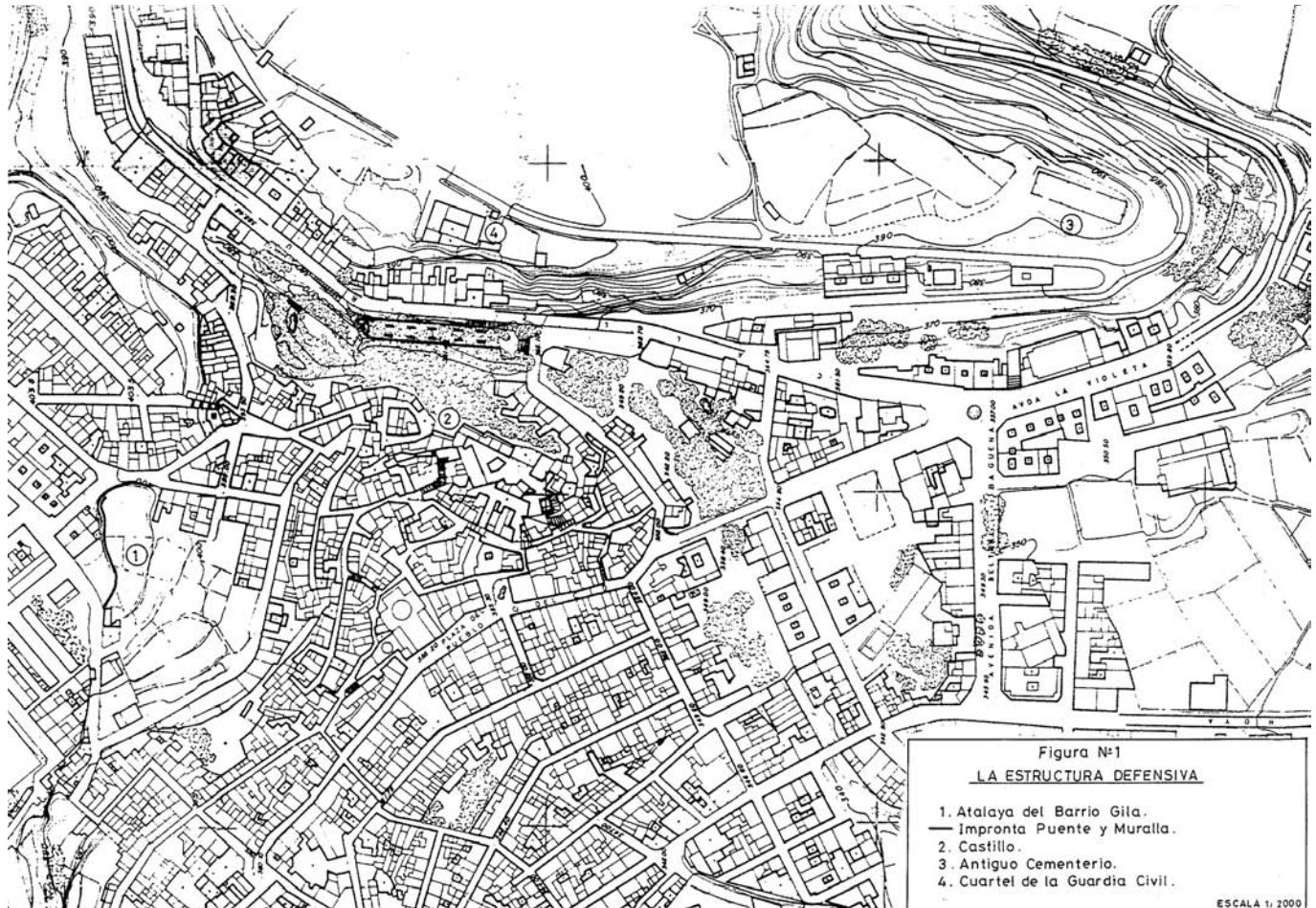


fig. 1.- Estructura Defensiva General de Buñol

A) *La Atalaya del Barrio Gila*

Una gran superficie con forma de hexágono irregular que se configura a modo de atalaya formada por varias plataformas escalonadas que descienden de Norte a Sur. Su perímetro está encerrado por las calles Luis Vives, Jacinto Benavente, Ernesto Che Guevara y Velázquez.

La mayor parte de la superficie estaba destinada a terreno de cultivo, si bien en los últimos tiempos se ha venido construyendo su perímetro con edificaciones que se han situado sobre los restos de la muralla preexistente, provocando su desaparición. Especialmente destacable fue la construcción de los edificios de la calle Jacinto Benavente nº 17 y 19, que supuso la demolición de un puente de sillería de un ojo semejante a los del Castillo, y la demolición de los restos de la puerta que enfrentaba al mismo. Todavía en la parte trasera de la edificación, se pueden observar las improntas de estos elementos desaparecidos y que aparecieron fotografiados en la "Topografía Médica de Buñol", de Facundo Torres Carrascosa publicada 1935.

Sobre esta zona de la población, el Ayuntamiento realizó unas excavaciones que descubrieron 140 enterramientos pertenecientes a una necrópolis musulmana¹ con origen en el siglo XII y amortizada en el XV con el auge cristiano. Este dato da que pensar en la existencia próxima de un asentamiento árabe de cierta

entidad que todavía no ha podido ser localizado arqueológicamente.

Sería la ocasión para solicitar al Ayuntamiento que destine los medios para la realización de catas arqueológicas que sin duda resultarían de gran utilidad para el conocimiento de los orígenes de la población, así como la vertebración de la estructura defensiva a lo largo del curso del agua. Hay que suponerles un cierto éxito ya que hoy es fácil encontrar fragmentos de cerámica visibles desde los cortes de los bancales y una relativa facilidad de ejecución por hallarse sobre terrenos de cultivo.

B) *El Castillo*

Compuesto de dos fortificaciones discontinuas unidas por un puente de sillería de un arco entre ellas. La fortaleza Norte es conocida como "La plaza de Armas" y la Sur como "el Castillo". El linde por el Este se encuentra libre y definido por el barranco de Borrunes, mientras los otros lados se encuentran rodeados por edificaciones.

C) *El Antiguo Cementerio*

Situado estratégicamente en una punta rocosa avanzada. Hay noticias de que con anterioridad se han realizado excavaciones, a

¹ MEDARD RUIZ, José y BLAY GARCÍA, Francisco. *Origen y Evolución del Castillo de Buñol*. Revista de Estudios Comarcales. nº 6. pág. 63-66. Buñol. 2003

veces furtivas, que vinculan al cementerio con primitivos asentamientos de Buñol.

Es posible también que existiera algún tipo de estructura definitiva, a modo de torre, enfrentada con la Torre del Homenaje del Castillo actual. Esto es, al otro lado del barranco por donde se halla el actual cuartel de la Guardia Civil, pero no hay datos para afirmar nada concreto más allá de consideraciones tipológicas y analógicas con otros casos semejantes.

EL ENTORNO URBANO IMPLICADO POR LA ESTRUCTURA DEFENSIVA.

Como hemos visto con ocasión del punto anterior, aunque inicialmente los baluartes defensivos se edificaban lógicamente aislados, el tiempo aliado con el crecimiento de los pequeños núcleos de población asentados a sus pies, fueron “engullendo” las fortalezas. El caso de Buñol es especialmente interesante por un doble motivo (fig. 2).

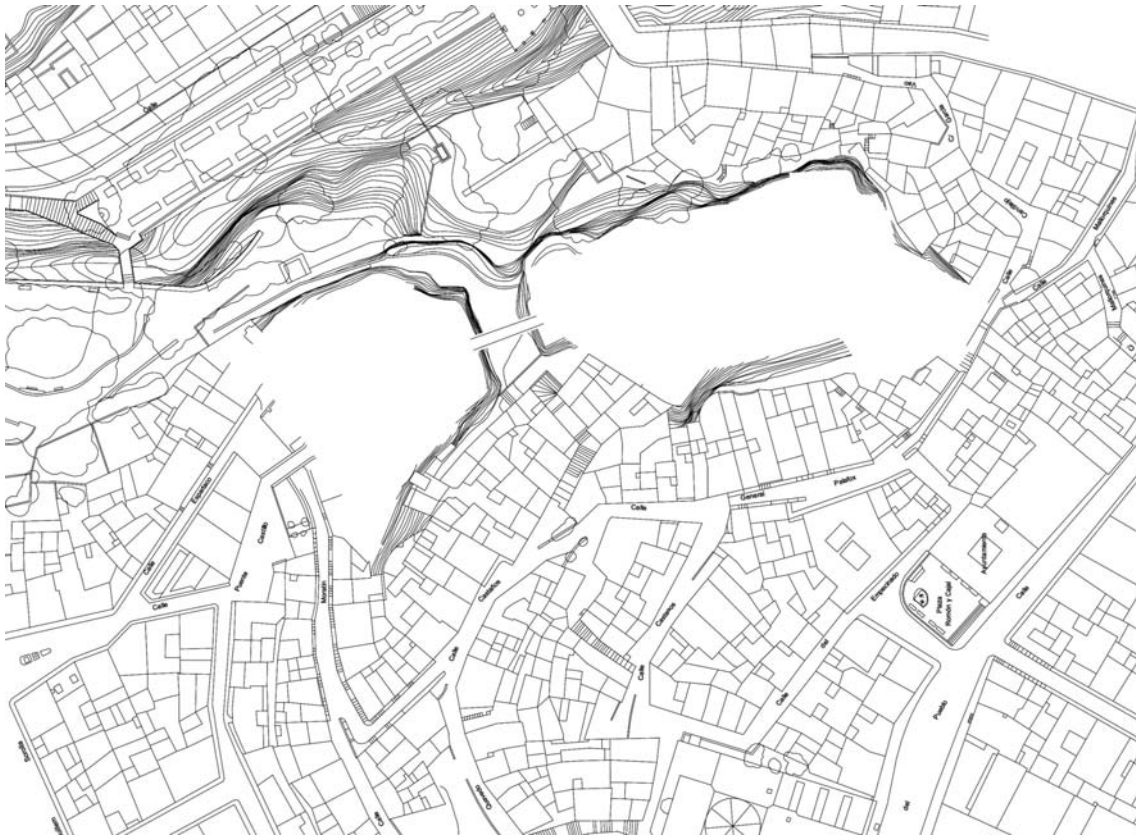


fig. 2.- Catastral de Buñol con el Castillo en blanco

- ✓ La ciudad, en su crecimiento no solo llega a abrazar la fortaleza como sucede más frecuentemente, sino que la penetra especialmente por el lado sur, en el cual se produce una continuidad con la población sólo alterada por la presencia de la torre más baja del Castillo llamada la "Torreta". La realidad de encontrarnos ante un Castillo que se edificó con viviendas su interior a finales del siglo XIX y que todavía se encuentra habitado, le confiere una peculiaridad que sin duda debía ser considerada.
- ✓ La aproximación de la ciudad al Castillo se produjo con un "efecto de Tenaza" discurriendo de Oeste a Este. Por ello, la relación entre la población y el Castillo ha sido de mero contacto a diferente altura –en el frente Oeste– de penetración por el Norte –discreta por hallarse el puente– y por el Sur abrazando la Torre. Sin embargo por el Este el perímetro quedó libre, debido a la gran altura de la montaña y especialmente a la existencia del barranco. Solamente alguna edificación por el sureste que resulta minimizada por la montaña y el Castillo.

Así pues, el conjunto nos ofrece una doble y contradictoria visión constituida por una fortificación feudal de gran envergadura y estratégica posición cuando es observada desde el barranco (fig. 3) en contraposición a una serie

de elementos monumentales integrados con la edificación que aparecen como secuencias aisladas al caminar por sus calles si nos aproximamos desde la población (fig. 4). Esto debió estar más explícito cuando todavía no se había iniciado el proceso de derribo de las



fig. 3.– Vista del Castillo desde el Barranco Borrunes



fig. 4.– Vista aérea desde el Este

edificaciones (fig. 5) que hoy quedan como espacios libres, permitiendo perspectivas anteriormente inexistentes. Así por ejemplo, antes no se pudo observar el pueblo desde el interior del Castillo por estar siempre edificado su perímetro. O la Plaza de Armas que,



fig. 5.- Vista del Castillo desde la población



fig. 6.- Vista aérea desde el Oeste

antes de las demoliciones de los años noventa, presentaba la apariencia de un conjunto popular articulado de calles que rodeaban la edificación sin permitir ensanchamientos visibles. (fig. 6)

DELIMITACIÓN DEL ENTORNO MONUMENTAL:

Evolución histórica:

1964: En Mayo de 1964 Facundo Tomás Carrascosa como presidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Pro-Castillo de Buñol, solicita a la Dirección General de Bellas Artes la "*declaración de Conjunto Histórico Artístico para el Castillo de Buñol, así como para la zona urbana que se señala en plano adjunto*". En el texto se especificaba:

Es absolutamente necesaria la protección del núcleo urbano que rodea el castillo y que presenta un notable carácter medieval, con el fin de que se salve su bella silueta.

Dicha delimitación que se adjuntaba y que se presenta aquí (fig. 7) discurría por un ámbito mayor que el definido por el Castillo y como explicaba su autor, pretendía una protección añadida para una parte del casco antiguo más extensa que la estrictamente asociada a la fortaleza. Por otro lado, ello era comprensible debido a que el Ayuntamiento no disponía entonces de planeamiento que pudiera proteger

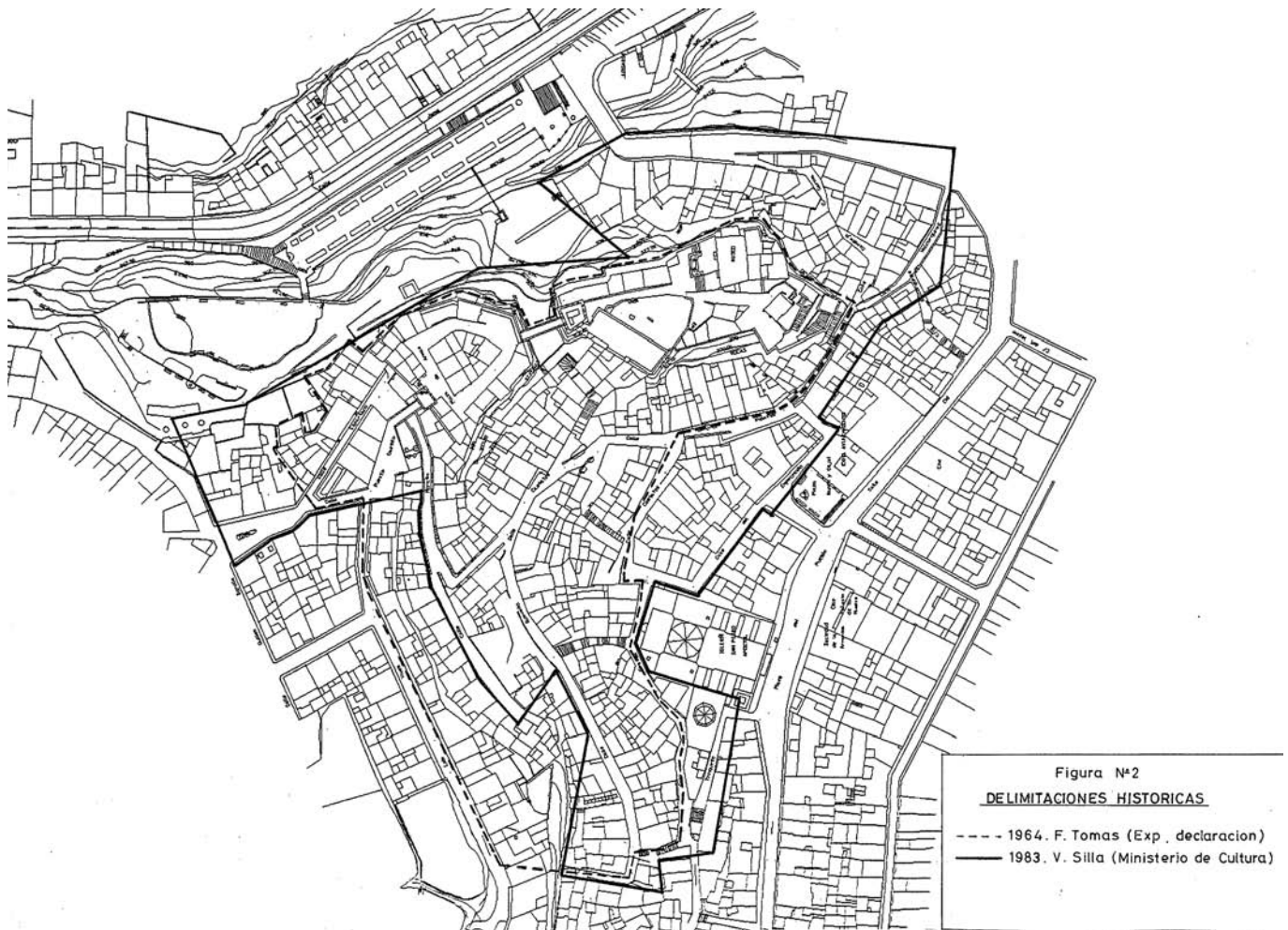


fig. 7.- Delimitaciones históricas del ámbito monumental

áreas de indudable interés histórico de la población.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en su preceptivo informe realizado el 22 de Junio del mismo año, se debió

percatar de lo ambicioso de la extensión del monumento y escribió:

Esta Real Academia estima que tiene méritos bastantes para accederse a la declaración de conjunto

Histórico-Artístico del Castillo de Buñol, con la zona urbana que en el plano se señala.

añadiendo a continuación:

Al hacer la declaración convendría que los Arquitectos del Patrimonio Artístico delimitasen el contorno del plano con referencia a unas coordenadas apoyadas en una de las torres de la fortaleza, para que no hubiera duda en ningún caso aunque el plano se traspapelase. (sic)

1983: Ello, o bien no se realizó, o bien no satisfizo al Ministerio, ya que el 16 de Agosto de 1983, el Jefe del Servicio de la Inspección Técnica de Monumentos, dirigió una carta al Director General de Bellas Artes, solicitándole todavía la realización de dicha delimitación por parte del Ayuntamiento:

En el escrito de la Academia de fecha 3 de Julio de 1964, se proponía su declaración como conjunto, es decir, el Castillo propiamente dicho y su entorno. En el mismo informe, se habla de la necesidad de precisar dicho conjunto, para evitar toda duda.

El director General de Bellas Artes, oficia al Ayuntamiento una semana después, y el

Arquitecto Municipal, Vicente Silla Carrascosa contesta adjuntando un plano a 1.100:

Los límites de este entorno están definidos por las calles Trinquete, Alpujarra (hoy Lope de Vega), Moratín, Méndez Núñez, Puente del Castillo, Plaza del Castillo, Barranco de Borrunes, Portal, Mallorquines, Empecinado y Gravina.

Los límites comprendían en la mayoría de los casos ambos lados de las calles, por lo que la delimitación gráfica en el plano que se acompañaba, discurría por puntos intermedios de las manzanas exteriores al recinto.

1985: En función de la disposición adicional 1ª de la ley 13/1985 de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español, se crea el tránsito desde las declaraciones de Monumentos o Conjunto Histórico Artísticos hacia los Bienes de Interés cultural (BIC) que especifica la nueva ley. Por otro lado el artículo 17 y 18 de dicha ley, asocian los conjuntos históricos "Con el área territorial a que pertenecen, así como la protección de los accidentes geográficos y parajes naturales que conforman su entorno".

1987: En Junio de ese año, se aprueban las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal que estructuran unas ordenanzas de protección del casco histórico que hasta entonces no existían. Esto dejaba obsoleto el

interés de Facundo Tomás por incorporar la mayor parte de "núcleo medieval" a la declaración de Monumento para el Castillo.

Definición de la delimitación propuesta en 1993

1993: Debido a todo lo anterior y a que la Ley del Patrimonio histórico de 1985 obliga a la Administración a la realización de "medidas de fomento" (título 8º de la ley) hacia el

Patrimonio, resultaba conveniente la delimitación estricta de los edificios directamente afectados por el Castillo o aquellos que puedan afectarlo directamente. (vistas, excavaciones, construcciones apoyadas etc.).

Con este fin, la delimitación del entorno de afección que se propuso en el estudio previo que realicé ese año abarcaba –de Norte a Sur– el recinto comprendido en el interior del perímetro (fig. 8) definido por:

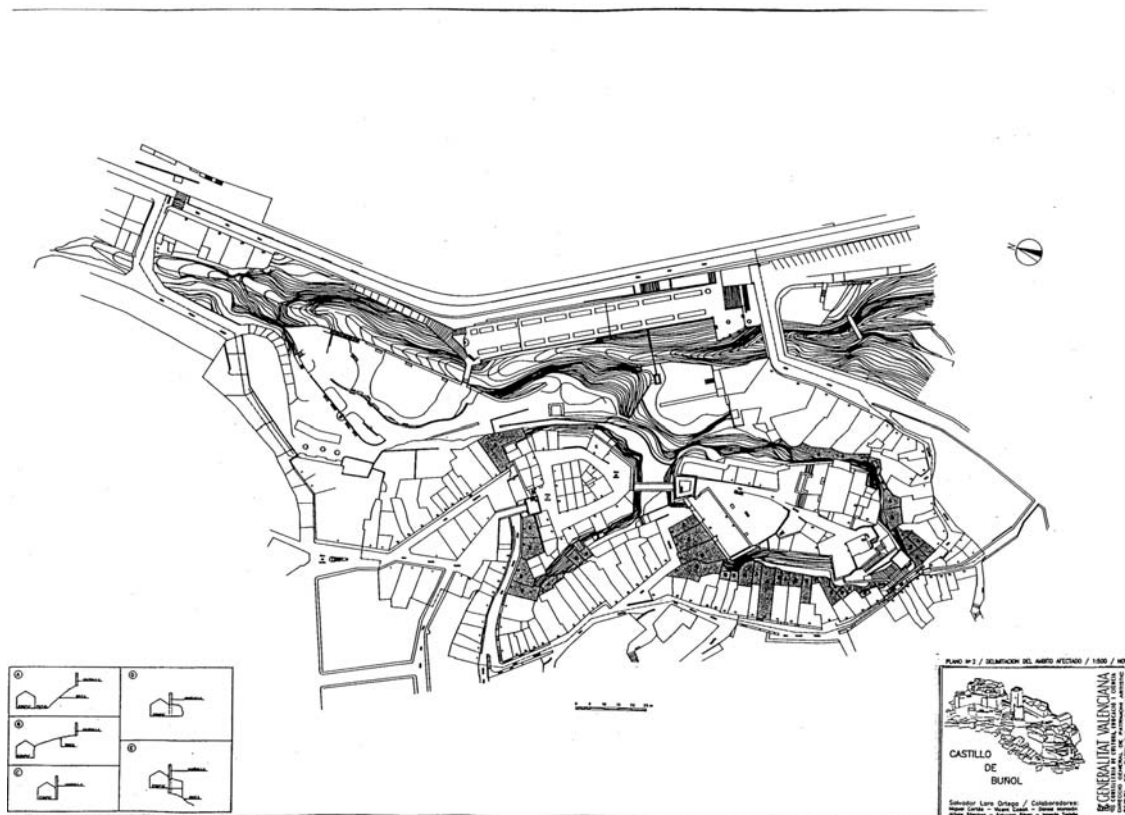


fig. 8.–Delimitación propia de 1993

El eje de la calle Ruiz Pons (actual carretera), cruzar el puente hasta el eje de la calle Portal para girar, comprendiendo los dos lados de la calle García Vao, adentrarse por la medianera de la casa con el nº 7 de dicha calle hasta salir por la calle Candilejo (ambos lados), cruzar hasta la calle Mallorquines por la medianera del nº 6 para determinar el extremo sur de la delimitación. A continuación, proseguir por la calle Mallorquines, (ambos lados), en dirección Norte, prolongándose por la calle del General Palafox, Castaños y calle Quevedo (considerando, ambos lados), hasta adentrarse por la medianera izquierda de la casa nº 1 de la calle Méndez Núñez. Discurre por la trasera de las casas nº 3, 5, 7 y 9 de dicha calle, saliendo a la calle Luis Vives por la medianera del nº 6 de la calle de Puente del Castillo, para volver a adentrarse por la del nº 4 de la misma calle hasta la medianera del nº 1 de la misma calle, por donde sale a la Plaza del Castillo. Desde aquí se adentra por la medianera izquierda del nº 7 de dicha plaza, hasta encontrar la fachada trasera de las casas de dicha plaza al barranco de Borrunes por donde discurre, hasta situarse en el pretil del barranco de la calle Guillem Sorolla, pasando a discurrir por el eje de dicha calle, por donde cerrará el final en su intersección con el eje de la calle Ruiz Pons, punto de origen de dicha delimitación y extremo norte de la misma.

La delimitación discurre por medianería, por el eje de la carretera (C/ Ruiz Pons) o por el eje de las calles que determinan la edificación. Sólo en éste último caso, el ámbito de la delimitación recoge los dos lados de la línea y por ellos las edificaciones recayentes a dichas calles.

La delimitación entonces propuesta, suponía una pequeña modificación en superficie respecto de la aprobada en 1983, debido a que se reducía al área directamente afectada por el Castillo, ya que el resto se hallaba regulado por las Normas Subsidiarias. Por otro lado, dichas normas se estaban revisando en aquel momento, con lo cual se podían determinar modificaciones por el arquitecto municipal.

Edificaciones Anexas:

Era sin embargo necesario precisar algunos extremos del área que quedaba comprendida dentro de estos límites, con el fin de calificar la relación que las edificaciones exteriores al recinto de la Muralla mantienen con el Castillo, y de que modo se influyen y condicionan su futura evolución.

Para ello definíamos diferentes opciones:

– Edificaciones Inconexas:

Se incluyen aquí las edificaciones que no tienen contacto con el perímetro del

Castillo. Pertenecen al entorno, con el fin de completarlo conceptual y morfológicamente. Las limitaciones que se refieren a ellas son las directamente deducidas de la aplicación de la Ley de Patrimonio de 1985 de ámbito nacional en su artículo 18, sobre la indisociabilidad entre edificación y entorno, el artículo 19 sobre obras a realizar, el artículo 21 sobre mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, el artículo 22 en relación con las excavaciones arqueológicas previas y el artículo 24 sobre expedientes de ruinas y demoliciones².

Este tipo de edificaciones aparecen grafadas en el plano de delimitación exclusivamente por sus medianeras, con indicación del número de policía que les corresponde.

– Edificaciones Físicamente Conexas:

Además de las limitaciones impuestas para ellas por las Normas Subsidiarias municipales y los artículos anteriormente citados de la Ley del Patrimonio por pertenecer al ámbito delimitado, también tendrán otro tipo de limitaciones o condicionantes, en función de la relación de proximidad física que tengan con el Castillo, entendido no solamente como la obra de fábrica, sino incluyendo la roca que le sirve de cimentación, formando

una Unidad Constructiva (U.C.). Así podremos distinguir (fig. 9):

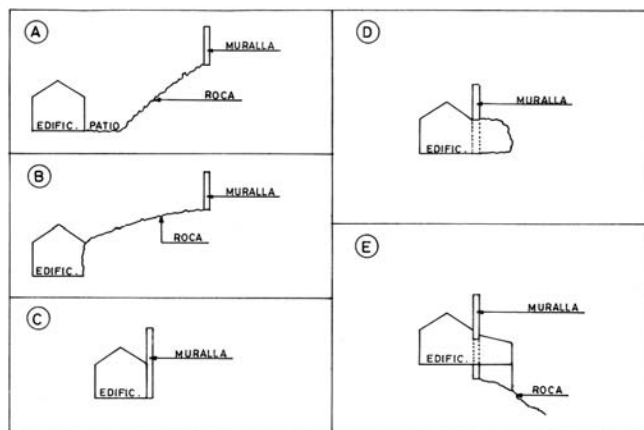


fig. 9.- limitaciones

Tipo A: Edificaciones cuya parte trasera no llega a alcanzar la U.C., bien sea roca o muro de contención, por lo que no se produce contacto entre ambas, interponiéndose normalmente un patio de luces o corral.

Tipo B: Se produce contacto en la parte trasera con la roca de la base de cimentación, con suficiente distancia hasta la muralla o su zona de influencia, como para que no plantee ni en

² Aunque la delimitación de 1993 se realizó basada en la ley estatal de 1985, la actual normativa autonómica definida por la Ley 4/1998 de Patrimonio Cultural valenciano, modificado últimamente por la Ley 5/2007 recoge, en este asunto, prescripciones semejantes sin introducir cuestiones innovadoras de resaltar, por lo que no se considera conveniente la modificación del ámbito de la delimitación ni de sus prescripciones de entonces.

la actualidad ni en un futuro inmediato problemas de estabilidad del conjunto. La roca puede ser visible desde el interior de la vivienda constituyendo una pared, o bien a veces ha sido doblada con un tabique de ladrillo, con el fin de evitar humedades. La mayoría de las veces la roca se presenta levemente alterada para transformarla en un lienzo vertical.

Tipo C: Contacto trasero por coincidencia o inmediatez de la vertical entre la U.C. del Castillo y la pared medianera del fondo de la edificación. El contacto se produce con muralla o mixto con roca y muralla, dependiendo de la posición; normalmente roca en la planta baja y muralla en las altas.

Partiendo del tipo C e incluso del tipo B, se produce una evolución hacia dos variantes (D y E) motivadas por la voluntad de ampliar la superficie de la vivienda.

Tipo D: La ampliación se produce ganando metros cuadrados construidos por excavación y vaciado de la roca, a veces incluso atravesando la antigua muralla perimetral del Castillo. A menudo representan solo la obtención de armarios, otras veces son verdaderas habitaciones e incluso corrales para el

ganado, almacenes, bodegas, etc... Estas ampliaciones fueron muy comunes en el pasado, y no hay seguridad de que estén totalmente detenidas hoy.

Tipo E: Representa un caso único y opción inversa del tipo anterior, por el cual la ampliación se consigue de un modo mucho más costoso. Se proyecta el volumen edificado desde el interior del recinto amurallado hacia el exterior, creando una plataforma a modo de balcón, que después se apoya por medio de un muro de gran altura desde el terreno firme. Esto castiga seriamente la muralla y además resulta, a diferencia de los anteriores, muy visible desde el exterior, llegando incluso a transformar el aspecto de recinto amurallado.

Estos tipos venían grafiados en el plano "Delimitación propia de 1993", se debían someter, hasta en tanto no se aprobara el Plan Especial de Protección³, a la Ley de Patrimonio, que prohíbe cualquier modificación urbana o arquitectónica. Los tipos A, B y C, parecían estabilizados estructuralmente, ya que en una revisión ocular no amenazaban peligro de derribamientos.

³ Este Plan que fue redactado en 2001 por el arquitecto García Sayas junto con el Plan Director y ambos siguen pendiente de aprobación actualmente.

La evolución del tipo D, es muy difícil de prever, ya que aunque el adintelamiento de la muralla para realizar el paso fuera resuelto en su día, la evolución estructural de una bóveda de arenisca es imprevisible y sin embargo de consecuencias devastadoras, como quedaría demostrado en los diferentes derrumbes habidos en el Castillo a lo largo de su historia.

En el tipo E sin embargo, al ser estructura aérea, se podía observar su posible deficiente solución estructural. Ello se agrava, todavía en la actualidad, por el deficiente estado de conservación del lienzo, situado a su derecha.

Como quiera que en aquel momento se habían medido y representado los casos existentes, se indicaba que resultaría conveniente revisar periódicamente que su amplitud no

evolucionara haciendo crecer los huecos, o modificándolos y consiguientemente poniendo en peligro la Unidad Constructiva del Castillo.

Para ello se concluía con una definición de un "*Informe de la situación general de conjuntos con señalamiento de riesgos y áreas de intervención urgente*"⁴ en el que se señalaban elementos de consideración que era necesario prevenir, así como una propuestas de acciones inmediatas y un vaciado de denuncias o avisos de peligros realizados por los vecinos o la policía.

⁴ Naturalmente resultaría extemporáneo repetir ahora este informe. El estudioso interesado puede consultarlo en el "Estudio Previo de 1993" al final de este trabajo de investigación como *Anexo I*. Sirve, además de como documento, de referencia de la evolución del estado constructivo del Castillo.

DESCRIPCION DEL CONJUNTO FORTIFICADO



INTRODUCCIÓN:

El Castillo de Buñol se halla situado en la población del mismo nombre localizada en la parte central de la provincia de Valencia.

El enclave original, que debió ser exento, se asienta a lo largo de una longitud total de 148 metros y un ancho medio de 30 metros, si descontamos los pasos de los puentes (fig. 1). Está situado sobre dos macizos de roca



fig. 1.- Vista aérea Este. Barranco Borrunes

que por un lado se elevan fuertemente sobre el barranco mientras descienden suavemente hacia la población por el otro. Por el contrario al Norte, existe una nueva formación rocosa,

incluso más alta que la ocupada por el Castillo, de la que se separa por una calle inferior que crea una discontinuidad a modo de foso defensivo (fig. 2).



fig. 2.- Vista aérea Oeste. Villa de Buñol

Como se ha explicado en el apartado anterior, a propósito de la delimitación, probablemente la estructura defensiva continuaba hacia arriba, buscando enclaves rocosos cada vez más elevados hasta la Atalaya y siguiendo el curso del agua para así poder asegurar su defensa. La existencia de ello queda probada por los restos del Barrio de Gila y las fotografías de Tomás Martí pero la investigación de todos estos asuntos escapa del cometido actual de esta monografía que se inscribe en el conjunto fortificado actual.

Así pues y centrándonos en lo que hoy se entiende por “Castillo de Buñol”, denominaremos a sus dos diferentes enclaves, según la posición geográfica que ocupe en el conjunto de la fortificación: “Plaza de Armas” al Norte y “Castillo” la parte señorial del Sur. Ambos conjuntos separados físicamente por un puente que salva lo que debió ser un antiguo foso



fig. 3.- Antiguo Foso entre Fortalezas

(fig. 3), se pueden considerar independientes morfológica y constructivamente, aunque en modo alguno funcional o tipológicamente.

PLAZA DE ARMAS:

DESCRIPCIÓN:

Presenta una figura de pentágono irregular, de dimensiones exteriores máximas 41 x 48 m. Accesible desde dos puentes, de semejantes características, que la comunican directamente con la población por el Norte e indirectamente por el Sur a través de la parte señorial de la fortaleza que denominamos Castillo. Su orografía es sensiblemente plana en su totalidad a modo de lo que pudo ser una plaza fuerte (fig. 4) aterrazada en la parte superior de un promontorio rocoso aplanado en su parte alta.



fig. 4.- Vista General Oeste. Plaza de Armas

LINDES Y EMPLAZAMIENTO:

Exteriormente se encuentra rodeada de edificaciones adosadas, aunque a diferente nivel, por las fachadas Norte y Oeste, mientras la Sur y Este se encuentran libres y lindantes respectivamente con el foso y el barranco de Borrunes (fig. 5).

Interiormente se hallaba ocupada casi en su totalidad por las edificaciones construidas posteriormente a su desamortización de la nobleza acontecida a mediados del siglo XIX. La estructura de la ocupación se inició por medio de las construcciones perimetrales para después ocupar con una pequeña manzana densa el centro originándose una calle circular con dos derivaciones una para cada puente. Actualmente algunas de estas casas han desaparecido dejando vacío, pero antes como se aprecia en la fotografía de 1993, colmataban los espacios interiores. (fig. 6)



fig. 5.- Vista General Noreste



fig. 6 Vista aérea Plaza de Armas antes del derribo

MURALLAS:

La fachada Norte (fig. 7) presenta una estructura defensiva a base de tres torres. Dos laterales formando las esquinas del lienzo y una central defensiva del acceso y del Puente. El resto de los lienzos presentan una forma



fig. 7.- Fachada Norte

lineal, a excepción del donde se aprecia hoy la presencia de un resalte rectangular a modo de antiguo torreón defensivo, al igual que las dos torres laterales ocupados interiormente por la edificación de viviendas.

El acceso Sur a través del Puente Central está formado por un arco ojival de sillera abierto sobre la pared de mampostería y tapial (fig. 8) que sabemos fue reconstruido en los años 70.



fig. 8.- Acceso Sur a través del Puente Central

EDIFICACIÓN INTERIOR:

Hasta hace bien poco, el aspecto desde el interior nos hacía olvidar que nos encontramos en una fortaleza para sustituir la sensación militar por la de una calle convencional de cualquier población del interior. Casas encala-

das, balcones, persianas de madera o plástico, tejados, aleros, en resumen un aspecto y una escala habitual en cualquier otra población de la comarca (fig. 9) y sin referencia alguna a una fortaleza si no es por la presencia lejana de la Torre del Homenaje (fig. 10), que solo es visible desde posiciones inmediatas. En 1997, el ayuntamiento derribó la manzana central, dejando una amplia plaza y modificando la antigua escala del conjunto fortificado, una de sus mayores peculiaridades (fig. 11).



fig. 9.- Aspecto Antiguo del Interior de la Plaza de Armas



fig. 10.– Torre del Homenaje desde la Plaza de Armas



fig. 11.– Estado Actual de la Plaza de Armas

TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS DE LOS LIENZOS:

La técnica empleada en la construcción de los lienzos fue la de "Tapial". Son fácilmente observables las hiladas de las tablas del encofrado y además en algunos puntos se ha lavado la lechada exterior permitiendo apreciarse claramente los mampuestos de cantos roda-

dos de grandes dimensiones que se utilizaron en la creación del muro. Observando la muralla a través de los alzados es fácil percatarse de la existencia de varios niveles de aspilleras, e incluso troneras y diferentes tipos de tapias que insinúan la posibilidad de recrecidos en altura que, sucesivamente hicieran aumentar la altura total del lienzo inicialmente construido. Para cerciorarse de ello y poder establecer una hipótesis clara de evolución sería conveniente la realización de unos ensayos de sus tapias que puedan ratificar o desmentir estas hipótesis.

TORRES:

Se diferencian tres soluciones constructivas bien sea correspondientes a la Torre Norte por un lado, las laterales por otro y el torreón resaltado.

LA TORRE NORTE:

Se edifica toda ella con sillería hasta la clave del gran arco ojival frontal (fig. 12). A continuación, una vez superado el nivel principal de la misma, se reduce la cantería a las esquinas, rellenándose el interior con tapial. Esta misma solución es empleada para la construcción de los arcos de medio punto intermedios (fig. 13) que forman el paso, así como para los dos apuntados interiores (fig.14).



fig. 12.- Torre Norte



fig. 14.- Torre Norte. Vista Interior



fig. 13.- Torre Norte. Arcos Intermedios

El conjunto forma un bloque defensivo interesante especialmente en lo referente al mecanismo defensivo y de cierre de la puerta donde se aprecia todavía el espacio para bajar el rastrillo, la buhedera así como el travesaño y los goznes de la bisagra que sostuvieron la puerta de cierre.

Carecía de remate antes de la reconstrucción de su parte superior, en los años 70, que rehizo unas almenas (fig. 15) en una operación que difícilmente podría justificarse en noticias

de existencia anterior alguna. Analicemos el asunto.



fig. 15.- Torre Norte. Reconstrucción Almenas. Foto 1975

El grabado de principios de siglo XIX (fig. 16) que me facilitó el secretario de la Asociación Pro-Castillo de Buñol, no presenta la existencia de almenas en la terraza. Bien es cierto que a juzgar por algunas de sus inexactitudes, este grabado no debe ofrecernos una confianza absoluta. Observemos que en el dibujo histórico, el pretil del puente posee un inexistente alero de teja en perfecta continuidad con las casas exteriores a la fortaleza. ¿O quizás habría también fortaleza al otro lado del puente?.

En las fotografías antiguas de 1932 (fig.17) y de 1933 (fig.18), ni tampoco en la imagen de 1953 (fig.19), se aprecia almena alguna. Solamente en la fotografía de 1911 (fig. 20) o en el grabado de la obra de Sarthou Carreres



fig. 16.- Grabado Francés principios s.XIX

se aprecia un pequeño parapeto central que parece más un resto del tapijal que allí debió quedar del expolio de los sillares esquineros, que resto de merlón alguno.

Esta diferencia entre torre y remate, es fácilmente apreciable por el tipo de piedra. La sillaría renovada, imitada con morteros artificiales,



fig. 17.- Puente Norte. 1932



fig. 19.- Torre Norte (interior). 1953



fig. 18.- Fortaleza Norte. 1933



fig. 20.- Fortaleza Norte. 1911

se distingue de la preexistente por su color. La labra de la piedra también está bien definida y conservada, incluso apreciándose la realización de los cantos ochavados, con el fin de prolongar su estabilidad en el tiempo.

LAS TORRES LATERALES:

Se construyeron utilizando la misma tecnología constructiva explicada anteriormente para la Torre Norte, es decir con los esquineros –tanto exteriores como interiores– formados con sillares de dimensiones variables con el fin de garantizar la traba con la parte central o el resto del cinto que se realizaba con tapial. Las aspilleras se formaban troqueladas sobre los sillares colocados en las jambas y el dintel.

Su construcción interior está realizada con bóvedas ojivales de sillería y directriz recta en la dirección perpendicular a su dimensión mayor.

La Torre Noreste, como se explicará más adelante, estaba mocha hasta fecha muy reciente (fig. 21). Fue restaurada en 2002 de manera similar a la central con la reincorporación de los merlones y la liberación de la vivienda que la ocupaba. (fig. 22)

EL TORREÓN OESTE:

Se forma por medio de la proyección exterior, a modo de resalte en un punto en el que



fig. 21.– Torre Noreste. 1993

el cinto se quiebra. Su técnica es semejante a las de la torres laterales, presentando en su alzado aspilleras laterales con el fin de controlar y poder también disparar al exterior por la rasante de la muralla.

Funcionalmente supone la parte más avanzada del conjunto fortificado hacia el Norte y



fig. 22.– Torre Noreste. 2007

en la dirección del canal de agua, donde se enfrenta con otro promontorio al mismo nivel. Allí se pensó que se realizaban las funciones de almacén y custodia de las armas, al mismo tiempo que adiestramiento y estancia de la milicia, por lo que tradicionalmente se le ha venido conociendo como la Plaza de Armas.

Tipológicamente tiene un carácter unitario en forma de bloque compacto a modo de patio fortificado probablemente libre de toda edificación que no fuera necesaria para su estricta función militar. Debió existir claramente definido un “paso de vigía” que recorriera perimetralmente toda la parte superior de la muralla y del que sólo quedan unas pocas improntas de dudosa originalidad.

PUENTE CENTRAL:

Antes de cambiar de promontorio debemos atravesar el Puente Central que les sirve de comunicación. De pendiente descendente hacia el Castillo, se halla realizado con un gran arco circular de sillería (fig. 23) construyendo dos grandes arcos formeros y rellenando la plementería de la estrecha bóveda con rasilla de factura posiblemente más moderna.



fig. 23.– Puente Central entre Fortalezas

Realizado en piedra arenisca, que por aquí se denomina "tosca", alberga un pequeño canalillo lateral trabajado en la piedra formando un cuenco lineal para transporte del agua al aljibe situado junto a la parte baja de la Torre del Homenaje.

El trabajo de labra de la sillería es correcto hasta la primera hilada horizontal del actual pretil que acaba siendo rematado con mampostería deficientemente trabajada y posteriormente enfoscada.

Sabemos que el actual pretil formado con mampostería rematada en un pasamanos de piedra fue realizado en 1971 con posterioridad a la construcción del puente. Por fotografías históricas se puede ver que los puentes tuvieron otro cerramiento anterior (fig. 24) de mayor altura que el actual aunque también de mampostería de deficiente factura, que actuaría en las funciones de un parapeto defensivo.

El paso del puente es aproximadamente de 2 metros libres y su longitud no alcanza los 14 metros.

EL CASTILLO:

DESCRIPCIÓN:

De figura totalmente irregular con su dimensión máxima aproximada de 91 metros y



fig. 24.- Puente Norte. Parapeto. 1953

orientada según la diagonal por la que discurre la calle del Castillo, mientras su mayor anchura se alcanza transversalmente a la altura de la Iglesia con 43 metros.

Su orografía se forma por dos grandes terrazas dentro de la colina rocosa que las recoge. La primera, la más alta, donde se sitúan las piezas más importantes y representativas, formando lo que debió ser el patio principal del Castillo. La segunda, mayor y más baja, está actualmente ocupada casi en su totalidad, por la edificación de viviendas. De ella sabemos que perdió una porción que se desplomó en 1911, en un acontecimiento trágico que relatemos más adelante.

Entre las dos aparece un nivel intermedio a modo de gran escalón de relación geográfica entre las dos anteriores plataformas donde se ubica la Iglesia y una segunda plaza más pequeña, lateral y resultado de demoliciones antiguas y vinculadas al derrumbe de 1941, como se verá en otro apartado de esta publicación.

El conjunto se conecta con la Plaza de Armas por medio del Puente Central y por abajo con la población a través de la Torre Sur conocida popularmente por la "Torreta", aunque los datos históricos nos hacen dudar de la existencia de esta comunicación baja con la población.

LINDEROS Y EMPLAZAMIENTO:

Exteriormente se encuentra prácticamente rodeada por edificaciones que se le adosan por los lados Sur y Este, y casi totalmente por el Norte, a excepción del cortado al barranco de mayor altura junto a la Torre del

Homenaje. Por el lado Oeste se encuentra libre de edificaciones, así como la parte por la parte baja del Puente Central, porque se demolió en 1981 el llamado "Corral de Abril" que impedía el paso Este-Oeste atravesando el ojo del puente.

El abigarramiento de la edificación, especialmente en esta parte del Castillo produjo históricamente problemas de seguridad para las casas construidas debajo, al producirse desprendimientos. También resultaba peligroso para la estabilidad de la roca del Castillo al socavar las casas la montaña, obteniendo nuevas estancias ganando espacio en la montaña y a modo de gruta inferior. Esta situación provocó el desplome del lienzo Oeste en 1911 y otros posteriores de menor ámbito, produciendo algunas muertes e incluso la desaparición de la calle "Huertos del Castillo".

MURALLAS:

La disparidad en los lienzos que conforman el recinto de esta parte de la fortaleza es importante por la cantidad de variantes y por lo interesante de su análisis. Comencemos un recorrido circular en el sentido de las agujas del reloj comenzando desde la Torre del Homenaje.

ESTE:

Se nos presenta un grueso muro en forma "Z" de espesor muy considerable, rondando

los 2 metros de media, que descansa sobre un gran arco natural que forma la roca en esa zona de Borrunes (fig. 25). La observación de esta zona ofrece una imagen espectacular, presentando significativas grietas y su sustentación desde determinadas perspectivas, a pesar de mantenerse durante años, parece todavía sorprendente. (fig. 26).



fig. 25.- Arco Natural de la roca



fig. 26.- Vista dese Borrunes. 1953

Este lienzo se arruinó en los años 70. Rafael Tomás, arquitecto buñolense, presentó una medición del muro para su reconstrucción y después se realizó su reposición por medio de sillares esquineros y tapial reconstruido. Todavía se puede apreciar la gran impronta del hueco de su traba (fig. 27) contra la Torre del Homenaje en la que penetraba con un corte



fig. 27.- Torre del Homenaje. Traba Estructural

limpio. Tan limpio que se diría que el sillar que la cubre fue añadido posteriormente.

El resto del muro presenta el tapial realizado con una técnica más antigua y de apariencia anterior a todos los demás. Posteriormente a su construcción debió ser perforado para construir los huecos que hoy se aprecian.

A continuación un talud de mampostería con remate inclinado resuelto con sillares actúa a modo de contención de los empujes del muro que acaba desapareciendo en un antepecho de protección de la plaza intermedia. Estos remates de muro son el resultado provisional del derribo que tuvo que efectuar el ayuntamiento en 1942 de las edificaciones que ocupaban esta zona (fig. 28).



fig. 28.– Vista desde Borrunes. 1933

Su conexión deriva en un cuerpo prismático avanzado (fig. 29) que acogió la sacristía de la



fig. 29 Plaza Iglesia del Salvador

Iglesia del Salvador, y que anteriormente debió ser un torreón resaltado de esta zona de la muralla, a juzgar por las dos aspilleras laterales que todavía pueden apreciarse en sus paredes perpendiculares al muro. Su parte trasera hoy se ha convertido en el testero de la Iglesia.



fig. 30.–Testero Iglesia del Salvador. Sacristía

Si proseguimos en el cinto amurallado, éste se mantiene con estructura simple de mampostería formando las traseras de algunas edificaciones hasta alcanzar la Torre Baja (fig. 30) donde se entrega contra ella por medio de unos muros que están formados recientemente al quedar desprotegida esta zona con el derribo de las pequeñas casas que había allí. Ello produce que resulte difícil reconocer hoy la antigua conexión entre la parte central de la fortaleza y la "Torreta" (fig. 31).



fig. 31.- Conexión Fortaleza Sur y "Torreta"

OESTE:

Desde esta posición la fortaleza presenta un aspecto bastante heteromorfo motivado fundamentalmente por el desplome de 1911 (fig. 32, fig. 33 y fig. 34) que obligó a rehacer todo este frente. Se aprecian las medianeras resultado del cizallamiento de la caída, muros



fig. 32.- Desplome 1911. C/ Huerto del Castillo

de mampostería, alguna pared rehecha (fig. 35 y fig. 36) y los restos reparados de la medianerías que quedaron vistas después del desplome, que no parecen evidenciar la existencia original de una fortaleza (fig. 37 y fig. 38).



Estado en que ha quedado la parte superior del castillo de Bañol. Fig. 33a.



Aspecto de uno cillo de Bañol donde no ha quedado ni una sola casa en condiciones de habitabilidad.

fig. 33.- Desplome 1911. Aspecto resultante de la Fortaleza



fig. 35.- Desplome 1911. Escombros



fig. 34.- Desplome 1911. C/ Huerto del Castillo. Desescombro



fig. 36.- Desplome 1911. Roca caída



fig. 37.– Medianerías de 1911. Estado Actual



fig. 38.– Medianerías de 1911. Estado Actual

NORTE:

El Castillo ofrece hacia esta orientación la gran Torre del Homenaje y el salón de arcos diafragmáticos sin duda las dos piezas más importantes del castillo (fig. 39). En este frente del Castillo la fachada arquitectónica y el

lienzo de la muralla siempre se confundieron en un interesante ejemplo de simbiosis entre la arquitectura civil y la defensa castrense, constituyendo una importante referencia para el Castillo y la Población.



fig. 39.– Vista de la Fortaleza Sur

La información proveniente de fotografías históricas (fig. 40-fig. 41) y la contundencia de las mismas parecen estar sugiriendo acometer alguna iniciativa que restituya tan importante ejemplo de fusión entre periodos históricos, usos y edificios diferentes que hoy no es posible apreciar. También sería necesario disponer de los datos suficientes para ello.

Como veremos más adelante, este conjunto fortificado de Buñol tiene un precedente tipológico construido en el antiguo Palacio de Chelva (fig. 42). Por la originalidad de su construcción que se halla intocada desde el periodo

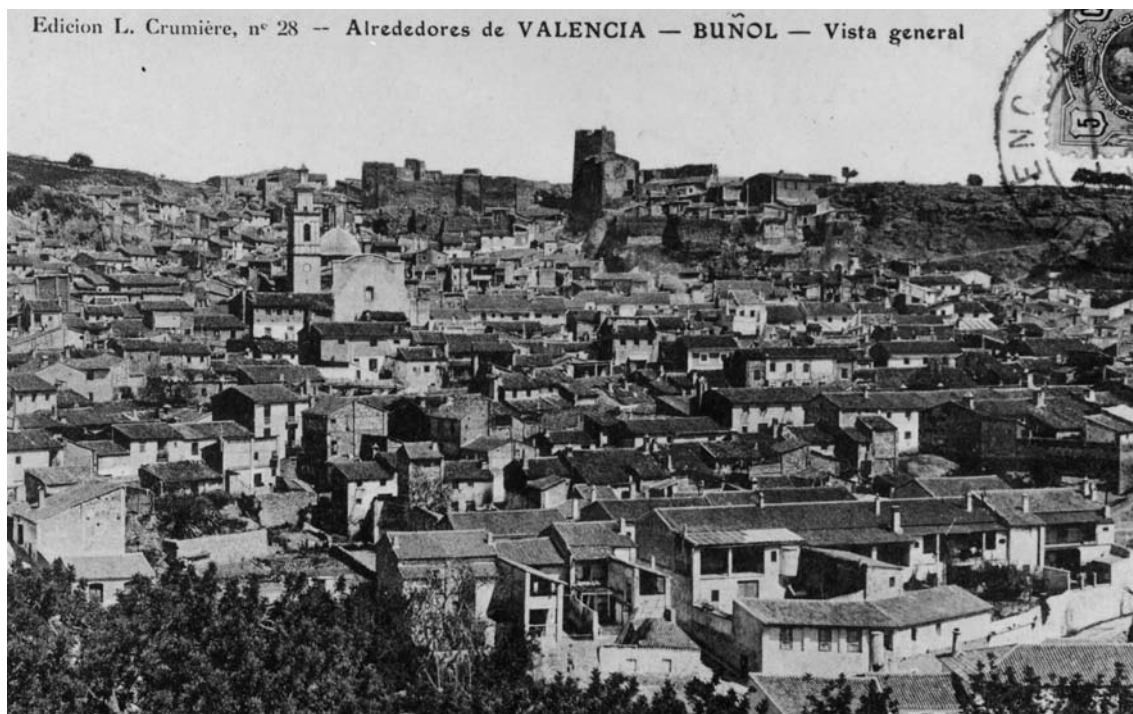


fig. 40.— Postal 1ª década s.XX



fig. 41.— Vista General 1933



fig. 42.– Casa Palacio. Chelva. General



fig. 43.– Casa Palacio. Chelva. Acceso

medieval, sería un referente necesario para cualquier acción rectora (fig. 43).

Por esta parte del Castillo y desde que se tiene documentación histórica del mismo, siempre existió un acceso a la fortaleza que ahora se conoce como "El Oscurico" (fig. 44) (fig. 45).



fig. 44.– Torre del Homenaje y Acceso



fig. 45.– El paso del “Oscurico”

INTERIOR DE LA FORTALEZA:

Si realizamos una aproximación a la fortaleza desde la población y penetramos por la calle del Castillo hacia el interior, iniciaremos la entrada atravesando la Torre Baja o “Torreta”

(fig. 46). Dicho paso se realiza en forma de re-codo, como en gran parte de las torres avanzadas que habitualmente actúan en esta geografía al mismo tiempo como torre o puerta.¹



fig. 46.– Torre Sur

¹ Tal es el caso, entre otras, de la Torre Este de Castillo de Denia, ejemplo similar a éste de torre albarraña.

TORRE SUR:

Su frente exterior presenta tres elementos que son dignos de interés. Descendiendo observamos un balcón amatacanado formado por tres ménsulas de piedra y restaurado en su parte superior como sucede en el conjunto de todas las torres del Castillo.

En la misma vertical aparece una ventana compuesta por un doble hueco con arcos trilobulados. Esta ventana se halla dividida por un parteluz que fue también restaurado junto con la torre. Aunque ahora sea la única ventana que podamos apreciar de este tipo en el Castillo, ello anteriormente no fue así estando documentada la existencia de alguna más. Así se aprecia en el testero del Palacio en las imágenes de 1911 (fig. 47).



fig. 47.– Testero del Palacio. 1911

Por último el paso exterior de arco de medio punto conserva todavía las improntas de la existencia de una puerta. Compuesta por dos hojas practicables hoy su existencia se contradice con la escalinata realizada con peldaños compensados, ya que impedirían la apertura de la misma hacia el interior. Ello apoya la hipótesis que también se expresa en otro apartado de esta monografía, en el sentido de considerar la realización del estado actual de este acceso como una reforma tardía del mismo y con gran probabilidad posteriormente al desplome de 1911.

La ascensión se realiza por medio de una escalinata (fig. 48) de dos tramos zigzagueantes que va formando las plataformas necesarias para realizar el acceso a la habitación superior de la "Torreta" que fue durante largo tiempo sede de la "Asociación Pro-Castillo de Buñol". Anteriormente había sido destinada a cárcel que se denominó de "Las Cabrillas" y presentaba el estado que fotografió Tomás Martí en la portada de su libro "Topografía Médica de Buñol" publicado en 1935.

La parte superior de la torre se encuentra reconstruida, pudiendo fácilmente identificarse la línea de separación entre obras nueva y antigua por el cambio de color que adquirió esta la adición con el tiempo, traicionando la voluntad mimética que pretendieron sus autores coloreando las piezas en el momento de su restauración.



fig. 48.– Escalinata. Acceso Torre Sur



fig. 49.– Viviendas Calle del Castillo. 1993



fig. 50.– Vista desde la Torre del Homenaje

Si proseguimos el camino, nos introducimos en la parte de la fortaleza que parece confundirse con la población de Buñol en esa especie de simbiosis, a veces desestabilizada, que existe entre la villa y su Castillo. (fig. 49 y fig. 50).

RELACIÓN HABITACIÓN-FORTALEZA:

Esta interpenetración debió ser total antes de 1958. Hasta el punto debieron mezclarse fortaleza y habitación que sus elementos defensivos más importantes eran más un accidente monumental dentro de una ciudad

que piezas militares. La diferencia llegó a ser de tal modo inapreciable que algunos cronistas no consiguieron contar bien las torres por pensar que eran viviendas. Otras veces, describieron, sin verla, la existencia de una preterita iglesia del castillo de la que solo tenían noticias por los documentos.

Además sucedía otra peculiaridad, hoy desaparecida, consistente en que nunca, antes de 1958 y desde que el Castillo fue ocupado después de 1835, hubo mirador alguno que permitiera ver la población desde arriba. Como tampoco la fortaleza podía ser vista desde el interior de la población ya que sus estrechas y serpenteantes calles no permitían la visión.

La diferenciación entre Castillo y población se inició en 1958 con la voluntad de redescubrir el monumento que aglutinó a unos cuantos buñolenses alrededor de la Asociación Pro-Castillo de Buñol, que en adelante podremos denominar con sus siglas APC.

PLATAFORMA INTERMEDIA:

Así se alcanza la plaza intermedia (fig. 51), resultado de algunos vaciados, donde se halla la iglesia.

IGLESIA DEL SALVADOR:

Restaurada su fachada a la plaza, la iglesia está formada por una nave única con una

cubierta de teja a dos aguas. La sacristía se proyecta hacia el exterior, en lo que pudo ser un torreón avanzado en la muralla. Esta hipótesis también podría trasladarse al testero opuesto, donde se aprecian en los planos de detalle cambios de aparejos, que parecen indicar la posibilidad de su asentamiento sobre un recinto anterior de la muralla.



fig. 51.– Plaza Intermedia. Iglesia Salvador

Presenta la curiosidad de tener dos arcos de medio punto (fig. 52) en la misma fachada y contiguos para realizar un único acceso exterior. En la actualidad la entrada es por el arco situado a la derecha. Sin embargo como sabemos la iglesia fue también restaurada varias veces y la última por la APC al final de la década de los sesenta. De la simple observación visual hay datos suficientes para dudar de la fidelidad original de la solución arquitectónica del acceso actual. Pero por contra, el acceso izquierdo se enfrenta con una de las pilastras



fig. 52.– Iglesia del Salvador. Doble Arco de Entrada

de la decoración del interior lo que le impide el paso.

Su estructura interior está formada por una bóveda de cañón apoyada sobre arcos fajones de ladrillo soportando una plementería de rassa que permite en el espacio intermedio la creación de lunetos que iluminan el interior. (fig. 53). Curiosamente están cegados los recayentes a la plaza y abiertos los opuestos.

Sabemos por el testamento de uno de los Condes de Buñol –Gastón Mercader– de la existencia de reformas sobre la iglesia original acaecidas en el año 1681, lo que podría explicar algunas de estas incógnitas. Después la Iglesia del Salvador también fue ocupada por viviendas que demolió la APC para colocar su biblioteca que pasaría a ser un pequeño museo arqueológico (fig. 54), y recientemente liberado de este uso por su traslado a la recién re-

habilitada Casa Señorial, que acoge al Museo de Buñol.

La Iglesia plantea muchas dudas, que si se pretende intervenir en ella, se deberán aclarar previamente por medio de investigación ulterior y levantamientos complementarios con alta definición del detalle, que permitan plantear nuevas y más creíbles hipótesis.



fig. 53.– Iglesia del Salvador. Bóveda de Cañón



fig. 54.- Iglesia del Salvador. Museo Arqueológico. 1993

PLATAFORMA SUPERIOR:

Finalmente alcanzamos el nivel más elevado de esta zona de la fortaleza formando lo que debió ser el Patio Señorial. En esta plaza superior se encuentran los elementos más significativos del Castillo de Buñol: La Torre del

Homenaje, El Palacio Condal y dos elementos menores pero de destacable importancia histórica, como son las viviendas recayentes al barranco de Borrunes y la propia plaza que alberga elementos de interés en su subsuelo.

LA TORRE DE HOMENAJE:

Es el elemento de mayor altura y más reconocible del Castillo. Tiene forma asimilable a tronco de pirámide. Su base es un cuadrángulo irregular con su cara mayor orientada al Norte y recayente al foso. Pero, al contrario de lo que podía imaginarse y a diferencia de lo que se había dibujado y supuesto hasta la fecha, sus caras no son planas, sino que están formadas por diferentes superficies alabeadas.

La peculiaridad que se observa y voy a explicar proviene del hecho de que la base y la terraza no son proporcionales –podríamos decir concéntricas–, y además se puede observar un giro entre ellas, lo que produce que cada una de sus aristas diferentes longitudes.

Las tres caras que están construidas con sillería son superficies regladas que se conforman en el espacio por medio de la unión que realizan progresivamente entre dos líneas horizontales que no están en el mismo plano, ni siquiera en uno inclinado como sería procedente en el caso de que fuera un tronco de pirámide convencional. Cada hilada es

aproximadamente horizontal pero realiza un pequeño giro respecto de la anterior lo que le permite alcanzar la terraza.

En la cara recayente al foso que está realizada en tapial, el efecto es diferente. Sus esquinas también están realizadas con sillería que se traba con unas llaves con el resto de la obra de tapial. Por medio de una medición desde la parte superior se puede comprobar que esta cara tampoco es plana pero por motivos diferentes al resto de las otras tres. Aquí se produce un cambio de planos sucesivos. Es decir la arista superior y la inferior son casi prácticamente paralelas pero no se encuentran en la misma vertical. La torre asciende desde su arranque de la roca en un plano inclinado según lo que sería un tronco de pirámide para luego alcanzar un punto –el de la pequeña ventana del nivel accesible– donde se produce una suave arista y el plano se convierte en vertical. Esto produce un efecto semejante al que obtendríamos si colocáramos un prisma recto sobre otro troncopiramidal haciendo coincidir la base superior de la pirámide con la inferior del prisma. Esta solución formal se puede apreciar en el detalle de dicha torre que se presenta adjunto (fig. 55).

La terraza también fue reconstruida en 1970 según una medición que había realizado A. Ferrant. Se colocaron merlones con unos soportes para manteletes incluidos, que parece ser reproducían unos antiguos que en-

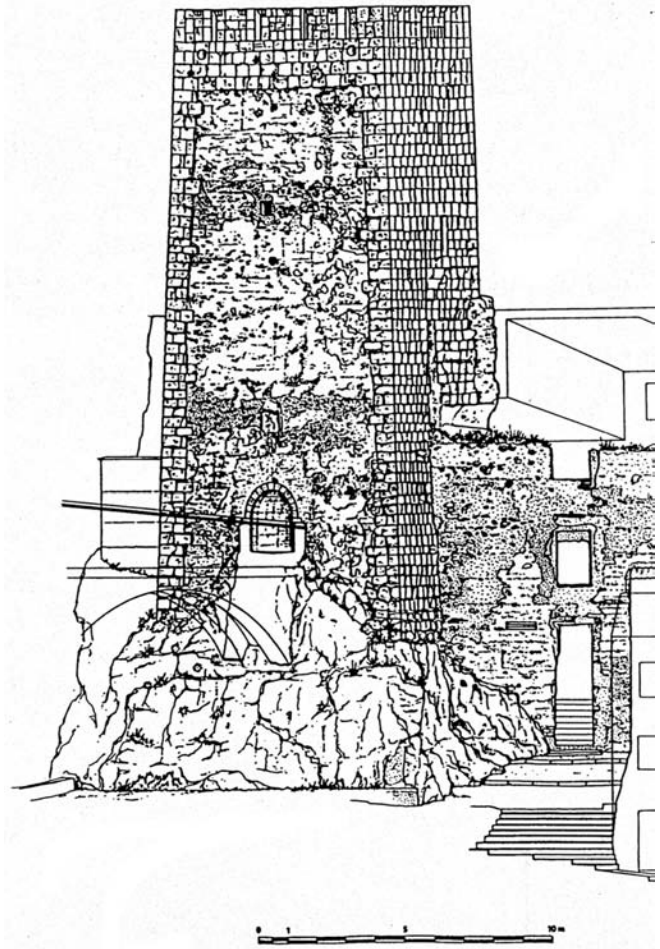


fig. 55.– Torre del Homenaje. Levantamiento.1993

tonces eran reconocibles en el sitio. Hoy por las fotografías antiguas disponibles no es posible apreciar almenado alguno en la Torre del Homenaje (fig. 56). Simplemente parece reconocerse los soportes de manteletes (fig. 57)



fig. 56.– Torre del Homenaje. 1953

y la posibilidad de que se hubiera cegado los espacios entre merlones.

Existe una habitación interior de bóveda apuntada que también transformó interiormente la APC. Su nivel se puede alcanzar exclusivamente a través de la puerta ojival [fig. 58] de traza de doble curvatura. La Asociación colocaría una escalera provisional de madera, que

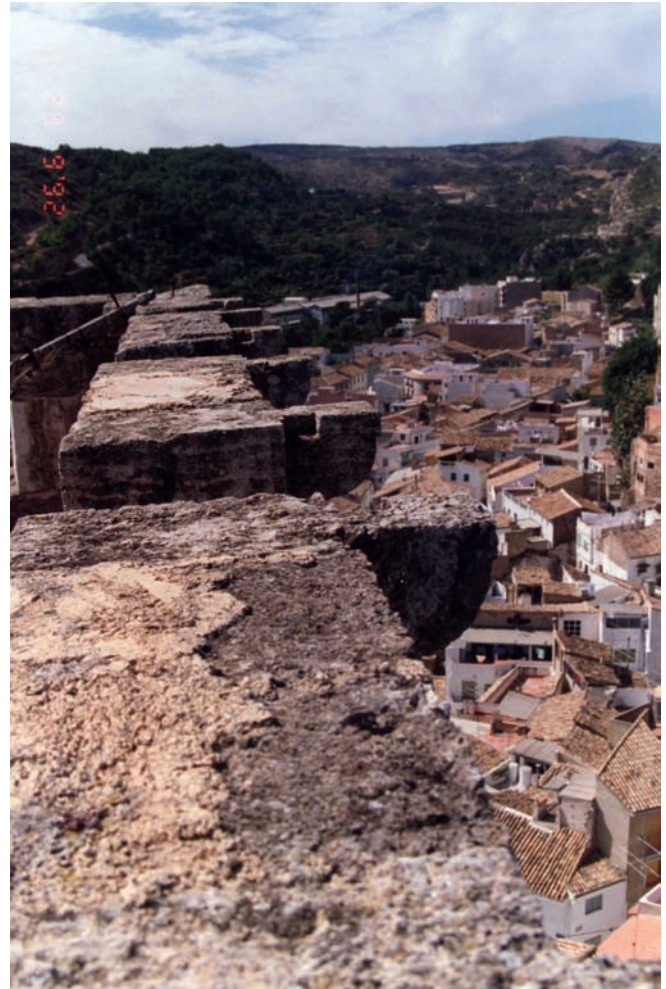


fig. 57.– Torre del Homenaje. Detalle de Merlones

sería después abatida por un día de viento. Desde el interior de la estancia, por una escalera de tramos rectos construida en madera, se accede a la terraza desde donde resulta una vista estratégica y descriptiva de la morfología de la fortaleza.



fig. 58.– Torre del Homenaje. Puerta de Acceso a cubierta

EL TÚNEL:

El paso interior en forma de túnel (fig. 59) que comunica con el Puente Central también



fig. 59.– Torre del Homenaje. Túnel.

fue reconstruido en 1971 y hoy mantiene un tramo pequeño sin reconstruir cuando alcanza el centro de la torre en su lado recayente al Palacio.

Los dos arcos de acceso de sillería fueron colocados en la reforma de 1971, sin que antes pudiera apreciarse la existencia de dove-laje alguno ni en el interior (fig. 60) ni en el puente. Más bien el paso se asemejaba a la apertura de una mina directamente en la fábrica que haya creado un túnel en forma de falso arco rebajado.

LAS MACLAS ESTRUCTURALES:

La torre presenta tres importantes improntas de la existencia pasada de su traba con otras fábricas que se le adosaron.



fig. 60.– Calle del Castillo, años 50.

Una en su cara Este resultado del desplome de esa esquina de la muralla que documentó Rafael Tomás. En ella se aprecia la continuidad del tapial hacia el interior de la torre mientras su silueta en la torre tiene forma de "L" tumbada como señalando un parapeto de un posible paso de guardia. Además si observamos en detalle el corte es limpio de tal modo que la sillería se encuentra contra esta hipotética muralla sin traba alguna, manteniendo una junta horizontal.

Dos en su cara Oeste (fig. 61): una marcada por la junta vertical de las piezas de sillería que se prolonga después hacia la parte superior hasta alcanzar la azotea y la otra por la existencia de unos sillares que en voladizo de la fábrica de la torre todavía atestiguan la existencia anterior de el edificio del Palacio adosado a la torre que se puede ver en las fotos antiguas.



fig. 61.– Torre del Homenaje. Detalle. Implantas Oeste

El Palacio adosado y la propia Torre del Homenaje debieron formar el centro neurálgico del Castillo. Allí debió organizarse el conjunto nobiliario de la fortaleza.

EL PALACIO CONDAL:

El Palacio debió integrar en su interior las habitaciones de los Condes de Buñol. La Torre, que resultaba accesible desde el interior del Palacio, servía para proveerse último refugio en caso de la progresión de un ataque externo.

EL SALÓN:

Hoy queda en pie únicamente un salón inferior de planta relativamente rectangular formado por 5 arcos diafragmáticos de medianas dimensiones. Constructivamente sus arranques están embebidos en el espesor del muro que los delimita proyectándose hacia el centro desde la mitad de su altura. Después sobre ellos se apoya un muro que alcanza el techo formando en él un arista prácticamente horizontal, de tal modo que serviría para el apoyo de otra planta superior. El espacio transversal entre ambos arcos está cubierto en forma de bóveda rebajada. Como dijimos, esta solución también aparece en el Palacio de Chelva. Junto al Ayuntamiento existe una sala de gran semejanza formal y constructiva (fig. 62), también cubierta con arcos diafragmáticos y bóvedas transversales, destinada a caballerizas de una

antigua posada que desarrollaban tipologías derivadas de los *alfondecs* árabes (fig. 63).



fig. 62.– Palacio Chelva. Arco Diafragmático



fig. 63.– Palacio Chelva. Bóveda Transversal

Hay noticias, a través del proyecto de restauración de Vicente Silla de 1981 de la

existencia de tres dobles arcos de comunicación transversal del Salón hacia el Patio. De los tres hoy es apreciable uno desde el exterior, de forma presumiblemente ojival (fig. 64), y el otro se insinúa en el interior a través del muro reconstruido, pero hay una foto de Antonio Almagro de 1977 donde aparece claramente un arco rebajado a la parte interior (fig. 65). De este modo el salón podría ser diáfano en su dimensión longitudinal –tal y como se aprecia hoy– pero también podría serlo en la transversal gracias a los arcos rebajados secundarios.



fig. 64.– Salón Diafragmático. Arco Ojival

Esta hipótesis vendría avalada por la existencia en el subsuelo de la actual plaza superior de una construcción a base de arcos diafragmáticos. Esta nave es accesible desde una trampilla que hay en el pavimento, aneja a la fachada del Palacio y que por ella, bajando al interior se pueden apreciar los restos de lo que pudo ser un segundo salón, perpendicular al primero y hoy enterrado.

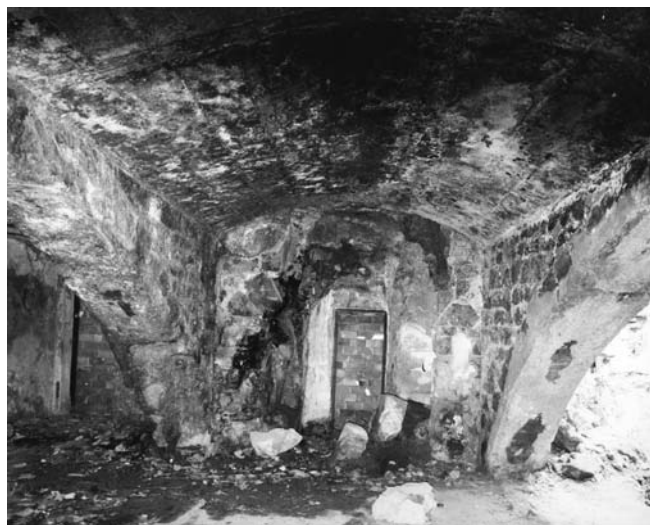


fig. 65.– Salón Diafragmático, Foto Almagro 1977

Ésta y otras hipótesis hace conveniente, como actuación prioritaria y previa a cualquier proyecto de obras que afecte a lo que se supone fue el Patio Señorial, ordenar la excavación arqueológica de la zona constituida por la plaza superior y la intermedia, hasta la Iglesia.

La planta superior es hoy una cubierta realizada según un proyecto de 1979 donde se aprecia lo que podrían ser los arranques de otros arcos de características semejantes para la formación de la planta superior tal y como supuso la maqueta atribuida a Miguel Sierra, un conocido y voluntarista artista local (fig. 66, fig. 67 y fig. 68).

El proyecto de restauración de 1979, obra del arquitecto valenciano Alejandro Pons, tal y



fig. 66.- Maqueta. Vista General



fig. 67.- Maqueta Fortaleza Norte



fig. 68.-Maqueta. Detalle Salón

como se expone en otro apartado de este trabajo², supuso dos modificaciones sustanciales respecto del estado anterior. La eliminación del forjado intermedio (fig. 69 y fig. 70) y la modificación del acceso denominado del “oscurico” y con ella el nivel inicial del pavimento de la sala diafragmática (fig. 71).



fig. 69.– Forjado Intermedio Salón. Planta superior



fig. 70.– Forjado Intermedio Salón. Planta Inferior



fig. 71.– Salida del “Oscurico” a la Plaza. 1953

Pero la modificación más importante que sufrió el Palacio, fue la demolición de sus dos pisos altos que formaban un edificio de grandes dimensiones³. A través de las imágenes históricas podemos observar su existencia y su configuración de manera bastante clara como para que con algún estudio posterior y complementario pudiéramos alcanzar a conocer con certeza sus características. En (fig. 72) aparece con bastante contundencia el volumen total que tenía en 1933. En (fig. 73) se aprecia la configuración en detalle de su testero Oeste después incluso del desplome de 1911. En (fig. 74) se detalla el frente. Se reconoce también el acceso a la Torre del Homenaje y la entrada del “Oscurico”.

² Detallada referencia de este proyecto se expone en el apartado dedicado a Intervenciones Arquitectónicas.

³ Los arqueólogos Medard y Blay establecen el momento de este derribo que hizo desaparecer las dos plantas altas del Palacio en el periodo de la II República. MEDARD, J y BLAY, F “*La transformación del Castillo de Buñol en Casa de Beneficencia*”. Revista de Estudios Comarcales de la Hoya de Buñol-Chiva. Buñol. 2003, pásg.2



fig. 72.- Fortalezuela Vista General. 1933



fig. 73.- Vista General. Palacio. 1911

En cualquier acción restauradora del conjunto arquitectónico del Castillo de Buñol, la Torre-Palacio se debería considerar de interés preferente. Quizás una vez cubiertas las necesidades consolidadoras más urgentes, se pretenda atacar la restauración de este bloque ya que aunque su atracción arquitectónica sea grande, su estado de conservación aparece



fig. 74.- Volumen Total del Palacio. Principios s.XX

como bueno debido a recientes restauraciones.

LA CASA SEÑORIAL:

Por último para concluir la plaza superior citaremos la existencia de cuatro viviendas, denominadas habitualmente la "Casa Señorial", que se situaron en el espacio comprendido entre la circulación longitudinal de la calle del Castillo y el gran muro de tapial recayente al barranco de Borrunes (fig. 75). Su existencia se asocia al origen del monumento y ya era conocida con anterioridad a la ocupación del Castillo de finales del XIX, ya que en el plano militar de 1856⁴ se las grafía y aparecen rotuladas con

⁴ Aquí se hace referencia al plano levantado por el militar Miguel en 1856 y que se presenta en el apartado de cartografía histórica que sigue, en su correspondiente capítulo, a esta descripción.

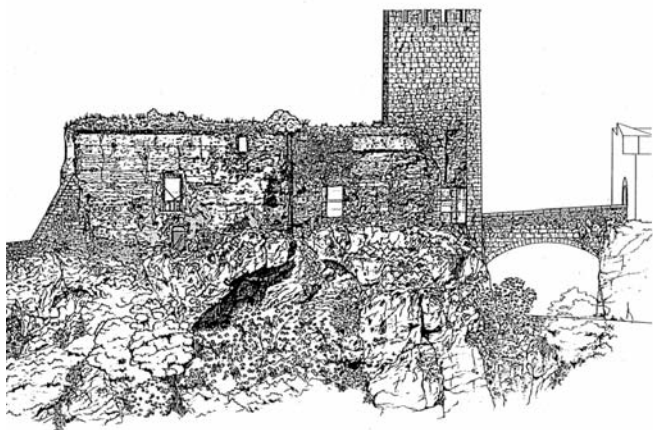


fig. 75.– Casa Señorial. Alzado al barranco



fig. 76.– Casa Señorial y Torre del Homenaje. 1993

el nº 11, significando “Construcciones que se pueden aprovechar”

Funcionalmente se hallaban conectadas con el Palacio a través de un pasadizo situado

junto a la Torre del Homenaje y con otras viviendas, que se demolieron, hasta alcanzar la Iglesia. El testero todavía reclama la falta de esa antigua continuidad que se puede apreciar mejor en esta foto anterior a las obras del nuevo museo. (fig. 76). Por ello se las imagina como unas habitaciones de carácter secundario para los condes o incluso para la servidumbre. En la actualidad se hallan rehabilitadas con utilización de arquitectura contemporánea para acoger las colecciones arqueológicas de la población.

Estructuralmente apoyadas sobre el muro perimetral del cinto amurallado Este recayente al barranco y sobre una nueva pared creada básicamente paralela a aquél. Estaban en ruinas, hasta tal punto que hubo múltiples desprendimientos, que con el fin de distraer una modesta consolidación, el Ayuntamiento decidió modificar su aspecto por medio de promover sobre ellas un ejercicio lúdico de pintura (fig. 77). Su ruina ya provenía de antiguo (fig. 78), pero fueron mantenidas para cumplir una



fig. 77.– Viviendas c/del Castillo. Foto Almagro. 1977

importante función de arriostamiento horizontal contra la gran carga de viento que debía de soportar el más antiguo muro del Castillo (fig. 79).



fig. 78.- Viviendas c/del Castillo. 1993



fig. 79.- Viviendas c/del Castillo. Estado ruinoso. 1993

PROGRESO DE LA INVESTIGACIÓN:

Este capítulo ha analizado y descrito la parte de la fortaleza que resulta visible en la actualidad por medio de la aproximación sobre sus estructuras construidas. Pero existen otro conjunto de estructura que hoy no son visibles por encontrarse enterradas bajo tierra, o en el interior de los muros, o detrás de algunas capas de edificación que la vista no puede atravesar.

Por ello y con el fin de progresar en las investigaciones convendría plantear algunas acciones arqueológicas, catas estructurales o estratigrafías murarias que sin duda arrojarían más luz.

Con estas recomendaciones se concluye una primera descripción del Castillo, que se verá completada con los datos explicados a propósito de la bibliografía, de las acciones de la Asociación Pro-Castillo y sobre todo con el análisis crítico de los diferentes proyectos de intervención que se comentan en otro apartado de esta investigación, sin la lectura de los cuales, el conocimiento del Castillo quedaría muy limitado.

ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN POPULAR



INTRODUCCION

Desde que en 1835 la Villa de Buñol gana el pleito mantenido contra los Condes, se inicia un proceso de transformación de la fortaleza generado por la concesión que hace el Ayuntamiento de la disponibilidad del Castillo para habitación de los buñolenses menos pudientes.

Lo que inicialmente se planteó como una solución precaria a determinadas necesidades de cobijo, se fue consolidando de un modo silencioso e irregular. Los habitantes llegaron a considerarse y a que los consideraran, como propietarios. Incluso llegaron a disponer de escrituras e inscribir a su nombre, en el Registro la Propiedad su parte ocupada correspondiente.

Este apartado de la investigación pretende brevemente, por poco conocido, analizar ese proceso con el fin de poder dilucidar el estado actual de las propiedades en las que se fragmentó la inicial propiedad de los Condes de Buñol y con ello contribuir al conocimiento y comprensión de su configuración actual.

LA TRANSFORMACION DEL CASTILLO:

Es conveniente hacer algunas consideraciones previas sobre la evolución de la edificación

en el conjunto de la fortaleza, antes de adentrarnos en el siglo XX.

1.- La ocupación del interior del recinto:

Que la apropiación del recinto del Castillo se produjo con suma rapidez lo puede atestiguar dos datos de un considerable valor documental.

- 1.- En el Plano realizado por el capitán de infantería Manuel Miguel en 1856, al margen de las estructuras defensivas, aparecen dibujadas algunas edificaciones. En la fortaleza Sur o Castillo, el militar referencia con el nº 11, como "edificios que pueden aprovecharse", el salón diafragmático, y las edificaciones recayentes al barranco de Borrunes, hallándose el resto sin edificar a excepción de la iglesia y una pequeña construcción en la plaza alta. En la fortaleza Norte o Plaza de Armas, únicamente dibuja tres compartimentaciones que califica con el nº 10 "edificios arruinados" y el resto de la "Plaza de Armas" lo presenta vacío.
- 2.- En el Censo de Buñol de 31 de diciembre de 1877 la población contaba con 993 vecinos y 4.107 habitantes. Además

existía un listado correspondiente al número de casas de la población en el que ya se asigna al “Interior del Castillo” un total de 34 casas.

Por lo tanto podemos suponer que la ocupación del Castillo, su compartimentación y la edificación de casas se produjo, en su gran mayoría, en tan sólo 21 años, como máximo: los comprendidos entre 1856 y 1877.

Además resulta sorprendente constatar que el número de treinta y cuatro casas que se referencia el censo de 1877 es idéntico al que aparecerá en el plano elaborado, noventa años más tarde por la APC. Esta perdurabilidad es todavía más llamativa si pensamos, que en 1911 una parte de la fortaleza sur desaparecía.

2.- El desplome de 1911:

En la noche del viernes 4 de agosto de 1911 una parte importante de la zona Oeste del Castillo se desplomó sobre la población aplastando las casas inferiores y constituyendo una seria catástrofe con pérdida de vidas humanas. Hoy, casi cien años después, es posible indagar algunos extremos de interés a través de la prensa que lo recogió con amplio despliegue de medios.

El ferrocarril estaba recién inaugurado y hay noticias de que en el primer tren fletado para

transportar ayuda a Buñol viajaron enviados especiales de El Pueblo, La Voz, el Mercantil, Diario de Valencia y Las Provincias, mientras el redactor de El Correo llegó con retraso “por avería en el automóvil que me transportaba”. En 1911 el automóvil y las carreteras todavía debían ser medios de desplazamiento con una relativa dificultad.

Tres diarios nos han dejado los relatos más descriptivos de aquel suceso: EL CORREO, EL DIARIO DE VALENCIA y LAS PROVINCIAS, que fue el que realizó un seguimiento más profundo y continuado.

“**EL CORREO**” dedicó en exclusiva la portada de su “Edición de la noche” del 5 de agosto al incidente, titulándola “Catástrofe Horrible” y “El castillo de Buñol se hunde”. En sus páginas se relata las primeras grietas que actuaron a modo de aviso, el desalojo decretado por Joaquín Estellés –el Alcalde– y poco seguido por los vecinos y por fin el estruendo del desplome ocurrido a las 8.30h. de la noche anterior. A continuación denunciaba además el peligro que presentaba el estado en que había quedado la parte superior que amenazaba desplome.

El siguiente lunes 7 de agosto “El Correo”, en una crónica más sosegada de un comentarista, solicitaba ayuda humanitaria para los afectados, y anunciaba que ya se habían solucionado los peligros iniciales:

En vista del estado de muchas casas emplazadas en el lugar de la catástrofe y del peligro grande que constituye la proximidad de las obras, el ingeniero-jefe de Obras públicas, Sr. Dicenta ha ordenado sean derribadas.

En cuanto a los grandes bloques de la montaña causantes de la catástrofe y que han quedado en terreno pendiente, detenidos por gran cantidad de escombros, serán destruidos por medio de explosivos, pues es peligroso para el pueblo la estancia de dichos bloques en aquel lugar.

“**DIARIO DE VALENCIA**”, todavía en su primer año de andadura, dedicó parcialmente la portada del 5 de agosto a comentar los rumores que llegaban y la portada completa del domingo 6 y media página interior, a comentar ampliamente el suceso.

El titular del sábado era “La catástrofe de Buñol” y “El castillo hundido. Treinta casas arrasadas. Han quedado sepultados trece cadáveres y setenta heridos.” Comentaba el envío de ayuda en un tren especial, un listado de posibles muertos, así como una breve crónica de los hechos. Como nota de interés resulta la descripción de las casas:

Las casas derruidas son catorce. Existen dos, arriba en el castillo casi

completamente en el aire. Hay otras muchas casas que serán derribadas por su mal estado. Las casas derruidas están situadas en las calles del Castell, Mallorquins y Palafox.

El domingo 6 y a página completa, titulaba “La catástrofe de Buñol”. “Un pintoresco pueblo está de luto”. El relato se desarrollaba en diferentes apartados, expresando el lugar de la catástrofe, afectando a las calles Palafox, Castaños, Mallorquins y Altos del Castillo, describía:

Fijando la atención, se observa que la catástrofe ha sido producida por el desprendimiento de grandes moles de piedra que formaban parte del basamento y de las paredes del Castillo, al que daban gran solidez.

En la parte superior de la antigua fortaleza también se observan completamente destruidas dos casas, una de ellas en su mitad de la parte baja.

A pesar de la claridad de la explicación, resulta que las calles indicadas no alcanzan a cerrarse en un anillo como parece indicar el texto y además la calle Altos del Castillo no aparece en ningún plano actual de Buñol.

Atribuía las causas a la especial orografía de Buñol que no permite fácilmente la expansión de las casas, por lo que:

Esta estrechez de los edificios hace que los vecinos suplan la falta de superficie, horadando en las parcelas interiores, donde construyen cuadras, bodegas, etc. La inmensa mole que corona el pueblo ha sido falseada en sus cimientos.

Incluso el redactor se atreve a recordar algún antecedente:

Hace 50 años un derrumbamiento originado por las mismas causas mató a dos vecinos.

Esta nueva referencia no aparecerá reflejada en ninguna otra fuente y por lo tanto resulta difícil su contraste. Simplemente indicar que posiblemente sea una coincidencia pero en el plano militar de 1856 (55 años antes) aparecía una zona aneja de la torre sur indicada con el nº14 que en la leyenda traduce como "parte arruinada".

El Diario de Valencia acompañó sus textos con alguna fotografía de los escombros y dos interesantes grabados. El primero de la "Torreta" destinada a cárcel y el segundo una vista de la torre del Homenaje y del salón diafragmático todavía con tres plantas. Se acabó la reseña con una extensa necrológica individualizada de los cadáveres hallados.

"**LAS PROVINCIAS**" en el número del día 5 de agosto trató el asunto como noticia de

páginas interiores que tituló como "Catástrofe en Buñol". "Anoche se hundió parte del castillo de Buñol, destruyendo de 25 a 30 casas, y ocasionando gran número de desgracias".

El tono de la crónica de Las Provincias, todavía sin noticias concretas, mantenía un estilo más retórico que el de los anteriores. Al justificar el derrumbe escribía:

Pero la incuria legendaria había ido abatiendo la admirable construcción, que acaba por derrumbarse rápidamente, como si quisiera vengar en las gentes la propia desgracia. ¡Advertencia de lo inanimado que es aviso terrible contra el increíble abandono en que España tiene a sus monumentos!

Al día siguiente, domingo y a primera página completa el diario presentaba un aspecto diferente. Acompañando de siete fotografías el texto era más explícito, aunque sin abandonar del todo los adornos lingüísticos. Confirmaba la opinión generalizada de atribuir la causa al intento de los vecinos de ganar espacio habitable para las casas a costa de excavar los apoyos del Castillo. Cifrabas las pérdidas materiales entre 18 y 20 casas resultando que:

La calle del general Palafox ha desaparecido; ni una sola casa de las que la constituían ha quedado en pie. Las

calles Mayor, de Mallorquins y Castaños han sido destruidas en buena parte, así como la del Huerto del Castillo por donde comenzó el derrumbamiento y donde se hundieron tres casas.

Esta última calle denominada por Las Provincias “Huerto del Castillo” al igual que la anterior del Diario de Valencia “Altos del Castillo” no existen en la actual configuración urbana de dicha zona.

Si volvemos a consultar el censo de casas de 1877 aparecen dos calles más cuyo nombre es asociado con la fortaleza. En primer lugar la calle del Puente del Castillo con 18 casas existente hoy. En segundo lugar la calle Arrabal del Castillo con 40 casas que no resulta localizable en la actualidad.

Reflexionando sobre las posibles motivaciones para su desaparición, la respuesta inmediata es el cambio de nombre. Hipótesis por otro lado probable si hacemos caso del deseo que más adelante expresaba el mismo censo de 1877:

Tanto para las nuevas calles, como para algunas de las antiguas que tienen nombres muy vulgares o poco expresivos, tiene el Ayuntamiento en estudio una lista de nombres, que conmemoren hechos gloriosos á la nación, o que recuerden hombres ilustres.

Pero existe una segunda opción que supone que esta calle desapareciera con el derrumbe de 1911. Discutamos esta posibilidad.

- 1.- Que la calle existía viene deducido de su inclusión en el censo de 1877. Su nombre era “vulgar” según el censo y todavía expresaba su naturaleza. Es decir una calle, probablemente sin nombre definitivo –dada la disparidad de las referencias de los periodistas al referirse a ella– que sería denominada por los Buñolenses “Altos o Huertos o Arrabal del Castillo” según indicara su posición respecto al monumento o su utilización práctica.
- 2.- Que se hallaba alrededor del área que se produjo el derrumbe, se demuestra porque se identificaba el Castillo exclusivamente con la fortaleza sur, tal y como se observa en el plano de 1856. La calle de la Sartén también existía en 1877 formada por 8 casas y además por el lado opuesto de Borrunes, la relación con el Castillo nunca se hizo efectiva sobre todo por el impedimento orográfico.
- 3.- Si observamos las fotografías disponibles del derrumbe de 1911 podemos detectar la existencia de un nivel intermedio entre la calle Palafox que resultó aplastada y el Castillo que en su parte

más representativa, aunque algo agrietado, se mantuvo en pie.

Este nivel señalado en el plano de 1856

(fig.1) con el nº 13 como "Precinto bajo" en su parte más occidental y en una extensión aproximada de 32 x 8 es la zona del recinto inicial hoy desaparecida por resultado del derrumbe.

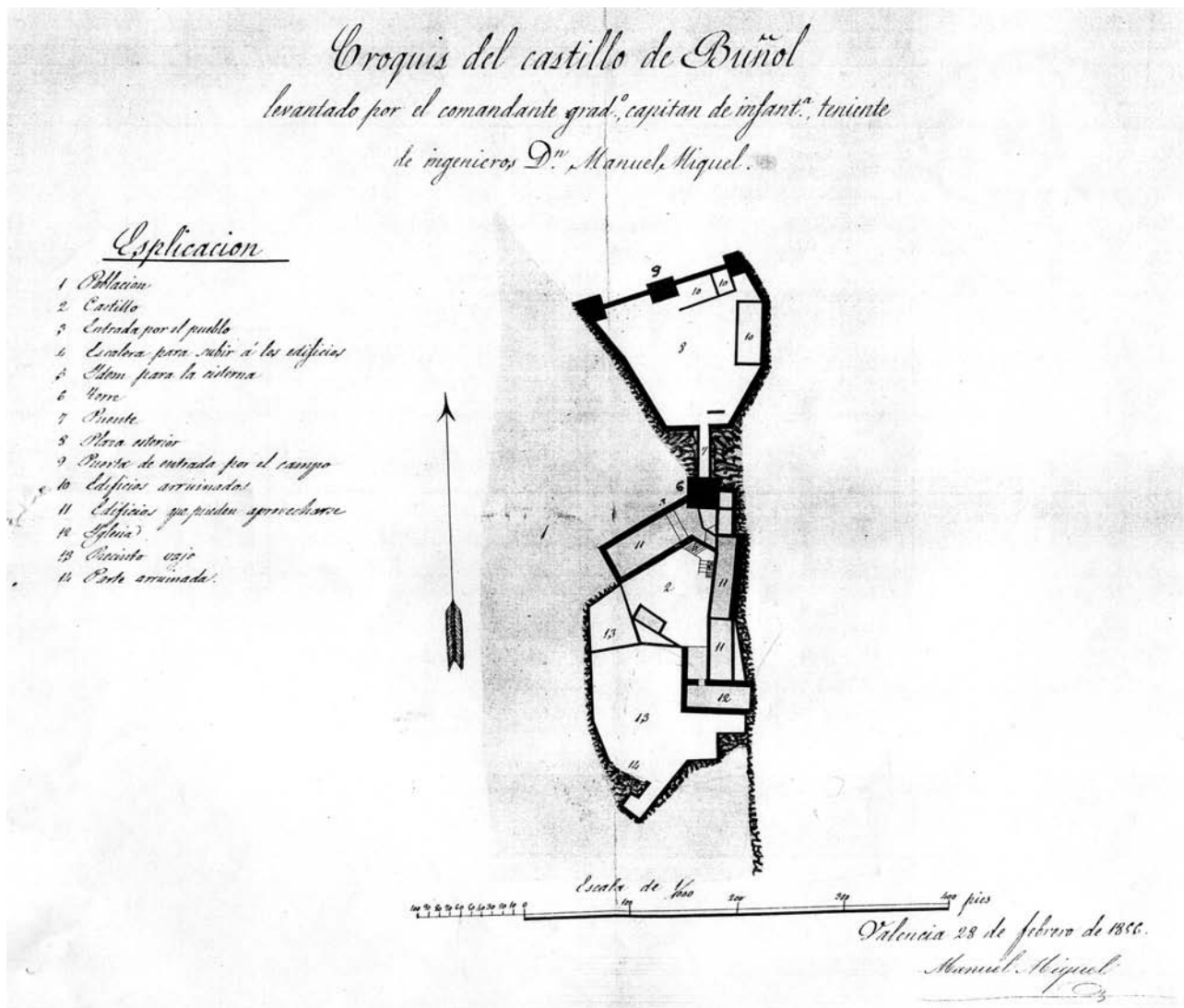


fig. 1.- Plano de 1856. Manuel Miguel

El límite exterior del aterrazamiento del "precinto vajo" estaba tallado directamente sobre la piedra tosca en su parte baja y prolongado con materiales y aparejos de la menor consistencia. Que su estabilidad estructural no ofrecía grandes garantías se supone al detectar que en el plano de 1856 aparecía la zona más próxima a la torre sur con el n° 14, indicando "Parte arruinada". Además en su borde se producía un cortado respecto del pueblo en forma de voladizo de grandes dimensiones, que en su base era transitable desde la población permitiendo el recorrido libre perimetral al Castillo.

Este paso actuaba a modo de calle y servía para recoger las aguas de lluvia de la montaña, al mismo tiempo que una cierta zona de seguridad respecto a posibles desprendimientos. Ello resulta visible en las fotografías tomadas con anterioridad a 1911. En las mismas fotografías se puede observar que en esa calle y sobre el cortado de la ladera del monte se habían construido algunas edificaciones apoyadas contra la roca.

La mayoría de estas edificaciones eran almacenes o corrales y solo podían ampliarse progresando en la excavación de la montaña. Así debió suceder porque esta fue la causa principal a la que se atribuyó el desplome.

El redactor de Las Provincias, el 6 de agosto escribió:

Acerca de las causas que determinaron el desprendimiento, hay unanimidad de criterio. Peritos y profanos están de acuerdo en señalar como el principal motivo la imprevisión de los vecinos, quienes no obstante, tener asentadas sus casas casi todas con falta de base en sitios inverosímiles, donde la fantasía más atrevida no concibe que se construyan sin tener en cuenta esto, todavía en su afán de expansionarse, no cejaban de hurgar en la montaña, ganando sitio sí, pero socavándola, labrándose su desgracia, preparándose su muerte.

Esta situación provocaría que al caer el Castillo, no todas estas cuevas del interior de la montaña se desplomaron con él. En una de ellas, según contaron las crónicas, sepultados bajo los escombros y en el interior de una oquedad, se encontraron vivos un asno y otros animales domésticos.

Por todas las consideraciones anteriores creo que podemos pensar en la preexistencia de un paso a modo de calle de separación entre el Castillo y la población, desaparecido en 1911 por causa del desplome del borde occidental del aterrazamiento sur del Castillo. El paso tendría salida por su parte norte a la calle Castaños junto al "oscurico" dando acceso a las casas que ocupaban la parte baja del Salón diafragmático. Está documentado que con la restauración de 1979 desapareció su utilidad

siendo ocupado por los fondos de las edificaciones medianeras. Por su parte Sur, discurrendo perimetral a la montaña desembocaría en la calle Mallorquins a la altura de las escaleras de subida a la "Torreta", formando una bifurcación de las mismas.

Tan solo una hilada de remate en la ladera de la montaña actual que indica el límite exterior que tuvo la obra de fábrica recuerda su existencia.

LA AUTOCONSTRUCCION DE LA VIVIENDA POPULAR

Los condicionantes funcionales:

La autorización municipal para la ocupación debió generar una rápida e importante autoconstrucción de edificación popular que aunque su calidad arquitectónica y garantía constructiva dejaran que desear, se rigió por unos criterios lógicos que todavía hoy se pueden analizar.

A juzgar por el Archivo Municipal, donde no ha quedado constancia de que llegara a emitirse ninguna normativa u ordenanza municipal que lo regulara, el proceso se materializó ajeno a cualquier planificación pública o privada. Sin embargo, sí existieron algunas reglas a modo de convencionalismos funcionales y prácticos que organizaron el desarrollo de la edificación

y que son deducibles de la observación de la morfología en su estado final. Dos fueron los principales condicionantes que desembocaron en unas características tipológicas estructuradoras de la edificación:

La accesibilidad:

La primera consistió en la necesidad de respetar un eje norte-sur de comunicaciones que permitiera no sólo el acceso a las edificaciones, sino también las circulaciones de paso que se creaban entre la zona alta de Las Ventas y la parte baja de la población. De este modo se formó un eje Norte-Sur que vertebraba las puertas y puentes de la fortaleza y dejaba a ambos lados del mismo la posibilidad de edificar las viviendas.

El itinerario se iniciaba –o terminaba– en la calle Mallorquins atravesando la torre del Sur para ascender entre las edificaciones hasta alcanzar la Torre del Homenaje pasando por el túnel al puente que accede al baluarte Norte, donde se bifurca para volver a juntarse en la torre que accede al puente del Norte.

La economía constructiva:

Como hemos visto esta ocupación tuvo carácter perentorio y la edificación debió inspirarse en esta misma urgencia y por ende, economía constructiva. Aprovechar lo construido, reutilizándolo, siempre ha sido una firme voluntad de la construcción.

El proceso de transformación:

Los edificios construidos en tiempos del Condado serían los primeros. De firme estructura e importantes luces, eran fácilmente aptos para transformarlos en viviendas. Por medio de sencillas compartimentaciones en la dirección transversal se transformó la Iglesia del Salvador, mientras que el salón diafragmático requirió del empleo de mayor ingenio. El espacio se hallaba dividido en horizontal por medio de la construcción de un forjado intermedio realizado a base bóvedas de ladrillo apoyadas sobre pilares del mismo material. Añadiendo después una compartimentación transversal semejante a la de la iglesia el edificio conocido popularmente como el "Oscurico", se convirtió en viviendas.

Algo más sencillo sucedió con las torres de la muralla que fueron ocupadas por una única familia, tal y como sucedía todavía en las dos torres laterales del lienzo norte, hasta que las adquirió el Ayuntamiento en la década pasada (fig. 2). Una vez fragmentada y ocupada la edificación disponible y en sintonía con el mantenimiento del eje central de comunicaciones, las nuevas construcciones se articularon lateralmente al mismo. De este modo se encontraron en una posición aneja al perímetro lo que les permitía reutilizar la muralla como cerramiento y muro de carga.

Para la realización de la edificación se levantaba un segundo muro paralelo a la muralla a



fig. 2.- Torre Noroeste. Lienzo Norte interior

una distancia variable entre 3 y 6 metros. Las dimensiones extremas se correspondían con la existencia de una o dos crujías respectivamente. En el caso de la existencia del doble vano su apoyo central se realizaba sobre vigas paralelas a la muralla que descansaban sobre pilares de ladrillo. Por fin se realizaba una compartimentación ligera en perpendicular para la separación de la propiedad. Hay indicios para suponer que estos tabiques de separación han sufrido en el tiempo múltiples variaciones, mientras los muros de carga parecen haberse mantenido invariables.

Estas edificaciones son fácilmente identificables en la Fortaleza Norte a lo largo de todo su perímetro y en la cara Este de la Fortaleza Sur. Por contra no se aprecia en el lado Oeste al haber sido alterada esta parte por efecto del

derrumbe de 1911 y presentar este lado el aspecto resultante de la visión de las medianeras de las edificaciones que quedaron en pie.

La morfología urbana obtenida:

No se puede asegurar documentalmente que este proceso de construcción del perímetro explicado ahora en segundo lugar fuera también posterior en su realización. Lo suponemos así por que su edificación comporta un mayor desarrollo constructivo y por ello más elevado coste.

El mismo caso sucede con las viviendas anexionadas a las fachadas de los edificios preexistentes, especialmente alrededor de la iglesia, que se deben entender como un proceso semejante que persigue la edificación de los límites, en este caso reutilizando la fachada como medianera cargadora.

Por otro lado es de suponer que la ocupación de la fortaleza no se realizó instantáneamente. Los imperativos económicos –de especial importancia en este caso– y el carácter progresivo de la implantación que lógicamente debió suceder, nos llevaría a suponer una secuencia de construcción que podríamos concretar en 3 fases, que aunque pudieran solaparse en el tiempo, parece que debieron iniciarse sucesivamente:

1.- Compartimentación interior: reutilizando la estructura de los edificios pre-

existentes: Iglesia, Salón Diafragmático y torres.

2.- Edificación de los perímetros: ya sean a lo largo del cinto de las murallas o proyectándose hacia el exterior de algunas de las fachadas de los edificios importantes.

3.- Colmatación de espacios residuales: Una vez reutilizada estructuralmente la muralla, se debió iniciar un proceso de ocupación del espacio restante, fundamentalmente con obra de nueva planta. Especial interés para ejemplificar este proceso tenía la manzana central de la Plaza de Armas, que se derribaría a finales del siglo XX.

Dentro de este último apartado podemos distinguir dos diferentes variedades:

a) ***Crecimiento continuo:*** se produce por agregación, es decir cada edificación se crea por adición utilizando el final de la anterior, esto es su medianera. Este modelo de crecimiento es el utilizado en la Fortaleza Sur para avanzar desde la muralla hacia el interior y prosigue hasta alcanzar el eje longitudinal norte-sur establecido como paso. De este modo el acceso se complica y multiplica en pequeños ramales sin salida que constituyen pasos de carácter auxiliar. Así el

camino –que ya podríamos denominar calle por su cada vez más concreta definición espacial– en algunos puntos llegó a ser realmente angosto. Este modelo crea una organización en forma de estructura de árbol que caracterizaba la parte sur del Castillo.

- b) ***Crecimiento discontinuo***: aparece por la creación de un nuevo foco de edificación de concepción diferente de los existentes de los que además se separa físicamente. Se corresponde con la edificación existente en el centro de la Fortaleza Norte y es el resultado de mantener un acceso uniforme a modo de calle para las viviendas perimetrales a la muralla.

Si observamos estos dos tipos de crecimiento, es fácil percatarse que son habituales en el crecimiento y desarrollo urbano de las ciudades. Además su observación es más inmediata en aquellos lugares en que los límites están previamente limitados por algún accidente geográfico o impedimento físico. En el Castillo de Buñol produjeron para la Fortaleza Sur una configuración urbana en forma de T mientras que para la Fortaleza Norte el resultado adquirió una forma de Y.

Así pues, podemos concluir que las murallas, como anillo externo y el eje Norte-Sur como actividad dinamizadora, son los dos elementos de cuya intersección se puede deducir

la forma urbana del Castillo y su evolución. Por lo menos hasta el inicio de las actividades de la Asociación Pro-Castillo de Buñol.

LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EN 1958

Es necesario considerar el año 1958, de la constitución de la “Asociación Pro-Castillo”, como un punto de inflexión importante en la historia del monumento. Desde la óptica de la propiedad, la transformación que obró la Asociación sobre el Castillo fue fundamental. Las características de la dinámica urbana y su evolución, a lo largo de los más de 120 años que separan el usufructo popular del Castillo en 1835 hasta 1958, generaron una estructura de la propiedad que conviene analizar para valorar correctamente la alteración que se avecinaba.

Para ello contamos con un levantamiento a escala 1:100 que encargó la APC¹ para coordinar su actividad (fig. 3). Dicho plano no declara la fecha de su realización ni su autoría, figurando únicamente el nombre de la Asociación. Sin embargo por medio de la lectura de las actas de la APC se deduce que su realización se debiera al arquitecto Rafael Tomás Carrascosa²,

¹ En adelante y por abreviar, denominaremos así a la “Asociación Pro Castillo de Buñol”.

² Rafael Tomás Carrascosa, con el que tuve el placer de tratar personalmente y discutir sobre el Castillo, fue un conocido arquitecto valenciano que ejerció su profesión en la ciudad de Valencia, donde falleció en el otoño de 2007.

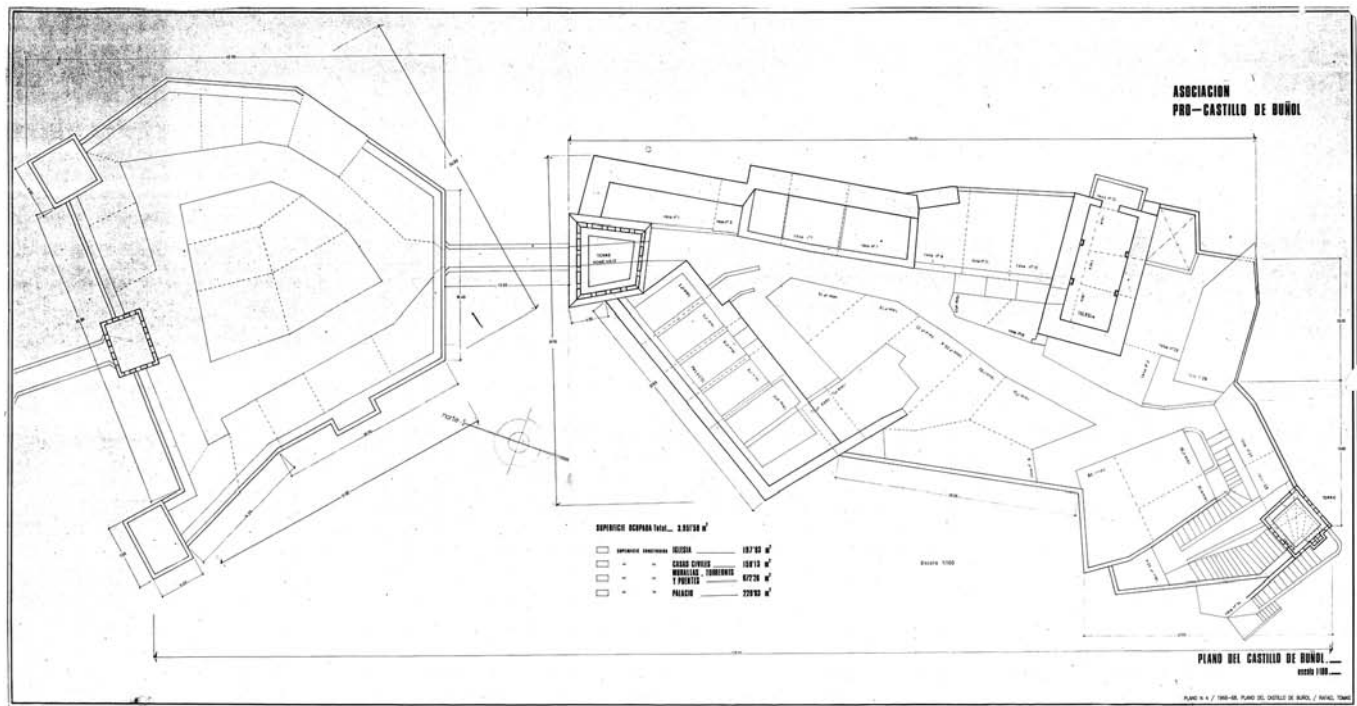


fig. 3.- Levantamiento escala 1:100. Rafael Tomás. 1968

hermano de Facundo y con quien se mantenía fluida relación. Así lo atestigua el acta de 31/MAY/68 en la que consta que Rafael Tomás "anticipó" 80.000 pts a la APC con el fin de que ésta pudiera pagar la deuda contraída con el contratista Francisco Díaz Corbín por varios trabajos de restauración realizados entre el 15 de febrero y el 25 de abril, que posiblemente dirigiera el arquitecto. Lástima que los libros de cuentas de la Asociación, que Máñez entregó en 1984 al Ayuntamiento, hoy estén desaparecidos, ya que se podría contrastar la existencia

y fecha de algún pago en concepto de planos o trabajos realizados por R.Tomás.

Por otro lado y al respecto de la fecha, no es posible determinarla con exactitud pero se puede suponer que fue realizado entre 1966 y 1968. Ello es debido a que en el mismo ya figura como solar la casa nº 15 de la Plaza del Castillo que fue comprada en 1966 y sin embargo todavía aparece las distribuciones interiores de la iglesia que fueron demolidas por Díaz Corbín entre las obras antes citadas de 1968.

En dicho plano se grafía las edificaciones existentes en el interior del Castillo indicando sus alineaciones y sus respectivas medianerías y numerando correlativamente las que pertenecían a la fortaleza sur.

Es conveniente citar aquí que, contabilizando las divisiones de la propiedad que aparecen en el plano podemos apreciar un total de 55 viviendas, mientras en la memoria que F. Tomás entregó a la Asociación Española de Amigos de los Castillos, en su viaje a Madrid del 30 de Mayo de 1972, se mencionaban 58. Ello posiblemente era debido a una división de la propiedad diferente de la lógica compartimentación estructural que aunque a veces era representada convenientemente añadiendo la letra A como el caso de la 20 o la 32, otras veces quizás no se hizo. Facundo escribía en su memoria:

En dicho Castillo y en el Siglo de liberalismo y abandono por el que pasó nuestra Patria fue autorizándose el establecimiento progresivo de gitanos y mendigos para posteriormente autorizar a pobres de la localidad quienes allí se alojaron y a través de varias generaciones nos encontramos con que hay construidas dentro del Castillo la cantidad de 58 viviendas.

Ni el plano, ni la memoria de 1972 hacían mención a las edificaciones exteriores a la

muralla aunque su presencia influyera tan importantemente sobre el monumento hasta el punto de aconsejar su compra por la APC. Tal fue el caso de las calles de Sartén, Méndez Núñez o Espartaco.

Analizando el plano de Tomás y distinguiendo por zonas, resulta:

Fortaleza Sur conocida popularmente como "El Castillo". Atravesada por el eje de acceso denominado "calle del Castillo" que se diversifica en tres ramales laterales. El primero accede a las viviendas que subdividían el salón diafragmático, el segundo a la iglesia y el tercero de final abierto debido a la falta de algunas edificaciones que se desplomaron en 1911.

Se contabilizan un total de 35 viviendas existentes, resultantes de la suma de las 32 viviendas reflejadas en la numeración (2 de las cuales se duplican: 20-A y 32-A debido a anexiones o particiones de la propiedad original) y otra que como veremos a continuación, no se dibujó por hallarse a un nivel inferior en la zona del salón.

Plantea algunas peculiaridades a comentar:

- a) La Torre del Homenaje era la única construcción que no se encontraba habitada y por ello carecía de numeración. Ello era motivado porque

resultaba inaccesible al tener una pequeña puerta en su cara Oeste a más de 7 m. de altura desde el punto más próximo.

- b) La iglesia se presenta subdividida por tres compartimentaciones que el plano denomina casas y sin embargo las identifica con un único número. Debieron ser una sola propiedad ya que se realizó una única compra y siempre vino referenciada con el nº 15. No se reflejaba la existencia de un pequeño sótano en su cabecera, a modo de cripta que hoy resulta visitable desde la casa nº 23 y donde según Miguel Sierra se encontraron enterramientos que él atribuyó a los Condes.
- c) La medianera que separa las propiedades 1 y 3 a diferencia del plano, hoy se halla coincidente con el quiebro de la muralla. Aquí resulta posible la existencia de algún error, debido a que la casa nº 1 resulta inaccesible por su estado ruinoso.
- d) La parte inferior del forjado que subdividía el salón diafragmático no aparece reflejada en el plano. Además del paso del "oscurico" en forma de "L" que comunicaba el interior del castillo con la calle de Castaños, había una vivienda (indicada en el plano

con s/n) que ocupaba el resto de la edificación y que disponía de ventanas recayentes a unos patios de luces mancomunados con las traseras de las 3 casas adosadas de la calle Castaños.

Hoy y después de la demolición del forjado intermedio realizada en 1979, los colindantes cegaron los huecos y construyeron los patios hasta adosar la edificación al muro. Esta reciente operación, no solo oculta la pared del salón diafragmático e impide la iluminación natural baja, sino que constituye uno de los dos únicos casos en que la edificación exterior del castillo se adosa directamente a la fortaleza norte.

Desconozco si dicha operación se realizó con las oportunas autorizaciones o sin ellas, pero sería interesante que los servicios jurídicos del Ayuntamiento pudieran investigarlo para en función de ello evaluar el coste de su posible reversibilidad.

Fortaleza Norte: denominada popularmente "Plaza del castillo" o mejor "Plaza de Armas" debido a que se le atribuyó este uso. Su sistema de accesos se forma por la bifurcación del eje longitudinal que atraviesa la fortaleza. Adquiere así una forma de "Y" cerrada, resultado de un recorrido paralelo a la muralla, a la que después se contruyó su centro.

Se contabilizaban 20 viviendas porque como veremos a continuación había sido numerada la torre norte por hallarse habitada hasta el año 1966. Por otro lado la casa nº 27 todavía no había sido objeto de la partición en dos que hoy presenta. De ellas las 14 numeradas impares se construyeron adosadas al anillo exterior y las 5 pares en el centro de la circulación. A pesar de que en el plano disponible ahora no aparecía la numeración, ha sido posible restituirla por la descripción que aparece en el expediente de expropiación que utilizó este plano de referencia y afectó esta zona del Castillo en 1973.

Resulta procedente alguna precisión deducida de la observación del plano:

- a) La numeración asociada a la expropiación de 1973 comenzaba por el 3 en la casa situada al este de la torre norte. El nº 1 quedaba asignado a la torre que en su día estuvo habitada. Además el linde junto a la escalera de subida aparece dibujado a trazos con el grafismo asociado a medianerías. Por lo que nos confirma la existencia de una edificación borrada del plano, semejante a la opuesta al este ocupando el lugar de la escalera y que debió desaparecer junto con la restauración de la torre.
- b) También, la parcela nº 15 adquirida por la APC en 1966, aparece representada

a trazos sugiriendo su anterior derribo, hipótesis utilizada anteriormente para datar el plano.

- c) Por último la división de la propiedad raramente coincide con la dibujada en nuestros planos, cosa por otro lado muy probable debido a las dificultades que sin duda tuvo la APC para realizar mediciones interiores, dada la fuerte reticencia de los vecinos.

Desde la terraza de la Torre del Homenaje, que la APC había hecho accesible gracias a la construcción de una gran escalera de madera practicable desde la cubierta del salón, se podían ver las cubiertas y con cierta aproximación imaginar el interior. No poder acceder a ellas pudo propiciar varios errores como en las casas nº 5, 7, 17, 19, 21, 25, 27, 4 y 6

LA INCIDENCIA DE LA RESTAURACION SOBRE LA EDIFICACIÓN

Los objetivos de la intervención:

Simultáneamente al inicio de las actividades de la APC, en 1958 el Ayuntamiento declara el castillo "Zona Histórico Artística local y Zona Insalubre higiénicamente las viviendas existentes en dicho recinto". Este gesto manifestaba abiertamente la intención de organizar el proceso para la restauración del Castillo y que el mismo pasaba necesariamente por

el derribo de las viviendas que ocupan el recinto.

La APC organizó como objetivo prioritario la pretendida adquisición de la propiedad por medio de la compra de las viviendas a sus propietarios. De ese modo se planificó la restauración y posterior reutilización para uso cultural de aquellas edificaciones que poseían “algún interés histórico-artístico”. Por el contrario, quedaba el derribo para aquellas otras que, construidas más recientemente, únicamente poseían su propia utilidad como vivienda.

Si reflexionamos sobre el significado de un objetivo como el expuesto, comprenderemos rápidamente que supone la exclusiva valoración del monumento en tanto que fortaleza defensiva evolucionada hacia estructura palaciega de los Condes. Ello supone la negación implícita del proceso popular de autotransformación que condujo la evolución histórica del Castillo desde 1835 hasta 1958.

Visto así, no debemos extrañarnos que nos encontremos ante una labor lenta, de rodaje áspero y con un coste social e incluso histórico y artístico -utilizando la terminología de la época- presumiblemente elevado.

El proceso de adquisición de la propiedad:

Clarificados los objetivos conviene ahora profundizar en el proceso explicado desde la evolución en las compras de las propiedades.

Dejamos para otro lugar la evolución histórico-estratégica de la APC, bien reflejada en las actas de sus reuniones. También estudiaremos aparte la importante contribución histórica y arquitectónica que tuvieron los diferentes proyectos técnicos conocidos.

Tres protagonistas diferentes dejaron constancia de su interés en la adquisición de propiedades privadas existentes en el Castillo. El proceso de compra comienza en 1962 impulsado por la Asociación Pro-Castillo. Casi simultáneamente y de común acuerdo, el Ayuntamiento inició también las compras de edificaciones. Y por fin, algo más tarde la Dirección General de Bellas Artes a través de Gobierno Civil organizó una expropiación forzosa.

La Asociación Pro-Castillo:

Aunque ya aparece reflejada la intención por la compra de la Torre Sur denominada “Torreta” en 1959, la realidad es que las dificultades para realojar a la familia que allí vivía, obligaron a su retraso. Tres años más tarde se compra un solar edificable en la calle Poeta Morán para realizar la permuta acordada con los vecinos.

Con esto se inicia el proceso de vaciado del Castillo planificado por la APC y que llevará una evolución que de modo sintético se puede resumir en la enumeración de las compras extraídas del listado actualizado al 31 de diciembre de 1983, que entregó M. Máñez al

Ayuntamiento, como simbólico finiquito de la APC:

<i>Fecha</i>	<i>Identificación</i>	<i>Destino</i>
18/ENE/62	La "Torreta" Torre sur.	R
12/FEB/64	Casa nº29 C/ del Castillo	D
1964	Casa nº1 Pl. del Castillo. Torre norte.	R
1966	Casa nº15 C/ del Castillo. Iglesia.	R
s/f	Casa nº17 C/ del Castillo	D
s/f	Casa nº19 C/ del Castillo	D
1966	Casa nº15 Pl. del Castillo	D
s/f	Casa nº17 Pl. del Castillo	R
s/f	Casa s/n C/ Méndez Núñez	F/D
s/f	Casa nº1 C/ Espartaco	F/D
s/f	Casa nº1 C/ del Castillo	=
s/f	Casa nº32 C/ del Castillo	D
s/f	Casa nº30 C/ del Castillo	=
1972	Casa nº28 C/ del Castillo	D
s/f	Casa nº27 C/ del Castillo	D
s/f	Casa nº6 C/ del Castillo. Salón	D/R
26/MAY/76	Casa nº13 C/ del Castillo	D
s/f	Casa nº12 C/ del Castillo. Salón	D
s/f	Casa nº10 C/ del Castillo. Salón	D/R
s/f	Casa nº3 C/ del castillo	=
s/f	Casa nº8 C/ del Castillo. Salón	D/R
s/f	Casa nº4 Pl.del Castillo.	*/=
s/f	Casa s/n C/ Sartén. Salón inferior	D/R

s/f	Casa nº23 C/ del Castillo	=
s/f	Casa nº8 C/ Sartén	F/D
s/f	Casa nº C/ Sartén	F/D
s/f	Casa nº10 Pl.del Castillo	*/=
s/f	Casa nº13 Pl.del Castillo	=
21/DIC/81	Casa nº18 C/ del Castillo	D
1982	Casa s/n C/ Sartén. Corral de Abril	F/D

Abreviaturas

F: Exterior al recinto amurallado.

D: Edificación demolida.

R: Actuación de Restauración.

=: No se realizaron modificaciones.

*: Su compra se repite lo que sugiere la posibilidad de un error. Dice C/Castillo cuando posiblemente debería decir Pl.del Castillo. Procede cotejo de escrituras.

Notas de interés:

- El conjunto supone un total de 30 compras que se corresponden con 24 casas del interior del Castillo frente a 6 viviendas exteriores al mismo.
- El listado de propiedades que entregó la APC al Ayuntamiento está realizado cronológicamente, pero no especifica la fecha de la compra. Por ello la mayoría de los casos se indican con s/f.
- Para indagar sobre ello no resultó fiable el cotejo de las fechas que aparecen en las escrituras ya que era práctica habitual de la época que fueran muy diferentes respecto del momento real de la compra.

Además la visita al notario se retrasaba hasta que se juntaban varias compras que escriturar.

- Sin embargo por medio de las actas se puede extraer algunas fechas, que permiten situar ligeramente el proceso. Por ello cuando se indica la fecha concreta ésta se refiere a la del acuerdo firme de compra que es lo que reflejaba el acta, mientras cuando aparece solo el año es porque se hace referencia a su adquisición en el balance anual de la APC.
- La combinación del orden cronológico con algún nota fiable de fechas considero que resulta suficiente para que podamos formarnos una idea correcta de la evolución. Más difícil va a resultar situar cronológicamente las compras siguientes.

El Ayuntamiento:

Habitualmente en acciones coordinadas con la APC, el Ayuntamiento en la persona de su Alcalde que era presidente nato de la asociación, destinaba asignaciones económicas anuales (500.000 pts al final de la década de los sesenta) que dedicaban fundamentalmente a la adquisición de propiedades. Esto quedó reflejado en sucesivos inventarios patrimoniales realizados en los años 1970, 1972 y el último al que he tenido acceso realizado en 1989.

- Inventario de 1970

<i>Fecha</i>	<i>Identificación</i>	<i>Destino</i>
	Casa s/n C/ Puente del Castillo, 12	F/D
	Casa nº 11 Pl. del Castillo	D
	Casa nº 22 C/ del Castillo	D
	Casa nº 2 C/ del Castillo. Salón	D/R
	Casa nº 4 C/ del Castillo. Salón Acceso	D/R
	Casa nº 13 C/ del Castillo	*
	Casa nº 14 C/ del Castillo	D
	Casa nº 11 C/ del Castillo	D
	Casa nº 5 C/ del Castillo	=
	Casa nº 9 Pl. del Castillo	D
	Casa nº 9 C/ del Castillo	D
	Casa s/n C/ del Castillo. ¿posible nº 7?	=

- Inventario de 1972

<i>Fecha</i>	<i>Identificación</i>	<i>Destino</i>
13/JUN/72	Casa nº16 C/ del Castillo	D
13/JUN/72	Casa nº20 C/ del Castillo	D

- Inventario de 1989

<i>Fecha</i>	<i>Identificación</i>	<i>Destino</i>
6/JUL/88	Casa nº 16 C/ de Méndez Núñez	D
22/NOV/89	Casa nº 8 Pl.del Castillo	=
15/DIC/89	Casa nº 7 C/ de Castaños. localizada	?

Abreviaturas:

- F: Exterior al recinto amurallado.
 D: Edificación demolida.
 R: Actuación de Restauración.
 =: No se realizaron modificaciones.

Notas de interés:

- Se refleja en 1970 la compra de una casa sin número realizada a Modesto Corbín Manzano que debido a la posición en que se sitúa dentro del listado podría asociarse con la casa nº 7 de la Calle del Castillo, que por otro lado no aparece reflejada su compra en parte alguna y sin embargo se la supone de propiedad municipal.
- Aparece una compra en la calle Castaños nº 7 a nombre de Consuelo Catalán Puche y Manuel Álvarez Díaz sin relación evidente con el Castillo.

Con ello obtenemos un total de 17 casas de propiedad municipal resultantes de su compra directa, sin mediación de la APC. El desglose corresponde a 12 casas de 1970 (11 interiores al Castillo y 1 exterior), 2 casas interiores en 1972 y 3 del inventario de 1989 (1 interior y dos exteriores, una de las cuales resultaba ilocalizable).

La Dirección General de Bellas Artes:

Si repasamos la actividad de la APC alrededor de 1972, observaremos una visita de Facundo Tomás a Madrid relacionada con una

petición de fondos para la compra de varias casas del Castillo. Esta visita no podemos separarla de la existencia simultánea del contencioso sobre la propiedad del monumento que mantenían la Asociación y el Ayuntamiento por un lado, frente al Patrimonio del Estado por otro.

Aunque el desenlace resultó feliz con el Decreto de Cesión de 1974, alguna diferencia de criterio debió de existir sobre este asunto, ya que la Dirección General de BB.AA. transformó la petición 3.000.000 pts. para la compra de casas que le había solicitado F.Tomás en su visita de 30 de mayo de 1972, en un Expediente de Expropiación Forzosa sobre las 10 casas del Castillo, por declarar su adquisición de Utilidad Pública para la realización de las obras de restauración del Castillo.

El expediente se expuso al público durante el mes de agosto en el Ayuntamiento por lo que pasó inadvertido para los vecinos. Ni ellos ni el Ayuntamiento presentaron alegación alguna dentro del plazo.

Más tarde solidariamente los afectados presentaron un escrito de reclamación que, aunque fuera de plazo, el Ayuntamiento aceptaría su consideración, dada la importancia que el asunto iba adquiriendo.

Resultó significativo para ello un informe que remitió al Alcalde a la Comisión Ejecutiva

en pleno de la APC, fechado el 15 de septiembre de 1972, en la que se expresaba:

Este es el asunto más delicado que se ha planteado hasta ahora, pues de común acuerdo siempre Ayuntamiento y nosotros, que es para lo que hemos trabajado, pudimos evitar la expropiación con todas sus consecuencias, sociales sobre todo, porque siempre pusimos por encima de todo a los señores que viven en el Castillo

Continuaba el escrito advirtiendo que la declaración de expropiación se había hecho desde Madrid sin consentimiento de la APC, que manifestaban su desacuerdo con la misma, al tiempo que instaban al Ayuntamiento para que encontrara una solución satisfactoria para todos "dada la delicadeza del asunto".

Aunque el Ayuntamiento se posicionara en el expediente finalmente de parte de los vecinos, el procedimiento fue resuelto por el Gobierno Civil de Valencia por medio de un Edicto fechado el 17 de Enero de 1973 por el que se "declara la necesidad de ocupación de los edificios siguientes, adosados a los muros de dicho Castillo" en referencia a las casas nº 3, 5, 7, 13, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

Este acuerdo lógicamente desató los nervios entre el vecindario hasta el punto de que en una reunión improvisada para informar, que

se convocó en la iglesia sin orden del día, algunos de los afectados llegaron a zarandear a F. Tomás que tuvo que salir apresuradamente porque le achacaban la responsabilidad de la situación alcanzada.

La relación de casas, si observamos el plano, podremos constatar que se refieren a todas las viviendas que se edificaron apoyadas sobre la muralla de la denominada popularmente "Plaza de Armas".

Que este expediente no llegó a materializarse lo demuestra el hecho de que la mayoría de las casas que aparecían como de ocupación inmediata en el edicto todavía son propiedad privada en el momento de hacer este inventario. Quizás su operatividad se limitó voluntariamente a la espera del decreto de cesión que se presumía inminente y que llegó a materializarse el 20 de julio de 1974. De este modo la incidencia de la expropiación recaería en manos municipales que siempre habían sido más comprensivas hacia los afectados debido principalmente a la proximidad. Sin embargo para profundizar en estas conjeturas no se dispone de más documentación que aclare la paralización posterior de la expropiación iniciada.

Solamente las casas de la plaza del castillo nº 5 y 13 llegaron a ser propiedad municipal, estando temporalmente cedido su uso. La primera correspondía a la torre lateral Norte del lado del barranco que durante tiempo estuvo

ocupada por una asociación "Scouts", y que ha sido vaciada y restaurada recientemente. La segunda se trataba de casa nº 13 que está siendo utilizada temporalmente para vivienda de una familia. Resultado de la voluntad inicial de la expropiación total ha sido la actual propiedad municipal de 2 nuevas casas interiores al recinto de la muralla.

ESTADO DE LA PROPIEDAD³:

Recordemos que el estado inicial de la propiedad en 1958 consistía en un total de 55 viviendas interiores al Castillo, repartidas del siguiente modo:

- 20 casas en la "Plaza de Armas", 19 denominadas con los números de policía del 1 al 27 en impares y del 2 al 10 en pares, a parte de la duplicación de la 27
- 35 en la fortaleza sur con denominación del 1 al 32 más la duplicación de la 20 y la 32 y la adición de la que se hallaba en la zona inferior del salón.

Por medio de diferentes sistemas pasaron a titularidad pública municipal un total de 38 casas interiores al recinto original de la fortaleza más 4 que se consideran como dudosa su propiedad. Esto sucede, bien porque no haya encontrado ahora referencia alguna sobre dicha casa (como es el caso del nº 7 C/ del

castillo y nº 2 Pl. del Castillo), o bien porque su procedencia es de la suposición de un error en la referencia en que aparece escrito C/ del Castillo cuando pienso que debería decir Pl. del Castillo por hallarse repetidas las direcciones.

Además también dispone el Ayuntamiento de 8 casas en el exterior del recinto pero vinculadas al monumento por hallarse dentro de la delimitación de octubre de 1993 que estableció la primera fase del Estudio Previo. También se ha detectado la existencia de una compra en la calle Castaño nº 7 de localización dudosa. Estos extremos sería conveniente que fueran aclarados por los servicios del Patrimonio Municipal con vistas a acciones futuras.

Deducido de lo anterior y por exclusión podemos concluir que todavía existían en esas fechas, 13 casas de propiedad privada en el interior de las murallas localizadas del siguiente modo:

- 9 en la Pl. del Castillo, los nº 3, 6, 7, 19, 21, 23, 25 y 27 que en la actualidad está duplicada en dos viviendas.

³ Esta evaluación fue realizada en el catastro y el archivo municipal del año 1993, no habiendo tenido conocimiento, desde entonces de ningún cambio significativo de la misma. En cualquier caso y si se pretendiera hacerla operativa ahora, sería necesario su revisión por medio de nueva vaciado de los datos.

- 4 en la C/ del Castillo, los nº 21, 24, 25 y 26.

A continuación he creído conveniente confeccionar un nuevo plano (fig. 4) que basándose en la moderna cartografía y la más correcta definición de las propiedades, integre la antigua numeración establecida en su día por la APC, además de

las edificaciones existentes en 1958 y las exteriores.

Este plano sirve de marco de referencia donde se grafía la evolución de las compras de viviendas y un razonado estado de la propiedad del Castillo, con el fin de que sea posteriormente contrastado por los servicios de Patrimonio del Ayuntamiento.

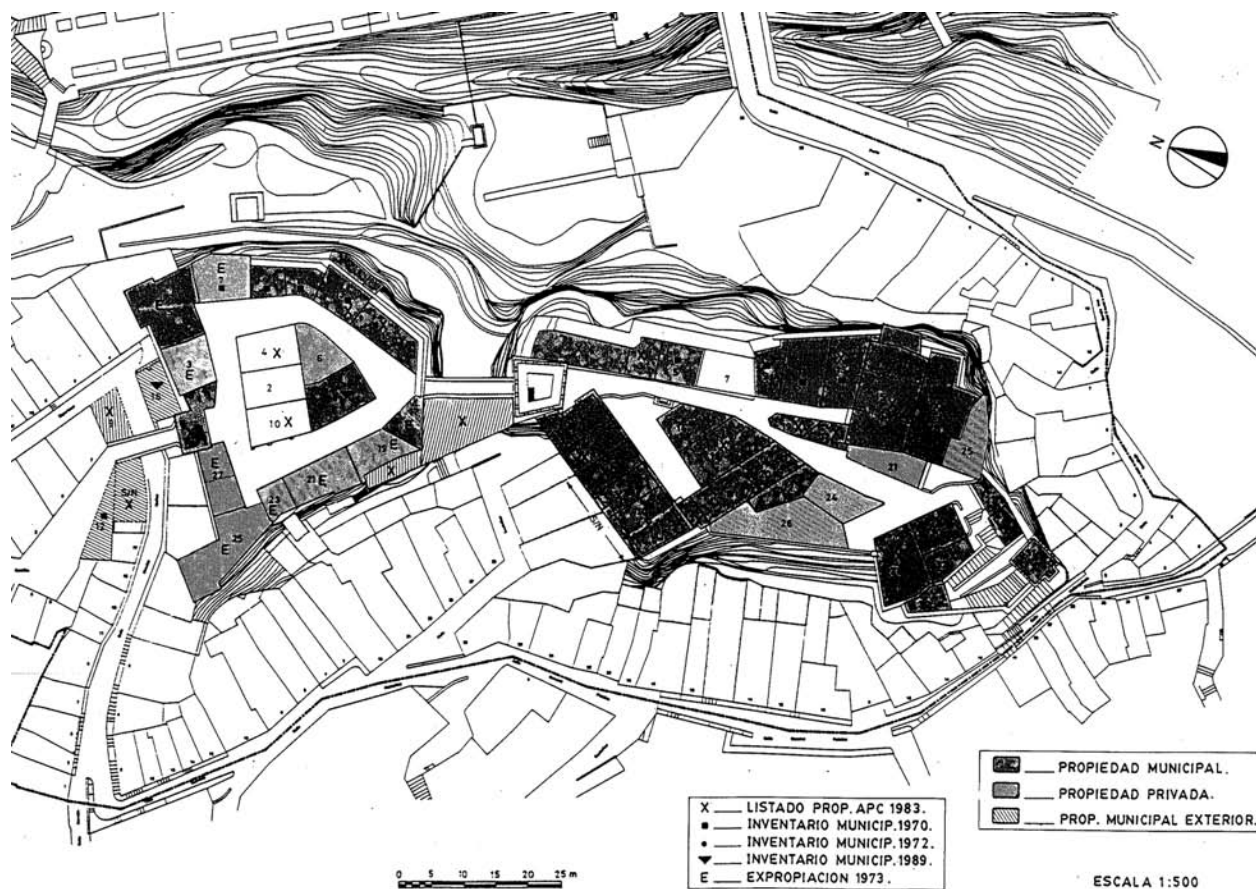


fig. 4.- Plano de la ocupación de la edificación. Lara 1993

BIBLIOGRAFÍA CRÍTICA



INTRODUCCION

Se reseñarán aquí los autores que históricamente han realizado alguna mención o cita del Castillo de Buñol, lo que supondrá una recopilación, lo más exhaustiva posible, de textos de cronistas, geógrafos, historiadores, escritores, biógrafos, incluso poetas, que en su obra hagan referencia explícita al monumento.

Me ocuparé solo de las referencias escritas y publicadas, dejando los documentos y legajos de archivo para el otro apartado de la monografía que reseña cronológicamente las incidencias históricas.

NOTICIAS RELACIONADAS CON LA CONQUISTA CRISTIANA:

La población de Buñol o la zona de "La Hoya" no aparecen citadas por Yacut, Rasis o El-Idrisi, ni en ninguna otra de las crónicas árabes hoy conocidas.

Únicamente se constatan algunas noticias de cierto interés en los archivos de las coronas de Aragón o Valencia, que se recogerán en el siguiente capítulo destinado a plantear una cronología abreviada de acontecimientos

de importancia de los que se tiene noticia documental por archivos y otras fuentes. Desde los iniciales que se refieren al momento de la primera Reconquista, hasta la desamortización en 1835 y que coinciden con asuntos que pudieron suponer también cierto auge de las estructuras fortificadas.

CRONICAS, GEOGRAFIAS Y VIAJES

Como una regla general aplicable a la mayoría de nuestra geografía, las primeras noticias que se escriben de Buñol corresponden con los textos de cronistas del siglo XVII, que evolucionan hacia relatos de viajes en el XVIII para a mediados del XIX convertirse en Compendios y con el siglo XX trasformarse en monografías.

Siglo XVII

1604 Pere Antón BEUTER en su "Primera Parte de la Crónica General de Toda España y Especialmente del Reyno de Valencia" cita a Buñol para establecer el año de su rendición:

Esto fue por Mayo, año del Señor de 1247. Pocos días despues se rindieron

Carlete, Lombay, Toris, Buñol y Chiva, con todos los otros lugares que estan comprehendidos entre estos, hasta el rio Xucar. [Beuter/1604/pg. 246]

Beuter establece esta fecha coincidiendo la conquista de Alzira. Al caer la ciudad importante, caían o se rendían con ella las otras de menor importancia dependientes de aquella. Pero ello no significaba necesariamente su entrega ni una rendición de armas, sino las ciudades menores perdían la protección del rey de Alzira.

1611 Gaspar ESCOLANO en la “Decadas de la Historia de la Insigne y coronada Ciudad y Reyno de Valencia” dedicó el capítulo XXVII al recientemente creado “Condado de Buñol” y a la familia de los Mercader.

Sitúa la población a “seis leguas por el camino de Madrid” y hace una breve crónica desde doña Blanca, esposa de Jaime II a Gaspar Mercader, primer Conde. Atribuye a Laurencio Palminero, catedrático de retórica el parecer, tan repetido más tarde, de que Buñol se llamó Betula en la época romana, Benatularom por los moros.

Pero sin duda la nota más interesante la constituye el hecho de ser la primera vez que se hace una referencia exclusiva y precisa del Castillo de Buñol:

Sus casas serán como doscientas de moriscos; y tienen un fuerte castillo de homenaje. [Escolano/1611/pg. 395]

Termina las líneas de Buñol refiriéndose a la familia Mercader y su especial incidencia en el Compromiso de Caspe.

1613 Francisco DIAGO en su obra titulada “Anales del Reyno e Valencia” relata la primera noticia conocida del Castillo de Buñol referente a la cesión de Jaime I a Rodrigo de Lizana:

Vi esta donación en el Archivo de Baylia de Valencia, en el primer libro grande de los enagenamientos del Patrimonio Real, en la hoja ochenta; y no hay que dudar sino que fue la primera que se hizo de Buñol, por ella le vino mucho lustre a este Castillo. [Diago/1613/pg. 311]

Siglo XVIII

1797 Antonio Josef CAVANILLES realizó el viaje conocido por ser el primero de *motivación ecológica*, que le encargó el rey Carlos IV para que realizara por toda España e inició en Valencia. Al nombrar Buñol no se detuvo en su arquitectura sino comentó la especial orografía del lugar:

La poblacion de Buñól consta hoy de 450 casas, un tercio de ellas aumentadas

de quarenta años á esta parte: sus calles son incómodas por estar en las cuestas rápidas del monte que se ve á la izquierda del rio.

Es tan honda la situacion de Buñól, que ninguno de sus edificios se descubre desde la venta de su nombre, que está á muy corta distancia del camino real. [Cavanilles/1797/pg. 38]

Resulta curioso que el viajero escribiera Buñol acentuado y que ignorara hasta tal punto su Castillo. Por sus textos da la impresión que vería la población de camino por Las Ventas sin detenerse en su arquitectura, por otro lado lejos de su cometido botánico.

Sin embargo le llamó la atención lo mismo que a cualquiera que visita por primera vez el Castillo: su situación más baja que los montes laterales –especialmente en el barranco de Borrunes– y sensiblemente inferior que Las Ventas, lo que obliga a realizar la aproximación por el norte en descenso.

Siglo XIX

1826 Alejandro LABORDE en su “Itinerario Descriptivo por las Provincias de España” le debió suceder algo semejante que a Cavanilles a juzgar por el tono y la vaga descripción de su noticia.

Camino de Valencia desde Madrid y después de avistar la ciudad, desde lo alto del puerto de Buñol Laborde escribe:

Se bajan estas montañas por un camino tan malo como el anterior; y al pie de ellas, y á 2 leguas de la “Venta del Relator”, se halla la de Buñól, cerca del lugar del mismo nombre, sobre el río Siete-Aguas, cuya población es de 1.200 habitantes, y tiene algunas fabricas de papel y buenas fuentes. [Laborde/1826/pg. 56]

La parquedad de la noticia induce a pensar que no le interesaba la población de Buñol ni su Castillo ni tampoco su enclave estratégico. Si esto fue así y a juzgar por los acontecimientos históricos que le sucedieron, hoy podemos afirmar que el diplomático francés se equivocó. Además la hipótesis del desinterés no parece corresponderse con las dos acusaciones básicas que la Historia le ha dedicado al viajero francés.

La primera es la fama que adquirió Laborde debido a la calidad técnica en el trabajo. Esta meticulosidad pudo ser selectiva ya que la indiferencia que aparenta en el caso de Buñol fue contrarrestada con la gran dedicación que prestó a otros castillos como Sagunto o Xativa.

La segunda fue la supuesta doble utilización de su viaje que, además de erudito, pudo

ser logísticamente precursor de la invasión Napoleónica. A juzgar por las crónicas históricas posteriores, la acritud de la implicación de Buñol en la "Guerra de la Independencia" además de la posición estratégica que para los franceses llegó a adquirir el enclave del Castillo, fueron de tal modo importantes que resulta difícil de comprender que pasaran desapercibidas a la astucia de Laborde.

Desestimado el desinterés o la dejadez, se me ocurre una doble hipótesis. Que los datos fueran tomados por Laborde pero que, después por motivos que no alcanzo a conocer, no los publicara en su "Itinerario" o que fuera estudiado el enclave por otro viaje u otro viajero distinto de Laborde, lo que explicaría la existencia del grabado francés de esta época que se presenta en otro apartado de esta memoria.

1845 Pascual MADUZ recoge la voz "Buñol" en su "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Alicante, Castellón y Valencia" describe por primera vez el Castillo:

Es un edificio de construcción morisca, colocado sobre dos rocas que le sirven de cimiento, rodeado de almenas y algunas torrecillas bajas, y una más alta que defiende la entrada de la segunda plaza. En lo anterior sería inexpugnable.

También se conservan, aunque en malísimo estado, las habitaciones de que se

servían los condes cuando iban a la población y el panteón de dichos señores. [Madoz/1845/pg. 178]

Es la primera vez que se aprecia que la noticia textual debió estar precedida de una visita al Castillo. El asentamiento doble y separado en dos rocas y la posición de la Torre del Homenaje así lo atestiguan. Por la descripción que hace Madoz, el recorrido que realizó fue el único posible en esta época y confirma el hecho de que no existía el acceso por la Torre Sur. De este modo entrando por el Puente Norte la Fortaleza Sur queda como segunda plaza del Castillo.

La noticia de las habitaciones de los Condes la supongo referentes al Palacio hoy reducido al Salón, mientras el panteón puede tartarse del sótano de la Iglesia que un contratista de obras de la población me aseguró haber vaciado de enterramientos antiguos, por encargo de un ayuntamiento anterior.

Notar el carácter esporádico que da Pascual Madoz a la presencia de los Condes en el Castillo. Parece ser cierto que mientras dos siglos antes los nobles habitaban el Castillo de continuo, a principios del XIX no sucedía lo mismo. Así lo prueban dos protocolos notariales de fines del siglo XVII existentes en la Catedral de Valencia conteniendo testamento del Conde en el lecho de muerte asistido del notario en el Castillo de Buñol.

En lo referente a las noticias históricas, Madoz recuerda la importante guarnición que colocaron los franceses en 1808 y el exilio que realizaron de la iglesia del Salvador. También narra el paso de la primera Guerra Carlista al mando de Cabrera “incendiando los magníficos molinos de aceite que existían en la primera plaza (Plaza de Armas), y convirtiendo la Torreta en la “Cárcel de las Cabrillas”.

Prosigue señalando que estando el Castillo ocupado por la tropas de Cabrera, la villa recuperó el dominio de la fortaleza pasando a estar tutelado por la Corona. Inmediatamente la población reclamó al rey:

Una guarnición que situada en el Castillo protegiese la fortificación y cerco de la villa, lo cual pudieron conseguir en el año 1837. [Madoz/1845/pg. 178]

Un año antes, relata Madoz, que Cabrera había abandonado el Castillo.

Para concluir sus noticias atribuye a los árabes la fundación de la villa y de su Castillo.

1845 Vicente BOIX, ese mismo año publicó “Historia de la Ciudad y Reino de Valencia” y en el tomo II relató las noticias históricas más concretas acerca de la actividad militar del general Moncey de la tropas francesas.

Los relatos de los atropellos cometidos contra los civiles y en especial la saña empleada contra el cura de la iglesia del Salvador, tienen más interés histórico que arquitectónico.

1884 Constantino LLOMBART publicó la primera monografía conocida sobre Buñol y su comarca, que vio la luz con motivo de la inauguración de la línea ferroviaria del Grao de Valencia a Buñol, y a la que tituló “La Suiza Valenciana. Guía de Buñol y sus alrededores”. Esta expresión quedó acuñada y su éxito la convirtió casi en un eslogan utilizado turísticamente hasta la actualidad.

Su descripción reproduce textualmente los escritos de Madoz a los que Llombart añadió un prólogo:

Empezaremos por el castillo, ya que según se cree, debió levantarse en tiempos de los romanos, y árabes son los restos de su arruinada construcción, lo cual bastaría para que, atendida esta última época ocupase el primer puesto (entre los monumentos de Buñol). [Llombart/1884/pg. 53]

y un epílogo relatando una pernoctación de Francisco I, preso del rey en su traslado a Madrid y añadiendo al final su impresión personal:

... repetimos, está convertida en miserable vivienda donde se albergan pobrísimas familias. [Llombart/1884/pg. 55]

Para finalizar con este autor destacar su noticia de las Ordenanzas Municipales de 29 de mayo de 1883 que no contemplaban ninguna prescripción para el Castillo y el Censo de 1877 de gran interés para el estudio de la evolución de las edificaciones construidas en el interior de la fortaleza.

1889 Teodoro LLORENTE en su publicación "Valencia" relata su sorpresa al llegar a Buñol, la misma que algunos de los anteriores cronistas, al no encontrar lo que esperaba. En el camino de Valencia a Madrid describe la subida al puerto de montaña:

... hasta dejarnos caer a una meseta seca y pedregosa, muy castigada por los vientos, donde leemos el nombre "Buñol" en la aislada estación. No responde aquel aspecto á la ilusión que nos hizo formar el dictado de "Suiza Valenciana", que se da á este pueblo. No se ven allí más que tres ó cuatro caserones, sin árboles ni amenidad alguna. Son "Las Ventas": la población no se divide por ningún lado. Está muy cerca, sin embargo, donde a mano izquierda se hunde el terreno. [Llorente/1889/pg. 567-568]

Esta "desilusión" que provocaba en los cronistas la llegada a Buñol era motivada porque la mayoría de ellos viajaban por el camino de Madrid, o más recientemente con el ferrocarril. En su viaje esperaban divisar Buñol y sólo alcanzaban a ver Las Ventas o la estación que actuaban como avanzadas de la población.

La lógica evolución de la orografía del camino era que ambos medios de transporte acometieran el paso de "Las Cabrillas" aún más directamente que lo habían hecho las rutas anteriores. Anteriormente la rutas estaban vinculadas a los barrancos de los ríos, que habitualmente discurren con poca agua y permitían lateralmente el tránsito¹. El Castillo de Buñol se encuentra enclavado precisamente en la confluencia de dos de ellos: el del río Buñol y el de Borrunes que tienen una posición lateral al camino de Madrid pero que actúan como puerta natural de paso a toda la Hoya de Buñol. Desde allí se podría controlar militarmente el acceso de las personas y mercancías a una comarca eminentemente agrícola.

A propósito del Castillo, Llorente escribió unas notas:

El castillo, cuyos restos dan á la población aspecto romántico, está completamente desmantelado. De su antigua

¹ Esta tendencia al paso rápido y directo ha tenido sus últimas expresiones en el "Viaducto de Buñol", que conforma la autovía A-3 o en los recientes túneles del A.V.E. de Madrid a Valencia.

iglesia, consagrada al Salvador, sólo quedan las paredes; y los aposentos de los condes, donde pernoctó prisionero el rey Francisco de Francia, son mísera vivienda de familias pobrísimas. [Llorente/1889/pg. 571-572]

Hirguiéndose sobre dos enormes peñascos su viejo castillo, y escalonando el caserío hasta la orilla del río de su nombre. Era pueblo de alguna importancia en tiempo de la Reconquista y sobre todo, muy fuerte por aquel castillo entonces inexpugnable. [Llorente/1889/pg. 571]

Al texto acompañó una fotografía de la Fortaleza Sur desde Borrunes y un grabado, firmado por P. Llorente de una vista de la Torre Norte desde la calle Espartaco. Resaltar que en la cubierta de la torre se resalta una cornisa de remate superior como elemento de remate y se observan dos merlones en la torre y uno en el puente

Siglo XX

1901 Andrés PILES IBARS publica una recopilación de noticias que tituló "Valencia Arabe". A nuestro caso le implica una referencia de interés histórico:

Dueños de Buñol, Cuenca y Segorbe eran en 1122 los almorávides, y sin embargo, la mitad de sus rentas percibíala

Alfonso I, que así pudo cederlas a los caballeros del Temple. [Piles/1901/pg. 447]

Esta situación de acuerdos de paz tácitos basados en el pago de diezmos era habitual entre los diferentes bandos, pero la fecha resulta algo temprana para el caso de Buñol.

1915 Carlos SARTHOU CARRERES recoge noticias de la población en su "Geografía General del Reino de Valencia" y le dedica un amplio apartado. Retomando las noticias de Madoz, Llombart y Sarthou, las completa con gran profusión de datos históricos que se recogen en un apartado específico de esta Memoria.

La reseña al castillo es breve y viene vinculada a su origen o a sus casas:

Que Buñol existió durante el periodo árabe, no cabe duda como lo atestiguan su famoso castillo y otros restos. [Sarhou/1915/pg. 318]

En la parte llana, los edificios son de reciente construcción, y contrastan con las pobres viviendas cercanas al castillo. [Sarhou/1915/pg. 316]

1923 Elias TORMO en su libro "Levante" hace una breve reseña geográfica y turística de Buñol en una de sus rutas que dedica al

trayecto entre Valencia y Utiel. De la fortaleza escribe:

El alto castillo es todavía pintoresco en sus ruinas imponentes, recientemente acrecentadas. [Tormo/1923/pg. 188]

No sé si intencionadamente pero Tormo deja entrever una ironía en su texto al citar las recientes construcciones como “acrecentamiento” de las ruinas del castillo.

1930 Salvador CARRERES ZACARES en el “Llibre de Memories de Valencia 1308-1644) explica las precauciones que se adoptaron el 18 de julio de 1429 ante la inminencia de una guerra con Castilla. Para las plazas fronterizas y específicamente para Buñol se ordenó:

Primerament acordaren que per “Bunyol, Cherta o Xulella, lo pus plan dels quals lochs es Cherta” foren posades espíes per avisar a la ciutat si entraven enemics en el Reine; que se trameteren cent ballesters i cinquanta empavesats o lancers a Bunyol i altres tants a Xiva. [Carreres/1930/pg. 519]

1935 Facundo TOMAS MARTI, médico de Buñol, cronista oficial de la villa y erudito local, escribió un libro dedicado en exclusiva a su población que tituló con el particular nombre de “Topografía Médica de Buñol”. En el capítulo

II se dedica al “Estudio Histórico” y describe el Castillo.

Reconoce que hablar de Buñol hasta 1835 es lo mismo que hablar de su castillo: Lo sitúa sobre “una alta cresta de terreno rocoso-cretáceo” y con una longitud máxima de 400 m., casi triplicando a su longitud actual. Su descripción [Tomás/1935/pg. 26 a 31] merece un análisis más pormenorizado. Por ello distinguiremos, por elementos:

- La Torre Norte:

Consta de una entrada por un torreón con cinco hermosos arcos ojivales de piedra y de diferente forma, que dan paso a lo que debió de ser plaza de armas.

La Torre Norte cuenta con un total de 6 arcos: 3 ojivales (2 como resultado de las bóvedas interiores y el exterior del alzado principal), 2 de medio punto concéntricos con la puerta de paso y 1 rebajado para la formación del dintel del paso y como sujeción de las hojas de la puerta, donde se aprecian todavía los orificios para la charnela.

- La puerta de la Plaza de Armas al Puente Central:

Otra puerta de estilo árabe, de piedra, que da acceso por un estrecho puente a la torre del homenaje.

Esta puerta, en cambio si está documentada por medio de fotografías históricas y contaba con un arco ojival, por lo que resulta extraño que la calificara de "árabe".

- La Torre del Homenaje:

La más alta, de unos 25 metros de altura, de forma cuadrangular, construida con el famoso material de mortero de cal y canto y con bien dibujadas aristas de piedra en sus ángulos.

- El Puente Central:

Ante la puerta de esta torre (Homenaje) se hallaba el puente levadizo, del que quedan restos de una vieja polea de madera que servía para hacerlo funcionar.

La puerta de desembocadura del túnel, al igual que la que la confronta con el puente, fueron reformadas por el proyecto de Ferrant de 1971, y su aspecto está alterado respecto del que vería Tomás en 1935. Entonces se amplió las dimensiones del paso y se construyó la puerta con cantería. Sin embargo quedó visible un pequeño huso de madera que Tomás supuso parte de una polea para izar un hipotético puente levadizo.

Resulta difícil aceptar que esta pieza de madera pueda haberse mantenido cinco siglos al exterior, pero aunque ello fuera así la

hipótesis del puente levadizo de F. Tomás es contradictoria con su construcción en arcos de cantería y con la suposición, que veremos más adelante, sobre el acueducto romano del Castillo.

- El Palacio de los Condes:

De forma rectangular, con dos pisos de grandes salones, en uno de los cuales existía y pudimos ver hace algunos años un magnífico artesonado policromado, ahumado, quemado y al fin destruido por las gentes que lo habitaban.

Sabemos que los pisos del Palacio eran tres, por lo que la noticia sólo se puede referir a uno de los dos pisos superiores que desaparecieron después del desplome de 1911 que son a los que Tomás se refiere como dependencias de los Condes.

- La Iglesia del castillo:

Primitiva iglesia de Buñol, de unos 15 m. de longitud por 6 de anchura, terminada con una bóveda y ventanales en las cornisas. Hasta hace unos años quedaban restos del zócalo de ladrillos renacimiento de esta iglesia. En la bóveda y bajo capas de humo, a puro rascar con una espátula, hemos podido apreciar que existen pinturas quizás muy hermosas.

La bóveda de la iglesia se limpió de todos los revocos y hoy solo se aprecia las rasillas de la plementería que la forman y los arcos fajones que la sustentan. En las reformas no se documentó ni siquiera citó pintura alguna, por lo que la referencia de Tomás resulta indiscutible ahora.

- El panteón de los Condes:

En la parte que seguramente ocupaba el altar mayor, y que en la fecha que la vimos, desde una de las viviendas y bajando unos escalones, enjabelgada, con luz eléctrica, en forma de una gran hornacina y ocupada por un catre, era la alcoba de uno de los moradores de tal vivienda.

El espacio al que se refiere Tomás es sótano desde la iglesia, que dado el desnivel existente es visitable accediendo por el corral trasero de la vivienda nº 23 de la C/ del Castillo atravesando un boquete abierto en el muro. En la actualidad está deshabitado y esporádicamente se ha utilizado para ensayos por un grupo local de "rock", que aprovecha la adecuada sonoridad de un sótano.

- La Torreta:

Torre cuadrangular de bastante altura, en cuyo frente que da al pueblo se ven vestigios de otro escudo de armas, y un hermoso ventanal de estilo gótico, cuya

columnita central que sostenía dos arcos ojivales, fue rota por el actual morador para dar más luz a su aposento vivienda.

La restauración concluida en 1971 se ocupó de reponer estos elementos a su antigua posición.

- La Puerta Sur:

En esta torre hay una puerta en forma de arco árabe de piedra que sirve de entrada por la parte baja del castillo, y que dio origen a la primera calle del pueblo, que se llamó y se llama todavía calle Mayor de Mallorquines, por ser seguramente naturales de estas islas sus primitivos fundadores después de la conquista.

Aquí, en mi opinión, Tomás utiliza un mecanismo de razonamiento excesivamente organicista. Es poco convincente pensar que existió una continuidad de crecimiento entre la población y el castillo. Cualquier posibilidad de unión entre las casas bajas y el castillo supondría una posible amenaza para su mejor defensa. Es decir el Castillo era útil cuando las viviendas dejaban de serlo y viceversa. Las fortalezas siempre han fomentado la exclusión de la permanencia de vecinos.

El plano militar de 1856 demuestra claramente esta exclusión y no indica la existencia de acceso ninguno por la Torreta. Además

como veremos en su momento y por lo menos hasta 1911, siempre existió una separación física entre la fortaleza y la población. Cualquier contacto era conscientemente evitado.

- El origen:

Este hermoso castillo que seguramente iniciaron los romanos, pues aún queda un acueducto de aquella época entre el castillo y la Huerta de Arriba, y que surtía de dicho elemento a la fortaleza, llenando un a modo de aljibe de gran capacidad que existe en el centro del recinto, a la puerta de entrada del Palacio, y que algunos han creído ver en él el foso de los tormentos o cárcel subterránea, pues tiene bancos y varios compartimentos, fue construido por los árabes y reedificado después de la conquista por sus poseedores hasta el establecimiento del Condado por Felipe III.

Aunque se ha hallado restos romanos –algunos de importancia– que atestiguan la presencia de una colonia digna de interés en Buñol, no existen datos que prueben que hubo asentamiento alguno sobre el Castillo actual. Pudo haberlo en el antiguo cementerio o incluso, con más probabilidades sobre la Atalaya del Barrio Gila, aunque las excavaciones publicadas en 2003 sólo declararon hallazgos de enterramientos musulmanes sobre dicho promontorio [Medard-Blay/2003/pg. 7].

En mi opinión, una suposición de este estilo es aventurada. La hipótesis de justificar la existencia de los puentes como un acueducto romano previo a la implantación del castillo árabe –y por ende cristiano– resulta difícil de sustentar por varios motivos:

- 1.-La estructura parece sobredimensionada. Una conducción de ancho superior a los 2 m. resultaría capaz de suministrar agua para una población de mucha mayor envergadura de la que tenía la ciudad entera.
- 2.-Ambos puentes llevan un canalillo lateral exclusivo para la conducción de agua por el lado oeste, más adecuado funcionalmente, que tiene continuidad con otra conducción que aún resulta visible sobre el muro de contención situado al sur de la calle Luis Vives y en otros puntos de la población.
- 3.-Las estructuras romanas para transportar agua recurrían a gran número de pilastras de considerable altura para equilibrar los desniveles, pero raramente a tan grandes luces como el caso que nos ocupa. La tipología aquí empleada responde mejor a la necesidad contraria, la de salvar un río o barranco, permitiendo un paso. O incluso la de crearlo artificialmente, como una estrategia defensiva a la manera de un foso.

4.-El sistema constructivo está formado por dos grandes arcos fajones de sillería con una plementería de piezas cerámicas colocadas "a sogá". Si la estructura principal parece ser la original y no se conocen intervenciones que la hayan alterado, ésta no responde a un típico sistema constructivo romano.

Además de las razones expuestas que nos desaconsejan suponer su origen romano, en la propia exposición de F. Tomás existe una contradicción interna. No puede suponerse la existencia del Puente Central previa al Castillo y al mismo tiempo describir la existencia de una polea que izaba un puente levadizo sobre la Torre del Homenaje. Una hipótesis es excluyente de la otra.

Facundo Tomás Martí acabó su interesante descripción del castillo –con una opinión relativamente avanzada para su tiempo– en la que solicitaba además de comprensión, ayuda para con el Patrimonio:

Tomen interés los Gobiernos, las Diputaciones, Ayuntamientos, entidades oficiales y particulares y detengan la destrucción de tanta obra de arte de la historia patria como existen en el solar español, y si no pueden mantenerse solamente por un fin artístico o suntuario, habilítense cuidadosamente en obras de utilidad pública, como sanatorios, pre-

ventorios, escuelas, archivos o bibliotecas, etc., que bien pueden compaginarse a veces unas cosas con otras y evitar con ello la ruina de tanta belleza.

La parte gráfica que acompañó a la descripción tiene interés documental. La portada del libro era una foto a gran formato de la "Torreta" todavía habitada y resultado de la antigua transformación a cárcel, abriendo un hueco sobre el arco apuntado y con la creación de una escalera lateral. Además publicó dos fotos panorámicas desde los barrancos de "Los Mudos" y "Borrunes", sendas vistas frontales de las torres Norte y del Homenaje y una de gran formato y especial atractivo histórico al mostrar un puente y los restos de una edificación en ruinas en forma de arco a los que tituló "Acueducto romano del castillo y restos de muralla árabe". Estas construcciones que aparecen en la foto, pertenecientes a lo que debió ser el conjunto defensivo y situadas en la Atalaya, hoy han sido demolidas prácticamente en su totalidad para la construcción de un edificio en el Barrio Gila.

Facundo Tomás Martí además de aportar en su libro datos de interés al conocimiento del Castillo, contribuyó sin lugar a dudas, a despertar en su hijo Facundo Tomás Carrascosa –al igual que su padre médico de Buñol y cronista de la villa– la gran afición que tuvo hacia Buñol y en especial hacia el Castillo llevándole a crear, 23 años después, la Asociación Pro-

Castillo de Buñol que tan activamente iba después a actuar sobre la fortaleza.

1943 Carlos SARTHOU CARRERES, convertido ya en miembro de número de la Real Academia de la Historia, publica en Madrid su trabajo "Castillos de España. Su pasado y su presente". En esta publicación el autor recogió algunas notas referentes a la batalla del Conde de Urgel de interés histórico que completaban su anterior publicación y que se incluyen dentro del listado cronológico de acontecimientos del presente trabajo.

1961 Angel DOTOR publica en la "Revista Geográfica Española" un artículo titulado "Castillos de Levante o del Antiguo Reino de Valencia" con una reseña de Buñol. Las referencias históricas vienen extractadas de los textos de Sarthou Carreres pero la descripción es propia y aporta algún dato de interés.

- La situación topográfica:

Hállase asentado el castillo sobre un enorme espolón rocoso que parece avanzar sobre la campiña si se le contempla desde alguna distancia, por el lado Noroeste, junto a la carretera, antiguo camino real de "Las Cabrillas", famoso por ser la línea más recta entre la meseta central de Iberia y el Levante valenciano. [Dotor/1961/pg. 37]

A continuación inicia un breve recorrido Norte-Sur por las diferentes partes del Castillo iniciándolo por la Torre Norte a la que denomina "el candilejo", acabándolo en el "palacio condal", del que escribe:

Junto a dicha torre principal o del Homenaje estaba el palacio condal, cuyo estado ruinoso movió a derribarlo hace una treintena. Hubo por entonces quien propuso hacer lo mismo con el castillo, pero se impuso la sensatez y respetóse el monumento, que hoy en día se encuentra aislado, merced a lo cual resalta su airosa silueta. [Dotor/1961/pg. 37]

Dotor atribuye a la activa labor de F. Tomás y B. Morales San Martín, el que la Torre del Homenaje no llegara a derribarse conjuntamente con el Palacio en los años treinta. Cabe destacar por último, los comentarios que hace el autor sobre la existencia de diferentes momentos constructivos en correspondencia con sendos periodos históricos que se sucedieron en la dominación del Castillo:

El amplio circuito murado, con torres menores, lienzos de cimientos primitivos que cabe calificar de ciclópeos, sobre los que se edificó la obra árabe de característico hormigón o tapial, prolongada aún su altura en algunos trozos con febles aditamentos de la época moderna. [Dotor/1961/pg. 36]

Cimentaciones ciclópeas y murallas árabes, completadas con sobreelevaciones tardías son las tres fases históricas que llega a detectar el escritor sin especificar posición ni ejemplificarlas aunque la simple reseña, por sí misma resulte de interés.

1962 José DEL VALLE publica en la revista de la Diputación Provincial "Generalidad" el artículo "Buñol y su histórico castillo". Sin pretensiones científicas pero con afán divulgativo y para capturar un turismo todavía incipiente, el autor realiza algunas odas al Castillo y a su historia, que a nivel de curiosidad transcribiré una, la más próxima a lo que sería una descripción de la fortaleza.

Para los espíritus sensibles, amantes de la belleza, hechos a los encantos del pasado, siempre habrá de constituir una ilusión dominar el amplio recinto de la fortaleza inexpugnable atravesando sus antiguos fosos, doble puentes, blasonados portalones, fuertes torres; cuanto contribuye a resucitar un pasado que, tras su sueño de siglos, renace a la vida por el milagro de la evocación. [Del Valle/1962/ pg. 53]

Aprovecho estos textos para permitirme una pequeña licencia con el lector. En mi opinión, desgraciadamente para la arquitectura y con excesiva frecuencia para los monumentos,

las ruinas siempre han tenido una capacidad evocadora. Sin que esto suponga necesariamente un argumento para menospreciar esta visión del pasado, creo que su exacerbación ha distraído –cuando no impedido– la concreción de criterios operativos y científicos que tanto necesita la conservación y promoción del Patrimonio Arquitectónico. Volvamos a la sucesión cronológica de reseñas.

1962 Joan FUSTER en "El País Valenciano. Guías de España" hace una breve referencia económica, lingüística e industrial con el interés para nuestro caso que representa a la población de Buñol por medio de una foto de su Castillo" [Fuster/1962/pg. 330]

1965 Francisco ALMELA I VIVES publica su libro "Valencia y su Reino" conocido por la completa bibliografía sobre temas valencianos que acompañó al final de su libro y que ha sido punto de tránsito obligado para los estudiosos posteriores.

Sin embargo en el texto dedica un breve apartado a La Hoya de Buñol. Cita el paso de Francisco I y el derrumbe de 1911 sin profundizar en ninguna de ambas noticias.

1969 Juan Ramón TORRES MORERA a propósito de su libro sobre "Repoblación del

Reino de Valencia después de la expulsión de los moriscos” reproduce la “Carta Puebla dada el 30 de julio de 1611 para Buñol” por Gaspar Mercader, Conde de Buñol donde se cita la existencia de 33 casas y un total de 165 habitantes.

La publicación de Torres Morera tiene el interés de aportar un resumen de los más conocidos censos del Reino de Valencia. Su observación resulta particularmente explicativa de lo ocurrido en Buñol a raíz de la expulsión de los moriscos. Así nos indica. [Torres/1969/pg. 49]:

AÑO	1563	1572	1602	1609	1610	1617	1622	1646	1663
Nº CASAS	141	134	214	760	2	Desp. 80	91	80	

La evolución del censo de casas es indicativa de la importancia y la esperanzadora evolución que estaba llevando la población de Buñol hasta 1610 en que con la expulsión de los moriscos de septiembre de 1609 pasó a quedarse despoblada en 1617, para recuperarse difícilmente después. Este importante punto de inflexión poblacional tuvo que reflejarse así mismo en la envergadura de la fortaleza y en su evolución arquitectónica.

1972 La Gran Enciclopedia de la Región Valenciana en la página 245 y al respecto

de la voz “Buñol” realizó una amplia reseña histórica de la población y del castillo y una breve descripción donde se cita por primera vez la realización de restauraciones sobre el monumento:

Dominando la población se alza el castillo, del que restan varios lienzos de murallas y torres, algunos de ellos restaurados, si bien parte de la fortaleza está ocupada por viviendas particulares desde 1836.

1974 José Luis GORDILLO COURCIERES

escribió “Castillos Templarios arruinados al sur de la Corona de Aragón” y a propósito del Castillo de Castellote describe un intercambio de propiedades en el que aparece:

En 1295 Artal de Alagón y su mujer Teresa Pérez cambiaron al Templo los lugares de La Ginebrosa, Buñol (actual despoblado de la anterior) y Camarón, por la Zaidia y otros bienes. [Gordillo/1974/pg. 58]

El autor también relata que a la disolución del Temple en 1317 sus propiedades pasaron a los Caballeros Hospitalarios excepto las del Reino de Valencia que pasaron a la Orden de Montesa, instituida por Juan II para evitar el engrandecimiento excesivo de la Orden del Hospital.

1974 Vicente PÉREZ SOLER publicó una monografía sobre la comarca a la que tituló "La Hoya de Buñol: La tierra y el hombre". Supone como Tomás, el origen romano de Buñol debido al "acueducto" y el castillo como el legado árabe a la población. [Pérez/1974/pg. 77]. Por lo demás el interés de esta obra radica en las completas notas históricas que aporta, mejorando y corrigiendo fuentes. Este autor tendrá cumplida cuenta en el capítulo de esta investigación dedicado a las acontecimientos históricos.

1978 Fernando DIAZ-PLAJA publica su libro "Castillos de España y sus fantasmas", donde presenta con gran despliegue de imágenes los castillos, a juzgar por el autor, más importantes de España. Los más próximos resultan ser Sagunto, Xátiva y Guadalest. No aparece reflejada la fortaleza de Buñol y como no podemos considerarla menor, prefiero pensar que quizás no interesó al autor porque careciera de ese peculiar tipo de "habitantes" que anuncia en el título de su obra.

1979 James CASEY en un estudio económico dentro de su publicación "El Reino de Valencia en el siglo XVII" da una nota de interés para evaluar la importancia que tuvo la expulsión de los moriscos para Buñol.

Primero denuncia la colaboración que prestaron los nobles a la Corona, facilitando la

expulsión e incluso llegando a conducir a los moriscos hasta los puertos de salida, a cambio de promesas reales de otorgarles prebendas económicas. Pero la Nobleza no debió evaluar correctamente lo que ello suponía o la Realeza retractarse de alguna manera.

Casey relata que sin moriscos los ingresos del conde de Buñol descendieron de 14.000 libras anuales a 3.000 al año siguiente. Además que "en 1623 el Conde de Buñol no tenía la menor posibilidad de pagar las propias deudas" [Casey/1979/pg. 139]

La situación debió ser de tal modo dificultosa que:

quedaron los naturales (de la Corona de Aragón) tan pobres y arruinados con la expulsión de los moriscos que es casi imposible que puedan sustentarse.
[Casey/1979/pg. 155]

Esta diáspora, dramática para la historia valenciana, no hubiera sido tan fácil sin haber sido precedida por el desarme de los moriscos ordenado en 1563, privando a los señores de ejército y quedando la milicia bajo el mando exclusivo de la Corona. Así Casey escribe:

Los nobles de menos rango que intentaron mantener ejércitos privados fueron fácilmente aplastados por la Corona. Cuando el hijo del conde de Buñol intentó

reunir 70 caballeros para realizar ejercicios en un prado en las afueras de la ciudad de Valencia en 1614, el virrey prohibió esta demostración. [Casey/1979/pg. 214]

Estas dos fechas deben resultar de presumibles efectos en la fortaleza de Buñol. El desarme de los moriscos de 1563 debió de afectar a la evolución de la milicia del castillo y por ende a la Plaza de Armas. Por otro lado su expulsión de 1609, producirá además de despoblamiento, la carencia de ingresos locales para los condes.

Casey determina que, en esta época, la residencia de los condes era Valencia para desde aquí ejercer su influencia. Por ello no debería extrañarnos que en 1614 eligieran la capital para hacer sus demostraciones militares.

En el reinado de Felipe III, las figuras más destacadas eran los condes de Anna, Buñol, Castellar y tal vez Alacuás, un puñado de hombres cuyos hábitos de residencia y estilos de vida les otorgaban una influencia predominante en la vida política, cuyo epicentro fue siempre la ciudad de Valencia. [Casey/1979/pg. 237]

1979 Margarita TINTO SALA publica una recopilación epistolar que titula "Cartas del

Baile General Joan Mercader al rey Fernando de Antequera" que resultan de gran interés para comprender los avatares que ocurrieron entre la familia Mercader y los reyes hasta que Gaspar Mercader accediera al condado de Buñol. Estos datos se recopilan en el apartado de noticias históricas.

1983 Inmaculada ROMAN MILLAN es la encargada de escribir los textos que acompañan a la noticia existente del Castillo de Buñol en el "Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana" publicado por la Consellería de Educació, Cultura i Ciència.

Inicia el texto con una breve reseña histórica, para a continuación describir el castillo con mayor detenimiento por medio de un itinerario desde la Torre Norte hasta la "Torreta". Como documentación gráfica se presentan 7 fotografías fundamentalmente de las torres y 3 planos –uno general y dos de detalle– provenientes del proyecto de restauración del salón diafragmático redactado por Alejandro Pons de mayo de 1979.

Sería interesante que en la reedición y actualización de este Catálogo que ha declarado intención de realizar la Consellería en cuanto las disponibilidades económicas se lo permitían, se revisara la reseña histórica en la que aparecen alteradas algunas de las fechas que han sido determinadas más exactamente en

recientes investigaciones. Lógicamente también procedería realizar lo mismo respecto la descripción así como la incorporación de los modernos levantamientos ahora disponibles.

1984 Emilio BEÜT BELENGUER publica su trabajo titulado "Castillos Valencianos" y dedica a Buñol cuatro de sus páginas para aportar datos acerca de:

- Su origen:

Posiblemente se trata de un punto defensivo ibérico, que luego aprovecharon los romanos alzando allí un castro y sobre él construyeron los árabes lo que ya fue importante castillo, reedificado después de la conquista cristiana. [Beüt/1984/pg. 57]

- Su posición estratégica:

Trascendental situación como atalaya vigilante sobre la Hoya y vigía del paso a tierras que en otros tiempos no eran valencianas. [Beüt/1984/pg. 57]

La completa referencia histórica se inicia en 1245 cuando supone Beüt la ocupación efectiva de las tropas cristianas de Jaime I formando parte de las cuales entraba su futuro propietario Rodrigo de Lizana, que después la entregaría a los hospitalarios en 1259, probablemente

porque aquella era fronteriza y convenía estuviera ocupada por una milicia que podía tener más medios de defensa en caso necesario. Por ello la fortaleza se restauró, convirtiéndola en un punto casi inexpugnable, de un valor excepcional. [Beüt/1984/pg. 58]

Es difícil afirmar que los Hospitalarios restauraran la fortaleza porque no se pueden reconocer trazas de sus modos constructivos y sobre todo porque según las noticias del mismo Beüt se la entregarían al año siguiente de nuevo, a Jaime I. Poco tiempo para dejar la impronta de la Orden de San Juan. Beüt completa con grandes detalles del Compromiso de Caspe las notas históricas que acompañan a su trabajo, sin mayor interés desde el punto de vista arquitectónico.

1984 Benito SANZ-DIAZ publica su texto "Chiva-Hoya de Buñol". En la introducción histórica describe la existencia de algunos yacimientos arqueológicos en la comarca sin incidencia directa en Buñol. También relata algunas incursiones cristianas menores previas a la Conquista, hasta llegar a la "Rendición de mayo de 1245" ante 30 caballeros mandados por Rodrigo de Lizana, aportando como apoyo para tal afirmación una referencia indirecta de Bleda de su "Crónica de los moros de España", que no he conseguido localizar.

A continuación hace una evaluación sistemática de la gran importancia que tenían los moriscos en la Hoya de Buñol, llegando a ser el 90% de la población, quedando los cristianos relegados a los castillos y a las zonas fronterizas, constituyendo la milicia defensiva de estas poblaciones.

Como dato de interés relata la necesidad que hubo de fortificar de nuevo el castillo de Chiva donde se libraron las batallas más cruentas de las guerras carlistas, sin hacer mención expresa de incidencia alguna sobre la de Buñol.

1984 Emilio BEÜT BELENGUER publica en el diario "Las Provincias" el 24 de abril, con motivo del "Día del Castillo" un artículo titulado "El ejemplo a seguir de la protección de los castillos" dedicado a glosar la memoria de Facundo Tomás Carrascosa que había fallecido unos meses antes.

1986 Felipe M^a GARIN Y ORTIZ DE TARANCO publica el "Catálogo Monumental de la Provincia de Valencia" a una breve reseña histórica adjunta un comentario sobre la fortaleza:

Testigo de tan linajudo pasado quedan en pie los restos maltrechos de su Gran Castillo edificado estratégicamente

sobre una colina. Aparte de lo que se conserva de esta monumental construcción, sabemos que albergó la Iglesia del Salvador. Conservaba el castillo restos interesantes hasta 1911, año en que se derrumbaron la torre y varios muros. De la iglesia, quedaban las paredes, pues en 1808 fue desvalijada por los franceses que la desposeyeron de alhajas y ornamentos. [Garín/1986/pg. 213]

Dos son las colinas y en pie se conservan todavía la totalidad de las torres del castillo. Los iniciales rumores del desplome de 1911 supusieron el desplome de una de sus torres, pero tales noticias duraron solo unas pocas horas.

1992 José M^a GOMEZ es el encargado de explicar la voz "Buñol" en el "Diccionario Histórico de la Comunidad Valenciana", en el que como su nombre indica aporta alguna referencia histórica de interés que es recogida en el capítulo correspondiente de esta memoria. En relación con el castillo solo aporta una fotografía general de la villa en la que se reconoce la fortaleza.

Siglo XXI. Una revisión:

Desde que en 1993 realizara el Estudio Previo, se ha producido poco material

bibliográfico que añadir a estos datos de entonces, pero que ha supuesto algún avance de consideración. El primero se trata de los resultados del rosario de excavaciones arqueológicas que con periodicidad habitualmente anual, Ayuntamiento, Consellería y Diputación, han venido costeando. De su ejecución se han venido encargando, entre otros, Lourdes Roca, José Madard y Francisco Blay y se han hecho públicas por diferentes canales y sobre todo a través de su publicación en la revista que edita el Instituto de Estudio Comarcales. Hoya de Buñol-Chiva.

El segundo elemento de interés ha sido el hallazgo de una fuente nueva de indudable interés, que aporta en una descripción de cómo eran las edificaciones del Castillo en 1861, inmediatamente después de ser recuperadas por la población y antes de ser habitadas por los buñolenses. Para mí como arquitecto estudioso desde antiguo del castillo, ésta última cuestión no debía pasar desapercibida.

2003 José MADARD RUIZ y Francisco BLAY GARCIA Estos estudiosos de Buñol y de su Castillo, publican dos artículos en la Revista de Estudios Comarcales de la Hoya de Buñol que recogen las dos innovaciones anteriores.

El primero se titula **“Origen y Evolución del Castillo de Buñol”** y los autores pretenden

en él, documentar bibliográfica y arqueológicamente una lectura histórica del Castillo de Buñol, que los autores comentan:

- Descartar el origen paleolítico de la población, porque no tiene hasta el momento ninguna base científica que lo sustente.
- La existencia de una fortificación islámica en Buñol parece confirmada, la cuestión que se plantean es si su ubicación se corresponde con la actual, o no.
- Las excavaciones realizadas permiten datar actividad en el castillo durante los siglos XIV, XVI, XVIII y XIX

Para después plantear las siguientes hipótesis:

- La fortificación islámica se encontraba en la zona de Gila, y es arrasada cuando el castillo cristiano se traslada a su ubicación actual.
- La ubicación de la fortaleza islámica coincide con el actual castillo y cuando se éste se edificó, lo hizo sobre sus restos y aprovechando las estructuras islámicas, impidiendo su observación.

Los autores concluyen reclamando excavaciones arqueológicas que les permitan argumentar estas hipótesis, en particular y por complicada, la segunda

2003 José MADARD RUIZ y Francisco BLAY GARCIA: El segundo artículo se titula **“La transformación del Castillo de Buñol en casa de Beneficiencia (sic) S.XIX”** y los autores lo dedican a la presentación de un documento inédito denominado *“Transformación de la Casa Castillo de Buñol en Casa Municipal de Beneficiencia”* que les había facilitado Emilio Estellés², que había sido redactado en 1861 por un *maestro albañil* (sic) llamado Manuel Beyxer. Su presentación, por los autores, en el II Congreso de Estudios Comarcales supuso una sorpresa y generó un cierto interés científico.

Se trata de una descripción minuciosa de las dependencias de la época, así como de las obras a realizar para su adecuación al uso asistencial, a la que se acompañaba un plano desgraciadamente desaparecido. La ponencia de los arqueólogos consistió en comentar los textos del autor del XIX, apoyándose en el croquis militar de 1856, que había sido dado a conocer en mi trabajo de 1993, como documento gráfico comparable más contemporáneo.

Manuel Beyxer y el proyecto de 1861:

El documento que presentaron los autores íntegro es un “Anexo Documental”, viene firmado en Valencia, el 27 de febrero de 1861 y suscrito por Manuel Beyxer que lo hace en su condición de maestro de obras. Consta, según declara su autor de: “suscinta reseña”

descriptiva a la que se ha considerado oportuno acompañar “los planos y presupuesto de tales obras”³.

Nos encontramos de esta manera, ante un proyecto de obras compuesto por todos los elementos que integran hoy en día los modernos proyectos de arquitectura: Memoria, Planos y Presupuesto. De hecho así lo declaró el autor en su título. Y además, su existencia proviene de un momento tan temprano que le confiere una considerable antigüedad de casi 150 años. Todo un record para esta geografía. Además a juzgar por la lectura de la memoria y máxime de la observación de los planos hallados recientemente, se desprende tal cantidad, minuciosidad e importancia de los datos de este documento que merece que le dediquemos tratamiento aparte e independiente de lo que sería un análisis de fuentes bibliográficas.

La dedicación que merece Manuel Beyxer y su proyecto, lo hace digno de otra monografía donde el estudio se dedique al análisis pormenorizado del proyecto, de su autor y de los datos arquitectónicos que ofrece tanto al Castillo como al panorama general arquitectónico valenciano. O incluso más allá, en función de los resultados allí obtenidos. Por ello dada su

² Emilio Estellés un reputado estudioso y procer local, fallecería en la primavera de 2007, sin haber podido yo contactar personalmente con él.

³ Los arqueólogos transcribieron completa la memoria y acompañaron un resumen del presupuesto, a modo de listado, que denominaron “Partidas interesantes del presupuesto”.

relevancia presumiblemente más amplia, nos ha parecido conveniente que deba convertirse en una monografía independiente y específica sobre el particular. Todo ello con el fin de no retrasar más la presente, y también para que después la futura complete y culmine la actual, más interesada por el Castillo de Buñol, en tanto que monumento local.

Una anécdota investigadora final:

Para terminar este repaso, permítanme relatar una anécdota que quizás ahora resulta curiosa y ayude a comprender la parquedad de los textos que se han relatado anteriormente. Valga este recuerdo como un brindis a los esfuerzos perdidos que siempre conlleva cualquier investigación.

Había detectado en el Catálogo General del Archivo Histórico Nacional la existencia de un manuscrito de la “Marquesa de Buñol” que en octubre de 1210 hacía una donación de algunas de sus posesiones. El asunto se presentaba altamente interesante. La existencia de un marquesado en Buñol previo a la Conquista Cristiana hubiera propiciado la reconsideración de algunos pasajes de la historia de la población.

Solicité una copia del mismo y de su confirmación efectuada en 1221 localizadas en el Archivo Cartulario Magno 995-B mod. 1245 Dis. 25 fol. 104v. Amablemente te informan que el periodo de demora de este servicio en

el Archivo Histórico Nacional es de tres meses. Estimé procedente la espera. Cuando llegó a mis manos el original estaba manuscrito en latín y sin traducción ni anotaciones al margen que pudieran aclararlo. Necesité la ayuda para la traducción que amablemente me prestó el Servicio de Investigadores del Archivo del Reino de Valencia debido a la dificultad de lectura de estos textos y pude al final leerlo traducido al castellano.

La noticia y su confirmación posterior se referían a la donación unos campos situados alrededor de un convento de la orden de San Juan de Grijalbo para que los abates los pudieran cultivar. Dicha cesión procedía de una castellana Marquesa de Bunol cuyas posesiones se situaban en un área situada entre las actuales provincias de Teruel, Guadalajara y Soria. El copista de la noticia al catálogo había añadido la “Ñ” a la población y desplazado con ello el marquesado más de trescientos kilómetros. La excesiva avidez por la noticia me impidió reparar anticipadamente que esa letra nunca existió en Latín.

Hasta aquí la relación completada y corregida en 2007, de la bibliografía que realicé en 1993. Espero que junto con el listado cronológico de los acontecimientos más relevantes, ilustre la evolución histórica de la población y fundamentalmente de su pieza más clave en la generación de la villa que está representada por su Castillo.

ÍNDICE CRONOLÓGICO DE ACONTECIMIENTOS



En este capítulo se presenta, a modo de listado ordenado por fechas, las noticias de acontecimientos acaecidos alrededor del Castillo de Buñol. Estos datos se suceden cronológicamente sin discriminar la calidad de la noticia, con el fin de que el lector pueda situarse lo más ampliamente posible en el interior de su historia.

LA INCIDENCIA DE LA CONQUISTA CRISTIANA

- 1238/** 27 Abr. Aparece escrito en el "Llibre del Repartiment" la donación de Jaime I a Rodrigo de Lizana (FTM)
- 1238/** "Jacobus rex Arago a Roderico de Lizana castrae villas de montroy et de bunyol et de amacasta"(ARV Real L. 611 fol. 80)
- 1241/** 29 Sep. R.Lizana a Hugo Folcadier de la Orden de Hospitalario (VPS)
- 1254/** "E que nengún moro non sea puyado a la presón del castello" de la anotación XVIII de la Carta Puebla de Buñol, emitida por el rey Jaime I (MyB)
- 1254/** "E que paguen al Alcayt de castelo..." de la misma anotación XVIII de la Carta Puebla de Buñol, emitida por el rey Jaime I (MyB)
- 1255/** Primera noticia de cobro de tributos a los moros comparable en cantidad al obtenido de Alcira, Cullera, Gandía, Denia y Cocentaina. (VPS)
- 1260/** 29 Jul. Jaime I aprueba en Barcelona las cuentas a Arnaldo de la Fonte, ciudadano de Valencia, en la administración de los diezmos del castillo de Buñol, Onda, Burriana, Murviedro y Ribarroja (ACA Reg. 11 fol. 223v y BCV 946.7.DIP)
- 1260/** 17 Nov. Jaime I a Pedro Fernandez señor de Híjar, hijo que había tenido con la que fue su amante D^a Berenguela Fernandez (VPS).
- 1271/** Jaime I estuvo en el castillo de Buñol, en la primavera, con el fin de salir al camino de Requena a recibir a su hija Violante que venía con su esposo Alfonso X de Castilla. (EBB)

TRIBUTOS SEÑORIALES

1272/ Se censan 800 campesinos musulmanes bajo el mandato del señor de Buñol (BCV 946.03.BUR)

1273/ 15 Sep. Jaime I otorga franquicia en Alcira a los pobladores de Buñol (ACA Reg. 19 Fol. 54v)

RENOVACION DE LA DONACION Y NUEVOS TRASPASOS

1276/ 27 Abr. Jaime I dona Buñol de nuevo a R.Lizana (FTM)

1279/ 8 Sep. Llevar víveres a Buñol para la entrevista del rey Pedro III El Grande con el infante don Sancho de Castilla (ACA Reg. 42 fol. 136vº)

1279/ 29 Sep. R. Lizana a los Hospitalarios (FTM)

1279/ 31 Oct. Rodrigo de Lizana a los Hospitalarios (ARV Real L. 611 fol. 81)

1281/ 27 May. Confirmación de la donación de "Buyoll" por el rey don Pedro Ferrando (ACA Reg. 44 fol. 197vº)

1283/ 7 Oct. Se cita como perteneciente a don Pedro de Ferrando, hermano del rey y se suprimen determinados derechos debido a la promulgación en

Zaragoza de los Privilegios (ACA Reg. 62 fol. 14)

1290/ 25 Mar. Comunicación del rey Alfonso III a Pedro Ferrando para que preste el homenaje por el castillo de Buñol (ACA Reg. 81 fol. 74v)

1295/ Artal de Alagón cambia a los Templarios los lugares de La Ginebrosa, Camarón y Buñol (despoblado) por La Zaidia y otros. (GOR)

1304/ 9 Jul. Jaime II dona a su hijo Alfonso IV en Algezira (Alcira) "Donación pura y firme, simple e irrevocable de "Castrum nostrum de Bunyol" en el reyno de Valencia con sus términos y alquerias" (ARV Real L. 611 fol. 100)

1304/ 24 Nov. Pedro Fernandez de Híjar vende a Jaime II los lugares de la Hoya de Buñol por 40.000 reales valencianos (VPS)

1304/ 19 Dic. Jaime II a su hijo Alfonso IV (FTM).

1309/ Jaime II lo donó a Guillem de Moncada (CSC)

1315/ 12 Abr. Los pueblos de la Hoya prestaron homenaje al rey Jaime II en nombre del infante Alfonso (VPS)

1317/ Los Hospitalarios absorben el Temple y las posesiones de ambos en el Reino de Valencia pasan a poder del rey Jaime II y de él a la orden de Montesa (VFS)

1321/ El infante Alfonso ordena un pago por la compra de un patio de la casa de un moro para que sirva como ampliación del castillo. Registrado en un documento firmado en Chiva el 25 de febrero de ese año y que se conserva en el ACA de Barcelona. Real Chancillería reg. 411 fol. 71. (MyB)

INICIO DEL PROCESO AL COMPROMISO DE CASPE

1328/ 15 May. Al ser erigido rey Alfonso dona la comarca a su segundo hijo Jaime Conde de Urgell (VPS)

1337/ Pedro IV es proclamado rey y confirma la donación de su padre Alfonso IV a su hermano Juan I en 1328 (VPS)

1341/ Orden especial del Rey que se pasó al alcaide del castillo de Buñol para que los sarracenos contribuyeran con los mismos derechos de primicia que los cristianos y obligar así a los moros al pago de dicha contribución. (LPR nº 16391)

1346/ 18 Mar. D. Pedro III convoca a todos los alcaides de los castillos del reino de Valencia y presenta un listado de 17 castillos, entre los que no está Buñol y sí Macasta (AHE nº 22-10-6 que ref. ACA nº 1463 fol. 143)

1393/ 22 Feb. Noticia de estar en poder de Juan I de Aragón (FTM). Se ha dudado de la fidelidad de esta noticia, atribuyéndole algún derecho entonces al Baile General de Valencia (VPS).

LA FAMILIA MERCADER Y LA OCUPACION DEL CASTILLO

1413/ 28 Jun. Orden del rey Juan I, firmada en Barcelona, al gobernador del reino de Valencia para que "ponga a ses mans" del Baile General D.Juan Mercader "la Vall de Bunyol e tots altres lorbs que sian del Comte d'Urgell"(ARV Mestre Racional nº 9824(4) M.4º)

1413/ Jul. El castillo de Buñol, de parte del Conde de Urgell en el Compromiso de Caspe (25/6/1412), se hizo fuerte contra Fernando I de Antequera y es sitiado por 60 ballesteros y 20 de a caballo al mando de José Escribá, más la artillería y pólvora del castillo de Sagunto. Tras varios días de asedio se rindió. (CSC).

(VPS) habla de Juan Escribá y establece exactamente la fecha del 6 de julio.

1413/ 16 Jul. Carta de Juan Mercader al rey en la que le da cuenta de la situación de la lucha que confía en finalizar en tres u cuatro días con la entrega de 2.000 florines a Bernat Aguilar para que retire sus huéspedes del castillo. (MTS)

1413/ 17 Ago. Nombramiento de los "Jurats" de Valencia a favor de Berenguer Mercader como "alcayt e procurador del Castell e la Foya de Bunyol". (MTS)

1414/ 24 Nov. Carta del rey Fernando I al baile Joan Mercader para que venda o pignore la Foya de Buñol y trate de conseguir dinero para la campaña de Sicilia (MTS).

INICIO DE UN PLEITO SOBRE LA NUEVA PROPIEDAD

1415/ 29 Jul. Fernando I de Aragón dona a Alvaro de Avila con la condición de retorno a la corona, en caso de no dejar descendencia (VPS)

1415/ 7 Dic. Fernando I notifica al baile Joan Mercader la venta de la Hoya a mossén Alvaro Dàvila con una lista de personas que tenían algún derecho sobre ella.

Entre ellos están los propios Berenguer y Pere Mercader (MTS)

1416/ 1 Ene. Alvaro Dàvila reclama la posesión de la Hoya porque los Jurados no se la entregaban y entabla un pleito contra ellos. (MTS)

1416/ 1 Feb. Fernando I escribe una carta tajante a Joan Mercader para que no detenga la entrega a Alvaro Dàvila por más tiempo. (MTS)

1416/ 20 Feb. Respuesta de sumisión a la orden del rey por parte de Joan Mercader, con el reproche de que consideraba que la Hoya pasaría a poder de su hijo Berenguer (MTS)

1416/ 29 Sep. Alfonso V "El Magnánimo" en el primer año de su reinado confirmó la donación de su padre al Mariscal Alvaro de Avila. (VPS)

1419/ 12 Oct. Cuenta de los gastos de la ocupación que de Buñol había ordenado el rey en 1413. Ascendían a 1236 libras y Juan Mercader, Baile General de Valencia pagó de parte de Juan I y este firmó el recibo en Valencia (ARV Mestre Racional nº 9824(4) M.4º)

1424/ 23 Nov. Alfonso V recompra el castillo a Alvaro de Avila por 15.000 florines (VPS).

1425/ 20 Ene. Alfonso, rey de Aragón, dona los castillos (castra), villas, alquerías, y lugares de "Bunyol, Setaygues, Macasta, Yathova et Alborraig ditum bulgaris foya de Bunyol" al camarero "Berengario Mercadery" en compensación de los gastos ocasionados en la ocupación ordenada (ARV Real L. 495. Fol. 232). El rey Alfonso el Magnánimo la vendió a Berenguer Mercader por 12.000 florines de oro. (EBB)

CONATO DE GUERRA CON CASTILLA

1429/ 18 Jul. El Consell ordena enviar "100 ballesters i 50 lancers" a Buñol como medida de protección ante la inminencia de la guerra con Castilla. (LLM). La guerra era planteada ente Juan II de Castilla contra Alfonso V de Aragón. (VPS)

1430/ 7 Ago. Berenguer Mercader tomó Sieteaguas y consiguió así que se firmara la paz con Castilla (VPS)

1447/ 8 May. "La Alfonsina" Orden de reversión de las donaciones al rey Alfonso V (FTM)

LA BARONIA DE BUÑOL

1467/ 30 Jun. A la muerte de Berenguer Mercader y como reconocimiento

del agradecimiento del rey se crea la "Baronía de la Foya de Bunyol" a favor del primer Barón Honorato Berenguer Mercader (FTM).

1467/ La baronía es convertida en mayorazgo, lo que imposibilita su enajenación o división. (JMG)

1519/ Buñol aparece como lugar antigermanado por la gran presencia de población musulmana en la Hoya (JMG)

1525/ 21 Jul. Francisco I pernoctó en el castillo. El pueblo de Buñol le hizo homenajes, le vitoreó y se encendieron las luminarias. (EBB)

1574/ Se funda la parroquia de Buñol, siendo Barón Gaspar Mercader, según libro de la curia arzobispal de Valencia. La iglesia del Salvador en el castillo ya existía antes. (FTM)

1576/ Censo de 170 casas de Cristianos nuevos y 7 de cristianos viejos (FTM)

1577/ 30 Ago. Gregorio XIII confirma la parroquia de Buñol (FTM)

1595/ Las mismas casas del censo de 1576 (FTM)

LA TRANSFORMACION EN CONDADO

1604/ 30 May. El rey Felipe III en Valladolid nombra a Gaspar Mercader et Carroz Conde de la Baronía de Buñol (ARV Real L. 379 fol. 57v)

LA EXPULSION DE LOS MORISCO Y SUS CONTRAPRESTRACIONES

1609/ 22 Sep. Expulsión de los moriscos

1611/ 30 Jul. "Don Gaspar Mercader otorga carta puebla al lugar de Buñol, des poblado por la expulsión de los moriscos para 38 pobladores, a fuero de Valencia. Registrada el 25 de agosto de 1735 (ARV Justicia Civil lib. 793 fol. 444vº) 33 repobladores del total de 81 procedentes principalmente de Mallorca, se asientan en Buñol. (JMG)

1614/ 2 Dic. Se funda el primer pósito o panera pública con 36 libras anuales para los pobres (FTM)

1620/ 5 Sep. El rey dona 200 ducados a D.Laudemio Mercader por los daños de la expulsión de los moriscos (ARV Real L. 389 fol. 250)

1621/ Privilegio del rey al conde de Buñol por los daños producidos por la expulsión

(ARV Manaments i Empares 1621 L. 7 M. 67 fol. 13)

1622/ Por el mismo tema concesión de Pensión Vitalicia al conde de Buñol (ARV Bailia L. 1204 fol. 197)

1634/ 9 Ene. Laudemio Mercader, conde de Buñol y vecino de Valencia reduce el gravamen (diezmo) de sus vasallos debido a su pobreza (FTM)."Porque estando ellos ricos y teniendo, lo he de estar yo también" (VPS)

OBRAS Y ACONTECIMIENTOS EN LA IGLESIA DEL SALVADOR

1681/ 30 Abr. Testamento de Gastón Mercader "Em vully es ma voluntat que sien preses de mes bens tantes lliures moneda de plata quantes fosen menester para acabar la obra y adornar la capella del castell"(ARV Manaments i Empars 1682 L. 1 M. 1 fol. 38)

1710/ Mapa de Sieteaguas, Buñol, Chiva y Macastre de las "Escribanías de Cámara" a escala 1:78794 donde se distingue para Buñol entre la población y el castillo (ARV Mapas y Planos nº 260)

1736/ Se entierra en la capilla del Salvador a D. Ximeno Pérez de Mercader y Milán

de Aragón, conde de Buñol, siendo capellán Mosén Francisco Ponce (FTM)

EL PROCESO PARA LA REVERSION DEL CASTILLO

1761/ Se solicita la incorporación de la villa de Buñol a la Corona a lo que se opone D. Francisco Milán de Aragón y Mercader, marqués de Albaida y conde de Buñol. La villa pasa a ser propiedad de D. Pascual Roca contra el que el pueblo de Buñol sostuvo un pleito de 40 años (FTM).

1788/ Mapa topográfico del Reyno de Valencia redactado por D. Tomás Lopez geógrafo de Su Majestad Carlos III en el cuál se dibuja Buñol representado por un castillo, Turís por su torre y Alborache y Yátova son puntos (AHE microfilm B-1-85.088/118)

1808/ 24 Jun. Entre el 24 y el 26 Saqueo de los franceses de la ciudad y de la iglesia del Salvador (CSC)

1818 al 1832 Memorias sobre la visita a las fortificaciones de Valencia y Murcia, donde se relataban su estado y consistencia. Buñol no se cita y sólo interesan las costeras (AHE microfilm 45-12-1, 2, 3, 4, 5)

1835/ Después de 40 años de pleito los habitantes de la hoya de Buñol se emanciparon del Condado pasando a depender directamente de la Corona pagando 12.000 florines de Aragón, cantidad equivalente al precio de coste del Castillo que pagó el primitivo Berenguer Mercader (FTM).

Este pleito con sus pruebas y documentos se recoge en un libro, hoy desaparecido del Archivo Municipal denominado "Memorial Ajustado" (CSC). La cantidad pagada fue de 15.000 florines traducidos a su equivalencia de 70.588 reales. (VPS)

LAS GUERRAS CARLISTAS

1835/ El Castillo obtiene la primera guarnición militar integrada por un oficial y 30 hombres de Milicia Nacional. (DPM)

1835/ Jun. Cabrera estuvo en Buñol durante las guerras carlistas (CSC)

1836/ 19 Ene. Resolución del Ministerio de Justicia y Gracia por la que se declara la incorporación del condado a la Corona por medio de la compra a los condes por 70.588 reales y 8 maravedíes. (BSD) del Memorial Ajustado

- 1837/** Buñol solicita y obtiene de la Corona se dote al castillo de una nueva guarnición. (DPM)
- 1842/** 17 Sep. Estadística del reyno de Valencia citando a Buñol con 2146 habitantes. Sólo se detienen en las fortalezas costeras (AEH)
- 1855/** 1 Jul. Instancia a la reina pidiéndole la propiedad del Palacio del Castillo procedente de Bienes Nacionales, con destino cuartel para la milicia nacional (FTM)
- 1935/** D^a Julia Mercader: última condesa de Buñol (FTM) con apellido Mercader que transmite el título al apellido Santonja por sus nupcias con José M^a de Gracia Santonja y Almella
- 2008/** En la actualidad ostenta el título de Conde de Buñol D. José M^a Santonja i Peris nacido en Valencia en 1940.

Abreviaturas:

- FTM: "Topografía Médica de Buñol" de Facundo Tomás.
- AEH: Archivo Histórico del Ejército / Madrid (vaciado)
- AMS: Archivo Militar de Segovia (vaciado)
- ARV: Archivo del Reino de Valencia (vaciado)
- ACA: Archivo Gen. de la Corona de Aragón / Barcelona (vaciado)
- ACV: Archivo Catedralicio de Valencia
- ADV: Archivo de la Diputación de Valencia
- BCV: Biblioteca de la Casa de Velazquez / Madrid
- LPR: Archivo del diario *Las Provincias*
- CSC: "Geografía de Reino de Valencia" o "Castillos de España" de Carlos Sarthou
- DPM: Diccionario Geográfico de Pascual Madoz
- LLM: "Llibre de Memories de Valencia 1308-1644" S. Carreres.
- GOR: "Castillos Templarios..." de José Luis Gordillo.
- VPS: "La Hoya de Buñol..." de Vicente Pérez Soler.
- EBB: "Castillos valencianos" de Emilio Beüt
- BSD: "Chiva-Hoya de Buñol" de Benito Sanz-Díaz.
- JMG: "Dicc.Hº de la Comunidad Valenciana" José M^a Gómez
- VFS: "El Castillo de Montesa" de Vicente Ferran Salvador.
- MyB: Revista de Estudios Comarcales de Medard y Blay.

ASOCIACIÓN PRO-CASTILLO DE BUÑOL



EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y DESARROLLO

1.- Introducción:

A la hora de aproximarnos al estudio de las intervenciones arquitectónicas realizadas sobre el castillo resulta obligada la referencia a la "Asociación Pro-Castillo de Buñol". Los trabajos conocidos realizados con anterioridad a la aparición de la Asociación, o fueron simplemente obligadas reparaciones (como el derrumbe de 1911) o bien no están en lo absoluto documentados (como la construcción de las viviendas en su interior). Ello además es evidente por dos motivos básicos:

- Por la fecha tan temprana que inicia su actividad (1957, aunque oficialmente no se constituyera hasta Enero de 1958). No resultaba muy habitual encontrar asociaciones de carácter privado dedicadas a la intervención en los monumentos con anterioridad a esta fecha.
- Por su cometido. La asociación se constituye para la intervención arquitectónica directa. Así sus estatutos en el artículo primero declaran:

... finalidad principal es la recuperación, reconstrucción y transformación del Castillo de Buñol, una vez restaurado en Centro Buñolense de Cultura.

Así pues y porque discurren en paralelo, podremos estudiar conjuntamente la actividad de la Asociación y las variaciones arquitectónicas del Castillo.

2.- Constitución de la Asociación:

Aunque venía funcionando desde el año 1955, si hacemos caso del preámbulo de los estatutos, será tres años más tarde cuando se formaliza su constitución oficial.

El motivo desencadenante de su constitución oficial, fue un oficio de fecha 27 de noviembre de 1957, remitido por el Gobierno Civil de Valencia, en el que se le encomiaba a su legalización como sociedad de acuerdo con el "Reglamento sobre Sociedades" aprobado por el Ministerio de la Gobernación el 7 de noviembre de 1957.

De este modo, por la tarde del 31 de enero de 1958, los miembros de la todavía entonces

provisional "Asociación Pro-Castillo de Buñol" (en adelante podremos referirnos a ella abreviadamente por las siglas APC) se reunieron en el ayuntamiento de la población. De acuerdo con los artículos 19 y 20 del citado reglamento la presidencia de la asociación recaería preceptivamente en el alcalde Enrique Silla Llambies, mientras fue nombrado vicepresidente Facundo Tomás y Carrascosa, Cronista Oficial de la Villa y la personalidad que se presentaba como el verdadero impulsor fáctico de la Asociación. La secretaría la ocupó Manuel Máñez Villa que la desempeñaría hasta su disolución en 1984. Debido a la escurpulosidad con la que desarrolló su función se conservan la actas de las reuniones de la asociación y gracias a su colaboración me fue posible disponer de ellas para la realización del presente estudio. También se nombrarían dos vocalías en las personas de Bernardino Cano García y Eduardo Ruiz Fuentes que se mantendrán activas a lo largo de la vida de la asociación.

3.- Estatutos de la Asociación:

Además del ya citado artículo 1º donde se fijaba el "Objeto Social" resulta interesante citar algunos otros para poder entender la idea inspiradora y la evolución futura de la Asociación. Destacaremos los siguientes:

art. 2º: De los Socios:

Podrán pertenecer a esta Asociación todas las personas, hijos o no de Buñol, así como cuantos sientan el amor a su historia y cultura, y que los soliciten de la Junta de Gobierno o Comisión Ejecutiva, de palabra o por escrito, y no se oponga a ello ningún motivo o causa justificada a juicio de la misma.

art. 17º: La Junta de Gobierno que estará formada por el Alcalde como Presidente nato que delegará en el Vicepresidente que presidirá la Comisión Ejecutiva, Un Secretario, un Tesorero, un Contador y cuatro o más Vocales. De tal modo que posteriormente a la elección:

Estos cargos son honoríficos y gratuitos y el desempeño de los mismos tendrá carácter vitalicio mientras no existan renunciias por escrito de aquél que por materialidad imposible de mantenerlo no pueda cumplir con los estatutos sociales.

art. 40º: Domicilio Social

El domicilio social de la Asociación será en los locales del antiguo recinto del Castillo que se vayan habilitando a tal fin conforme se vayan recuperando y restaurando.

art.41º: Disolución de la Entidad:

Una vez cumplidos todos los fines sociales que se previenen en este articulado y formado y constituido a su vez el Centro Buñolense de Cultura, se convocará una Asamblea General Extraordinaria para el pase de cuantos bienes de la misma, así como su archivo, documentos y demás al mencionado CENTRO BUÑOLENSE DE CULTURA.

Observemos que además del “Objeto Social” del artículo 1º, implícito a estos dos últimos artículos está la idea del desalojo total de las viviendas del interior del Castillo, la adquisición de la propiedad y la obtención de medios para la restauración de la totalidad del Castillo para destinarlo en su totalidad una vez concluido lo anterior a centro cultural de carácter local.

La envergadura del objetivo era de tal dimensión que el artículo 41 nunca estuvo ni siquiera en la imaginación más lejana de los integrantes de la Asociación, ni siquiera después de casi 30 años de intensa actividad. Sin embargo quedó patente que a pesar de lo ambicioso del fin último, algunas realizaciones importantes se consiguieron por el camino.

4.- Inicios y Consolidación de las actividades:

Como primera medida, casi inmediatamente a la constitución de la Asociación, la Corpo-

ración Municipal se reunió con el fin de adoptar un acuerdo que sirviera casi como declaración de intenciones. Así el:

3/FEB/58 el Pleno del Ayuntamiento de Buñol acordó:

Declarar Zona Histórico-Artística local el recinto del antiguo Castillo de ésta, así como Zona insalubre higiénicamente las viviendas existentes en dicho recinto.

El 10 de noviembre del mismo año se cursó notificación del anterior acuerdo a los vecinos que habitaban el Castillo, comunicándoles también la creación de la APC. Al mismo tiempo se les advertía la prohibición absoluta de realizar cualquier obra en las viviendas y se les notificaba que en su día serán expropiados, pagándoseles un justiprecio. Este comunicado debió causar gran preocupación entre los vecinos, en su mayoría de origen humilde. Aunque en ninguna acta de la APC se indicara la existencia de tal acuerdo, en el Archivo del Ayuntamiento consta un ejemplar de esta notificación, con acuse de recibo firmado por Josefa Manzano, donde se puede apreciar la contundencia de los términos empleados.

A partir de su constitución y primeros acuerdos, el siguiente objetivo será la consolidación material y jurídica de la asociación. Por ello, las siguientes reuniones de la comisión ejecutiva presidida por Facundo Tomás, serán tendentes

a la difusión de los fines de la asociación, la obtención de socios y donaciones y la asignación de locales para la reunión. Así repasando las actas veremos que para diferentes fechas:

14/MAY/58 Se reservan los cien primeros títulos para los socios benefactores y los cien siguientes para los organizadores.

Se encarga al secretario la búsqueda de una dependencia provisional para "instalar el escritorio y que sirva de centro de reuniones"

24/JUL/58 La Comisión Ejecutiva se reúne con algunos vecinos del castillo en la Plaza de Armas con afán divulgador de sus objetivos, rogándoles que designen dos miembros que les representen para asistir a las reuniones aunque:

... haciendo extensiva la invitación, al mismo tiempo, a todos los demás, realizando así la necesaria labor de proselitismo y despertando el interés en todos ellos

El espacio que el acta reservó para anotar los nombres de los representantes requeridos y de los vecinos asistentes a la presentación nunca llegó a rellenarse.

30/JUL/58 La Comisión realiza una nueva reunión con la particularidad de realizarse

por vez primera en los locales habilitados para ello en la Biblioteca Pública. Se contabilizan los primeros fondos provenientes de una donación de su Presidente Ejecutivo Facundo Tomás de 1.300 pts.

3/DIC/58 Nueva reunión con seis vecinos del Castillo, esta vez detallando sus nombres para difundirles los fines de la Asociación y reiterarles la solicitud del 24 de julio pasado para que nombren a dos representantes.

21/ENE/59 Acuse de recibo y agradecimiento a la Diputación de Valencia por la primera subvención de 5.000 pts. que había concedido a la Asociación para ayudar a los gastos del año anterior de 1958.

Las gestiones de Facundo Tomás estaban dando sus primeros frutos.

18/FEB/59 Se acuerda la búsqueda de "un lugar para la construcción de una vivienda" con el fin de realizar su canje posterior con los actuales habitantes de la vulgarmente denominada "Torreta" y conseguir la propiedad de la misma.

Este momento se puede dar como el inicio de los trabajos encaminados a la consecución del desalojo de los vecinos, obtención de la propiedad a nombre de la Asociación con el fin de destinarla a los ambiciosos objetivos

propuestos en sus estatutos comentados anteriormente. La Torre Norte (La Torreta) se convertirá después en la sede permanente de la Asociación¹.

1/JUN/59 Presidida por el Alcalde se celebra una reunión para la aprobación de la compra de un solar que sirva para realojar a los habitantes de la "Torreta". Como curiosidad remarcar que el precio se fija en 2.455,25 pts. y que en el mismo acto el vendedor hizo donación a la Asociación 400 pts., "espontáneamente y en concepto de aportación voluntaria".

Durante los siguientes meses se realizaron una serie de reuniones de carácter eminentemente burocrático, sin mayor interés hasta que el 11 de marzo de 1960 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia una normativa referente a "cuidados y conservación de los castillos de la Nación".

13/ABR/60 Destinada a acordar la solicitud de fondos al Gobernador Civil y poder atender las obligaciones dimanentes de dicha normativa. Estas y otras gestiones que por aquella época, realizaba Facundo Tomás ante las Instituciones Públicas, no debieron tener mucha fortuna, o su éxito debió ser menor del que esperaban los miembros de la Asociación. Así se puede traslucir de la lectura de sus actas del momento.

21/FEB/61 En la que su vicepresidente manifestó "el estado presente de lo relacionado con los fines de la misma, así como de los motivos originarios de la paralización en que se encuentra". A pesar de los lógicos desánimos de todos los inicios, no tardarían demasiado en aparecer ya resultados palpables.

29/ENE/62 El Alcalde y Presidente de la Asociación compra la "Torreta" a los vecinos que la habitaban por 23.000 pts., suscribiendo un crédito bancario para ello. Los ánimos volvían y lo demuestra este acta:

Se hace constar la viva satisfacción de todos los asistentes, por cuanto que la consecución de la repetida "Torreta" representa un importantísimo jalón, el principal logrado hasta la fecha, encaminado a la finalidad de la Asociación.

Toda la prisa era poca para la euforia del momento:

...efectuar las primeras funciones de limpieza del susodicho lugar y conseguir el personal especializado que se ocupe,

¹ Tuve ocasión de visitar la Torreta como sede de la Asociación, ya abandonada, en la primavera de 1991. Allí, y cerrado con llave, todavía se encontraba el escritorio y algunos planos desperdigados que fueron mandados guardar por el arquitecto municipal que me acompañaba en la ocasión.

con los cuidados de rigor, en descubrir y restaurar en lo posible, cuanto de histórico interés pueda hallarse en su construcción de origen.

Desconozco lo que se pretendía matizar al escribir en el anterior texto "con los cuidados de rigor". Debían referirse a precauciones de índole ejecutiva para los trabajos de desescombro, limpieza, etc... que se encomendaban al "personal especializado" antes que a precauciones de tipo científico tales como levantamientos de planos, fotografías o proyecto de intervención, que no llegaron a realizarse.

Además de alguna fotografía antigua como la que se utiliza de portada para el libro de Facundo Tomás Martí –padre del vicepresidente de la Asociación–, la única referencia al estado en el que la Torreta se compró, es la que se describió para la inscripción en el Registro de la Propiedad, donde dice:

Un edificio compuesto de una torre de la época morisca, con un pequeño departamento anexo al mismo, destinado a corral.

En adelante y animados por el éxito de la compra de la Torreta, se va a perseguir ampliar la propiedad de la Asociación por medio de diferentes adquisiciones. Pero previamente era necesario buscar los medios económicos.

16/FEB/64 Para ello se convoca una reunión en la que se faculta al Vicepresidente para viajar a Madrid con el fin de gestionar en "diferentes centros oficiales" el otorgamiento de ayudas económicas. Para ello se acuerda la confección de una memoria explicativa compuesta por:

unos escritos que contengan el historial conciso del Castillo, fotografías escogidas del mismo y los proyectos de esta Comisión.

Rápidamente se debió preparar dicha memoria, puesto que Facundo Tomás viajó el 21 de Febrero a Madrid, volvió y convocó una nueva reunión de la Asociación.

26/FEB/64 El Presidente ejecutivo explicó su entrevista con el Jefe de la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, al que le hizo entrega de un ejemplar de la Memoria y consiguió "su compromiso para el próximo ejercicio, de ayudar con 200.000 pts. destinadas a trabajos de reconstrucción del Castillo". También visitó a la "Asociación de Amigos de los Castillos de España" a la que hizo entrega de otra copia de la Memoria y de la que recibió "Felicitaciones y promesas halagüeñas".

De la citada memoria ninguno de los miembros de la APC guarda copia, pero he podido

acceder a ella gracias a la copia que Facundo entregó en este viaje a Madrid a la Asociación de Amigos de los Castillos de España, a cuyo secretario Pedro Benavides Villar debo esta posibilidad. Resulta productiva su lectura debido a ser la primera ocasión que se plasma, literariamente y gráficamente, las voluntades de intervención de la APC. Destacar aquí dos aspectos que ilustran el pensamiento de la época y su plasmación en la voluntad de la APC para la intervención:

- La descripción de la situación actual del castillo y las motivaciones por las que se ha llegado a ello se relatan en la memoria en los siguientes términos:

En dicho Castillo y en el Siglo de liberalismo y abandono porque pasó nuestra Patria fue autorizándose el establecimiento progresivo de gitanos y mendigos para posteriormente autorizar a pobres de la localidad quienes allí se alojaron y a través de varias generaciones nos encontramos con que hay construidas dentro del Castillo la cantidad de 58 viviendas.

- En el plano a escala 1:500 que se adjunta –el primero elaborado por la APC– se coloreaban las diferentes zonas del Castillo describiendo sus partes. En marrón se grafiaban un grupo de casas del acceso norte al recinto formado por la manza-

na delimitada por las calles Espartaco y Plaza del castillo (cuatro casas) y las casas (en número de siete) situadas a ambos lados de la calle Méndez Núñez, así como tres casas adosadas al Puente del Homenaje y una al lienzo oeste de la muralla. Un total de quince casas exteriores al recinto del Castillo y que la APC pretendía derribar ya que “deben ser zonas verdes urbanizadas para no quitar y tapar este vestigio histórico” en referencia al Castillo. Como veremos más adelante siete de ellas, las cuatro de la calle de la Sartén y tres de la calle Méndez Núñez, hoy ya han sido derribadas.

La Memoria también acompaña 7 fotografías de pequeño tamaño de cierto interés debido a que presentan imágenes del Castillo previas a los trabajos de reconstrucción que se iban a iniciar inmediatamente. Para finalizar con la descripción de esta pequeña memoria, destacar que conjuntamente con las explicaciones relativas al Castillo se cita también acompañándose con una foto, los restos del puente y muralla de la Atalaya del Barrio Gila todavía conservados, a los que se califica como “acueducto romano y murallas árabes”.

La ayuda prometida por la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional se plasmó en la entrega de 180.000 pts al año siguiente de 1965.

5.- Declaración de monumento histórico-artístico

Esta misma memoria fue también utilizada por Facundo Tomás como documento base para justificar ante la Dirección General de Bellas Artes la procedencia de la declaración de monumento, a favor del castillo y su entorno. Así en:

20/MAY/64 Facundo escribía en la solicitud:

De acuerdo con la Ley de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional del año 1933, dé las órdenes oportunas a fin de que sea declarado Conjunto Histórico-Artístico el Castillo de Buñol, su recinto así como la zona urbana que se señala en el plano adjunto.

El ámbito que abarcaba la delimitación era muy amplio, recogiendo prácticamente toda la parte más antigua del casco de Buñol. Imagino que Tomás, en aquellos tiempos de escasez de medidas de protección sobre el patrimonio, pretendió aprovechar la circunstancia para salvaguardar la totalidad del área histórica de la población².

Recibido el escrito de Tomás, la Dirección General de BB.AA. oficiaría a la Real Academia de San Fernando de Madrid con el fin de que emitiera el informe reglamentario.

22/JUN/64 Se reúne en sesión la Academia informando favorablemente la declaración con una importante salvedad:

Esta Real Academia de Bellas Artes estima que tiene méritos bastantes para accederse a la declaración de conjunto Histórico-Artístico del Castillo de Buñol, con la zona urbana que en el plano se señala. Al hacer esta declaración convendría que los arquitectos del Patrimonio Artístico Nacional delimitasen el contorno del plano con referencia a unas coordenadas apoyadas en una de las torres de la fortaleza, para que no hubiese duda en ningún caso, aunque el plano se traspapelase.

En el "Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana" publicado en 1983 al hacer referencia al Castillo de Buñol lo recoge como declarado "Monumento Histórico-Artístico Nacional" con fecha 22 de junio de 1964. Ello aunque se corresponda con la fecha de la sesión de la Academia en que la declaración se informó no se puede referir al acuerdo de declaración, ya que el proceso por esas fechas todavía continuaba. Así vemos que:

² Este pequeño escrito, así como los planos del castillo a 1:500 y del entorno a 1:1000 se adjuntaron en el apéndice documental del Estudio Previo que redacté en 1993 y dispone el ayuntamiento de Buñol para su consulta.

5/OCT/64 El Comisario General del Patrimonio Artístico oficia al Director General de Bellas Artes, recomendándole la declaración aunque “No obstante con su superior criterio decidirá”.

Aunque ello no tenga repercusión legal ninguna, en el expediente administrativo de la entonces Dirección General de BB.AA. hoy transferido a la Consellería de Cultura, no figura aprobación definitiva ninguna. Al contrario, 10 años más tarde vuelve a aparecer documentación al respecto iniciando de nuevo la tramitación para su declaración. Así comprobamos que:

18/ABR/74 La sección 1ª de Patrimonio Artístico de la Dirección General de Bellas Artes dependiente entonces del Ministerio de Educación oficia a su Consejero Provincial en Valencia solicitándole remita a Madrid:

Memoria sobre los valores históricos, artísticos y arquitectónicos del Castillo, así como algunas fotografías a efectos de tramitar la declaración de Monumento Histórico Artístico a favor del Castillo de Buñol (Valencia).

Es conveniente resaltar que la documentación requerida era, cualitativa y cuantitativamente, semejante a la que había presentado 10 años atrás F. Tomás para la primera solicitud.

¿Se habría extraviado la primera documentación o era obsoleta después del tiempo transcurrido y las múltiples variaciones obradas en el castillo entre los años 1964 y 1974? ¿Quizás ambas cosas?. ¿Por qué de la necesidad de una nueva tramitación?. Quizás se pretendiera en aquel momento ceder la propiedad del monumento con la declaración de M.H-A concluida, pero no me ha sido posible hallar suficiente documentación que aclare ambas dudas.

El procedimiento continuó.

3/MAY/74 El Delegado Provincial, a su vez, solicitó del Alcalde de Buñol la documentación que se le requería desde Madrid. Ambas peticiones fueron infructuosas, ya que fue necesaria su reiteración tres años más tarde,

7/MAY/77 Esta vez la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, de quien dependían entonces este tipo de asuntos, reclama la petición al Consejero Provincial. Tampoco tuvo éxito, ni sería éste el final. Seis años más tarde se iba a retomar el expediente.

19/JUL/83 Luis Jiménez Clavería como Subdirector General de BB.AA. y Archivos, nuevamente retoma el expediente y requiere el informe de Ignacio Gárate, Jefe del Servicio de la Inspección Técnica de Monumentos y Conjuntos para que

dictamine al respecto de la declaración "si procede continuar la tramitación del mismo".

16/AGO/83 La Inspección Técnica contesta que además de estimar la procedencia de su continuación, retoma la advertencia de la Academia sobre la necesidad de la clarificación de los límites del ámbito que Facundo Tomás había establecido en 1964 demasiado ambiciosamente. Por lo que el informe, de acuerdo con la normativa vigente:

... por lo que se estima oportuno solicitar del Ayuntamiento una delimitación del Castillo y su entorno en plano y por escrito.

29/AGO/83 Luis Jiménez oficia al Ayuntamiento de Buñol solicitándole que cumplimente lo requerido por los Servicios Técnicos con el fin de concluir el expediente.

25/NOV/83 Finalmente, después de casi 20 años el Alcalde de Buñol, Joaquín Masmano, contesta a la Dirección General de BB.AA. con un informe del arquitecto municipal Vicente Silla en el que se define textualmente la delimitación del entorno del castillo. Al informe se le acompañaba un plano a escala 1:1000 donde se graficaba la delimitación³.

Las líneas de este entorno están definidas por las calles Trinquete, Alpujarra, Moratín, Méndez Núñez, Puente del Castillo, Barranco de Borrunes, Portal, Mallorquines, Empecinado y Gravina.

Aunque en el archivo del Ministerio de Cultura constaba la delimitación del Ayuntamiento, el trámite se detiene con él y no hay referencia alguna posterior al Real Decreto que materialice la aprobación definitiva de la incoación para la declaración de Monumento Histórico-Artístico iniciada en 1964. Ello resulta comprensible si consideramos que el mes siguiente, concretamente el 12 de Diciembre de 1983 se realizó el traspaso de competencias en materia de Patrimonio desde la Administración Central a la Autonómica, esto es desde el Ministerio de Cultura a la Consellería de Cultura, Educació i Ciència.

6.- Progreso de la gestión de la Asociación

Las gestiones encaminadas a la obtención de fondos y subvenciones con los que proceder a la restauración del Castillo iban dando sus frutos también a nivel local. Así en la reunión de la APC de:

³ Este documento ya fue convenientemente analizado al principio de esta monografía, con motivo de explicar las delimitaciones que históricamente había tenido el Castillo.

1/ABR/66 Se hace constar la satisfacción por parte de los asistentes ante la subvención concedida por la Diputación de Valencia para el ejercicio de 1966 por un montante total de 25.000 pts. El atisbo de desánimo de años atrás iba siendo sustituido por un optimismo que se quería hacer extensivo a todos los socios y simpatizantes. Por ello en junio de ese mismo año de 1966, la Comisión redacta, por vez primera, un escrito para enviar por correo a los socios, amigos y simpatizantes de la APC, donde se les explicaban los logros obtenidos y los proyectos para el futuro. Del mismo cabe destacar algunos datos que no fueron reflejados en actas de la Comisión, y sin embargo si aparecen en esta memoria y balance de gestión, de tal modo que allí se explican:

- Las actuales propiedades de la Asociación que además de las ya enunciadas con anterioridad de la "Torreta" y la casa nº 29 aneja a ella, aparece como novedad la compra por un montante de 25.000 pts., fechada en el año 1964 y no mencionada en actas, de la casa nº 1 de la Plaza de Armas que se componía de la Torre Norte de acceso al castillo por el puente y una pequeñas dependencias laterales donde se encuentra la escalera de acceso a la propia torre.

- Se declara la cuantía de las subvenciones de la Diputación, que hasta ese momento había ascendido a 10.000 pts. en 1963, a 20.000 pts cada año de 1964 y 1965, y a las ya citadas 25.000 pts de 1966.
- El destino de las 180.000 pts de la aportación económica de 1965 de la Comisión de Defensa del Patrimonio que había sido dirigida por un lado a la compra de las casas que se ubicaban en el interior de la iglesia del Salvador y habían producido la fragmentación de la misma en tres diferentes viviendas y por otro a la compra de la casa nº 15 , hoy derribada, de la Plaza de Armas contigua al acceso desde el sur.

A partir de esta época y alrededor del año 1966, la APC va adquirir un fuerte impulso. En estos momentos es cuando debió empezar a resultar visible toda la labor de los últimos años. Las actas de esta época así lo reflejan:

1/MAY/68 La satisfacción por la evolución de la APC, propiciada por la colaboración recibida desde muy diferentes lugares, era manifiesta:

...actualmente lleva un extraordinario impulso como resultado de las gestiones realizadas y ayudas recibidas, tanto de

los organismos oficiales como de socios y simpatizantes particulares de entusiasta colaboración.

En este momento se llevaban varios frentes abiertos de actuación sobre el castillo. Por un lado las compras de casas tendentes a la adquisición de la totalidad de la propiedad, por otro la gestión para la obtención de fondos destinados a los futuros proyectos y por último las diferentes obras que se estaban realizando.

En esta última acta se cita que se habían iniciado obras de "desescombro, recuperación y restauración en la iglesia, en varias casitas compradas y en la Torreta". Realizadas entre el 15 de febrero y el 20 de abril, corrieron a cargo del contratista local Francisco Díaz Corbín. A continuación el acta reconoce que para el pago de dichas obras se contó con un importante préstamo de 80.000 pts. por parte de Rafael Tomás Carrascosa, arquitecto y hermano del presidente ejecutivo de la APC, al que se le agradece la deferencia.

Resulta curiosa esta referencia, no tanto por el asunto tratado, como por ser una de las pocas en que aparece citado Rafael Tomás a lo largo de las actas de la APC, cuando era conocido por todos que este arquitecto, probablemente requerido por su hermano realizaba las mediciones y planos de las edificaciones.

Profundizar en la relación profesional que existió entre la APC y Rafael Tomás me ha sido difícil por no hallarse en las actas mandatos o referencias a trabajos encargados al Sr. Tomás. Tampoco son disponibles los libros de contabilidad de la APC donde, a propósito de algún pago, podrían especificarse más detalles. Solamente volverá a aparecer citado R. Tomás cuando, tres años más tarde, en al acta del 16/DIC/71, el arquitecto haga donación de su préstamo de 80.000 pts, para "*ser destinadas, en su día a becas de estudios*".⁴

Las actas lógicamente tampoco eran demasiado explícitas en la descripción de las obras, ni en sus pormenores. Simplemente se citará su existencia con alguna ligera referencia a su ubicación en las asambleas anuales:

19/FEB/69 El vicepresidente informa:

... con una amplia exposición del historial de todo lo realizado durante el ejercicio de 1968: Compras de viviendas en el recinto del castillo, derribos de las inservibles, restauración exterior de la iglesia, desescombro y limpieza de cuantas dependencias lo permitieran, etc., etc.

⁴ No ha sido posible, por antiguos y amortizados, encontrar nuevos datos en los archivos del arquitecto. Los documentos y planos suyos que poseo, cuando no son de corriente difusión, provienen de los que me facilitó su sobrino el arqueólogo Ignacio Tomás.

o una relación similar en los años siguientes:

21/FEB/70 En la que Facundo Tomás informaba de:

la marcha de la Asociación durante el pasado ejercicio de 1969: casas compradas, obras y restauraciones realizadas en el recinto, iluminación de torres, limpieza, desescombros, etc.

10/FEB/71 Al referirse al balance anual escribe:

Se han continuado los trabajos de limpieza y desescombros descubriendo arcos, adecentando torres y saneando cuantos puntos lo requerían.

Es interesante hacer aquí un inciso para resaltar, por lo reiterativo de la utilización que se hace de algunos términos que aparecen comúnmente en las referencias anuales a las obras que se realizaban en las actas. El uso repetido de los mismos vocablos tales como "limpieza, desescombros que descubre elementos, adecentamiento o saneamiento" parece querer significar una cierta idea de los trabajos que la APC pretendía realizar. Una definida manera de la intervención que se supone más centrada en el rescate, mantenimiento y consolidación del monumento entendido como obra inicialmente edificada que

preocupada por otras labores de restauración arquitectónica.

Desconozco si ésta era la intención final de la Asociación o por el contrario ello era debido a reconocer la pequeña capacidad económica de ese momento o incluso a un afán de restarle importancia pública a los trabajos que allí se estaban realizando, pero en cualquier caso las obras no carecieron de importancia. Hoy sabemos que una limpieza o un desescombros no son inocentes con un monumento. Por el contrario muy posiblemente conllevan, a veces sin saberlo, la pérdida de elementos que aunque su valor artístico sea reducido, pueden resultar importantes desde el punto de vista documental, histórico o didáctico del edificio. No me atrevería a denunciar que esto haya sucedido en el castillo de Buñol, simplemente creo que se puede afirmar la insuficiente, por no decir casi inexistente, documentación arquitectónica de los trabajos que allí se realizaron. Es cierto que aunque sea de fecha reciente, el momento histórico y la geografía no se caracterizó precisamente por adoptar demasiadas precauciones documentalistas, pero también es cierto que nos hallábamos ante un edificio tan valorado por la propia Asociación, que ella misma podía haberlas tenido.

En esta reunión anual existió una peculiaridad al producirse la renovación del presidente de la misma motivada por la designación de César Ferrer Rodríguez como nuevo alcalde

de Buñol en sustitución de Enrique Silla Llam-bies. El alcalde saliente fue distinguido por la dedicación prestada durante los últimos 14 años, con el nombramiento de "Presidente Honorífico Perpetuo" de la Asociación. El alcalde entrante en el momento de su toma de posesión prometió :

destacar del presupuesto municipal la asignación de 500.000 pts, destinadas a la compra de casas, obras y mejoras en el recinto.

Estos extremos, sin duda producían a los miembros de la APC la sensación de vivir los momentos más dulces de su trayectoria, hasta el extremo que el secretario concluyó el acta de la reunión del balance anual de 1970 escribiendo:

Todo ello, junto con el ritmo creciente en la recuperación de viviendas, nos hace asegurar, no sin fundamentos que el desenvolvimiento de la Asociación es francamente satisfactorio y que la consecución de las metas propuestas está cada vez más próxima a nosotros.

A todo esto, vino a sumársele la aprobación por parte de la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional de la Dirección General de Bellas Artes en sus presupuestos anuales, de una asignación de 1.000.000 pts. "destinada íntegramente a la restauración del

Castillo". Este hecho debió sorprender a Facundo Tomás que convocó una nueva reunión monográfica de la Comisión ejecutiva sólo 15 días más tarde que la anterior.

25/FEB/71 En ella informó de la subvención concedida por la Dirección General de Bellas Artes, de la existencia del proyecto de Ferrant y del inicio de las obras de acondicionamiento de la Torreta, el pasado 22 de febrero "cumpliendo órdenes directas del mencionado Sr. Ferrant y bajo su dirección" estando al cargo del contratista el Sr. Blanco.

El tono empleado en el texto del acta es más contundente que el utilizado habitualmente por el secretario Manuel Máñez, pero ello no resultaría llamativo sino fuera por la actitud que adoptó F. Tomás al respecto de las obras, y dejó explicada en el acta:

Para verificar la marcha de las mencionadas obras, miembros de esta Comisión giran visita diaria al lugar de las obras, y es de destacar la medida tomada por el señor alcalde –presidente nato de la Asociación– de enviar diariamente a un agente del ayuntamiento para constatar la marcha de las obras, así como para comprobar y controlar la mano de obra y materiales empleados mediante los adecuados partes de presencia, decisión que esta comisión califica, es del mayor interés.

La APC no estaba dispuesta a que se le pasara por alto en un asunto cuantitativamente tan importante como éste. La cantidad de dinero era importante –la mayor jamás consignada de una vez para el Castillo– y los trabajos a realizar de incidencia primordial para la Asociación, al verse afectadas sus dos torres más representativas. Además era la primera ocasión que una subvención no se concedía para que la Asociación después la administrara. A diferencia de los casos anteriores la entrega no era de dinero en metálico si no que realmente la ayuda consistía en la construcción de un proyecto de obras.

Como tuve ocasión de analizar con motivo de mi publicación sobre el Teatro Romano de Sagunto⁵, el sistema establecido por la Dirección General para la asignación de subvenciones cambió alrededor del año 1970. De librar directamente cantidades económicas que se descontaban del total asignado contra la presentación de facturas de obra a cargo del contratista local que las realizaba, se pasó a la obligación de proyecto previo. Además las exigencias y avales para la determinación del contratista eran de tal calibre que no era fácil que pudiera satisfacerlas un constructor local.

La poca capacidad de acción que este sistema permitía para los agentes locales (en Sagunto llegó a suponer el abandono momentáneo de las obras) causó sin duda sorpresa y posiblemente algo de malestar en Buñol.

La preocupación frente las obras promovidas desde Madrid que se estaban realizando en el Castillo, llevó a la comisión ejecutiva de la APC a la convocatoria de frecuentes reuniones con un único punto del día a tratar “Obras de Restauración”.

4/MAR/71 El acta de este día dice al respecto de las obras:

El informe del comisionado es que han continuado las obras iniciadas en la presente semana, pero se advierte que su ritmo es lento, como consecuencia de la carencia momentánea de mano de obra –peonaje y un oficial– que había de ser facilitada por el contratista local D.Francisco Díaz Corbín, problema que nos ha prometido solucionar en breve.

La comisión ejecutiva, para organizar más eficazmente el seguimiento de las obras, había designado un “Comisionado”. Aunque esta delegación personal no constara en acta, es posible pensar, a tenor de las listas de asistencia a las reuniones, que tal nombramiento recayó en uno de los dos vocales Bernardino Cano o Eduardo Ruiz. Como se desprende de su informe, el seguimiento era realmente estrecho, llegando a advertir hasta de las carencias que se podía deducir de la marcha de las obras.

⁵ LARA ORTEGA, Salvador “El Teatro Romano de Sagunto: génesis y construcción”. Servicio de Publicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia. Valencia. 1991.

El contratista oficial de la obra era Francisco Blanco y como se especificó en el última acta de 25 de febrero, él mismo y con sus propios medios había iniciado las obras. Sin embargo sólo una semana después se hace referencia a que Francisco Díaz, el contratista local que trabajaba habitualmente para la APC –ya lo vimos aparecer en el acta de 1 de marzo de 1968– se comprometía a solucionar los problemas relativos a la carencia de mano de obra. Ello debió estar motivado por dos causas fundamentales. La primera que José Blanco actuaba de contratista oficial, avalando y organizando, en compañía de Ferrant, casi la totalidad de las obras de toda esta zona por lo que habitualmente subcontractaba los trabajos con medios locales. Y la segunda: la habilidad de Facundo Tomás en recomendar para ello a alguien conocido de la APC. Este mecanismo de doble acople debió funcionar porque no vuelven a convocarse más reuniones monográficas para tratar sobre las obras, aunque sin embargo las mismas continuaran varios meses más.

Por el motivo que fuera las relaciones entre las partes iban a evolucionar favorablemente y una prueba de ello fue la visita que realizaron a Buñol el 12 de mayo del mismo año de 1971 Francisco Blanco como contratista y Mira el aparejador que junto con Alejandro Ferrant integraba la dirección facultativa del Ministerio. Además de comprobar la evolución de las obras, aprovecharon la ocasión para hacer entrega de la Torreta acabada para sede de la APC.

Aprovechando el viaje, Facundo Tomás solicitó de Mira que midiera el muro parcialmente arruinado de la fortaleza recayente al barranco de Borrunes y el interior de las edificaciones lindantes con el mismo, que atribuía a la supuesta “Casa de los Servidores del Castillo”. También utilizó la ocasión para pedirle que transmitiera a Ferrant la conveniencia de actuar sobre dicha edificación con el fin de su “Reconstrucción total para uso de los fines de la Asociación”, así como para recordarles que era conveniente acabar cuanto antes la restauración interior de la iglesia y “su acondicionamiento para salón de actos del futuro Centro Buñolense de Cultura”

El empuje y el optimismo de los miembros de la APC en estos momentos era máximo. Pensemos que por primera vez, en todos los años de su funcionamiento, la Asociación recibe 14 m². de obra reconstruida y acabada que le van a permitir tomar posesión del castillo. Pues bien, en ese momento, en ese mismo acto su vicepresidente se dirige a los enviados del Ministerio para recordarles que todo está todavía por hacer.

A partir del 16 de diciembre de 1971 las reuniones se realizarán en la Torreta. Una flamante nueva sede a la que los miembros de la APC siempre se encargaban de calificar como un enclave provisional, pensando en la obtención de mejores y más amplios locales para la actividad social, aunque nunca llegaron a alcanzarlo.

16/FEB/72 Así en la reunión para el balance anual del año 1971, Máñez describe en el acta la labor desarrollada sobre las obras:

- 1.-*Restauración total de la "Torreta", habilitada como oficina y centro de reunión provisional.*
- 2.-*Restauración de la segunda planta de la Torre del Homenaje.*
- 3.-*Adquisición de seis viviendas de las comprendidas en el plan de recuperación.*
- 4.-*Desescombros, limpieza y saneamiento de toda la parte recuperada*
- 5.-*Continuación de obras bajo la dirección de D. Alejandro Ferrant.*

Vuelve el uso de términos arquitectónicamente "inocuos" para hacer referencia a la intervención restauradora desarrollada por la APC y se nombra un supuesto "plan de recuperación" que nunca había sido citado con anterioridad, entre otras cosas porque hasta este momento la pretensión de la APC era del desalojo total e inmediato, sin más tregua que sus propias disponibilidades económicas.

7.- Litigio sobre la propiedad:

Ciertamente las compras iban aumentando y la parte del Castillo adquirida por la APC iba creciendo rápidamente y comenzaba a ser

importante. Hasta tal punto esto debió llamar la atención del Ministerio de Hacienda que la propia Administración Central desde Madrid desencadenó un importante contencioso sobre la pertinencia de la propiedad del mismo. Para aclarar este extremo, la Dirección General de Patrimonio del Estado había acordado con fecha 13 de mayo de 1970 la iniciación de un "Expediente de Investigación de la Propiedad", publicando los preceptivos anuncios en los boletines oficiales (BOE y BOP) y posterior exposición al público. En dicho procedimiento comparecieron la Asociación Pro-Castillo y el propio Ayuntamiento de Buñol alegando, éste último, la posesión del Castillo. Requerido por la Administración del Estado para la demostración de la propiedad, el Ayuntamiento no pudo presentar inscripciones en el Registro de la Propiedad de Chiva por no haberlas realizado anteriormente a esta fecha. Solamente podía acreditar las compras por escrituras notariales e incluso algunas exclusivamente con documentos privados. Además en la investigación se pudo constatar que el Ayuntamiento tampoco había incluido parte alguna del Castillo en su inventario de bienes municipales.

La imposibilidad municipal de demostrar legalmente la propiedad sin duda ayudó a la posición de las tesis del Abogado del Estado. El Ministerio reclamaría para sí la propiedad basándose en la afirmación de que las obras de defensa del territorio nacional son de dominio público y su propiedad no puede ser obtenida

legítimamente por adquisición, carencia de dueño o cualquier otro artículo del Código Civil. Su postura claramente justificada a lo largo del expediente, se ayudó además del Decreto de 22 de abril de 1949 que en su artículo 1º declaraba que “todos los castillos cualquiera que sea su estado de ruina quedan bajo la protección del Estado”.

Todo ello llevó a la Dirección General del Patrimonio del Estado a dirigir un escrito al Alcalde de Buñol fechado en 17 de febrero de 1972 en el que se le solicitaba:

Sea reconocida por la Corporación Municipal la propiedad que ostenta el Estado como dominio público que es del castillo situado en ese término municipal, accediendo a que los Organismos correspondientes de la Delegación de Hacienda de esta provincia, procedan a la incautación material del castillo.

Esto planteaba una situación difícil para la APC que había apostado fuertemente por la adquisición de las casas del Castillo, reconociendo previamente la propiedad de sus actuales vecinos e involucrando en las compras al propio Ayuntamiento. Aunque tardara en reaccionar, Facundo convocó una nueva reunión de la APC para explicar las vías de solución al contencioso sobre la propiedad y la estrategia futura para la compra de las restantes viviendas de las que ya se hallaba iniciada una nueva

adquisición de 10 casas de la llamada “Plaza de Armas”.

2/JUN/72 En dicha reunión Facundo Tomás explicó los resultados obtenidos de su viaje a Madrid de 30 de mayo en el que realizó tres importantes visitas y una de cortesía.

- La primera a la Dirección del Patrimonio Nacional del Estado para informarse acerca del expediente de la propiedad del Castillo. Allí Antonio Fernández Olavarrieta, entonces el Subdirector, inflexiblemente le encomiaría a realizar como condición para tratar sobre el asunto, la previa presentación por el Ayuntamiento de Buñol de la renuncia expresa de cualquier derecho a propiedad sobre el Castillo en favor del Estado. Una vez realizado esto la APC podría entonces solicitar la enajenación del Estado primeramente a favor de la Diputación Provincial para después cederlo al Ayuntamiento de Buñol y por fin a la propia Asociación si la Corporación Municipal lo consideraba conveniente.

Tan extemporáneo planteamiento, a pesar de lo que podía pensarse a simple vista, no debió desanimar demasiado a Facundo Tomás ya que acto seguido cursó la segunda visita.

- Esta vez fue ante la Dirección General de Bellas Artes para solicitar 3.000.000 de pesetas para “la compra de las diez casas adosadas a las murallas de la Plaza de Armas”. Como vimos anteriormente la política de la Dirección de BB.AA. estaba cambiando en estas fechas y el Subdirector de la misma E. Falcón, ante la contundencia de dicha solicitud, le indicó a F. Tomás la normativa a seguir con el fin de que su Dirección pudiera considerar en firme la petición de la APC. Dichos requisitos consistían básicamente en la presentación de dos documentos tramitados a través del arquitecto conservador de la zona. Un documento-oferta individual de cada propietario de vivienda a comprar dirigido hacia la Dirección de BB.AA., especificando la cantidad por la cual cedería su vivienda además de un informe técnico de Alejandro Ferrant descriptivo de cada vivienda. Incansable, el vicepresidente de la APC dirigió una tercera visita al arquitecto A.Ferrant con el fin de solicitarle su colaboración para la agilización de la nueva tramitación que era preceptiva para la compra de las viviendas.
- Esta visita resultaría de gran transcendencia. Desconozco si debido a un malentendido u otra causa que hoy sería difícil de indagar, la petición de una subvención para la compra por parte de Tomás fue

transformada en un Expediente de Expropiación Forzosa por Ferrant cuya gestión resultó conflictiva en extremo para la labor de la APC en el Buñol. Facundo nunca olvidaría esto.

- Por último realizó una cuarta visita, esta vez de cortesía, a Alberto García Gil, Subcomisario para la Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, en agradecimiento por su colaboración para la asignación de 2.500.000 pesetas del presupuesto de 1972 para la restauración del Castillo. En contestación a la visita García Gil solicitó de Tomás que le enviara un “informe escrito de la situación actual de la recuperación, del estado de las obras y de los proyectos más inmediatos para la restauración del Castillo.

Sin duda los tiempos estaban cambiando y el viaje a Madrid de Facundo Tomás pienso que debió ayudarle a percatarse de ello. Sin embargo aunque esto fuera así, en ningún modo le llevó a cambiar de actitud si observamos que en la siguiente reunión sólo una semana después del viaje, el único asunto a tratar era la compra de una nueva vivienda. Así el:

7/JUN/72 Se autorizó al Presidente de la APC y Alcalde de Buñol César Ferrer para:

comparecer ante notario con el fin de efectuar la compra de la casa nº 25 de la

Subida del Castillo propiedad de Joaquín Carrascosa Sierra.

Ello parece indicar que todavía la Asociación Pro-Castillo no estaba plenamente convencida de las tesis planteadas por el Patrimonio del Estado sobre la legalidad del acceso a la propiedad de las viviendas y su calificación de dominio público. Pero Facundo Tomás no cejaba en su empeño sobre el Castillo y dirigió un escrito en abril de 1973 a la Dirección General de Bellas Artes atacando y reivindicando algunos derechos sobre el monumento que consideraba adquiridos:

Precisamos que se nos considere PROPIETARIOS del Castillo, para que se nos consulte sobre obras, así como poder vigilar la marcha de las mismas; que se nos entreguen planos para comprobación; que podamos dar el "visto bueno" a las certificaciones de obras; y hasta que pudiésemos intervenir en las subastas de obras que podamos obtener con las subvenciones de los diversos departamentos estatales para la restauración total.

En la misma carta el Vicepresidente de la APC se atrevió a cuestionar la labor del arquitecto Ferrant y su aparejador Mira de los que solicitó la recusación por escrito ante la Dirección General de BB.AA.:

Recusamos la designación del Arquitecto que tenemos de la Dirección General de Bellas Artes, que no ha hecho más que desilusionarnos en todo con su marcha y ponernos obstáculos a todo, además de no haber podido NUNCA aclarar el empleo de las subvenciones ni el control de las obras de las mismas. Recusación formal, incluido el Aparejador del mismo.

Nos queda referencia de estos hechos no por la actas de la APC, si no por una copia que F. Tomás envió a la Asociación Española de Amigos de los Castillos solicitándole su mediación y designándola como su representante legal en Madrid con poderes en el contencioso sobre la propiedad. Además de los motivos aludidos, pienso que Facundo Tomás nunca llegó a perdonar a Ferrant el expediente de expropiación.

Este expeditivo escrito de la APC motivó un oficio fechado el 16 de Mayo de 1973 del Director General de BB.AA. al Consejero Provincial de Bellas Artes de Valencia para que girara visita al Castillo de Buñol y le informara de lo que allí ocurría. El 6 de junio siguiente el Consejero contestó relatando su visita e informe en un escrito que me permito transcribir en su mayor parte por considerarlo modelo de una retórica de gran sutileza política:

Ayer visité dicho Castillo acompañado por el Alcalde de Buñol y por el

Presidente de la Asociación Pro-Castillo de Buñol(Valencia). Es realmente admirable la obra de restauración que se está llevando a cabo por la Dirección General. Pero realmente conmovedor el amor y la dedicación del pueblo a su castillo.

He podido apreciar la delicadeza y fidelidad de todo lo que hay restaurado, gracias a la dirección del arquitecto Sr. Ferrant. El ayuntamiento se compromete y respetará en todo momento la finalidad antes indicada: Obras culturales y conservación según las directrices de la Dirección General de Bellas Artes. En todo momento consultará con la Dirección General para su más ortodoxo cuidado en todo lo referente a obras.

*Todo el recinto del castillo está enmascarado por 57 viviendas "**lamentables**". El Ayuntamiento ha rescatado ya 35, concediendo a estos vecinos viviendas dignas en la población y procediendo a la demolición de estas chabolas para limpiar la muralla del castillo.*

El alma admirable de toda esta hermosa obra es el médico de la localidad D. Facundo Tomás Carrascosa, presidente de la Asociación Pro-Castillo de Buñol, nombre que creo debe conservar la Dirección General de Bellas Artes.

Facundo Tomás sin duda había encontrado un inmejorable aliado para sus tesis reivindicativas. Con gran sutileza el Consejero Provincial de Bellas Artes hizo pivotar los méritos actuales y la evolución futura del Castillo sobre las espaldas del médico de Buñol. Por otro lado las expectativas del Patrimonio del Estado sobre la propiedad del Castillo iban cediendo terreno en favor del municipio, haciendo que el enfrentamiento se inclinara ventajosamente hacia la APC. Como de costumbre las gestiones realizadas por el vicepresidente de la APC iban a conseguir el objetivo perseguido. A juzgar por los que lo conocieron e incluso mejor por los que colaboraron con él, Facundo Tomás Carrascosa debió tener entre otras cualidades la de la constancia. Así pudo ser si nos atenemos a los resultados obtenidos.

El 20 de julio de 1974, el entonces ocasionalmente regente y todavía Príncipe de España, Juan Carlos I firmó un decreto aprobado en el Consejo de Ministros del día anterior, "*por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Buñol(Valencia) el castillo sito en dicho término municipal con el fin de destinarlo a Centro de Cultura.*"

Dicho decreto se publicó en el BOE el 19 de agosto de 1974 coincidiendo con las fiestas de la población. La euforia de la APC debió ser de tal calibre que el acta de la reunión extraordinaria dedicada al tema, que se celebró el 22 del mismo mes, resultaría ser la de mayor

extensión de todas las realizadas en los 27 años de actividad de la APC ya que su secretario Manuel Máñez transcribió íntegramente el texto del decreto. A continuación, el acta añadía:

Las continuas gestiones realizadas a lo largo de varios años han dado, por fin su fruto y los presentes quieren dejar constancia de su satisfacción por este motivo.

La cesión del Castillo, además de la propiedad, supuso también la adquisición de algunos compromisos por parte del Ayuntamiento, que aunque el acta de la APC no los citara es conveniente recordarlos aquí. De acuerdo con el artículo 77 de la Ley del Patrimonio del Estado, el adquirente debía demostrar la disponibilidad y comprometerse documentalmente por un lado a destinar los medios económicos para llevar a efecto el fin propuesto y por otro a realizarlo en un plazo de tiempo fijado.

La Delegación de Hacienda de Valencia así se lo había requerido en el expediente previo de la Cesión y el Ayuntamiento el 4 de octubre de 1973 adoptó el el acuerdo de certificar el compromiso de:

... consignar en los presupuestos ordinarios del ejercicio económico de 1974 y siguientes la cantidad de medio millón de pesetas, y aun mayor si las condiciones

económicas lo permiten para continuar la labor iniciada hasta lograr la total restauración y conservación del Castillo, bajo la dirección, asesoramiento y subvenciones económicas de la Dirección General de Bellas Artes.

Al no especificarse los plazos en el anterior acuerdo municipal, el Ayuntamiento fue nuevamente requerido por la Administración del Estado. El Alcalde optó por oficiar sin éxito a Facundo Tomás, como presidente ejecutivo de la APC para que evaluara el plazo previsto para la consecución de los fines de la Asociación. La envergadura del asunto (ya que el incumplimiento significaba la reversión al Estado) y la dificultad de su evaluación, justificaron por ellos solos el silencio como respuesta.

En vista de la exigencia legal, el Ministerio de Hacienda adoptó un criterio restrictivo en el decreto de cesión:

Si los bienes cedidos no fueran dedicados al uso previsto (Centro de Cultura) en el presente año, o dejaran de serlo posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirán al Estado.

Al final del decreto se establece la obligatoriedad de recabar la previa autorización de la Dirección General de Bellas Artes para la realización de cualquier tipo de obra. La inclusión específica de esta advertencia se debió a que

el asunto ya había sido motivo de controversia en el pasado entre la Dirección General y la APC como lo demuestra un escrito del Ministerio de Educación y Ciencia de 15 de junio de 1973 en el que se contestaba a una aclaración solicitada el Director General de Patrimonio del Estado. En ella manifestaba el Ministerio que de acuerdo con la legislación general sobre Tesoro Artístico y especialmente el decreto de 22 de Abril de 1949:

En virtud de todo ello el Ayuntamiento de Buñol no podrá deteriorar ni desfigurar el Monumento, ni darle destino alguno que desvirtúe su significación Histórica y Artística, obligándose por el contrario a su cuidadosa conservación, sin poder realizar otras obras que las previamente aprobadas por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Bellas Artes.

Antes de terminar con el Decreto de Cesión creo adecuado, además de por su brevedad por su interés, transcribir la descripción que se acompaña al mismo:

Castillo roquero, sito en el término municipal de Buñol, en forma de arco, con la concavidad hacia el centro urbano y la convexidad hacia el barranco de Borrunes, con una longitud de norte a sur de ciento cincuenta y siete metros y una anchura que va desde los tres metros en los puentes a los cuarenta y cinco metros en

la plaza de armas y los cincuenta y cinco metros en la parte civil del mismo. Existe un desnivel de norte a sur de treinta metros. Situado en uno de los lados del centro del pueblo, aunque por la orografía de éste, se puede considerar el eje del mismo.

A continuación y posiblemente debido a la nueva situación administrativa y jurídica que se había creado con la cesión durante algún tiempo, existió un cierto letargo de la actividad de la APC que se manifiesta por la exclusiva existencia de reuniones anuales ordinarias de balance de gestión y presentación de cuentas como únicos puntos del "Orden del Día" durante los años 1974, 1975, 1976, 1977 hasta 1978. Pero la inactividad y Facundo Tomás se habían demostrado difícilmente compatibles. A mediados de 1976 retomó la necesidad de la adquisición de casas para la prosecución de la restauración, aunque esta vez con algunas importantes diferencias de matiz.

26/MAY/76 El acta de esta reunión expresó el deseo de la APC de retomar el impulso de antaño aunque con un poco más de delicadeza hacia los vecinos, motivada por el mal recuerdo de la expropiación anterior:

...la conveniencia de acelerar en lo posible, los compromisos de compra de algunas casas, tanto por el interés de, cuanto

antes , dejar libre de impedimentos determinadas zonas de próxima restauración, como por el impacto que a todos los niveles producen este tipo de recuperaciones.

En la misma reunión se acordó destinar 300.000 pts., en concepto de adelanto a cuenta para uno de los propietarios que estaban pendientes del pago de la expropiación anteriormente declarada por el Ministerio sobre 10 casas de la proyectada Plaza del Castillo. Que la declaración de dicha expropiación forzosa había supuesto importantes problemas (incluso enfrentamientos personales) lo demuestra el hecho de que además de adelantos, se llegó a compensar económicamente la diferencia entre valor real de la casa nº 13 y valor de expropiación, acordando la APC que:

Esta Asociación se compromete a aportar como compensación o sobretasa la cantidad de cien mil pesetas, con lo que favorece de una lado al expropiado y de otro, de forma indirecta se contribuye a fijar la idea de nuestros fines, que además de culturales, también deben ser, en la medida de lo posible, sociales y benéficos

Como quiera que la demora en el pago por parte del Ministerio se prolongaba en el tiempo, el 6 de octubre del mismo año se convocó una nueva reunión de la APC para aumentar el

adelanto sobre la casa nº 13 hasta cubrir su total importe. Eran tiempos en los que se aventuraban importantes cambios en este país que sin duda aconsejaron una mayor prudencia a la hora de afrontar cualquier nueva intervención sobre el Castillo. Durante este, relativamente corto, "lapsus" de tiempo dos diferentes alcaldes presidieron tanto el Ayuntamiento como la APC: José Enrique Silla y José M^a Miguel Sebastián.

Legalizados ya los partidos políticos a finales de 1978, Facundo Tomás, tan activo como siempre, convocó una reunión específica para rendir las explicaciones y cursar las invitaciones pertinentes a los nuevos grupos que despuntaban por su importante actividad política en Buñol.

11/DIC/78 Contando con representación del Partido Comunista, Partido Socialista Obrero Español y Unión Sindical Obrera se celebró una concurrenada reunión en cuyo orden del día se especificaban los dos puntos principales a tratar:

- 1º.- *Historia de la Asociación Pro-Castillo de Buñol. Situación actual.*
- 2º.- *Solicitud de integración y ofrecimiento a las Entidades representativas de la vida local de la labor realizada por la Asociación.*

Resulta ilustrativo recordar aquí unas palabras de F. Tomás que Manuel Máñez transcribió

textualmente en el acta y que demuestran su esfuerzo por transmitir a los presentes el espíritu, los objetivos iniciales y la trayectoria de la APC:

En aquella época –finales de 1957– la situación física de todo lo que constituye el Castillo: sus murallas, torres, plazas, etc, se hallaban en trance de desaparición. De un lado, el transcurso del tiempo y la falta de cuidados estaban provocando el paulatino desmoronamiento de torres y murallas; de otro, la constante realización de determinadas obras particulares sobre paredones, puentes, arcos, etc., iban cubriendo y desfigurando toda la obra antigua. Es claro que, de no interrumpirse este proceso, la pérdida de su incalculable valor histórico y artístico era irremediable.

Pero había también en los iniciadores de esta idea, un tanto utópica, más ilusiones de orden cultural y social: la creación del Centro Buñolense de Cultura.

Después de los objetivos, prosiguió recordando los medios desarrollados:

especialmente en la compra de gran parte de las 57 viviendas que existían al principio en el interior del recinto, en su inmensa mayoría insalubres e inhabitables desde todos los puntos de vista.

para continuar enumerando los logros alcanzados:

Pues si bien es verdad que todavía queda mucho por restaurar y casas por recuperar, no es menos cierto que existe ya el local de la iglesia perfectamente restaurado, y la torre del homenaje, y la “torreta”, y otros diversos aposentos que pueden acoger el funcionamiento de cualquiera otras actividades.

y acabar solicitando la colaboración de las asociaciones políticas, a través de sus representantes allí presentes, a los que F. Tomás llegó a pedirles:

la colaboración e integración en el seno de la Asociación de las representaciones presentes y de todas aquellas otras que con, absoluta libertad y pleno derecho, pueden estarlo en lo sucesivo, y aquellas que sientan interés por este Centro que hace, en este acto, el ofrecimiento de la labor realizada desde su fundación al pueblo de Buñol.

Mientras esto sucediera y los partidos políticos prestaran la atención que se les reclamaba para la APC, Facundo consiguió un acuerdo del pleno Municipal que tuvo lugar el 21/DIC/78 en el que se aprobó la creación de un museo que se instalaría en la iglesia, ya restaurada y formaría parte del ansiado Centro Buñolense de Cultura.

... Un museo Histórico y Etnográfico destinado a a conservar y exhibir adecuadamente los objetos artísticos y artesanos dignos de ser conservados para las generaciones futuras.

Sin duda la perspicacia de Tomás le hacía presumir que los antiguos protagonistas de la vida pública de Buñol iban a ceder, quizás estaban haciéndolo ya, iniciativa hacia el futuro. La habilidad negociadora que Facundo había demostrado en el pasado se iba a plasmar ahora por medio de la propuesta de integración en la APC de todos aquellos interesados. Pero esta propuesta no fue, de inmediato, secundada por los partidos políticos lógicamente más preocupados por las primeras elecciones municipales de 1979, que por asuntos de protección del patrimonio. Además resulta pertinente recordar aquí, aunque pueda ser considerada como una cita malintencionada, que en 1973 la Asociación había presentado una candidatura para concejal del Ayuntamiento de Buñol por el Tercio de Entidades Culturales. En el acta de una reunión exclusiva para la designación del candidato celebrada el 27 de septiembre de 1973, M. Máñez escribe:

Es el propio señor Tomás Carrascosa quien apunta la identidad del que considera en estos momentos, más acorde con la finalidad del cargo, refiriéndose concretamente al socio D. Melchor Perrelló Vallés, joven maestro nacional y de

relevantes aptitudes morales y culturales.

La paralización de la Asociación era elocuente a juzgar por sus actas y la colaboración con el Ayuntamiento no debía ser tan fluida como antes de las elecciones de 1979. Para ilustrar esta suposición resultará interesante rebuscar en los programas electorales confeccionados por los partidos políticos para las primeras elecciones democráticas a los ayuntamientos que tuvieron lugar en 1979. Si extraemos las referencias al Castillo que se hacían en el manifiesto local del Partido Comunista del País Valenciano PCE-PCPV, que después resultaría elegido por mayoría absoluta para designar Alcalde, podemos leer:

El Castillo o zona histórico-arquitectónica tendrá que ser potenciado y orientado, aunque eso sí, desde un prisma sustancialmente diferente. Hoy no cabe pensar en la política de desalojamiento del casco viejo del Castillo, para dejarlo como mero monolito de visita dominical; debe ser un conjunto arquitectónico de constante actividad ciudadana diaria, y un auténtico foco cultural donde se desarrollen multitud de actividades.

No es difícil observar una actitud discrepante en relación con la gestión y los fines de la APC. Tampoco pienso que fuera casualidad que en la portada del programa electoral del

PCPV apareciera reproducida una postal a color del Castillo en su estado previo a las intervenciones de reconstrucción impulsadas por la Asociación.

A pesar de todo Facundo Tomás, incansable, volvería a convocar una nueva reunión que se celebró el 1 de febrero de 1980 en la Venta del Pilar. Esta vez fue a dos bandas entre la APC y el Ayuntamiento recientemente elegido. Asistieron, junto a los habituales miembros de la Asociación, el nuevo Alcalde y Presidente nato de la APC, Joaquín Masmano Palmer, con los Ponentes de Obras, Cultura y Juventud, así como una nueva figura que recaería en la persona del Teniente de Alcalde José M^a Ortiz Bou, denominada por el Ayuntamiento "Comisionado para el Castillo".

F. Tomás realizó una exposición semejante a la ya mencionada de 11 de diciembre de 1978. Al finalizar el acta Máñez escribe:

Terminada la exposición del señor Tomás, se hacen diversas preguntas y sugerencias, tanto por parte del señor Alcalde como por los concejales asistentes, respecto a casas que se podían adquirir, cuales serían las más apropiadas para despejar determinadas, obras a realizar, embellecimiento, etc.. Por todos ellos queda bien patente el interés despertado, y se ofrecen a prestar su decidido apoyo para el logro de los fines propuestos.

El deseo que expresaba Máñez en el párrafo anterior extractado del acta, fue realidad finalmente al año siguiente cuando se celebró el 19 de mayo de 1981 una nueva reunión en el Salón de Actos del Ayuntamiento para la designación de seis nuevos vocales con el fin de:

ampliar e integrar en la Comisión Ejecutiva y en el todo que constituye esta Asociación, una nueva serie de colaboradores cuya presencia activa dé lugar a un conjunto de mayor amplitud en la orientación, gestión, desarrollo y realización de los fines propuestos en la constitución de dicha Asociación Pro-Castillo.

El Ayuntamiento debió de decidirse por esta vía de solución al futuro de la APC después de intentar durante dos años –de 1979 a 1981– optar a un mayor control y descubrir la dificultad de ello al ser los cargos vitalicios. Si la sustitución no era estatutariamente posible, salvo renuncia voluntaria del interesado, la ampliación de los miembros era la salida práctica para dinamizar controladamente la gestión.

Una vez desbloqueado el funcionamiento de la APC, va a sucederse un periodo de importante actividad. Las actas transforman su aspecto desde grandes párrafos resumen de diferentes opiniones a diferentes apartados numerados resultado de acuerdos adoptados. Prueba de ello son las actas de:

28/SEP/81, 21/DIC/81 y 18/ENE/82 en las que se acuerda, con los dos millones de pesetas de subvención anual de 1981 de la Diputación Provincial, la compra de algunas de las casas localizadas en los dos nuevos puntos estratégicos de intervención, que fueron:

- El primero en el interior del salón diafragmático denominado popularmente "El Oscurico", con el fin de producir su vaciado y posterior restauración. Resulta curioso destacar que para cerrar dicho salón con el paso interior de nueva creación se reutilizó un portalón blasonado con las armas de los Condes, que ya se había adquirido en 1980, procedente del derribo del Palacio de los Condes de Buñol situado en la calle Isabel La católica de Valencia.
- El segundo en la calle de la Sartén con el fin de derribar las edificaciones que impedían la comunicación por debajo del puente central entre el casco antiguo y el barranco de Borrunes.

Durante la época en la que se acometieron estas dos importantes obras y a pesar de la existencia de proyectos técnicos y una amplia actividad, no existió su reflejo correspondiente en la redacción de las actas. La lectura de las mismas indica solo acuerdos sin la anterior exposición de motivos. Solamente ha sido

posible localizar algún dato disperso de la lectura de los Boletines Municipales de esta época. Así en la memoria del año 1983 correspondiente al cuatrienio de abril de 1979 a mayo de 1983 aparecen reflejadas las obras realizadas durante este periodo:

- 1980** Obras en el Palacio, interior y exterior. Derribo de seis casas incrustadas en el "oscurico", pavimentado y urbanización del mismo. Subvencionado en su totalidad por el Ministerio de Cultura. (Obras realizadas según el proyecto de mayo de 1979 de Alejandro Pons).
- 1981** Derribo de tres casas colindantes con el Palacio y la casa de Sinforiano y urbanización de dichos solares.
- 1982** Derruir casa de Sinforiano (nº 18) y saneamiento del solar.
- 1983** Saneamiento o urbanización de la zona comprendida entre la fachada de la iglesia recayente a Borrunes y desescombrado de 4 casas. Pavimentación de plaza entre caballerizas –palacio– e iglesia. Derruir casas (nº 27 y 29) pegadas a la torre de entrada por la calle Mallorquines y construcción de muro subvencionado por la Diputación Provincial. Acondicionar Palacio del "Oscurico" para sala de exposiciones, teatro, conciertos, etc.. Empedrado de la Calle

de la Plaza de Armas (completando el proyecto de A. Ferrant)

Alguna diferencia importante que llegó a trascender, debía estarse discutiendo en esta época entre la APC y el Ayuntamiento para que Facundo se atreviera a enviar una carta de advertencia al Concejal-Ponente de urbanismo:

Para la mejor constancia en el archivo de ese ilustre Ayuntamiento de documentos relacionados con el historial de Castillo, nos permitimos indicarles que, por resolución de la Dirección General de Bellas Artes en el año 1962..... “en lo que es zona de influencia del Castillo no se podrán levantar nuevas edificaciones....”

Lo que comunicamos a los efectos antedichos.

En esta época, como nueva edificación en el Castillo solamente se preveía un proyecto de Vicente Silla, encargado por el Ayuntamiento que planteaba la elevación de una planta sobre las edificaciones anejas a la Torre del Homenaje y al barranco en la denominada “Casa Señorial”. Desconozco si F. Tomás se refería a este caso porque su queja concreta no trascendió. Así mismo en el Boletín se consideraba como obra “a ejecutar de inmediato” –y efectivamente así se hizo ese mismo año de 1983– la demolición de la casa de Juan Abril,

comprada el año anterior para permitir el paso a Borrunes:

... con el consiguiente descubrimiento del arco que sostiene el puente de acceso entre la plaza y la torre del Homenaje (cañón)

Resulta curioso que se denominara a la torre del Homenaje por la presencia del cañón que todavía está y que parece ser abandonaron las guerras carlistas en la cubierta. La iniciativa se había desplazado desde la APC al Ayuntamiento que directamente se encargaba de la definición, gestión y contratación de las obras que se realizaban. La Asociación quedaba así relegada a una mera función legal de carácter representativo.

8.- La liquidación de la APC

El 12 de enero de 1984 fallece Facundo Tomás Carrascosa vicepresidente de la APC y presidente de la Comisión Ejecutiva desde su fundación en 1958 o como al él le gustaba aclarar: “incluso desde antes”. En el acta de una reunión extraordinaria de carácter específico celebrada 7 días después, Manuel Máñez, su más fiel colaborador, resumió la actividad de F. Tomás al frente de la APC con unas palabras que constaron en el acta:

Fue una idea considerada utópica en un principio, pero con su dedicación

constante, desinteresada y altruista, al paso de los años se logró conseguir lo que hoy tenemos. La Historia lo recogerá con más detalle; su obra la podemos ver. Está ahí.

En la APC, con Facundo Tomás desapareció algo más que su vicepresidente. El funcionamiento de la Asociación se resintió significativamente. Prueba de ello fue que quedó sin respuesta una solicitud realizada el 9 de abril de ese mismo año, por parte de Juan Guerra Romero Director de Coordinación Nacional de la Asociación Española de Amigos de los Castillos para realizar, el 22 del mismo mes, una visita conjunta al Castillo de Buñol con miembros de la APC. A los pocos días, con la corrección que le caracterizaba, Mánez se excusó alegando que problemas en el servicio de correos habían retrasado la llegada de la carta con la solicitud. El secretario aprovechó para notificar a la Asociación Española el reciente fallecimiento de F. Tomás.

2/MAY/84 Una última acta aparece en el Libro de Actas de la Asociación Pro-Castillo de Buñol 1. Presidida por el Alcalde Joaquín Masmano, se celebraría una reunión que fue simplemente de trámite para realizar la obligada aprobación de las cuentas del ejercicio anterior, último presidido por Facundo Tomás. En dicha acta no se hace ninguna mención a ningún otro aspecto fuera de los contables y de su

necesaria presentación ante Gobierno Civil para su aprobación. Quizá alguien lo pensara internamente, pero nadie aludió la posibilidad de disolución, ni relevos en los cargos o cambios de objetivos en los fines de la Asociación. Sin embargo la dificultad de la situación no tardaría mucho tiempo en manifestarse.

Así, pocos meses después de desaparecer F. Tomás y una vez aprobadas por el Alcalde las cuentas de la APC correspondientes al ejercicio anterior en la última reunión, se presenta Manuel Mánez el 8 de Agosto de 1984 en el Ayuntamiento y hace entrega al Alcalde, que firma el recibí, de las pertenencias de la APC:

... diversas llaves correspondientes al apartado de correos, armarios, mesas y puerta de entrada al torreón sur ("Torreta"), local destinado a oficinas de dicha Asociación, en donde se encuentra recogida la documentación de todo tipo producida a lo largo de sus veintisiete años de actividad desde sus inicios en 1957, tal como estatutos, planos, fotografías históricas, folletos, revistas, programas de conferencias, correspondencia, libros de cuentas, socios, justificantes contables de cobros y pagos, bancos, balances, títulos de propiedad de casas compradas, etc.

La cesión de todas las pertenencias de la APC al Ayuntamiento fue acompañada de la

dimisión del secretario. Ello unido a la inexistencia de sucesor para F. Tomás suponía la real desaparición de su estructura organizativa. Pero, debido al artículo 2º del Decreto de cesión de 1974, esto no podía suceder sin graves consecuencias. La desaparición de la APC y con ella la de sus fines supondría la reversión de la propiedad al Estado. Para cumplir el imperativo legal del decreto de conservar el interés social que impulsó el transvase de la propiedad, el Ayuntamiento debía mantener el uso como Centro Cultural.

La Concejalía de Cultura, a finales de 1984, fomentó la creación de una Fundación a la que inicialmente denominó "Centro Buñolense de Cultura Facundo Tomás Carrascosa", que pudiera dar cumplimiento al artículo 41 de los Estatutos de la APC, que se refieren a la "Disolución de la Entidad":

Una vez cumplidos los fines sociales que se previenen en el artículo primero y formado y constituido el Centro Buñolense de Cultura, se convocará una Asamblea General Extraordinaria para el pase de cuantos bienes de la misma, si los hubiese, así como su archivo, documentos, etc. al mentado Centro Buñolense de Cultura, con lo cual quedará disuelta dicha entidad.

La primera manifestación cultural de importancia tendría lugar al año siguiente. Se

encargó al conocido artista Ramón De Soto la realización de una serie de esculturas que colocadas en puntos significativos del Castillo, lo transformarían en un "Museo de Escultura al Aire Libre". El conjunto, constituido por 15 piezas entre los 6 y 10 m. de altura, se expuso de junio a septiembre de 1985. Considero procedente extraer del acuerdo municipal la justificación de la procedencia de su instalación en el recinto del Castillo:

La idea de la iniciativa de dar vida a uno de nuestros Monumentos Históricos más relevantes, es decir el Castillo, es algo en lo que el Ayuntamiento de Buñol ha estado trabajando desde muchos tiempos porque pensamos y estamos convencidos de que su belleza, su recinto acogedor y su lenta pero imparable recuperación, solo serán posibles si damos, si llenamos de actividad esa naturaleza aún muerta.

Durante este tiempo se realizaron diversos actos como conferencias y una mesa redonda sobre la Escultura Valenciana y se financió un número monográfico de la revista CIMAL. Publicado en Castellano, Francés e Inglés, estaba destinado a dar difusión internacional a dicho evento. Todavía hoy algunas de estas esculturas han permanecido en su implantación original como testimonio de la intención museística de aquel momento.

20/AGO/85 El pleno del Ayuntamiento aprueba los estatutos del "Centro Buñolense de Cultura" soslayando a Facundo Tomás del título y llevándolo a una mención en el preámbulo a modo de homenaje:

Por otro lado, es obligatorio rendirle homenaje a Facundo Tomás Carrascosa, fallecido recientemente, quién dedicó todos sus esfuerzos, todo su trabajo y toda su ilusión en la recuperación del Castillo de Buñol para convertirlo en un espacio cultural vivo y dinámico. Del mismo modo, Facundo Tomás Carrascosa, fue una persona determinante en el fortalecimiento de las ideas de rehabilitación artístico-cultural de nuestro Castillo, que hoy retomamos con mayor claridad, gracias a su gran dedicación a esta tarea.

Esta fundación, si bien se confesaba heredera de la APC, también perseguía su definitiva liquidación. Los nuevos fines se configuran de carácter general y atentos a todos los asuntos culturales de la población, aglutinando desde el archivo municipal a la celebración de congresos, teatro, música, museos, etc... Por ello no resulta extraño que a continuación del preámbulo dedicado a la Asociación, en ninguno de los 23 artículos de sus estatutos no vuelve a aparecer referencia alguna a la APC o al Castillo.

9.- Comentarios finales

Ciertamente la labor de la APC en general y de Facundo Tomás en particular, fue duramente criticada en su tiempo e incluso todavía hoy. Se le ha achacado, desde prepotencia en su relación con los vecinos que pretendía desalojar de sus viviendas, hasta excesivo paternalismo confundido con intereses económicos en las operaciones de compras e incluso una actitud hacia las ruinas cargada de demasiados afanes de carácter romántico.

Aunque éste no es el lugar para discutir sobre ninguna de estas acusaciones, sí es fácil deducir de la lectura de sus escritos e incluso de los comentarios de las personas que le conocieron, que poseía una personalidad dinámica y arrolladora, muy en sintonía con su época. Con una época que a pesar del poco tiempo transcurrido, hoy casi nos resulta increíble en muchos de sus aspectos. Pero ¿había muchos más sistemas para afrontar en 1957 la recuperación del monumento más importante de Buñol?. ¿Era una utopía, como a menudo llegaron a manifestar los propios miembros de la APC, conseguir esta recuperación por medio de la transformación de una de las zonas más degradadas de la población en Centro Buñolense de Cultura?

Es posible que podamos contestar afirmativamente a las dos preguntas; que pudieron existir otras vías para lograr la recuperación

del monumento, pero ¿podemos afirmar además que su procedimiento hubiera sido más eficaz?, ¿que su coste social y económico hubiera sido menor? ¿podríamos haber encontrado otro uso diferente del cultural que hubiera sido, hasta hoy, aceptado por todos los ayuntamientos que han gobernado Buñol desde 1957? Mal o bien, acertadamente o no, Facundo Tomás en su labor al frente de la APC, fue el principal artífice de la situación en la que se halla hoy el Castillo de Buñol. Después del tiempo pasado y de la modificación irreversible de las circunstancias sociales, culturales o artísticas que lo impulsaron entonces, ahora los supuestos han variado.

Sin que esta afirmación suponga necesariamente un menoscabo de los anteriores, hoy los planteamientos deben ser inevitablemente

diferentes. Partiendo de la situación actual del Castillo que debemos asumir históricamente, a mi entender cualquier propuesta deberá ser integradora respecto del pasado. Un pasado, que aunque criticado, nos ha colocado en una posición de la que debemos ser capaces de extraer y aprovechar sus logros. Por poner un ejemplo, ahora posiblemente no iniciaríamos una operación de la envergadura que tuvo el desalojo de las viviendas del interior del Castillo. La Administración hoy no está –ni quiere estar– dispuesta a asumir el costo social y el desgaste que esto significaría. Pero sin embargo, el que ello se hiciera, nos coloca en una posición inmejorable para acometer cualquier intervención. Disponer de importantes edificios como la Iglesia del Salvador o el salón diafragmático –“El Oscurico”– además de varias viviendas de propiedad municipal, sin duda facilitan la tarea.

EVOLUCIÓN CARTOGRÁFICA E INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS



INTRODUCCIÓN:

Aquí se va a tratar la aportación gráfica al conocimiento del Castillo; de la serie de actuaciones arquitectónicas que, estando planificadas o no tanto, hayan tenido o pretendido tener incidencia sobre el Castillo. Así mismo, también se incluirán los levantamientos de planos o incluso fotografías históricas que faciliten ilustrar el estado del Castillo en cada momento histórico y permitan por medio del contraste entre ellas establecer los cambios que se han ido produciendo.

1.- Imágenes y Levantamientos Históricos

XIX GRABADO DE LA TORRE Y PUENTE NORTE

Circula por Buñol copias de un grabado (fig. 1) que presenta una imagen antigua de la vista de la Torre Norte subiendo por la actual calle de Méndez Núñez. La fecha de su realización así como la autoría y la procedencia están todavía por analizar. Veamos algunos aspectos destacables:

La procedencia:

Localicé el grabado junto con una nota que presentaría Facundo Tomás en la memoria

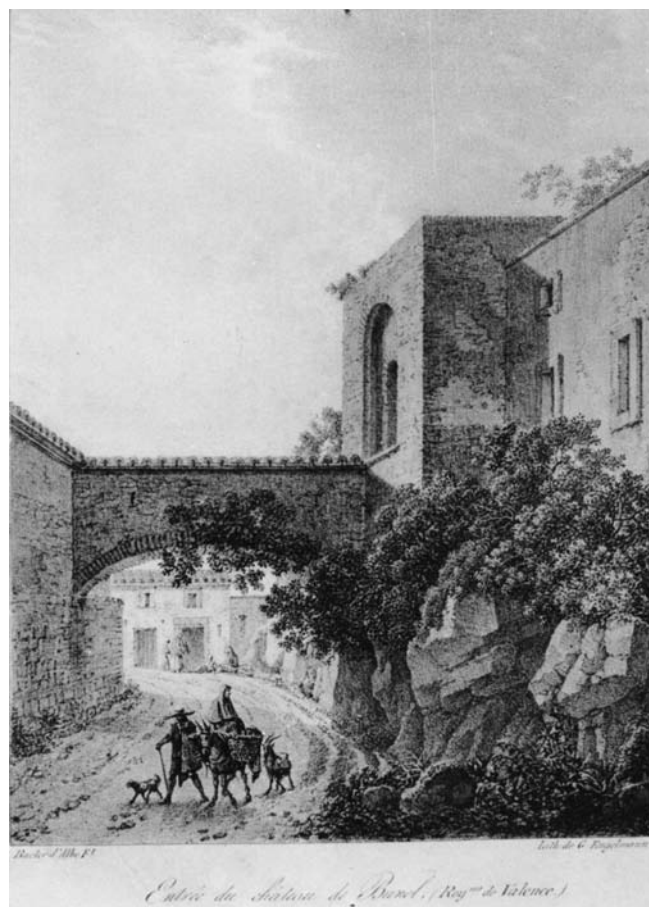


fig. 1.- Grabado Francés Principios del s.XIX

que redactó para la visita a Madrid de mayo de 1972¹ y en la descripción del Castillo escribe:

¹ Esta visita que realizó Facundo Tomás a la Asociación Española de Amigos de los Castillos ya fue detalladamente relatada en el capítulo dedicado a la APC.

De la importancia del mismo solo podemos decir que adjuntamos fotocopia reducida de un grabado francés comprado este año pasado en París en el cual se ve el Puente de Entrada y el Torreón de la Puerta Norte.

La autoría y datación:

La mayoría de los ejemplares provienen de una tirada común que indica en el pie "Cuesta del Castillo (1808)". Con esta fecha y el origen francés, algunos pretenden indicar que el grabado proceda del libro que publicó Alexander Laborde sobre su viaje por España. Esta suposición no resulta demasiado convincente. Sabemos que los tres dibujantes que acompañaron a Laborde en su viaje firmaban con los nombres de Ligier, Moulinier y Vauzelle y entre los tres realizaron la totalidad de los grabados que ilustran la obra. Aunque el tipo de representación pueda recordar el estilo francés de esa época, debemos atribuirlo a otra procedencia.

Además de la presentada por Facundo, se pueden también hallar otras reproducciones más fieles con el original que indican el motivo y la autoría material. En el pie del grabado aparece rotulado el título original "Entrée du château de Bunol (Roy.me de Valence)" y está firmado por Bacler d'Albe, el conocido grabador francés.

Sabemos que Louis-Albert-Ghislain d'Albe de Bacler (1761-1824) fue un militar que llegaría

a la alta graduación de general de brigada del ejército napoleónico. Que estuvo en la campaña española entre 1808 y 1814, hasta que por su salud tuvo que volver a París y asumió la dirección del Depósito de la Guerra. Durante esos 6 años, dibujó más de 200 grabados de fortificaciones, ciudades, paisajes y detalles costumbristas españoles, que publicaría Engelmann en París en 1892² sin ningún comentario del autor. En la catalogación que hizo de sus grabados en 1970, Albert Dérozier³, con el nº 69 aparece reproducida nuestra litografía, sin más comentarios.

El contenido:

Se representa una vista desde la parte inferior de la Torre Norte y el puente, al tiempo que resulta visible un trozo del lienzo de muralla. El grabado presenta corrección en la técnica, en el sistema de representación y elementos generales pero equivoca la mayor parte de los detalles de la construcción.

Observando con detalle y comparándolo con una vista actual de la torre podemos apreciar que:

- La curvatura de la calle no permite hoy una visión frontal tan amplia como presenta el grabado. O el dibujante recompuso la vista

² BACLER D'ALBE, L.A.G. Souvenirs Pittoresques. Egelmannn. Paris. 1892

³ DEROZIER, Albert. *Lae d'Espagne. Lithographies de Bacler D'Albe et Langlois* Besançon. Paris. 1970. Volumen II, Lámina 69

o la ausencia de las casas que configuran la calle Méndez Núñez se lo permitió.

- El remate de la torre es horizontal y regular, sin presentar merlones ni sus restos, tal y como estaba anteriormente a la restauración de la APC y se puede hoy distinguir por el color de la piedra empleada en su restauración.
- El doble arco es apuntado y el grabado lo dibuja de medio punto y demasiado alto el interior.
- La estereotomía se dibuja solo en los arcos y además de tamaño reducido más propio de las dimensiones del ladrillo que de la piedra. El resto presenta un aspecto próximo al tapial sin interés específico.
- En el puente no se representa su construcción a base de doble arco de sillería, ni el canalillo lateral que servía de conducción del agua al aljibe de la Torre del Homenaje. Además el pretil lateral coincide en altura con las edificaciones anejas e incluso presenta un alero de teja como representando que se hallaba cubierto.
- El lienzo lateral tiene una altura mayor que la actual y su aspecto asemeja más al aspecto de un edificio palaciego que a una muralla de tapial múltiples veces modificada. Los huecos a modo de ventanas llegaban a estar enmarcados, así como existe una pequeña cornisa de remate superior.

Las imprecisiones comentadas en los detalles y sin embargo el tratamiento tan cuidadoso

de la vegetación, las rocas y el grupo de campesinos sí resultan acorde con el estilo de dibujo habitual en los viajes franceses de la primera mitad del siglo XIX, que resultaba de una toma de notas de campo que después inspiraban los grabados que se realizaban ya en el taller del dibujante. En cualquier caso, este dibujo nos ayuda a pensar en la importancia que debió tener Buñol en esa época para que alguien se detuviera a dibujarlo así.

1856 CROQUIS DEL CASTILLO DE BUÑOL

Antecedentes:

El Capitán de Infantería y Teniente de Ingenieros D. Manuel Miguel presentó a sus superiores un “Croquis del Castillo de Buñol” firmado por él mismo el 28 de febrero de 1856. Fue confeccionado 21 años después de la amortización a los Condes, 16 años después que se dieran por terminadas las primeras guerras carlistas y algunos años antes de que comenzaran las segundas.

Posiblemente fuera un trabajo de encargo del Estado al Cuerpo Militar para dar respuesta a una instancia del 1 de julio de 1855, en la que el Ayuntamiento de Buñol solicitaba a la Reina la propiedad del Palacio del Castillo procedente de Bienes Nacionales, con destino a cuartel para la milicia nacional⁴.

⁴ Esta noticia la da Facundo Tomás en su “Topografía Médica de Buñol” y ha sido recogida en el apartado de esta investigación que recopila las fechas y las relaciona con las noticias históricas disponibles.

El dibujo del que no se disponen más noticias accesorias, se conserva en el Archivo General Militar de Segovia 3ª Sección, 3ª División y Legajo nº 40 y fue dado a conocer por primera vez junto en mi trabajo de 1993.

Descripción del dibujo:

El croquis (fig. 2) consta de una sola hoja apaisada, de tamaño 37 x 28 cm. donde se reproduce a escala 1/1000 el estado del Castillo en esa época. Se acompaña una escala

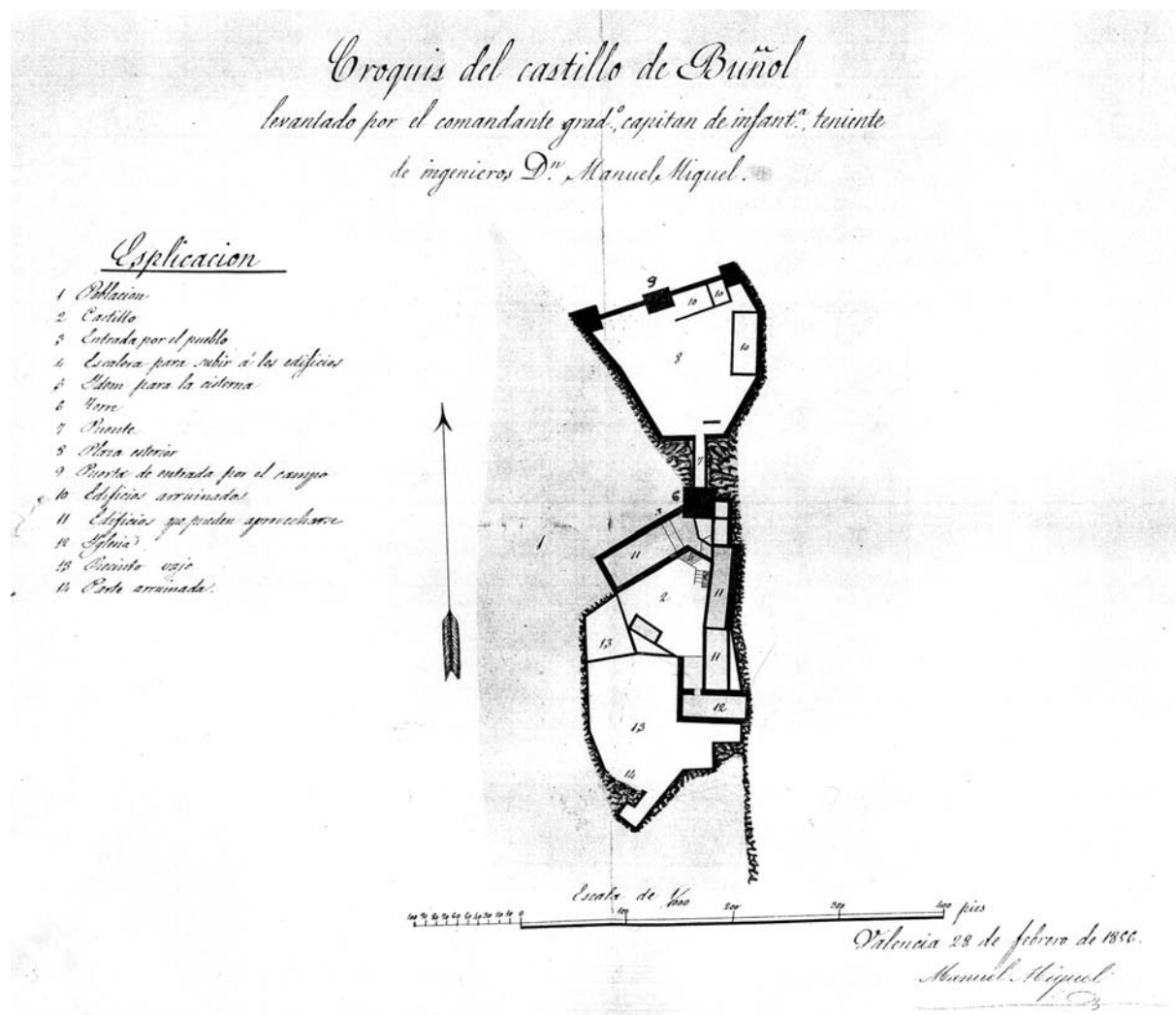


fig. 2.- 1856 .Croquis del Castillo de Buñol. Manuel Miguel

gráfica en la que sus mediciones están realizadas en Pies y una leyenda que denomina "Esplicacion".

Solamente citar ahora algún detalle que considero interesante de la observación del plano. Repasando las notas numeradas resulta:

- 1.- **Población:** ocupando la zona Oeste de ambas fortalezas, que aparece sombreada en el dibujo.
- 2.- **Castillo:** resulta significativa la identificación de esta denominación con la plaza central de la Fortaleza Sur como elemento que aglutina el Castillo.
- 3.- **Entrada por el pueblo:** único acceso al castillo y coincidente con nuestro actual "Oscurico", lo que sin duda le dio entidad histórica a este hueco que, hasta el momento, los estudiosos lo entendían provisional y posterior. No cita la existencia de acceso alguno por la "Torreta".
- 4.- **Escalera para subir a los edificios:** en referencia al "Palacio", de gran amplitud (fig. 3) y coincidente con el grabado que publicaría en 1911 el "Diario de Valencia".
- 5.- **Idem para la cisterna:** Cisterna sin localizar en el plano, pero supuestamente situada en algún punto al final del largo

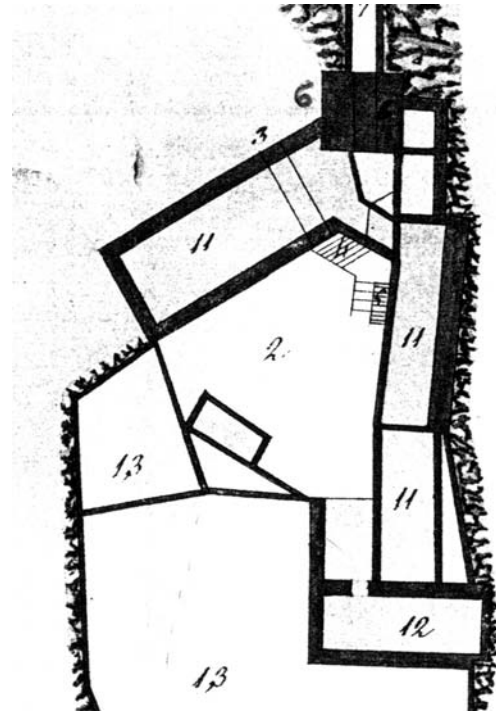


fig. 3.- 1856. Detalle Fortaleza Sur

itinerario del agua, que según algunos testimonios se hallaba en la zona interior entre la Torre del Homenaje y el Salón.

- 6.- **Torre:** Con indicación del pequeño túnel que la atraviesa para comunicación entre las fortalezas. El militar la dibujó de base cuadrada regular y con el túnel perpendicular en una definición esquemática válida en el marco de un croquis.
- 7.- **Puente:** sin puerta de separación al alcanzar la fortaleza norte y seccionando

sus paredes laterales como si de muros se tratara.

- 8.- **Plaza "esterior"**: presentada como un espacio fortificado fuera del Castillo aunque comunicado con el puente y libre de cualquier construcción, salvo las dependencias arruinadas indicadas con el nº 10.
- 9.- **Puerta de entrada por el campo**: indicando el paso interior de la Torre Norte que comunicaba la Plaza con el campo, en referencia al exterior no construido ni fortificado.
- 10.- **Edificios arruinados**: construcciones adosadas a la muralla posiblemente de almacenaje y sin mayor interés.
- 11.- **Edificios que pueden aprovecharse**: Sombreados y formando un bloque en forma de flecha que situaría a la Torre del Homenaje en la punta. Constituidos por el Palacio, y el grupo de construcciones recayentes al barranco de Borrunes.
Es interesante remarcar la peculiar configuración de la zona aneja a la torre y la existencia de una comunicación directa y cubierta entre ambos laterales del bloque en forma de flecha aquí citado. Un pequeño edificio, hoy desaparecido, al otro extremo de la plaza también fue sombreado en el plano aunque no se le indicara numeración alguna.

12.- **Iglesia**: representada rectangular, también aparece sombreada, así como la zona cubierta de comunicación con la plaza marcada con el nº 2. Notar que por esta zona, actual acceso más frecuentado del Castillo, no existía entonces puerta alguna.

13.- **Precinto vajo**: correspondiente a la zona suroeste de la fortaleza de la que su parte más occidental desapareció por el desplome de 1911. Gracias a este documento es posible conocer ahora por medio de la superposición de los diferentes planos, el área derrumbada y su dimensión aproximada de 32 x 8m.

Esta zona, situada a un nivel más bajo que la plaza del Castillo (nº 2), curiosamente no presenta grafiada ninguna comunicación con él. Con una estructura que recuerda a la de un albacar, limitaba con el pueblo por medio de un desnivel que el militar representó con un grafismo mimético de rocas en talud.

14.- **Parte arruinada**: en este tramo contiguo a la torre sur, el militar no dibujó el muro de cerramiento que delimitaba el "precinto vajo" y lo citó como arruinado.

Sorprendentemente para un plano redactado con fines militares, la Torre Sur no aparecía detallada, ni numerada o sombreada en el dibujo. Sin embargo

sí se indica la forma y se representa la conexión con la fortaleza a través de un camino fortificado por la parte superior y al Este, a modo de coracha. De esta manera la *Torreta* queda claramente definida como una torre albarrana.

Los conflictos armados de esos años, desde la Guerra de la Independencia a la primera Carlista, debieron someter al castillo a un duro ataque que fácilmente pudo concentrarse en esta zona, la más accesible. La desaparición de este lienzo está además relacionado con la parte del plano donde existe una mayor extensión del grafismo que representa la montaña lo que supone la pendiente más suave y por lo tanto la zona más accesible al castillo que en términos defensivos significa la de mayor vulnerabilidad. La elección de este lugar para la colocación de una torre defensiva parece así intencionada.

Si confiamos en el plano y no es demasiado arriesgado hacerlo dada la fiabilidad que presenta, tampoco existía la escalinata de acceso que atravesaba la "Torreta" y que ya venía reflejada en el grabado del "Diario de Valencia" en 1911. Por ello podremos suponer su realización simultánea a la apertura de una nueva entrada al castillo motivada por la construcción de las viviendas que lo ocuparon, como ya vimos entre 1856 y 1877.

Este plano fue utilizado con profusión a lo largo del trabajo de 1993 porque definía con

bastante precisión el estado de la fortaleza antes del incidente de tanta trascendencia para el Castillo como la ocupación popular o el accidente de 1911. Desde entonces, es el documento histórico que viene siendo utilizado por los estudiosos del castillo para referirse al fin de la etapa monumental, previa a la ocupación. Incluso es el plano de referencia utilizado por José Medard y Francisco Blay en su artículo publicado en la Revista de Estudios Comarcales de la Hoya de Buñol para explicar la memoria del proyecto de 1861 de M. Beyxer para la adaptación del Castillo a Casa de Beneficencia, a falta del original que consideran perdido⁴.

1941 EXPEDIENTE SOBRE AMENAZA DE RUINA / Ayuntamiento / José Zanón.

Con motivo del grave derrumbe ocurrido en 1911, ya comentado anteriormente en esta investigación y del que tuvimos noticias por la prensa local, se sucedieron una serie de alarmas de posibles repeticiones que iban adquiriendo un eco desigual. Nos ha llegado la noticia de un expediente municipal que se inicia en el año 1941, a instancia del propio ayuntamiento. Lo relato aquí por ser el desencadenante del estado actual de una parte importante del Castillo, la comprendida entre la Casa Señorial y la Iglesia.

⁴ MEDARD, J, y BLAY, F. "La transformación del Castillo de Buñol en Casa de Beneficencia". Revista de Estudios Comarcales. Hoya de Buñol-Chiva. Número 6. Año 2003, pág. 1.

Entonces se desarrollaron una serie de acontecimientos que se pueden resumir así:

El 1 de marzo de ese año, Ramón Puig, secretario del ayuntamiento y por mandato del Pleno celebrado el 26 de febrero anterior, requiere al arquitecto municipal para que emita un informe sobre:

Las medidas urgentes que puedan adoptarse respecto al estado ruinoso de algunas viviendas que existen en el Castillo, haciéndose constar el número de aquellas con sus respectivos dueños y habitantes, situación, peligros...

José Zanón Galán, entonces arquitecto municipal, emite el informe cuatro días más tarde declarando las siguientes cuestiones:

Se trataba⁵ de la zona recayente a la Iglesia del Castillo (fig. 4), de la que se desprendió *un gran peñasco sobre una cuadra de un edificio inferior dejando su antiguo alojamiento y partes limítrofes, una zona resquebrajada y en peligro de caer.*

- El arquitecto no observa grandes desperfectos en la iglesia, ni lo atribuye al deficiente estado de conservación de sus estructuras, sino a que las casas que ocupaban las murallas del antiguo Castillo tenían mal organizados los desagües y ello producía el lavado de la roca y su merma de estabilidad.



fig. 4.- 1941. Fotografías del Derrumbe

- Como medidas propone desalojar 3 casas de la parte baja del barranco en evitación de posibles nuevos peligros.

Y finalmente prescribe unas obras a realizar que fundamentalmente consisten en afianzar el límite de la zona que cayó en la parte alta del Castillo y la creación de un nuevo saneamiento para todas las viviendas que ocupan la iglesia y la muralla del Castillo recayente al barranco. Además observar preventivamente el conjunto durante un año.

El 25 de julio del mismo año y a requerimiento del alcalde, se vuelve a personar el arquitecto con el fin de inspeccionar algunas grietas que habían aparecido en las casas del Castillo que recaían al barranco y limítrofes con el desprendimiento anterior. El técnico observa:

⁵ Tenemos conocimiento de ello por dos fotografías, inéditas hasta ahora, que acompañaban al expediente.

- Grietas generalizadas en las casas algunas de 10 cm. de anchura y que han reaccionado en dos días, agrietando los testigos que se habían dispuesto anteriormente, por lo que *se observa un movimiento continuo que de no parar, ocasionaría la ruina inminente de dichas casas.*
- Por lo que propone desalojar todas las casas del Castillo que recaen al barranco entre la Iglesia y la Casa Señorial, así como las de la parte baja del barranco y *Consolidación o derribo de dicha peña.*

El ayuntamiento ordenó los desalojos preceptivos, pero no hay constancia en el expediente de la realización de obras ni de nuevas diligencias hasta que el 18 de agosto de 1941 hubo un nuevo desprendimiento de 11 casas del Castillo. Aunque sorprendentemente⁶ no produjo ninguna víctima, debió originar importantes daños, a juzgar por el nuevo informe de 22 de agosto del arquitecto municipal, en el que dada la gravedad del caso, se ampliaron las posibles causas a:

- *La continua excavación de cuevas hechas por los propietarios de las casas inferiores*
- *La poca consistencia de la roca por su configuración estalactítica*
- *Y la apertura de un refugio antiaéreo efectuado durante la Guerra de Liberación por medio de barrenos*

La urgencia apremiaba y había que buscar causas más allá del abandono o desidia, que pudieran justificar la demanda de ayudas oficiales que saldasen responsabilidades oficiales. Concluye el informe solicitando los habituales desalojos y dando una valoración para el desescombro de 75.000 pesetas.

El alcalde se dirige al Gobernador Civil en 27 de agosto, para solicitarle la ayuda económica de 30.000 pesetas, argumentándole peligro y el pronóstico que había hecho en 1912 el arquitecto Lorenzo Criado, de que volvería a suceder otro derrumbe como el de 1911. La respuesta del Gobernador Civil se hizo esperar.

En 5 de noviembre contestaría negativamente argumentando que:

los desprendimientos citados obedecen a fenómenos geológicos y no a causas derivadas de la guerra, no siendo, por tanto, de la competencia de este Ministerio el hacerse cargo de las indicadas obras, cuya ejecución correspondería en todo caso realizar por su cuenta el propietario.

El alcalde lo intentaría por más vías. Tenemos noticia de ello porque se adjunta al

⁶ El expediente no dice nada al respecto, pero sin duda esas casas debían estar deshabitadas, posiblemente debido a los desalojos anteriores.

expediente otra solicitud al Gobernador Civil para que autorice una función de teatro con el fin de recabar fondos al efecto, alegando los daños producidos por el derrumbe. El gobernador también denegaría la solicitud alegando que no se permitía el destino de fondos benéficos para ese objetivo.

El arquitecto municipal emitiría el 27 de noviembre de 1941, un nuevo informe ordenando *el derribo inmediato de todas las construcciones que han quedado en estado de ruina por el derrumbamiento, y relleno y consolidación de las cuevas y oquedades*

Nuevamente, en 8 de octubre de 1942, el Alcalde solicitará ayuda a través de la autorización gubernativa para reclutar voluntarios. En aquel momento posbélico, los voluntarios eran citados directamente por la autoridad y como escribía la citación, apercibiéndoles del castigo y de lo que les podía ocurrir en el caso de negativa:

se le incluirá donde cuyos deudores se acompaña relación al expediente para la constancia de su rebeldía en todo momento.

A estos derribos, no documentados más que por expedientes inéditos hasta ahora, se les debe atribuir el estado actual de la plaza del Castillo y que actualmente se presenten separadas y sin edificación intermedia la Iglesia y la

Casa Señorial, dando la impresión de elementos aislados.

A esta dinámica lastimosa de derrumbes, derribos, solicitudes de ayudas y su reiteradas desasistencias por parte de la administración del momento, se le puede atribuir el haber fomentado la aparición de una dinámica popular de voluntariado que finalmente cuajaría, 15 años más tarde, en una pionera asociación local que fue la Asociación Pro-Castillo de Buñol que ya se ha explicado en el apartado respectivo de esta memoria.

1961 PRIMER PLANO DEL CASTILLO / APC / Rafael Tomás.

La Asociación Pro-Castillo de Buñol tenía como su principal objetivo la compra de las edificaciones del interior de la fortaleza. Para ello necesitaba un plano del castillo que le permitiera organizar su estrategia.

Facundo Tomás vicepresidente de la Asociación, habló con su hermano y a la vez arquitecto Rafael Tomás para que elaborara un primer levantamiento. El plano, realizado a escala 1/500, representaba la totalidad de la fortaleza, así como las edificaciones del puente interior y las de la fachada norte en las calles Méndez Núñez, Espartaco y Puente del Castillo. He considerado fechar la realización de este plano

en 1961, ya que su realización fue anterior a la compra de la "Torreta" que se efectuaría el 18 de enero de 1962.

El encargo fue motivado por la necesidad de identificar las propiedades y no para el conocimiento arquitectónico del monumento. Esto se demuestra si observamos el tratamiento dado a los elementos significativos. Estos se presentan integrados con las viviendas, o cuando se individualizan, su envergadura resulta equivocada.

Este plano (fig. 5) tiene el interés de ser el primero conocido en el siglo XX y además con la peculiaridad de haber sido realizado por arquitecto. Ahora bien debemos tomarlo como una primera aproximación al conocimiento de la estructura del Castillo y considerar que fue realizado con medios precarios. Por todo ello a simple vista es fácil apreciar algunas incorrecciones en los lienzos de muralla recayentes al barranco de ambas fortaleza dado lo complicado de la realización de su medición por sistemas convencionales.

El salón actual denominado "Palacio" nº 7, el nº 8 "Viviendas Servidores" y los "Torreones" nº 3 no están delimitados. Mientras las tres torres principales nº 4, 6 y 10 si lo están pero su perímetro está variado respecto del real. Por último la iglesia nº 9 alcanza a tener fachada a la calle del Castillo ocupando una vivienda existente.

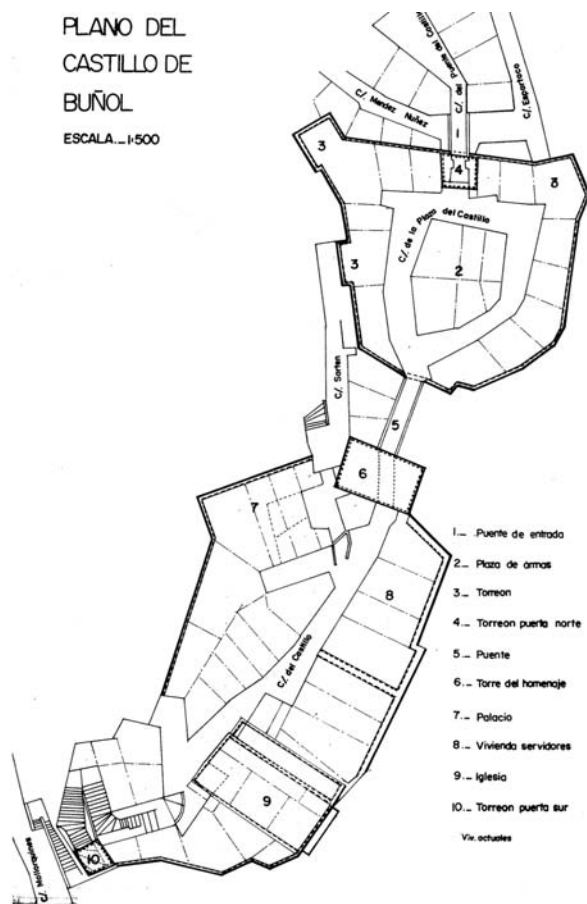


fig. 5.- 1961. Primer Levantamiento del Castillo. Rafael Tomás

Sin embargo lo anterior, el plano cumplía adecuadamente el fin para el que fue solicitado ya que la división de la propiedad, especialmente en lo relacionado con las fachadas, es correcta. Aporta además algún dato de interés como la presencia de la casa nº1 de la "Plaza de Armas", la representación detallada de las compartimentaciones del Salón y de la

Iglesia del Salvador, hoy desaparecidas. En el plano se contabilizan 20 casas en la Fortaleza Norte y 34 en la Sur, número que resulta ser idéntico al real que se dibujará más tarde en la segunda medición del Castillo.

Para finalizar con este plano observemos que el autor –como el plano de 1856– no dibujó muralla en la zona aneja a la torre sur y sí dibujó un grueso muro de separación entre la Casa Señorial, denominada aquí “Viviendas Servidores” y sus colindantes hoy derribadas.

1964 SEGUNDA DELIMITACION DEL MONUMENTO / APC / Rafael Tomás

Según la ley de 1933 con la solicitud de incoación de “Monumento Nacional” que Facundo Tomás solicitó en Mayo de 1964, era preceptivo la delimitación del área afectada por la declaración.

La primera propuesta de la APC, que ya fue representada aquí en el apartado de las referencias históricas de las delimitaciones del Castillo, resultó demasiado inconcreta para la Academia de San Fernando. Por ello se requirió una nueva a Rafael Tomás que el arquitecto determinó, más concreta físicamente pero todavía demasiado ambiciosa, al seguir pretendiendo proteger con el Castillo la parte antigua del “Casco Medieval” de Buñol.

El plano (fig. 6) realizado a 1/1000 utilizaba como modelo para la representación del Castillo el levantamiento de 1961, que fue también el utilizado para los sucesivos planeamientos urbanísticos de la población, en los que la mayoría de las veces la obra histórica no aparecía distinguida del resto de la edificación, resultando solo reconocibles las calles que lo atravesaban, sin destacar sus elementos monumentales.

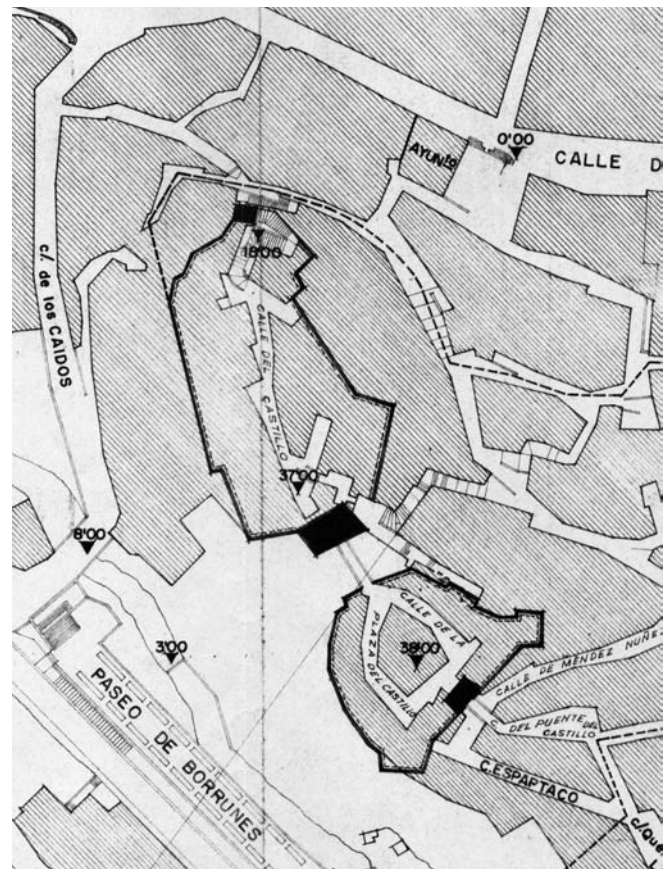


fig. 6.– 1964. Segunda Delimitación del Monumento. Rafael Tomás

1966-68 PLANO DEL CASTILLO DE BUÑOL / APC / Rafael Tomás.

Este levantamiento ya fue ampliamente comentado en el apartado dedicado a las características formales y a la estructura de la propiedad actual del Castillo. Únicamente comentar ahora que R. Tomás con este plano acotado y a escala 1/100, enmendó las posibles incorrecciones de 1961 y lo convirtió en el plano base sobre el que la Asociación Pro-Castillo de Buñol articularía sus actividades.

Ya constan los elementos principales singularizados y con su adecuada configuración, incluso los "Torreones" del norte. Se presenta reconstruido el lienzo de muralla junto a la Torre Sur. Por ello, esta necesaria obra de consolidación la supondremos realizada por la APC entre 1961 y 1966. Incluso se rotula la superficie construida en las diferentes partes:

Superficie ocupada total	3.951,59 m ²
Iglesia	197,83 m ²
*Casas civiles (Viviendas servidores)	159,13 m ²
Murallas, Torreones y Puentes	672,26 m ²
Palacio	229,83 m ²

* Notar el cambio de denominación de estas construcciones.

Contemporáneo con este plano, Rafael Tomás realizó la medición y el levantamiento a escala 1/100 de la planta inferior del salón diafragmático. Este plano al que Tomás tituló "Planta de Antiguas Caballerizas del Castillo de Buñol" contenía tres estancias llamadas viviendas sin que ello indique necesariamente una diferente propiedad, sino exclusivamente el uso al que están destinadas.

Este documento servirá únicamente como referencia al siguiente, mucho más exacto y detallado, que se adjuntará en el proyecto de 1979 de Alejandro Pons, como estado actual previo a la demolición del forjado intermedio. Esta obra se realizaría a al inicio de la década de los ochenta. Simplemente denotar ahora la entrada quebrada del "oscurico" y la relación diagonal con la base de la Torre del Homenaje.

1968-71 RESTAURACION DE LA TERRAZA DE LA TORRETA / Desconocido / Desconocido

Sin autoría ni fecha conocida, presento un curioso plano (fig. 7) obtenido del archivo del arquitecto Rafael Tomás, a través de su sobrino Ignacio Tomás que colaboró como arqueólogo en el Estudio Previo presentado en 1993. Su autoría resulta desconocida, en cuanto que el grafismo no es el propio del resto de los planos de R. Tomás y tampoco viene firmado por Ferrant como era habitual en él.

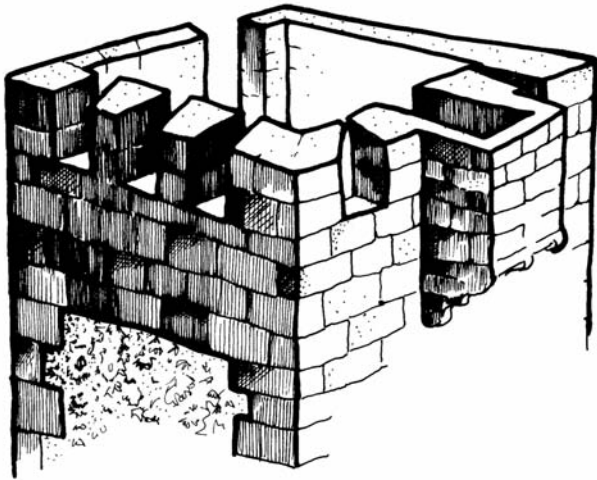


fig. 7.- 1968-71. Restauración de la "Torreta". Anónimo. Terraz

Como a través de las actas de la APC tenemos conocimiento del inicio de la realización de obras con cargo a la Asociación en 1968 y otras en 1971 con cargo a la Dirección General de Bellas Artes dirigidas por Ferrant que concluyeron ese año con la entrega a la APC de la "Torreta" acabada, podemos suponer la realización del plano entre esas dos fechas.

En el dibujo se plantea una peculiar reconstrucción de la azotea de la Torre Sur por medio de dos secciones de detalle y una cónica, todo ello realizado a mano alzada por alguien avezado en el dibujo. Utilizando sistemas constructivos actuales como hormigón armado, el proyecto proponía una "original" restitución de las desaparecidas almenas "con algo de forma de aspillera pero al revés" (fig. 8), así

como del balcón amatacanado que denomina barbacana. La restitución que finalmente fue realizada optó por reconstruir el balcón pero mantener rectangulares los merlones.

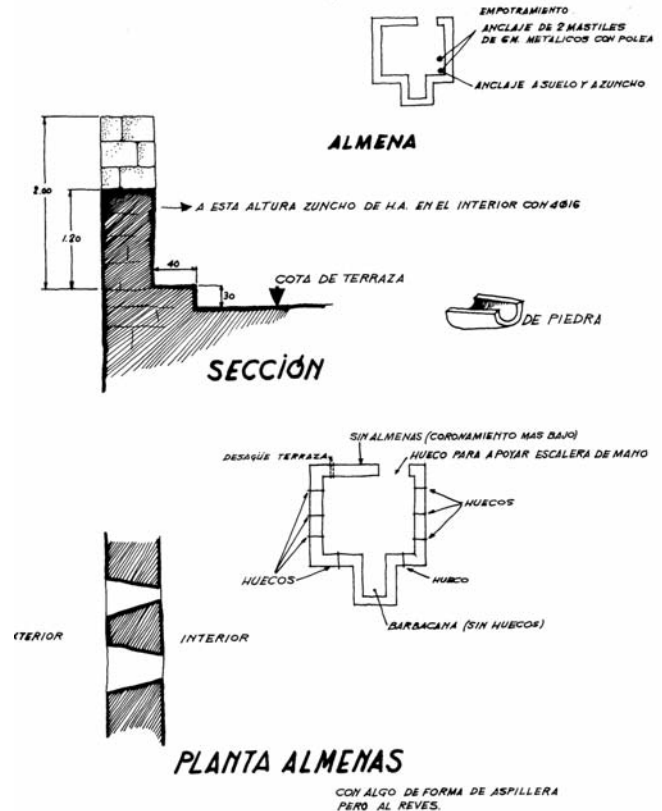


fig. 8.- 1968-71 Restauración de la "Torreta". Anónimo. Detalles

S/F MEDICION DEL DERRUMBE DEL MURO
ESTE /APC / Rafael Tomás

El último plano que presento de esta recopilación histórica, procede del archivo del

arquitecto Rafael Tomás y consiste en un levantamiento que le pidió la Asociación con motivo del derrumbe que se produjo en un muro. Representa la esquina, que se desplomó hacia el barranco de Borrunes, del gran muro de tapial de algo más de dos metros de espesor que alcanza a la Torre del Homenaje

en su cara Este. Un tramo de 6.60 m. al Este de la Torre y otro perpendicular de 2.80 m. desaparecieron. Aunque existan dos planos, estos son la simple medición acotada a escala 1/50 en planta (fig. 9) y detalle y a 1/100 en alzado (fig. 10) de la zona asolada. Ningún plano es ejecutivo.

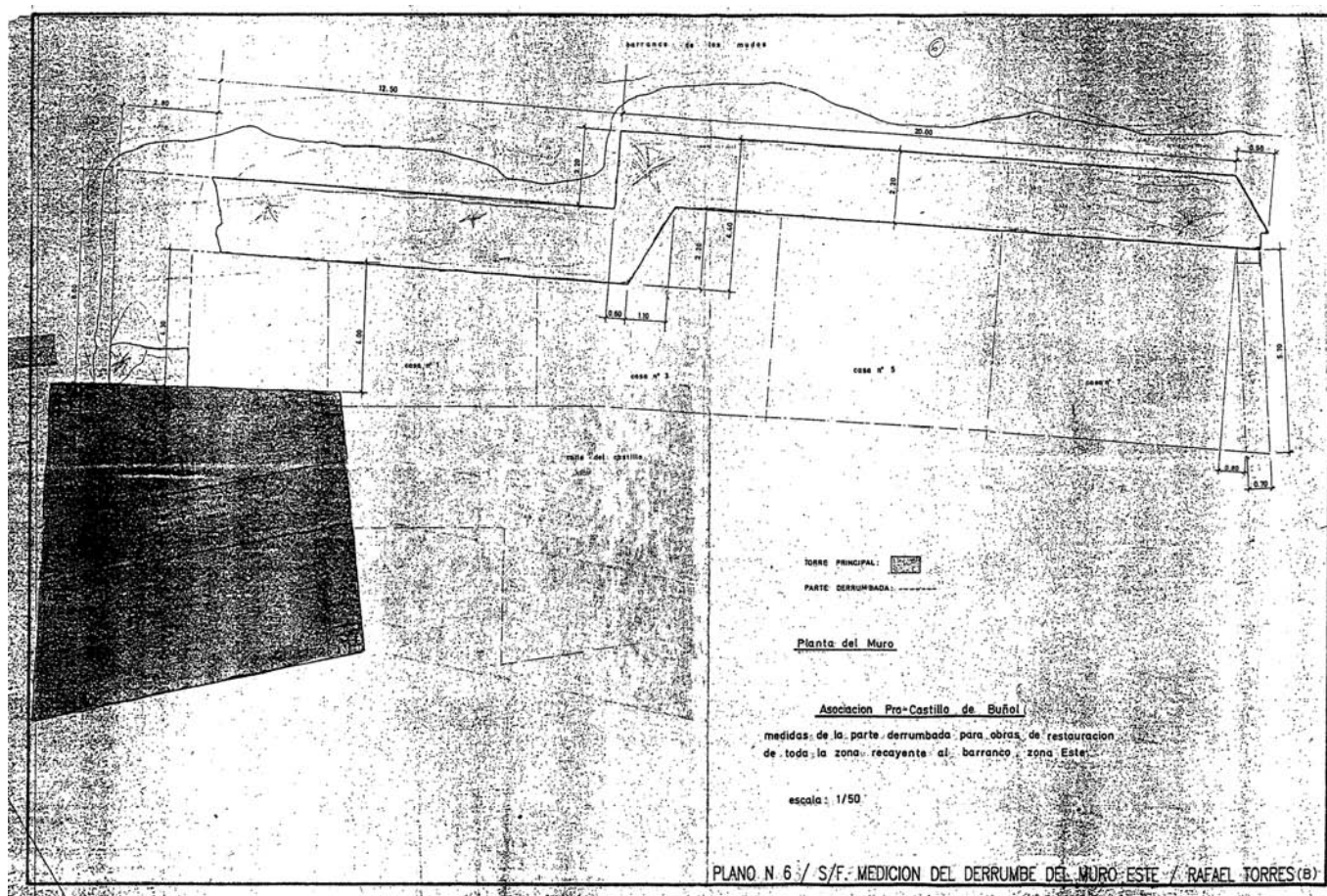


fig. 9.- Medición del Derrumbe del Muro Este. Rafael Tomás. Planta

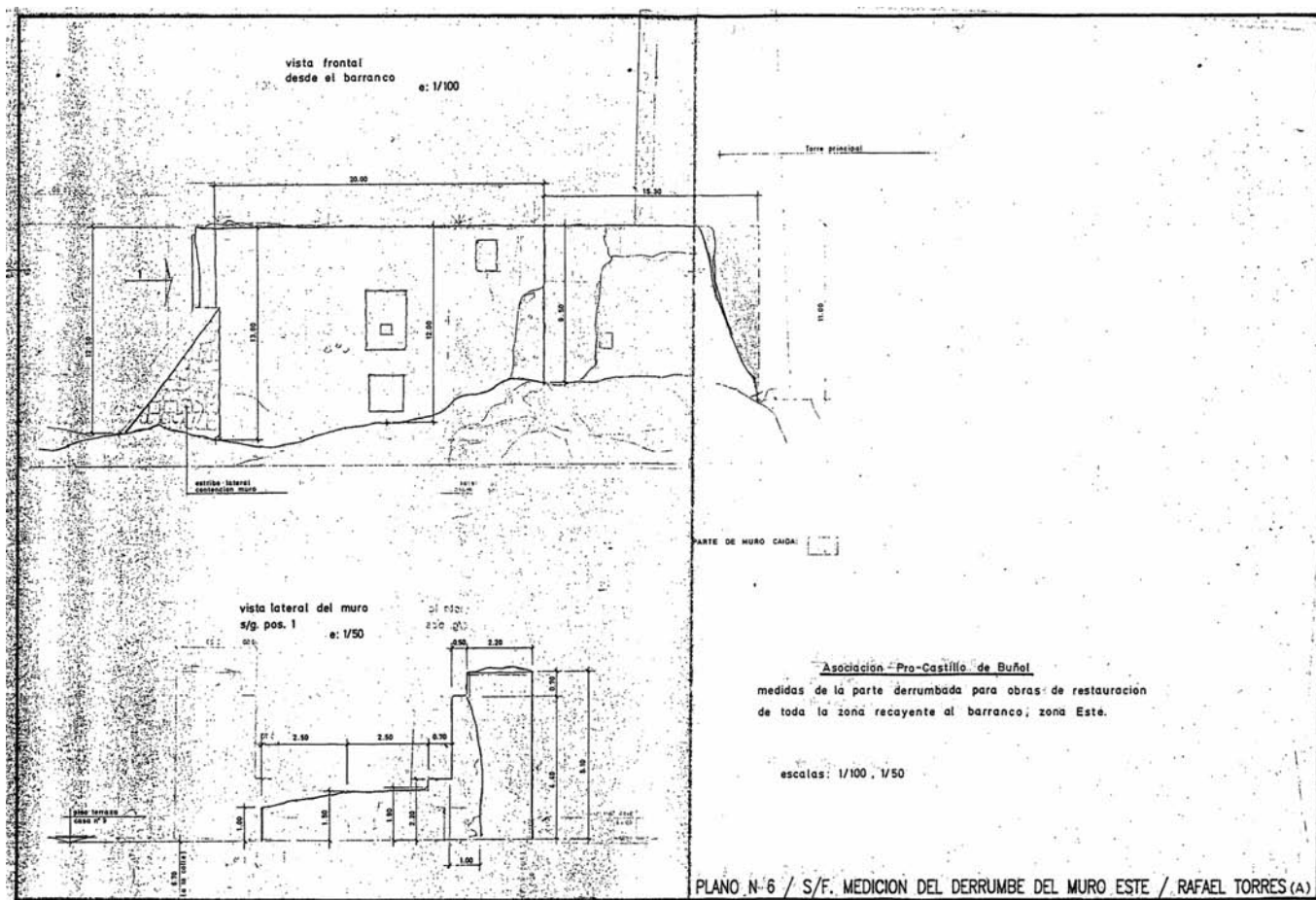


fig. 10.- Medición del Derrumbe del Muro Este. Rafael Tomás. Sección

Este muro se reconstruyó en su parte baja con hormigón sin que quizás por la urgencia en los trabajos, exista ahora documentación disponible. Hoy todavía es visible su traba (fig.

11) antigua en el interior de la torre sobre la que se aprecia el suplemento de sillar sobre el tapial preexistente y la obra baja de hormigón sobre una esquina de sillarejo.

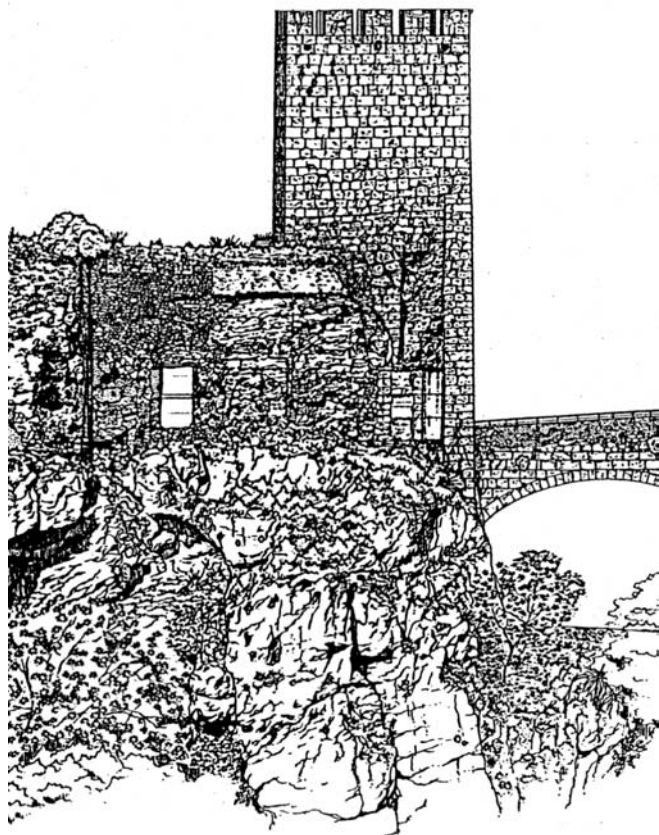


fig. 11.- Dibujo de la traba de la Torre y el muro. Lara. 1993

2.- Proyectos Documentados:

Los proyectos de obras que han dejado constancia documental, aparecen con el inicio de los 70 y vinculados a la intervención de la Dirección General de Bellas Artes. Ha sido posible consultar dicha documentación por los archivos del Departamento de Monumentos y Arqueología del Instituto de Restauración

y Conservación de Bienes Culturales dependiente del Ministerio de Cultura.

Por aquella época el procedimiento se iniciaba con la solicitud por escrito por parte del ayuntamiento interesado, por lo que la APC debió hacerlo así. Aunque no conste en ninguna acta noticia alguna más que los contactos mantenidos en 1964, así debió ser y la urgencia se justificaría de acuerdo con el reciente desplome de la esquina del muro anejo a la Torre del Homenaje que mira al barranco de Borrunes. Posteriormente el arquitecto de la Comisaría giraba una visita en la que tomaba unas notas con las que después redactaba un pequeño proyecto que servía de base para la definición de las obras y el establecimiento de las cantidades económicas al efecto.

De este modo se redactaron tres proyectos de obras, correspondientes con tres años naturales sucesivos y que se presentan a continuación.

1970 RESTAURACION DE TORRE DEL HOMENAJE Y TORRE SUR / Dirección General de Bellas Artes / Alejandro Ferrant

Por aquel entonces el arquitecto de la 4ª zona, donde se integraba Buñol era Alejandro Ferrant. En alguno de sus rápidos viajes que

cursaba a nuestra provincia debió visitar el Castillo y redactó un proyecto que firmó en Madrid a 20 de junio de 1970. Los documentos que lo integraban constan de:

Memoria: Con una breve explicación (poco más de un folio) de los trabajos propuestos que afectaban a:

Torre del Homenaje: Reconstruyendo el encastre de su muro Este derrumbado, solamente en su zona baja a modo de "pretil para evitar peligro" de caídas. Este muro todavía hoy es claramente visible, apreciándose el resto sin reconstruir y explicando su estado anterior. También se reconstruyeron las almenas, añadiendo en los merlones unos soportes para colocación de manteletes. Se restauró la azotea de la torre, así como los paramentos del piso alto pavimentando los suelos con "baldosones cerámicos".

Torre Sur "Torreta": continuando los trabajos iniciados en su interior por la APC, con acabados similares a los de la Torre del Homenaje: sillería interior vista en los cantos o arcos y el resto recubierto de enfoscado con china proyectada tipo "tirolesa"; el pavimento solado con rasilla cerámica de tipo catalán.

Gráfico: Un plano a escala 1:50 conteniendo una planta y dos secciones del piso

alto de la Torreta, al mismo tiempo que una sección completa de la torre del homenaje, su planta interior y la terraza (fig. 12).

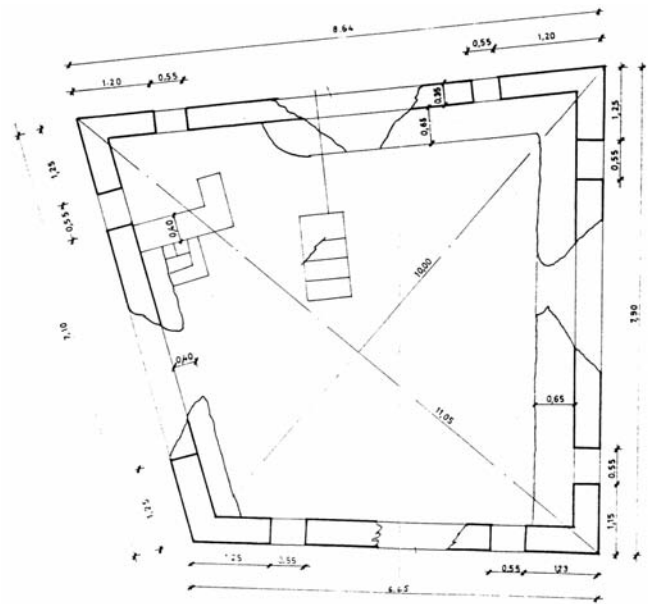


fig. 12.- 1970. Torre del Homenaje. Alejandro Ferrant. Terraza

Observemos que las torres están representadas de modo diferente. Mientras la Torreta presenta su estado acabado o final, casi tal y como la podemos observar hoy a excepción del balcón amatacanado, la Torre del Homenaje está representada en su estado ruinoso previo a los trabajos de intervención de Ferrant.

Por otro lado en la Torreta no se rotula ninguna cota, mientras la azotea de la otra torre está profusamente acotada en planta y algo en la sección. Así mismo los comentarios en la memoria al respecto de la Torreta son muy

someros, no entrando en ningún tipo de detalles o precauciones. Ello pudo ser debido a que la labor de Ferrant sobre la Torreta fue la de concluir lo ya iniciado años antes por la APC que siempre llevó la intención de instalar su sede social en ella. Desde aquí le debieron facilitar los planos.

Que Ferrant estaba mucho más preocupado por la torre del homenaje queda bien patente en la memoria del proyecto, que pese a la brevedad del texto advierte de dos precauciones que han de tomarse sobre la misma. La primera que la parte alta de la fábrica de sus fachadas requerían una consolidación –todavía hoy por realizar– y la segunda al respecto de su enigmática parte inferior. Ferrant en la memoria ordenó que:

Se practicarán excavaciones en el suelo de la Torre del Homenaje para buscar la bóveda, que suponemos ha de existir, correspondiente a su piso inferior, ya que en caso contrario el macizado de la parte baja alcanza una altura desproporcionada.

No hay constancia documental de la realización de estas excavaciones, pero en la visita al interior de la torre pudimos observar que el pavimento de su piso alto presenta alguna irregularidad y dos registros de tablonos de madera, que corresponden con dos silos de almacenaje de grano o líquidos.

Previamente a cualquier intervención arquitectónica sobre el monumento sería conveniente plantear la resolución, con la constancia documental necesaria, de la duda que suscitó Ferrant ampliada a la vinculación del piso inferior con el peculiar túnel que lo atraviesa, extremos que resultan llamativos a poco que indagemos sobre las estructuras de las torres semejantes construidas por esta geografía.

1971 RESTAURACIONES EN LAS PUERTAS DEL HOMENAJE Y PL. ARMAS / Dirección General de Bellas Artes / Alejandro Ferrant

Para continuar con el espíritu de asignación de presupuestos al Castillo de Buñol por parte de la Dirección General de BB.AA., al año siguiente Alejandro Ferrant volvió a redactar otro proyecto que firmó el 24 de mayo. Una vez concluidos los trabajos de consolidación previstos para la Torre del Homenaje, ahora el objetivo era: *aquello que contribuya a embellecer esta destacada zona de la fortaleza*. Para ello se actuará sobre el puente central y las dos puertas de acceso de los extremos que permiten el paso por el túnel de la Torre y la entrada a la Plaza de Armas.

El proyecto consta de:

Memoria: formada por un folio donde se describe y a veces se justifica la actuación.

Ferrant escribe sus objetivos en relación con la Torre del Homenaje:

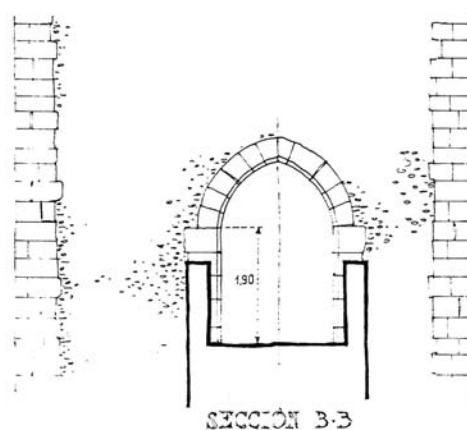
Con objeto de ensanchar el paso que la atraviesa por su parte baja fueron destrozados sus paramentos de sillarejo y su bóveda de cañón pero sobre todo los dos arcos apuntados de piedra sillería, de entrada y salida de los que quedan restos de sus dovelas y de sus jambas. Su reconstrucción puede por lo tanto ejecutarse sin dificultad.

Otra obra análoga de fábrica de sillaría es la de completar el arco apuntado envolvente del interior de la puerta que da entrada, por el puente a la Plaza de Armas. De ella quedan sólo los salmeres y la huella del resto de sus dovelas, por lo que se conseguirá, como en las entradas de la Torre del homenaje, su fiel reconstrucción.

Para concluir el remate de las tres puertas y el túnel de comunicación entre las dos fortalezas, Ferrant propuso la pavimentación del paso y la demolición de los "modernos recrecidos de los pretilos" que formaban los altos cerramientos del puente, que impedían la visión del exterior "para que desaparezca el encajonamiento que sufren los transeúntes". Esta operación requería primero la demolición de las casas nº 15 y 17 de la Plaza de Armas que la APC ya había comprado en 1966. Así la entrada a la Plaza de Armas:

... ha quedado liberada por el derribo de modernas y arruinadas construcciones adosadas a la muralla que ahora será restaurada estableciendo el paso de ronda y repitiendo las troneras que tuvo la parte desaparecida, como tiene lo poco que queda sobre la entrada a la Plaza de Armas.

Planos: Se componen de una planta del conjunto "Puerta - Puente - Torre" a escala 1/100 y los alzados frontales de las dos puertas recayentes al puente a 1/50 (fig. 13 y fig.



GASTILLO DE BUÑOL. (VALENCIA)
RESTAURACIONES EN LAS PUERTAS
DE LA TORRE DEL HOMENAJE Y
PLAZA DE ARMAS.

ESCALAS 1:100 y 1:50

MADRID MAYO 1971
EL ARQUITECTO CEUSER/ADOR,

fig. 13.- 1971. Puerta del Homenaje. Ferrant

14). El proyecto establecía un altura única para ambos arranques de arco de 1,90 m. y consideraba que la intervención afecta al entorno de cada una de las puertas que señala seccionado y con un tramado de pequeños cuadros.

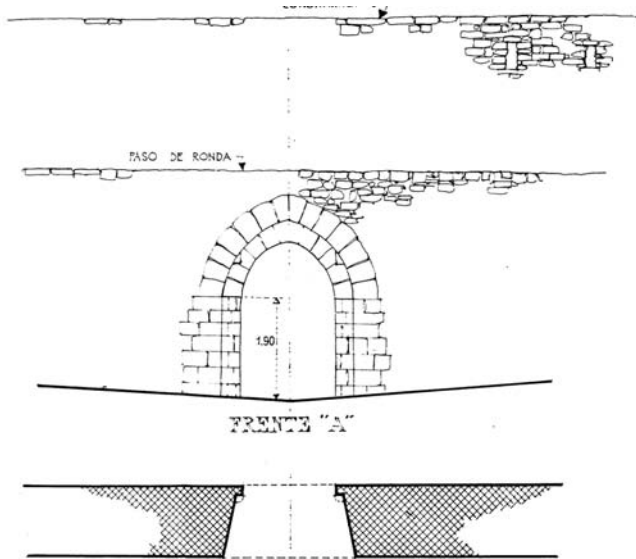


fig. 14.- 1971. Puerta de la Plaza de Armas. Ferrant

Como Ferrant decía acompañar exclusivamente fotos de la obra y ningún plano de estado actual y como el Archivo de Monumentos no ha conservado ninguna de ellas, es difícil que hoy podamos observar, con tanta claridad como el arquitecto lo expresaba en sus escritos, la indiscutible presencia de las improntas que le permitían deducir el estado pretérito de dichos "arcos apuntados" y de ese modo "ejecutarse sin dificultad".

Sin embargo sí es posible, cotejar fotografías de la época o incluso anteriores, donde se puede observar el aspecto que tenía el conjunto antes del proyecto de 1971. Para ello disponemos de dos fotografías cedidas por Miguel Sierra. La primera del acceso interior desde la torre al Castillo y la otra una toma desde el arco de la Plaza de Armas, donde se aprecia el hueco del túnel. Ambas están fechadas por Sierra en 1953 y 1932 respectivamente. (fig. 15 y fig. 16)



fig. 15.- 1953. Túnel de la Torre del Homenaje. Entrada desde el puente

De su observación se deduce que la puerta interior del túnel era de mayores dimensiones y además con apariencia de arco, mientras el exterior recayente al puente era de menor dimensión y presentaba una forma absolutamente irregular, a modo de falso arco rebajado y recordando el aspecto de una abertura de mina. Los pretiles casi alcanzaban la altura del hueco del túnel con el fin de protegerlo

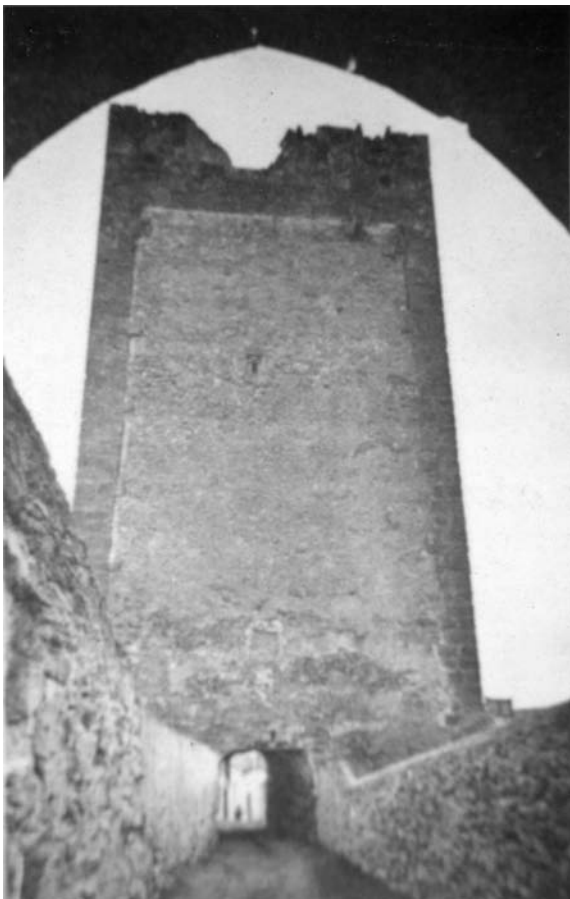


fig. 16.- 1932. Túnel de la Torre del Homenaje. Salida al Palacio

del exterior. La foto de 1932 presenta un encuadre de arco apuntado de correcta factura, realizado por él desde la salida de la Plaza de Armas.

Si releemos el texto de Ferrant podremos deducir que mientras en la puerta de la Plaza de Armas ve improntas del arco, por el contrario, en el túnel las supone trasladadas cuando

no perdidas. De las fotografías parece deducirse la existencia de un arco apuntado en el acceso Norte del puente, sin poder determinar si es de medio punto o apuntado en la salida sur del túnel de la Torre del Homenaje y una abertura en forma de mina en la comunicación entre el puente y la Torre.

Todo ello me permite aventurar una hipótesis que afecta a una lectura del desarrollo y crecimiento del conjunto fortificado. La parte baja de este paño de tapial de la Torre del Homenaje pudo ser anterior a la aparición del puente. Construirlo suponía la comunicación de la Fortaleza Sur con la Norte y por ello la necesidad de atravesar la torre por lo que se abrió una mina para el acceso hasta el patio principal del Castillo. Por el contrario, en la Plaza de Armas la comunicación se realizó simultáneamente por medio de un arco apuntado y su correspondiente puerta.

1973 PAVIMENTACION Y ALCANTARILLADO DEL CASTILLO / Dirección General de Bellas Artes / Alejandro Ferrant

El tercer y último proyecto que se conservaba en el archivo del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales fue firmado por A. Ferrant el 5 de marzo de 1973 y pretendió solucionar uno de los graves problemas históricos del Castillo: su alcantarillado. Resulta curioso observar como los objetivos de la

Dirección General devenían cada vez más modestos. ¿Podríamos también decir realistas?. De la inicial reconstrucción de las dos torres mayores, se había pasado a la restauración de las dos puertas del puente para acabar resolviendo un problema funcional de primera necesidad como era la evacuación de aguas.

Las filtraciones de aguas habían sido y lo siguen siendo todavía hoy⁷, uno de los problemas desencadenantes de más desperfectos estructurales y geológicos. Su curso incontrolado por el interior de la montaña lava de finos la roca arenisca y produce coqueras, que poco a poco y ayudado por heladas y algún que otro e inapreciable movimiento del terreno, desconcha las capas superficiales de la roca dejando en voladizo nuevas capas exteriores que al final acaban cayendo por merma de su base. Este fenómeno era conocido de tiempo y sin duda ya había ocasionado algún desplome anterior⁸.

Para conocer el alcance de este problema, sería conveniente que el ayuntamiento se planteara la realización de un análisis geológico que garantice la perdurabilidad en el tiempo de la obra histórica, que hoy en algunos enclaves aparece amenazada⁹. En el castillo de Sax un estudio de este tipo, estimó la necesidad de consolidación de la montaña por medio de tensores metálicos inyectados en la roca como paso previo a cualquier otra intervención en el Monumento. No quiero suponer que en Buñol

suceda necesariamente algo parecido, pero considero que cuanto menos se debería realizar un estudio técnico que declarara la procedencia de algunas precauciones.

Memoria: Como Alejandro Ferrant no pretendía describir un obra de alcantarillado dedicó la memoria a realizar un breve *Análisis Histórico* donde citaba las noticias conocidas y muchas veces repetidas, además de un *Análisis Arquitectónico* y un relato de los trabajos a realizar.

Desconozco cual era el interés de Ferrant hacia el monumento y hacia Buñol, pero sabemos que las relaciones con F. Tomás no eran fáciles en esta época. Recordemos que el vicepresidente de la APC llegó a solicitar su recusación ante la Dirección General en abril de este mismo año por el contencioso de la expropiación de la Plaza de Armas. Quizás alguno de estos motivos pudo influir en el ánimo del arquitecto para que le llevara a realizar una memoria de las características de ésta:

⁷ El motivo de las filtraciones fue utilizado profusamente como el desencadenante de problemas estructurales para el Castillo en el "Estudio de Patologías" redactado por el arquitecto técnico Salvador Pérez Dasi y que acompañaba el Estudio Previo de 1993.

⁸ Estos motivos se citaron en los derrumbes de 1911 y sobretodo en el de 1941.

⁹ Es suficiente observar que la torre del homenaje y el edificio colocado al Este de ella, están descansando en la parte de Borrunes sobre un hueco en la roca que se sostiene por su especial forma de arco, pero que hizo caer una parte y puede volver a repetir el problema.

Alejado de este edificio (del salón) queda otro de escaso interés, tal vez fue iglesia o capilla del castillo. Exteriormente, por haber tenido adosadas en sus muros construcciones modestas, ya derribadas su aspecto es indecoroso. Su interior es una nave, ahora sin pavimento alguno y su decoración barroca, de escayola en gran parte impregnada en hollín por haberse utilizado durante muchos años, como refugio de unos ancianos.

En el relato de las *Obras a Realizar* propuso:

- La reparación de la cubierta, demolición de la coronación de los muros y revoco de las fachadas del salón.
- El repicado y revoco de las paredes de la iglesia; la consolidación del contrafuerte de la plaza de la iglesia.

- La demolición de los altos pretilos del Puente Norte y de la vivienda adosada al la Torre Norte, en lugar de la cual se construirá una escalera para permitir el futuro "paso de ronda" sobre la muralla que se pretende restaurar que ocupa 12 m. al oeste y 5 m. al este de la Puerta Norte.
- Y por último la apertura de zanjas para colocación de tuberías y la realización del pavimento a base de "cuadrícula de piedra relleno de canto rodado".

Plano: único, incluyendo tres detalles que presentan un importante número de simplificaciones geométricas. Realizado a 1/50 presenta el trazado del alcantarillado y el despiece del pavimento (fig. 17).

Tanto la Iglesia como el Salón se dibujan en el plano totalmente regulares, con más arcos de

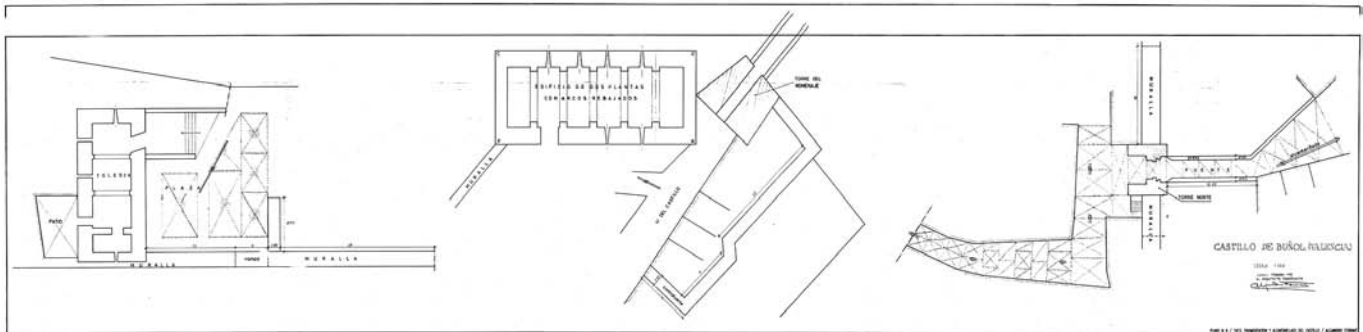


fig. 17.- 1973. Pavimentación del Castillo. Ferrant

lo que les corresponden y sus huecos, así como la relación con el entorno no corresponde con la realidad. En consonancia con los textos de la memoria que lo acompañan, el plano tampoco es demasiado descriptivo de la intervención.

1979 RESTAURACION DEL CASTILLO DE BUÑOL. ZONA DEL PALACIO / Dirección Gen. de Patrimonio Artístico / Alejandro Pons

Una de las primeras actividades del nuevo ayuntamiento democrático salido de las elecciones de marzo de 1979 fue el encargo de la redacción de un proyecto para la restauración de "El Oscurico" y devolverle el carácter palaciego que tuvo.

Memoria: Al inicio de sus textos y después de una breve reseña histórica extraída de los textos de F. Tomás Martí y Sarthou Carreres, Alejandro Pons hace dos consideraciones de interés:

- La "indudable existencia" de una construcción anterior sobre los actuales restos del salón diafragmático que pertenecía a las habitaciones de los Condes. Extremo éste que había sido suficientemente documentado por fotografías antiguas.
- La consideración del paso del "Oscurico" como una alteración del significado original de la estructura fortificada. A pesar

de ello, su uso y su persistencia en el tiempo la avalan lo suficiente como para aconsejar, en opinión de A. Pons y en un gesto de prudencia y de consideración histórica, su mantenimiento.

El respeto a la perforación que este paso supone a un muro originalmente infranqueable es hoy un criterio obligado a la hora de concebir la restauración y reutilización del conjunto del Castillo de Buñol.

A la vista del plano militar de 1856 que colocaba en el "Oscurico" la única entrada al Castillo, hoy podemos considerarla acertada. Otra cuestión es la reconstrucción de este acceso que propuso el arquitecto que modificaba el trazado quebrado por otro recto, *más acorde con su estado original.*

Pormenorizadamente las obras de mayo de 1979, además de lo puramente estructural o consolidador, pretendían algunos objetivos, que por su interés transcribiré:

- *Devolver el carácter unitario al espacio interior eliminando la entreplanta, hoy existente consiguiéndose así la percepción completa de los arcos y la proporción original de la pieza.*
- *Acondicionar el acceso escalonado preservando el paso público denominado "Oscurico",*

- *Revocar las fachadas, procurando la textura del tapial original.*

Nos encontramos por primera vez en las intervenciones sobre el Castillo de Buñol, con unos objetivos no miméticos que trascienden una mera labor consolidadora o estructural para adentrarse en aspectos más disciplinares de la arquitectura.

A lo largo de los textos de Pons se sobrentiende que no duda en considerar la entreplanta como una construcción añadida que perjudica la lectura del sentido originario de la arquitectura que poseía el salón diafragmático. La decisión de demolerla proviene del rechazo hacia la misma, por considerarla ajena a la construcción original.

Esta consideración no ha sido compartida por los dos arqueólogos Medard y Blay¹⁰, que publicaron en 2003 la memoria del proyecto de Manuel Beyxer de 1861, cuando, deduciendo de la descripción del maestro de obras, afirman al respecto del Palacio que:

El edificio que se conserva corresponde al sótano y planta baja y la antigua división fue demolida en los años 70 creyendo equivocadamente que era moderna, pues según se desprende del plano previo, se sustentaba mediante arcadas de ladrillo macizo y coincide con la rasante de la puerta de factura gótica

de la que aún se conservan los arranques del arco.

En mi opinión, la argumentación constructiva del cambio de material con la introducción del ladrillo no es motivo suficiente para hablar a favor o en contra de la posible originalidad de la construcción intermedia. Los constructores medievales combinaban los materiales disponibles sin ningún tipo de prejuicios y más en función de oportunidad y presupuesto, que de coherencia. La segunda referencia al nivel del acceso me resulta difícil de comprender totalmente en sus argumentaciones.

Ahora bien y aunque estemos de acuerdo con todo ello, a finales del siglo XX ya resultaba necesario cumplir con las exigencias documentalistas que toda obra de intervención conlleva. Cuando se opta por derribar y en algunos casos puede ser aconsejable hacerlo, la dificultad es doble. Por un lado se cuenta con las peculiaridades de cualquier obra de intervención pero además otra añadida, la de que la construcción desaparece con nosotros y por ello la obligación de documentarla es máxima. Documentar, en ningún modo debe entenderse como que el arquitecto duda de la actuación que está llevando a cabo, sino supone reconocer una obligación hacia el futuro.

¹⁰ MEDARD, J. y BLAY, F. "La transformación del..." 2003 op. cit. pág. 1.

Por ello, a mi entender, sería de interés alguna última consideración que el arquitecto no realizó en su memoria, posiblemente por considerarla obvia a la vista del edificio. Preguntarse por este añadido de la entreplanta: ¿Cuándo se produce? ¿A qué motivaciones responde? ¿Cual es su articulación con la obra precedente? ¿Supone además de un añadido, un perjuicio para la obra primigenia? ¿Fue realizado por los ocupantes de finales del siglo XIX o era –como el paso del “Oscurico”– algo ya consustancial al Castillo como resultado de una modificación anterior?

Sabemos que la construcción de la entreplanta estaba realizada a base de pilares centrales y bóvedas rebajadas de ladrillo, apoyándose perimetralmente sobre el salón. Que su estado de conservación era prácticamente ruinoso y que según cuenta Alejandro Pons, las bóvedas cayeron solas al soltarles el apoyo perimetral, sin causar daños mayores.

Planos: La parte gráfica del proyecto estaba compuesta por 8 planos de arquitectura, con vocación de moderno proyecto de obras de la época.

Situación (1:200): grafía la parte afectada por la intervención sobre el plano de R. Tomás de 1966-68, completado con unas cotas topográficas de apoyo.

Estado Actual (1:50): formado por 4 planos que constituyen un cuidado levantamiento. Los describiremos detalladamente:

Planta Sótano: (fig. 18) con un paso del “Oscurico” zigzagueante y ocupando dos arcos, manteniendo siempre la puerta de reducidas dimensiones (140 cm). El estado actual no dibujó totalmente la disposición de la escalera para acceder a la plaza superior. Solo ocho peldaños, que después el proyecto los concentraría en el espesor del muro con el fin de dejar el mayor espacio posible a nivel.

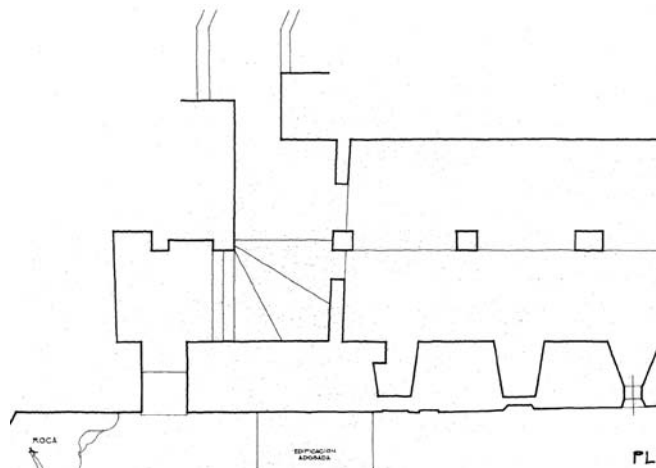


fig. 18.– 1979. Oscurico. Estado Actual. Planta de Sótano. Pons

La estructura del acceso respondía a la “tipología en recodo” de las entradas defensivas vinculadas a una torre de los castillos. La “Torreta” al sur es el ejemplo de referencia más próximo.

La luz de Salón (6,40m.) partida longitudinalmente en dos vanos por los pilares de ladrillo y cubierta con una bóveda rebajada posibilitaba la formación de dos plantas donde, según Pons, antes hubo una. El grueso muro de fachada disponía de un hueco de ventilación al exterior por cada vano, presentando los centrales forma de aspillera. Dicho muro era recayente a un patio descubierto y cerrado por una pequeña edificación adosada de 3,50 m. de ancho.

Si recordamos la hipótesis de la existencia de un paso continuo por la base del Castillo anterior al desplome de 1911, esta edificación supondría el inicio de su desaparición que sería después confirmada por las recientes ampliaciones de las casas de la calle Castaños que han alcanzado el muro de tapial del Salón.

Planta Baja: (fig. 19) Accesible desde la plaza principal por medio de un hueco de paso para cada uno de los vanos a excepción del extremo que aparecía cegado por la casa adosada nº 12 del plano de 1966-68. El levantamiento no indica ninguna compartimentación interior por lo que podemos suponer que había sido previamente demolida ya que hay constancia, por las escrituras de compra, de que cada vano fue utilizado como una vivienda individual.

En el segundo vano aparece representado un área de forjado arruinada y en el primero

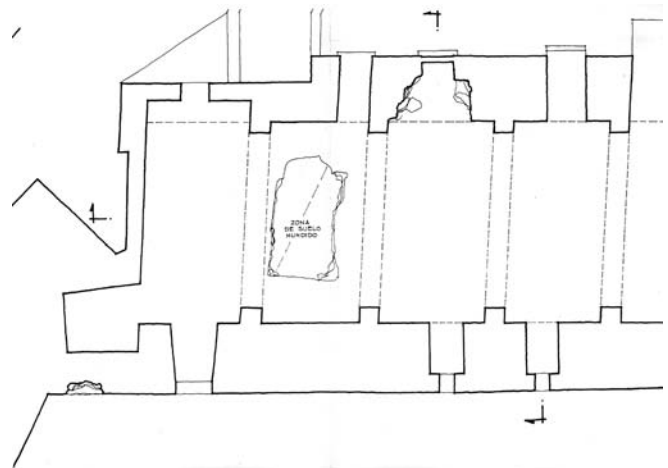


fig. 19.- 1979. Oscurico. Estado Actual. Planta Baja. Pons

una curiosa pieza a modo de ensanchamiento que llega a penetrar en el interior del espacio ocupado por la Torre del Homenaje. Se grafía unos huecos que en el alzado aparecen como de pequeñas dimensiones, pero que en modo alguno parecen responder a una estructura ordenada.

Resulta llamativo el gran espesor de los muros del Salón (2,20 m. lo laterales y hasta 3,70 m. el testero) y sin embargo que existieran solo 70 cm. de separación entre el último vano y la casa nº 12. Esta diferencia parece insinuar que en ese tramo haya desaparecido la función estructural del muro y además que permitiera la posibilidad de comunicación ortogonal con otra edificación adosada.

Esta suposición debe estar relacionada con la existencia de una segunda nave de arcos

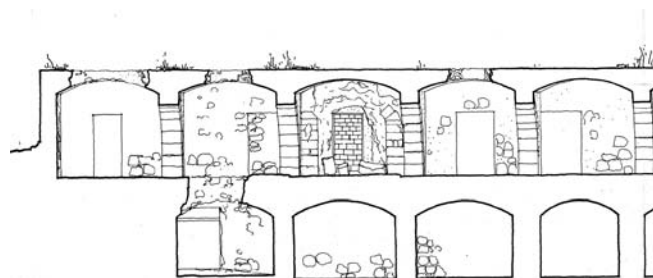
apuntados que se halla enterada en la parte de la plaza principal recayente a la población. A través de una trampilla de registro situada junto al muro del Salón, se accede a un pequeño sótano colmatado de escombros, donde se aprecia el primer arco de lo que parece ser una nave perpendicular al Salón. Esta construcción no ha sido nunca documentada, a pesar de conocerse su existencia e incluso ha sido recientemente cubierta con un forjado que la protege y constituye el pavimento de la plaza principal.

La posibilidad que aparece así de la formación de un bloque en "L" constituido por dos edificios de tipología de salón diafragmático que configuren la plaza principal como un gran patio interior rodeado de importante arquitectura, debería ser necesariamente discutida antes de iniciar cualquier operación de restauración constructiva. Para ello se considera prioritario el acceso y el levantamiento gráfico de este previsible conjunto. Esta hipótesis resulta hasta tal punto sugerente y el enclave es de tal modo crucial, que deberíamos pensar en la excavación total de toda la terraza elevada que configura el Patio Principal

También resultaría conveniente la realización de alguna cata de avance del ensanchamiento del Salón situado en el interior de la Torre de Homenaje, con el fin de comprobar si existe alguna posibilidad de una comunicación entre ambos edificios. Esta idea debería

relacionarse con el hueco que aparece en el interior del túnel que atraviesa la torre¹¹.

Secciones longitudinal y transversal: (fig. 20 y fig. 21) donde se aprecia claramente el forjado que se demuele. Sobre todo en el corte transversal la relación entre ambas estructuras arquitectónicas se aprecia claramente.



SECCION LONGITUDINAL

fig. 20.- 1979. Oscurico. Estado Actual. Sección Longitudinal. Pons

El forjado se realizó por medio de dos bóvedas rebajadas de 3 m. de luz, en la dirección longitudinal al Salón cuyo arranque se hizo coincidir con el de los arcos apuntados superiores. Descansaban exteriormente en los muros perimetrales mientras en el centro se levantó un muro de carga también de ladrillo, perforado en la dirección perpendicular con arcos rebajados también de 3 m. de luz libre. El último vano parece que se construyó en la

¹¹ La existencia de un "Paso de ronda" que atraviesa la Torre del Homenaje directamente vinculado a una sala donde se alojaba una pequeña guarnición que la defendía es visible actualmente en el Castillo de Sax.

dirección perpendicular al resto, pero en los planos no se puede apreciar con demasiada exactitud.

De este modo se conseguía un piso superior de reducida altura (2,50 m. máximo en la clave) y una sala inferior hipóstila, prácticamente diáfana y modulada en cuadrados de 3 x 3 m. y con una altura difícil de conocer ya que el nivel del pavimento original hoy no es visible. En cualquier caso, de su aspecto se deduce que se trataría de unas construcciones servidoras del uso principal y creadas para fines no representativos.

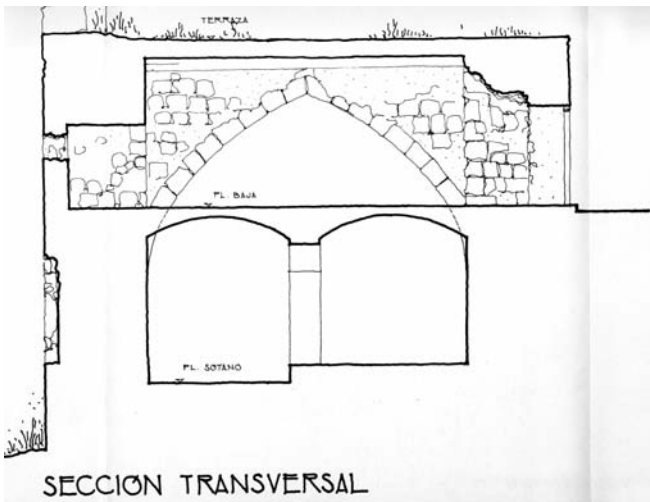


fig. 21.- 1979. Oscurico. Estado Actual. Sección Transversal. Pons

Cubierta y Alzado: (fig. 22) son los dos últimos planos del estado actual. Se indican las zonas de forjado arruinadas. En el alzado se puede apreciar, al igual que hoy, los restos

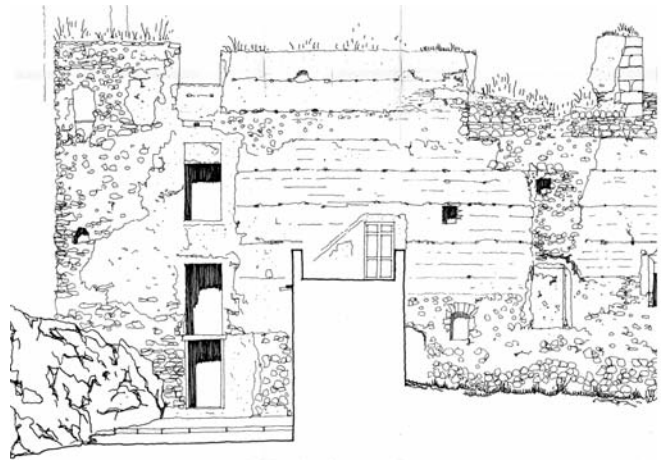


fig. 22.- 1979. Oscurico. Estado Actual. Alzado. Pons

del machón que se realizó para consolidar la esquina del Salón que se derribó parcialmente por haber quedado agrietado posteriormente al desplome de 1911.

El aspecto de la fachada del Salón es muy semejante al actual no presentando el tapial graves problemas de solidez.

Planta de Proyecto: (fig. 23) realizada también a 1/50 se aprovecha para representar simultáneamente la instalación eléctrica que era otro de los objetivos de la intervención con el fin de poder utilizar el Salón para exposiciones, música, actos culturales, etc.

Secciones longitudinal y transversal: (fig. 24) las secciones aparecen idénticas al estado actual, pero separando la obra demolida y dibujando el aspecto final después de restaurar

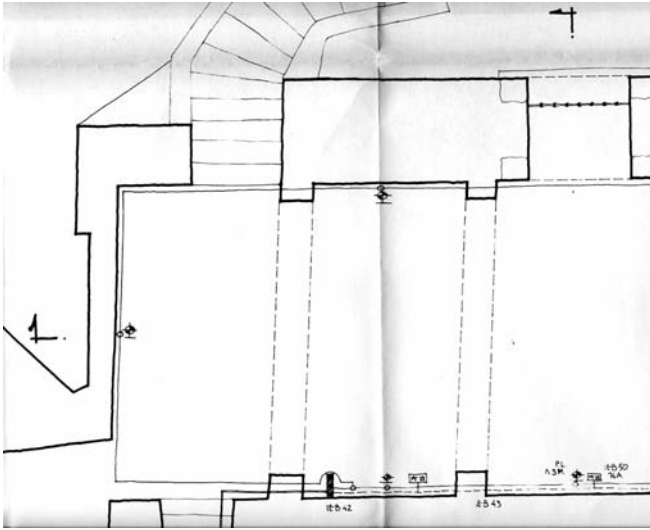
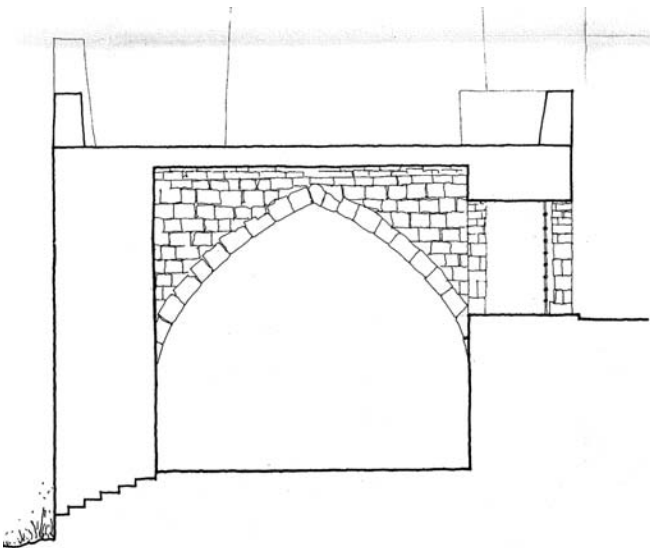


fig. 23.- 1979. Oscurico. Proyecto. Planta. Pons



SECCION TRANSVERSAL

fig. 24.- 1979. Oscurico. Proyecto. Sección Transversal. Pons

la sillería, variar el paso y reconstruir los arcos de los dos grandes huecos al Patio Principal

La actuación fue ejecutada por el contratista José Vicente Minguet Folgado y se dio oficialmente por terminada según el expediente de Consellería, en julio de 1980.

En resumen suponía sustancialmente:

- La demolición de la planta intermedia ya comentada.
- La alineación del paso de "Oscurico", variando su recorrido quebrado, reordenando sus peldaños y completándolos con una escalera de acceso al Patio Principal.
- El cegado de los huecos recayentes al exterior del castillo y la enfatización de otros dos, que se insinuaban en el muro recayente al Patio Principal, de grandes dimensiones y arcos dobles de medio punto el interior y apuntado el exterior.

1981 RESTAURACION DE LA FACHADA INTERIOR DEL SALON. DEMOLICION DE LA CASA Nº 18. PAVIMENTACION DE LAS PLAZAS DEL CASTILLO Y LA IGLESIA. Ayuntamiento de Buñol / Vicente Silla Carrascosa

El Ayuntamiento se planteó en este año la conclusión de algunos trabajos que habían sido iniciados con anterioridad, pero que por

diferentes asuntos no había sido concluidos. Para acometer esta empresa contaba con una subvención de dos millones de pesetas que la Diputación consignaba, casi con frecuencia anual, para realizar obras en el castillo de Buñol.

Para acabar con las demoliciones, se ultimó la compra de la casa nº 18 que, situada en el centro, era la única que impedía la realización de una gran plaza interior del Castillo que también proyectó pavimentar. Además una vez concluida la obra interior del Salón, de acuerdo con el anterior proyecto de Alejandro Pons, quedó por realizar la obra de restauración de la fachada a la plaza.

Por ello, el Ayuntamiento le encarga al arquitecto municipal Vicente Silla un proyecto de obras para la realización de los asuntos arriba mencionados. El proyecto contenía 4 planos principales de arquitectura:

- **Planta general del estado actual** a 1/100 (fig. 25), donde aparecían sombreadas la casa nº 18 y la fachada del Salón, las dos zonas que se iban a demoler y tramadas las zonas a pavimentar para concluir las plazas de la iglesia y la central.
- **Planta general. Solución propuesta:** (fig. 26) un segundo plano de las mismas características del anterior. En él se indicaba el tratamiento de las pendientes

para las zonas a pavimentar, después de haber desaparecido las demoliciones.

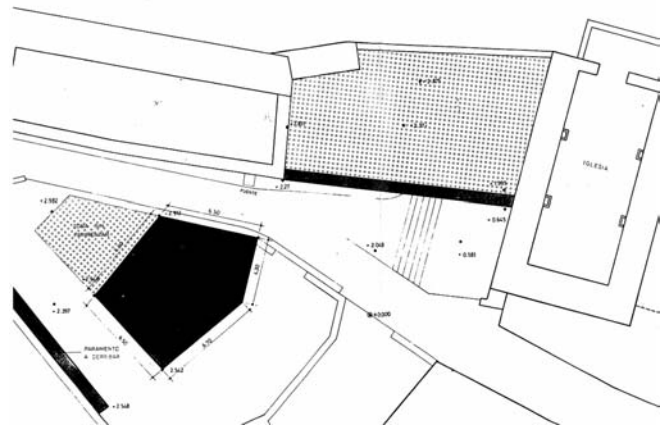


fig. 25.- 1981. Planta General del Estado Actual. Silla

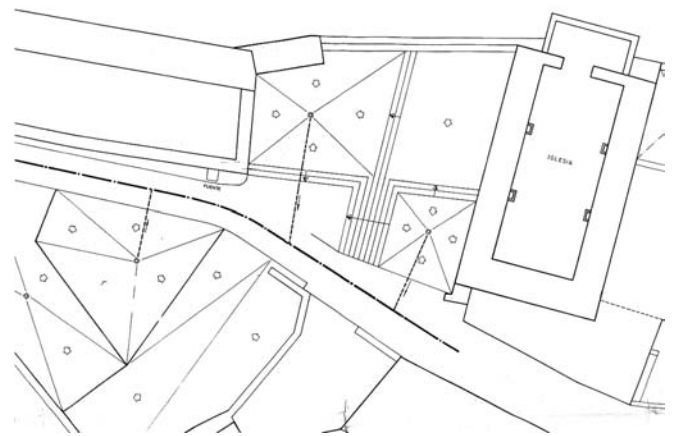


fig. 26.- 1981. Planta General. Solución Propuesta. Silla

- **Planta y alzado del Salón. Estado actual:** (fig. 27), realizado a escala 1/50 donde se aprecia la restauración de Pons ya concluida interiormente con la

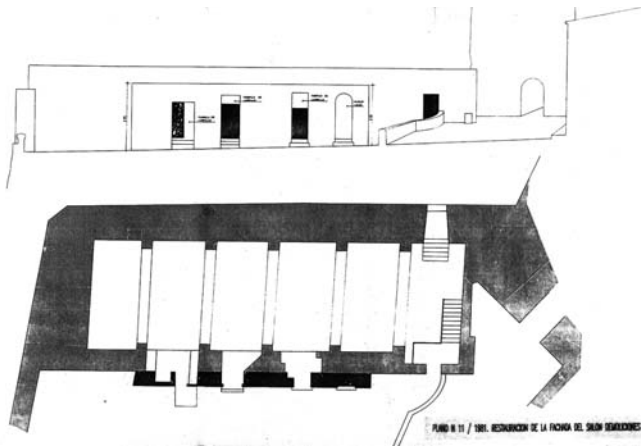


fig. 27.– 1981. Planta y Alzado del Salón. Esatado Actual. Silla

variación que realizó con respecto a la escalera del paso del “oscurico” que se realizó en el interior con el fin de evitar la entrada de aguas.

Se indica sombreado la existencia de un doblado del muro original del salón formado con cuatro huecos de ladrillo. El muro de 90 cm. de espesor, ocupaba unos 15 m. de longitud y tenía una altura variable entre 3,5 y 4 m. El hueco más próximo al paso no atravesaba el muro y los otros tres coincidían con sendos huecos recayentes al Salón.

- **Planta y alzado. Solución adoptada:** (fig. 28) dónde se indicaba la demolición del muro que incluía también la reconstrucción de los tres huecos con correspondencia interior con sillería y en forma de arco apuntado. Vicente Silla

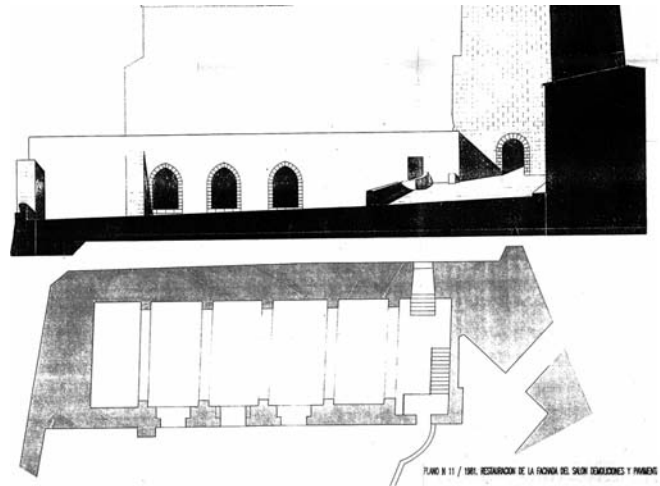


fig. 28.– 1981. Planta y Alzado del Salón. Solución Adoptada. Silla

explica en la memoria el sistema empleado:

La reconstrucción de los arcos de los huecos de fachada se efectúa en base a los datos obrantes en uno de ellos y susceptible de modificación si el derribo del muro superpuesto portase datos distintos.

El hueco está formado por un doble arco de sillería, el interior de medio punto con un espesor de 70 cm. y 2,10 m. de anchura; el exterior ojival con un espesor de 35 cm. y 1,50 m. de anchura.

En febrero de 1983 se certificó el presupuesto final de la obra y la restauración de los arcos no llegó a concluirse. Todavía hoy son apreciables los sillares que formaron en su día

los dobles arcos de los huecos de comunicación entre el Salón y el Patio Central. Por el contrario, sí se ejecutó la demolición y la pavimentación de las zonas libres, aunque según el expediente administrativo de Consellería estas se prolongaron hasta el año 1986.

1983 REST. CASA SEÑORIAL, DEMOLICION CORRAL Y APERTURA DEL PASO / Ayuntamiento de Buñol / Vicente Silla Carrascosa

En el Boletín Municipal del año 1983 el alcalde relatava todas las obras realizadas en el Castillo en el último cuatrienio y anunciaba también la decisión de iniciar inmediatamente la demolición de las edificaciones que se hallaban bajo del Puente Central. Por ello encargó a Vicente Silla un segundo proyecto que además de incluir los derribos indicados, contemplaba también la restauración del edificio formado por un conjunto de casas, localizado entre la Torre del Homenaje y la plaza de la iglesia y recayente al barranco de Borrunes. Esta edificación era denominada popularmente como “Casa Señorial” de acuerdo con la idea de F. Tomás que llegó a generalizarse y que la suponía habitaciones de los Condes.

El proyecto (fig. 29) se componía de una “Planta general de estado actual” donde se sombreaba la situación de las zonas objeto de la intervención, dos planos de “Estado

Actual” (Plantas y Alzado) y dos más de “Solución Propuesta” plasmado sobre transformaciones del estado actual también en planta y alzado.



fig. 29.– 1983. Casa Señorial. Adecuación para uso cultural. Silla

Apertura del Arco del Puente Central

La demolición que se proyectaba pretendía la desaparición del denominado “Corral de Abril” con el fin de comunicar la población con el barranco por debajo del puente, al mismo tiempo que permitir la panorámica que tiene la Torre desde allí. Esta edificación constaba de tres casas que situaban su fachada en la calle Sartén y apoyaban su estructura trasera sobre

el mismo canalillo de conducción de agua del Puente Central. Todavía hoy son visibles las huellas de haber empotrado los rollizos de apoyo de la cubierta.



fig. 30.- 1983. "Corral de Abril" durante la Demolición.

La demolición de estas construcciones pretendía, al igual que el proyecto de 1981, concluir algo que ya se había iniciado por lo menos 5 años antes. Cuando en enero de 1977 Antonio Almagro visitó Buñol como arquitecto de la Dirección General de Bellas Artes, en sustitución del fallecido Alejandro Ferrant, tomó unas fotografías (fig. 30) de estas casas en las que se aprecia el estado medio demolido de la edificación. Además el proyecto tuvo la precaución de indicar la presencia del muro colindante con la Torre del Homenaje parcialmente demolido. Hoy se aprecia el canal de agua que discurre por la parte baja del pretil y

las señales de los rollizos que empotrados en el puente sostenían las cubiertas de las casas derribadas (fig. 31)



fig. 31.- Puente Central. Señales de los rollizos del "Corral de Abril"

Con respecto al proyecto para la restauración de la "Casa Señorial", es interesante remitir a la utilidad del exacto levantamiento que se hizo para el "Estado Actual". Planta por planta a escala 1/50 y con gran profusión de cotas, los planos dejaron clara constancia de las características de esta edificación. Para realizar una valoración crítica del mismo, simplemente basta enunciar que el encargo pretendía obtener unas salas diáfanas para destinarlas, de acuerdo con el "Centro Buñolense de Cultura" a usos múltiples.

Para ello la propuesta modificaba sustancialmente la edificación preexistente, que por otro lado se hallaba en un estado ruinoso. Demoliendo la totalidad de las divisiones

interiores y la tercera planta existente en la parte central se reconstruía una nueva altura abarcando toda la superficie. La fachada con la nueva cornisa uniforme se componía libremente por medio de una estructura compositiva en tres cuerpos horizontales, manteniendo de la primitiva únicamente los dos balcones.

Esta obra se pospondría momentáneamente y se solicitó del arquitecto municipal su reestudio porque recibió en 1987 un informe negativo de la Dirección General de Patrimonio, lo que obligaría a su modificado general. No ocurriría lo mismo con un antiguo proyecto, mejor una ocurrencia municipal, que sí se llevaría a efecto años después.

1997 LA DEMOLICIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS

Esta ocurrencia consistía en la voluntad municipal de despejar algún gran espacio en el interior del Castillo con el fin de realizar actos multitudinarios, conciertos e incluso la demostración del Mercado Medieval, que itinerante, se iba ofertando por los ayuntamientos de la comarca con una cierta resonancia local. Para ello el consistorio propuso la demolición de la manzana central de la Plaza de Armas.

El Ayuntamiento había adquirido en la etapa de la APC la propiedad de las mismas y ahora podía obrar libremente en esta zona. Lo cierto

es que esta época, se sucedían los diferentes gobiernos municipales todos ellos en coalición y la mayoría en lo que se llamaba entonces "el pacto antinatura" entre los partidos de diferente, incluso de opuesta ideología, programática, pero que de su unión temporal se podían sumar los votos suficientes como para relegar al mayoritario. Cada gobierno, y se sucedían con rapidez, debía realizar actuaciones vistosas en la población que demostraran su iniciativa y capacidad de gestión. El derribo de estas edificaciones parecía una operación sencilla y se presuponía poco discutida.

En estos momentos terminaba de presentar los trabajos de investigación previos que realicé para la Consellería de Cultura por aquellos años y el ayuntamiento a través de su alcaldesa, estimó consultarme sobre el particular. Mi oposición, que le argumenté entonces a la alcaldesa, se fundó en considerar que, en mi opinión, esa acción era:

- Inconveniente: ya que las demoliciones históricas de los últimos años no habían beneficiado la realidad del Castillo, si no que le estaban haciendo perder ese carácter de monumento habitado que tenía el Castillo desde hacía ya 150 años y lo convertía en singular
- Improcedente: por resultar otra nueva acción aislada sin integrarse dentro de del necesario Plan Director, que debería ser previo a cualquier acción sobre el Castillo. Además, en esos momentos se

estaba más cerca que nunca debido a la iniciativa de la Generalitat demostrada con el encargo del Estudio Previo.

- Estéril: ya que el castillo difícilmente podía reunir las suficientes condiciones de accesibilidad rodada o peatonal, evacuación y capacidad que requieren legalmente los espectáculos públicos de cierta envergadura.
- y posiblemente ilegal: ya que la protección de BIC (aunque no se hubiera terminado de cerrar su delimitación) impedía la demolición, total o parcial, de sus estructuras arquitectónicas, sin distinguir periodos o relevancias estilísticas.

La alcaldesa tomó nota. Acto seguido ordenaría la demolición de la manzana central completa y la pavimentación del solar resultante como un espacio libre con “despieces geométricos de china lavada” y nunca volvió a consultarme cuestión alguna sobre el monumento. Desde entonces y hasta que me planteé retomar este estudio para su actualización en 2006, no volvería al Castillo con fines investigadores. Pero veamos que sucedería después, durante estos diez años en los que el Castillo no ha parado de evolucionar. Nunca lo hizo.

2000-2007 / FONDOS PRODER Y CREDIT

La población solicitó y consiguió disponer de algunos fondos europeos para la Promoción

del Desarrollo. Al Castillo llegaron subvenciones *Proder I y II* y el programa *Credit* que invertirían 470.000 € en este periodo. Esas cantidades se emplearían en desarrollar dos figuras de planeamiento: *el Plan Especial del Entorno y el Plan Director del Castillo* y dos obras de un cierto interés. La primera costear el proyecto que tenían pendiente y sin ejecutar desde 1983 para la rehabilitación de la Casa Señorial, que hemos citado antes. La segunda la restauración de la Torre Este del lienzo Norte de la Plaza de Armas, donde en 1994 habíamos organizado un campamento de trabajo con estudiantes de la Escuela de Arquitectura que durante 15 días y bajo la coordinación del hoy arquitecto Daniel Monleón, habían documentado gráficamente de manera ejemplar este baluarte.

2001 PLAN DIRECTOR Y PLAN ESPECIAL DEL ENTORNO / Carlos García Sayas

Ambos documentos se redactaron al mismo tiempo y serían presentados en octubre de 2001, por el arquitecto Carlos García Sayas, que fue el técnico contratado por el Ayuntamiento para ello

El **Plan Director** pretendía establecer las estrategias tendentes a la valoración y la conservación del Castillo. Para ello realiza una primera aproximación histórica, descriptiva y bibliográfica a la realidad del Castillo, que

declara extraída del Estudio Previo redactado por mí en 1994¹². Después planteará las acciones directas que se desglosaban en cinco acciones determinadas:

1. Intervenciones de carácter urbanístico.
2. Intervenciones de carácter jurídico.
3. Intervenciones de restauración o rehabilitación.
4. Intervenciones arqueológicas.
5. Plan de actividades y usos.

Nos interesan ahora las determinadas en el punto 3: Restauración o Rehabilitación, que se centran en:

- Lienzo Norte: propone la recuperación del almenado de las torres laterales y la reversión de la central, por calificarla de haber sido *realizada con criterios no históricos*, sin afectar al lienzo murario que considera portador de diversos y contradictorios restos históricos.
- Plaza de Armas: Propone la recuperación del paso de guardia y la demolición de las edificaciones del lienzo norte y su hipotético realojo por traslado con reedificaciones nuevas en los otros lienzos.
- Palacio: Reconstrucción del palacio y de sus dos plantas altas de las que dice: *Existe información suficiente para proponer la reconstrucción, al menos en volumen, de la planta noble y la cubierta del antiguo palacio*. No declara la información

disponible, por lo que supongo que se referirá a la existente en el Estudio Previo de 1993, ya que el Plan Director no aportaba nueva.

- Torreta: propone la reversión al igual que en la Torre Norte, con reconstrucción de un nuevo remate.
- Casa Señorial: La pasa por alto al reconocer que hay previsto un proyecto del arquitecto municipal que está en proceso de ejecución
- Algunas acciones menores: como la reparación del lienzo oeste de la Plaza de Armas recayente a la calle de la Sartén, la reposición de la escalera en la Torre del Homenaje y pequeñas labores de reparación y ornato en la Iglesia.

La memoria se completa con la indicación de excavaciones arqueológicas que documenten la historia y evolución del monumento. El plan se completa con 3 planos que se dedican al señalamiento de los lugares que se comentan en la memoria, sin aportación gráfica de carácter innovador.

El Plan Especial de Protección del Entorno tenía como objetivo la salvaguarda de las edificaciones y la trama urbana que rodeaban al Castillo y que de alguna manera se influían mutuamente. Para ello el documento se inicia

¹² Así lo reconoce el autor en la memoria del proyecto en sus págs. 11, 25, 26, 47 y 49.

delimitando la zona de afección que viene a coincidir con las conocidas y explicadas anteriormente en esta investigación.

Después el Plan se desarrolló en dos partes, una de descripción histórica y formal del entorno y la segunda que se ocupó de la normativa y las ordenanzas que regirían las edificaciones y la evolución de la zona afectada.

La cartografía que se acompaña son 6 planos que señalan en el parcelario el ámbito afectado, las alturas, los edificios significativos y un detalle de un aparcamiento que se proyecta para facilitar las visitas.

Como quiera que estos documentos no han sido aprobados por el Ayuntamiento, ni por la Consellería de Cultura y resulta que su vigencia y eficacia está supeditada a ello, no procede profundizar más en ellos. Simplemente notar que se presentan como documentos abiertos, sin determinaciones normativas demasiado cerradas con el fin de que los proyectos futuros puedan programar libremente las acciones que estimen más convenientes.

2001 RESTAURACIÓN DE LA TORRE ESTE / Marcial Martínez y Fernando Martín

Una vez documentada la Torre Este en 1994 por los estudiantes de arquitectura, se

expusieron sus trabajos durante unos días y después de la discusión de algunas hipótesis de restauración, se clausuró el campamento dejando ideas y propuestas que serían consideradas por los arqueólogos municipales Medard y Blay, para determinar algunas de las obras de restauración que se tendrían que realizar en dicha torre.

En mayo de 2001, se redacta un proyecto que firman como arquitectos Marcial Martínez y Fernando Martín, en colaboración con los arqueólogos José Medard y Francisco Blay. El proyecto (fig. 32) declara disponer como *única documentación histórica el croquis militar de 1856* y basarse en los gráficos allí observados, *aunque la escala permita extraer pocos datos*. Las actuaciones consistían, como lo declaran los autores en su apartado 4 "Criterios de intervención", en: *la recuperación de la torre en toda su altura original...por medio del vaciado del volumen residencial*. Se contaba para ello con una excavación previa, realizada por los arqueólogos antes citados que orientaba de manera descriptiva las labores necesarias para alcanzar el resultado final. El trabajo incluye 8 planos, entre los que se encuentra el croquis de 1856, con adecuado desarrollo gráfico en su conjunto.

El trabajo específico consistió en la demolición de las edificaciones que ocultaban la torre, para mostrar sus estructuras de cantería y posteriormente la reintegración de los elementos

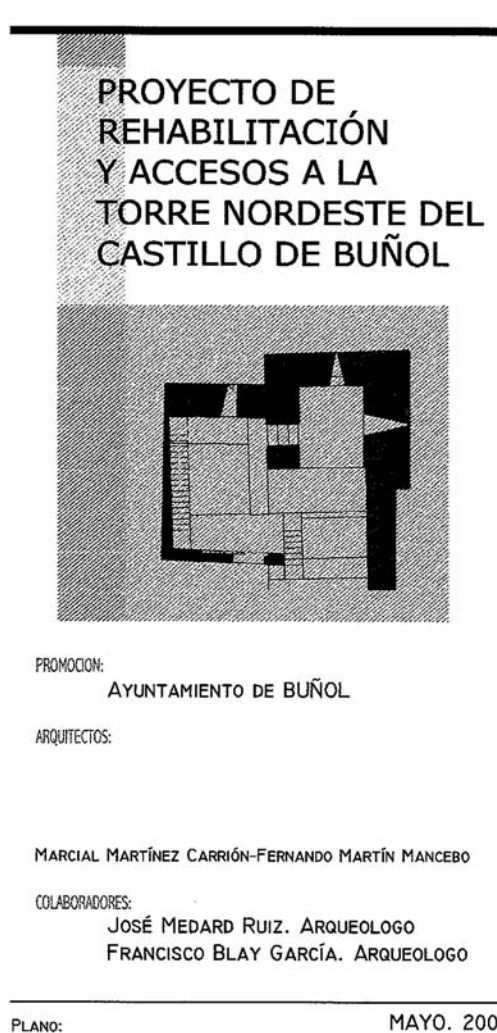


fig. 32.– 2001. Torre Noreste. Proyecto Restauración Martínez/Martín

faltantes (fig. 33). Así aparecieron a la vista los elementos detectados por los estudiantes en sus dibujos, en especial la comunicación entre las diferentes plantas abovedadas (fig. 34), las

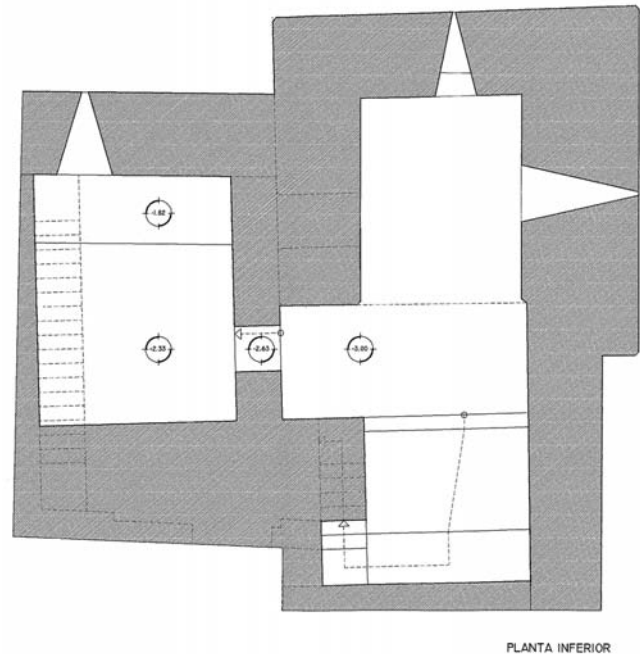


fig. 33.– 2001. Torre Noreste. Proyecto. Planta. Martínez/Martín

aspilleras y sobre todo el paso de guarda que la atravesaba por medio de un complicado trazado que hoy resulta de interesante contemplación (fig. 35).

Los merlones y el remate superior del conjunto quedó para una actuación posterior, en la que se ajustarían a la restauración de la torre central que habían realizado en los 70 entre Facundo y Ferrant (fig. 36), sin llegar a discutir públicamente sobre la base histórica de tales elementos defensivos en las torres del Lienzo Norte de Buñol.

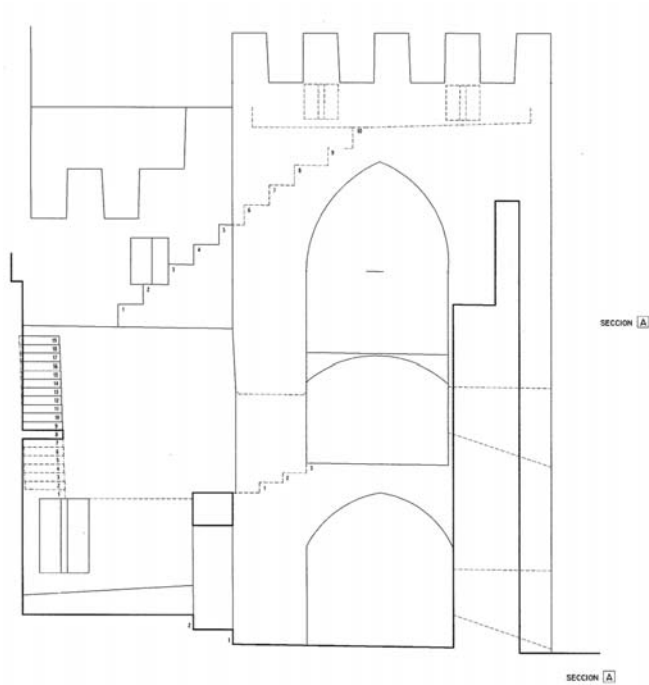


fig. 34.- 2001. Torre Noreste. Proyecto. Sección. Martínez/Martín



fig. 35.- Torre Noreste. Escalera y Paso de Guarda



fig. 36.- Torre Noreste. Restauración Merlones

2002-2007 / INTERVENCIÓN EN LA CASA SEÑORIAL / Vicente Silla

Esta obra tardaría en ejecutarse y sería revisada sucesivas veces. Finalmente se iniciaría en el año 2002, detenida poco después,

reanudada en 2004 según un nuevo proyecto de Vicente Silla de ese mismo año (fig. 37) y finalmente inaugurada el 2 de febrero de 2007 para ser destinada a acoger la colección arqueológica municipal convertida en Museo de Buñol (fig. 38), liberando de ese uso a la Iglesia del Salvador.

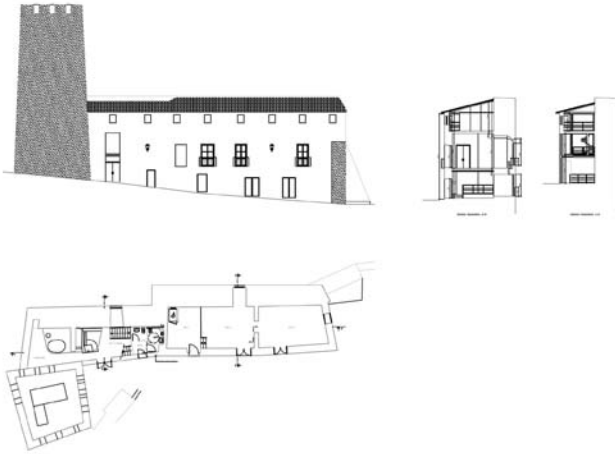


fig. 37.– 2002. Casa Señorial. Proyecto Adecuación Museo. Silla



fig. 38.– Casa Señorial. Museo de Buñol

Durante la ejecución de las excavaciones previas se descubrió un complejo sistema hidráulico de recogida de aguas que se basaba en una fuente inferior a la que se accede por una trampilla pegada a la fachada pero en la calle (fig. 39), una serie de canales que vertían a una pila (fig. 40) situada junta al aljibe existente y un gran pozo (fig. 41) que los arqueólogos municipales vinculan a la existencia de una supuesta noria árabe. El proyecto ha integrado en su interior todos estos restos combinándolos con arquitectura contemporánea (fig. 42 y fig. 43)

También los arqueólogos creyeron reconocer las improntas del arranque del arco¹³ que realizado en ladrillo, sustentaba el paso de esta



fig. 39.– Casa Señorial. Museo de Buñol. Trampilla Cisterna

¹³ Esta noticia ya la describieron en 2003 en su segundo artículo MEDARD, J. y BLAY, F. "La transformación del..." op. cit. pág. 2.

edificación al Palacio y que venía reflejado en la memoria del proyecto de Beyxer de 1861 y también se documenta esquemáticamente en el plano militar de 1856. Para mostrarlo dejaron un testigo en forma de lágrima (fig. 44) en la fachada de tapial del edificio restaurado.



fig. 40.– Sistema Hidráulico de Recogida de Aguas. Pila



fig. 41.– Sistema Hidráulico de Recogida de Aguas. Pozo



fig. 42.– Museo. Interior. Colección

2006 Inversiones del Ministerio de Fomento / Ayuntamiento de Buñol y Universidad de Valencia

El art. 68 de la Ley 16/1985 de 25 de junio sobre Patrimonio Histórico Español establece para las obras de más de 600.000 € que se



fig. 43.– Museo. Interior. Vista a la Torre del Homenaje



fig. 44.– Testigo en forme de lágrima

debe destinar el 1% de su presupuesto para *trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español*. El ayuntamiento de Buñol, aprovechando la reciente Autovía de Madrid y las obras del trazado del tren de alta velocidad AVE, ha conseguido recientemente que se le reconociera ese derecho y sus

cantidades económicas para inversiones en el Castillo, en lo que va a generar una dinámica importante para los próximos años¹⁴.

Con estas hipótesis el ayuntamiento ha concertado con la Universitat de València Estudi General una estrategia para configurar un equipo técnico mixto dirigido por Jorge Hermosilla Pla, Decano de la Facultad de Geografía e Historia, que actúa como Coordinador General del Proyecto de Rehabilitación del Castillo; el arquitecto municipal Vicente Silla Carrascosa y su hijo Vicente Silla Alcaraz para la confección de los proyectos necesarios y los profesores José Luis Jiménez Salvador, Enrique Dies Cusí del Departamento de Arqueología y Prehistoria y como responsable a Enrique Cruselles Gómez de Historia Medieval para la realización de la investigación histórica y los sondeos arqueológicos previos.

En este momento los objetivos declarados por el ayuntamiento son públicos e incluso utilizados electoralmente en un tríptico (fig. 45) que se reparte por la población. Esta iniciativa se resume en un proyecto presentado en mayo de 2006 por los arquitectos y aprobado por el ayuntamiento que básicamente comporta las siguientes 5 actuaciones:

¹⁴ En estos momentos las cantidades estimadas alcanzan un presupuesto de 800.000 € de inversión total, repartidos entre Fomento y Ayuntamiento para ser destinados en los próximos 4 años, en una inversión sin precedentes en el monumento.

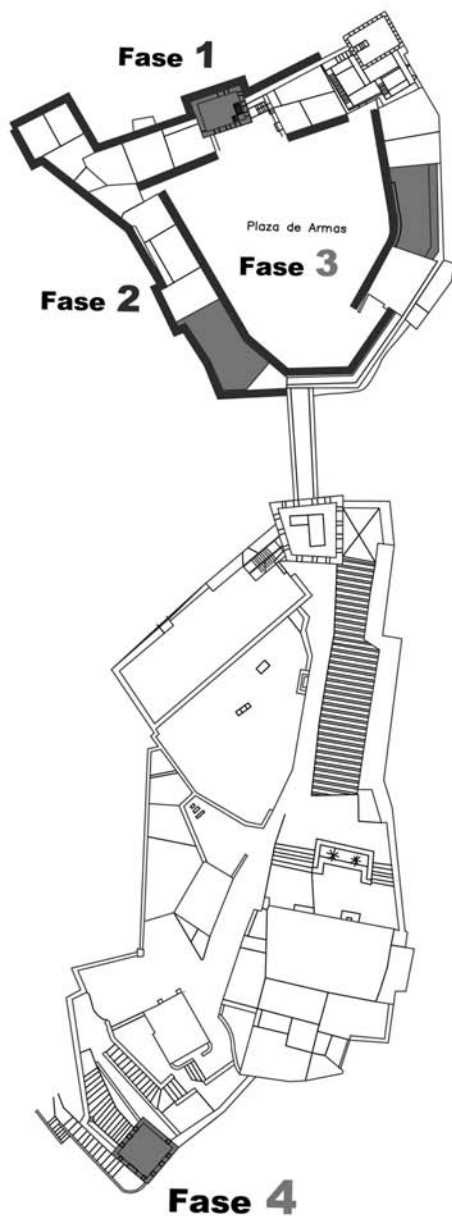


fig. 45.- 2006. Croquis explicativo de las actuaciones

1. Restauración del lienzo norte (fig. 46) flanqueado por las tres torres, recuperando la muralla, reconstruyendo las aspilleras y reponiendo los merlones superiores con el fin de recuperar un perfil histórico defensivo. Esta operación deberá necesariamente combinarse con las casas, tanto interiores, como exteriores, que ocupan gran superficie de los lienzos actuales.

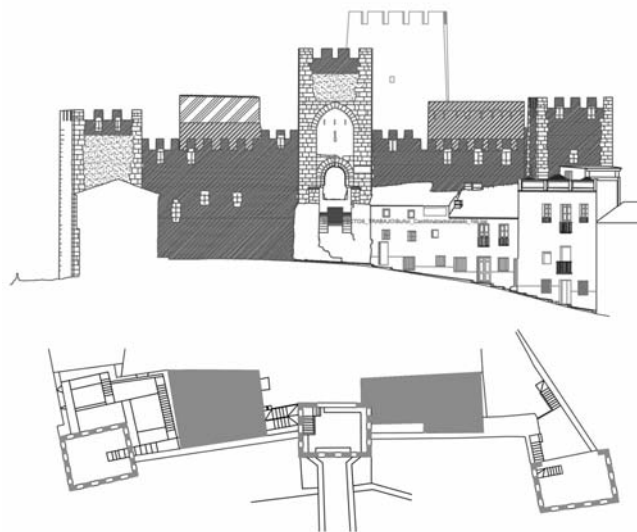


fig. 46.- 2006. Lienzo Norte. Proyecto. Silla

2. Otra actuación semejante en el lienzo oeste (fig. 47) de la misma plaza y recayente a la calle de la Sartén, que hoy se encuentra cerrada al paso por desprendimientos de la muralla. Aquí la operación se complica por la dificultad del acceso, por la altura a alcanzar. Este lienzo se

enriquece por la existencia de la Torre Oeste que se encontraba ocupada por una vivienda y en la que se pretende realizar una actuación de vaciado paralela a la realizada en la torre Este, ya comentada anteriormente.

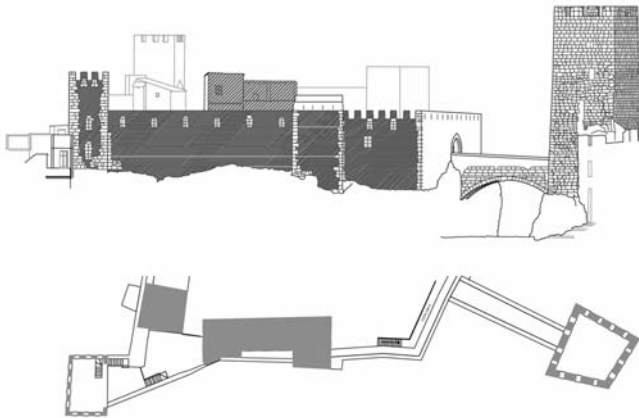


fig. 47.- Lienzo Oeste. Proyecto Silla

3. Interior de la Plaza de Armas (fig. 48) donde se pretende afianzar muros, restaurar merlones y el adarve, en una operación que resulta todavía ambigua sobre todo por que afecta a 9 viviendas de las que 6 se hallan ocupadas. El proyecto pretende demoler las 3 vacías y realojar a las que ocupan la trasera del lienzo Norte con el fin de poder observarlo en su totalidad, destacando especialmente las traseras de las tres torres y el paso de guardia. También se quiere colocar un puesto municipal de información proyectado con arquitectura contemporánea (fig. 49), que la Consellería ha solicitado que sea

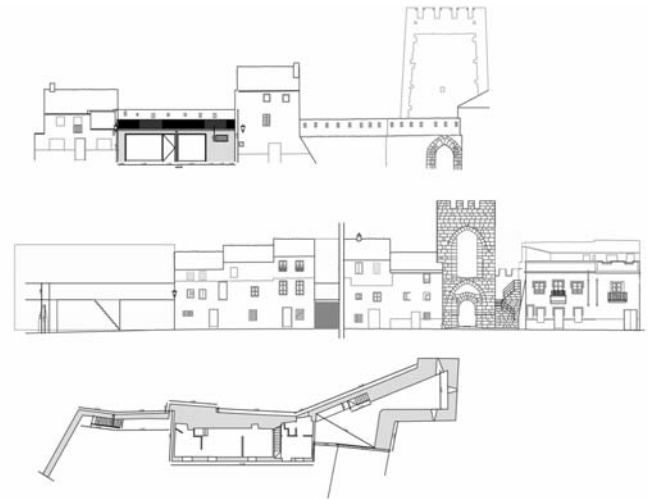


fig. 48.- Plaza de Armas. Proyecto Silla



fig. 49.- Plaza de Armas. Punto de Información. Silla

reversible y sin conexión alguna con la edificación histórica

4. Consolidación de la Torreta (fig. 50) en la que se proyecta desmontar la cubierta,

la sillería del remate y los merlones que se encuentran deteriorados por el anclaje de la única muestra que queda de aquel *Museo al Aire Libre* de esculturas que realizó Ramón de Soto con el primer ayuntamiento democrático en los 80. Después restaurar toda la cubierta y remate de la

Torreta a imagen de las torres del norte que también entran en la operación.

5. Reconstrucción del paso entre la Casa Señorial y el Palacio para acceder desde el interior del recinto museo a la cubierta actual del Palacio, y desde allí con

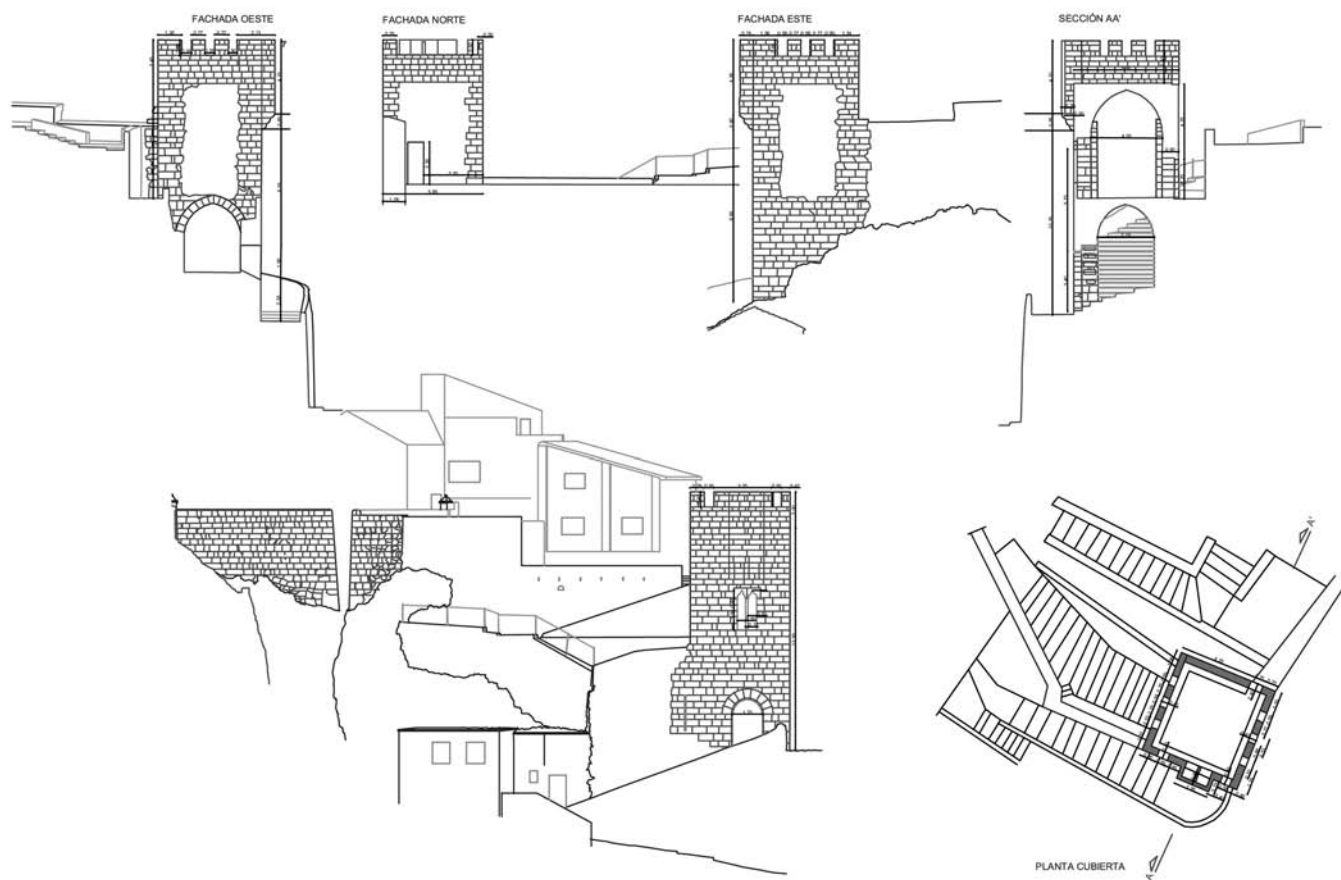


fig. 50.- Torre Sur. Proyecto, Silla.

una escalera, recta en el primer diseño (fig. 51) y de caracol en el segundo (fig. 52) de considerables dimensiones, para salvar la altura hasta alcanzar la puerta

de la Torre del Homenaje y desde una nueva escalera interior acceder así a su cubierta, para crear un mirador desde el que poder contemplar de la Comarca.

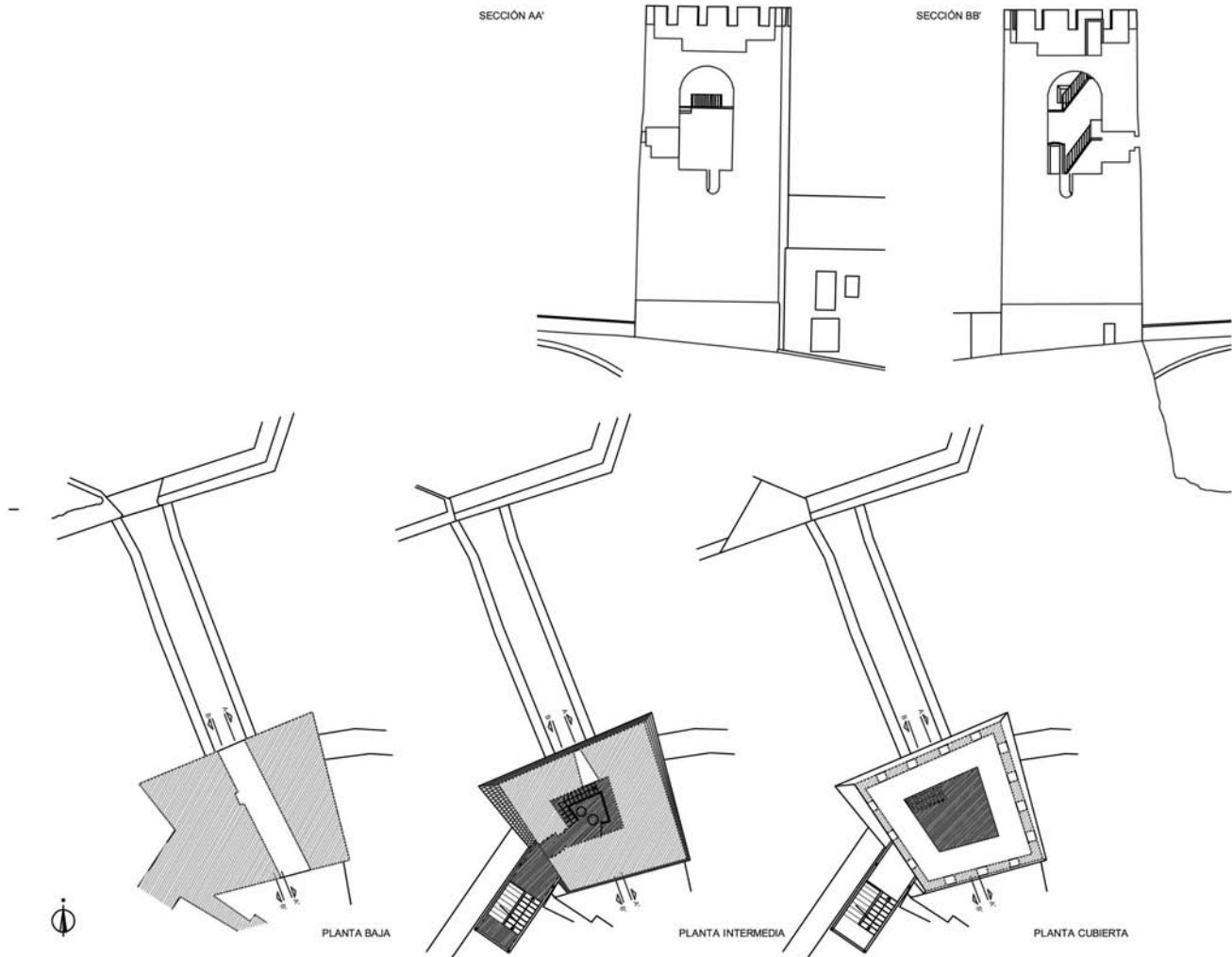


fig. 51.- 2006. Paso Primer diseño. Escalera recta. Silla

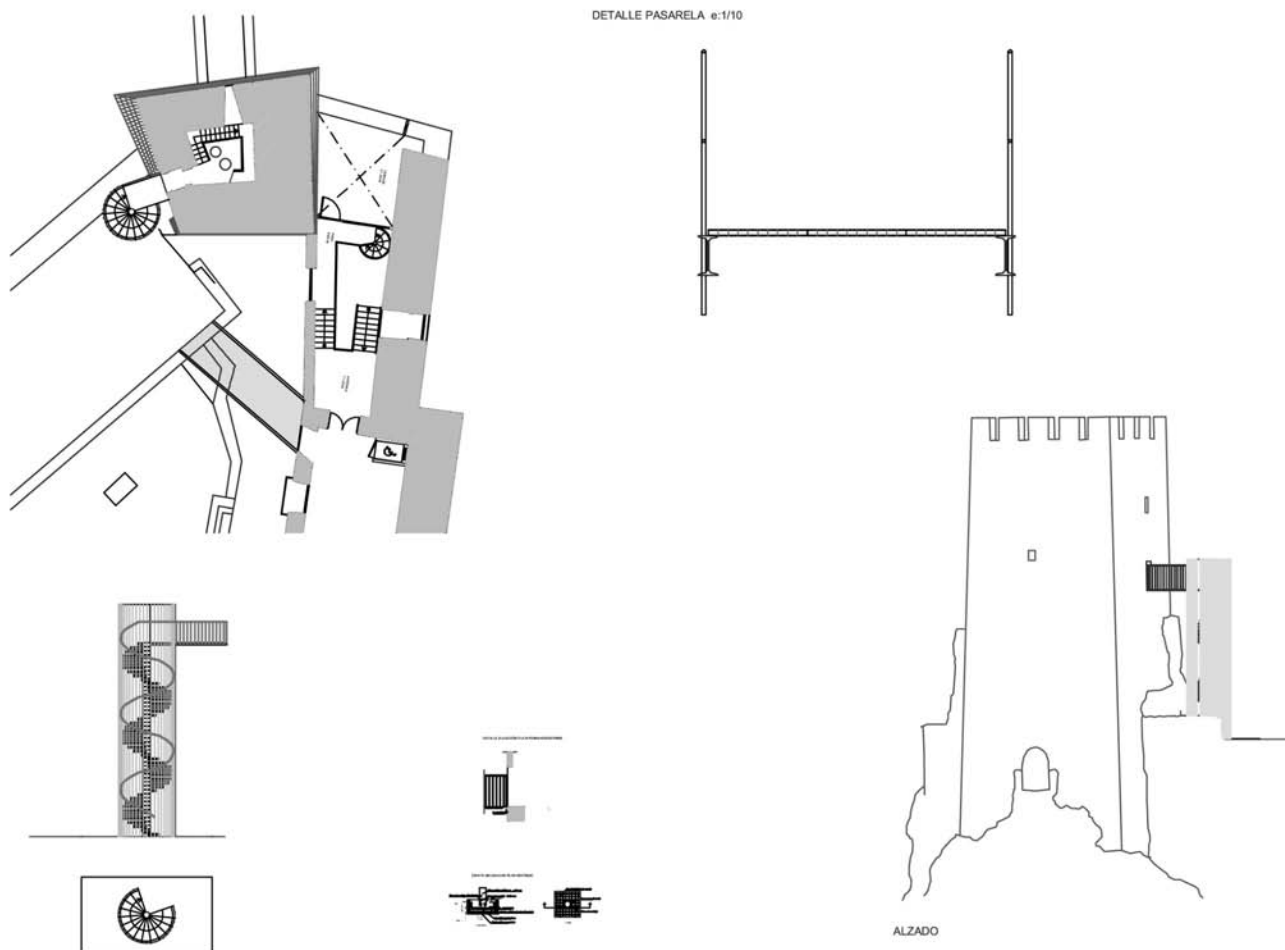


fig. 52.- 2006. Paso Solución final. Caracol Silla

Este pretendido atractivo turístico es una apuesta decidida del proyecto. La documentación argumentada para esa restauración, se basa en el hallazgo del arranque del supuesto arco de comunicación y en el plano de 1856, donde la escala 1/1000 no aporta detalle

alguno, más que su existencia. Además su ejecución supone la construcción de un vástago central tubular para la escalera de caracol que se debe cimentar con hormigón sobre la obra preexistente y en un lugar con relativa potencialidad arqueológica todavía.

Las actuaciones se completan con la retirada de las instalaciones aéreas de las compañías suministradoras de servicios urbanos (telefonía, alumbrado y electricidad) para ser soterradas y de una mejora de la accesibilidad que no alcanza a concretarse de alguna manera.

Hasta aquí la relación comentada de los proyectos o actuaciones de intervención arquitec-

tónica realizados, o en proceso de realización, sobre el Castillo de Buñol. De la lectura de los textos y de la crítica realizada pienso que se pueden obtener interesantes conclusiones de la evolución del Castillo. Cuanto menos esta ha sido, en el momento más oportuno al que esperé y de manera lo más constructiva posible, mi contribución a ello.

Valencia, enero de 2008